

# MUJERES Y HOMBRES

EN MÉXICO 2018



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# Mujeres y hombres en México 2018

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**INEGI**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

**Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:**

Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos; Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa; Atlas de género; Los hombres y mujeres en las actividades económicas; Panorama de violencia contra las mujeres en México; Las mujeres propietarias en las manufacturas, comercio y servicios; Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

331.10723 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
Mujeres y hombres en México 2018 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2018.

260 p.

ISBN 978-607-530-071-9.

1. Mujeres - México - Estadísticas. 2. Hombres - México – Estadísticas.

**Conociendo México**

01 800 111 4634

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

 **INEGI Informa**  **@INEGI\_INFORMA**

DR © 2018, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición del público interesado la publicación **Mujeres y hombres en México 2018**, elaborada de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la cual ofrece una selección de indicadores relevantes que describen la situación actual de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida nacional, tal y como se ha realizado durante 21 años desde la primera publicación en 1997.

La información estadística que este título integra hace visible el papel de las mujeres dentro de la sociedad; permite identificar los principales avances y rezagos de su situación y constituye una respuesta a diversas demandas de información en esta materia.

En este sentido, los y las lectoras hallarán en este material una pauta para el análisis y la reflexión con datos estadísticos que permiten dimensionar los retos en cada uno de los temas examinados.

Se pretende que los datos que se presentan sean de utilidad tanto en el diseño de acciones gubernamentales, como para el sector académico y la labor de las organizaciones sociales, que impulsen la igualdad entre mujeres y hombres.

La generación y difusión de estadísticas desagregadas por sexo es necesaria para el análisis con perspectiva de género y representa un aspecto fundamental no solo como respuesta de México ante diversas recomendaciones internacionales, sino sobre todo es una muestra del compromiso institucional para la producción y consolidación de la información estadística con esta perspectiva, en tal sentido, se reconoce el esfuerzo que el Estado mexicano realiza mediante el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

## Símbolos

NS	No significativo
E	Datos estimados
P	Preliminar
NA	No aplica
ND	No disponible

## Siglas y acrónimos

AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CAAS	Censos de Alojamientos de Asistencia Social
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
CNGF	Censo Nacional de Gobierno Federal
CNIJ	Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
CNMGMD	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
EMSA	Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENCODAT	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENEPECYT	Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y Tecnología
ENH	Encuesta Nacional en los Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública
EUA	Estados Unidos de América
EVN	Esperanza de Vida al Nacer
IFE	Instituto Federal Electoral
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPRF	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LFT	Ley Federal del Trabajo
MCS-ENIGH	Módulo de condiciones socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
MMSI	Módulo de Movilidad Social Intergeneracional
MODECULT	Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados

MOLEC	Módulo sobre Lectura
MOPREDEF	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
MOTRAL	Módulo de Trayectorias Laborales
MTI	Módulo de Trabajo Infantil
NA	Nueva Alianza
NOM	Norma Oficial Mexicana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPPM	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
PAN	Partido Acción Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PERLA	Etnicidad y Raza en América Latina (siglas en inglés)
PES	Partido Encuentro Social
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEA	Población No Económicamente Activa
PR	Presidencia de la República
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina-Armada de México
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SER	Secretaría de Relaciones Exteriores
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SINAVE	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
SINCO	Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación
TGF	Tasa Global de Fecundidad
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TNRDCH	Trabajo no Remunerado Doméstico y de Cuidados de los Hogares
TRN	Terapia de Reemplazo de Nicotina
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
VIH/SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
VPH	Virus del Papiloma Humano

## Índice

---

### Introducción

1.	Población	1
2.	Fecundidad	16
3.	Mortalidad	31
4.	Salud	47
5.	Adicciones	64
6.	Educación	91
7.	Nupcialidad, hogares y vivienda	106
8.	Empleo	122
9.	Trabajo infantil	139
10.	Trabajo no remunerado de los hogares	157
11.	Movilidad social intergeneracional	166
12.	Participación sociopolítica	179
13.	Violencia	193
14.	Pobreza	225
15.	Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones	242

## Introducción

---

La publicación de **Mujeres y hombres en México** a lo largo de veintiún años, se ha caracterizado por ser una fuente confiable para presentar estadísticas elaboradas con perspectiva de género de una manera amigable y sencilla; además, ha dado cuenta del evidente progreso en la generación e integración de las estadísticas de género en México.

**Mujeres y hombres en México** se ha enriquecido con nuevos proyectos estadísticos que dan cuenta de las diferencias entre mujeres y hombres en áreas prioritarias de la Agenda de Género Nacional y de las reformas, adiciones y modificaciones que se les ha hecho a los proyectos estadísticos regulares, los cuales han sido fortalecidos, desde la óptica de género, con variables y baterías de preguntas para dar respuesta a los compromisos asumidos en el ámbito internacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Adicionalmente, las fuentes de información se han incrementado, diversificado y se han generado nuevos indicadores que permiten visibilizar y caracterizar no solo la situación de mujeres y niñas, sino también las desigualdades de género; información básica para sustentar la toma de decisiones y diseñar políticas públicas adecuadas.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) constituye desde 1981 para el Estado Mexicano, un compromiso ineludible para establecer las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, y para enfrentar la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas.

La Plataforma de Acción de Beijing, compromiso adoptado en 1995, obliga a garantizar la igualdad de jure y de facto entre mujeres y hombres, tanto en el goce de sus derechos humanos, como en el ejercicio pleno de sus libertades fundamentales. La Plataforma reconoce que la concreción de los derechos de las mujeres y las niñas es piedra angular del desarrollo, la democracia y la paz, y para eso estableció compromisos en 12 esferas de especial preocupación sobre la condición femenina en todo el mundo, la meta es lograr que todas las mujeres, de todas las edades, puedan ejercer sus libertades, tener oportunidades y recursos y hacer realidad todos sus derechos, como el de vivir una vida libre de discriminación y violencia.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es hoy el principal foro de negociación de la Agenda Regional de Género, en cuyo centro se sitúan las tres autonomías elementales y los derechos de las mujeres, así como su interrelación con las políticas de desarrollo y de superación de la pobreza. Desde hace cuatro décadas y de manera ininterrumpida, los Estados de la región se reúnen para debatir y comprometerse

políticamente a erradicar la discriminación hacia las mujeres y las niñas, la violencia contra ellas, y la desigualdad de género. Como resultado del trabajo realizado en el seno de esta Conferencia se elaboraron los Consensos de Santiago (1997), de Lima (2000), de México (2004), de Quito (2007), de Brasilia (2010) y de Santo Domingo (2013), por mencionar los que han fortalecido a **Mujeres y hombres en México**.

Tanto los Consensos Regionales como la Estrategia de Montevideo (2016) han definido de manera muy clara que la ruta hacia la igualdad entre mujeres y hombres tiene una enorme relevancia para garantizar los derechos humanos de las mujeres, para lograr un progreso real en los países y para alcanzar el desarrollo sostenible. Y, en este contexto, la producción, integración, uso y difusión de las estadísticas y los indicadores con perspectiva de género han sido de enorme utilidad lo que se traduce en una herramienta indispensable para las políticas públicas desde su diseño y hasta su evaluación.

**Mujeres y hombres en México** es producto de la estrecha colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para revisar, analizar, reformar, redefinir y complementar las estadísticas oficiales con perspectiva de género; pero también para contar con nuevos proyectos estadísticos como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares o la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, o el Atlas de Género, que brindan información sobre temas indispensables para las políticas de igualdad, la autonomía física, económica y política de las mujeres, y el combate a la violencia contra mujeres y niñas.

Temas como educación, salud, trabajo remunerado y no remunerado, pobreza, derechos sexuales, migración, distribución del uso del tiempo, tiempo dedicado a cuidar de los otros, derechos reproductivos, división sexual del trabajo, nuevas tecnologías de la información, desarrollo económico, participación política, toma de decisiones, ciudadanía, movilidad segura y democracia, son solo algunos de los temas abordados en **Mujeres y hombres en México** para responder a las crecientes demandas de información estadística y geográfica que requiere la Agenda de Género nacional e internacional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018, se diseñaron con la información disponible, pero también identificando los todavía considerables vacíos de información y los esfuerzos que se tienen que hacer para generar una gran cantidad de información en temas trascendentes para las mujeres como son el acceso a la procuración e impartición de justicia y la erradicación de la impunidad cuando se trata de delitos contra las mujeres.

La información que aquí se presenta sirve para evidenciar, con datos, los retos que enfrentan las instituciones, los gobiernos, las

organizaciones de la sociedad civil y las mujeres para contar con políticas públicas, acciones afirmativas y programas de gobierno que permitan eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión por razones de género en nuestro país.

La publicación **Mujeres y hombres en México 2018** se encuentra organizada en quince capítulos que de manera general describen la situación de las mujeres y los hombres de México: 1) Población; 2) Fecundidad; 3) Mortalidad; 4) Salud; 5) Adicciones; 6) Educación; 7) Nupcialidad, hogares y vivienda; 8) Empleo; 9) Trabajo infantil; 10) Trabajo no remunerado de los hogares; 11) Movilidad social intergeneracional; 12) Participación sociopolítica; 13) Violencia; 14) Pobreza, y 15) Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Cada capítulo contiene una serie de indicadores desagregados por sexo que visibilizan la situación y las diferencias que existen, desde una perspectiva de género, así como una breve introducción al tema que se trata. La información proviene de distintas fuentes, principalmente de encuestas en hogares y del aprovechamiento de los registros administrativos de diversas instituciones, pero también de los censos disponibles.

Para facilitar la consulta e interpretación de los datos se hace uso de cuadros, tablas y recursos gráficos. Además, se utilizó un lenguaje claro y conciso para describir la información, sin perder el rigor técnico y metodológico al que obliga el uso de las estadísticas.

De esta manera, el INEGI y el INMUJERES, una vez más, contribuyen con información estadística básica sobre la situación actual de las mujeres y los hombres, con el fin de impulsar la formulación de políticas públicas y la instrumentación de programas mucho más pertinentes, atinados y útiles para lograr la igualdad de género en el país.

# 1. Población

---

El tamaño de la población, su composición por edad y sexo, la velocidad de crecimiento y distribución espacial están determinadas por los factores que intervienen en la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración, además de otros elementos como la interacción de procesos de orden político, económico, social y cultural, no obstante que estos últimos son poco evidentes en periodos cortos.

En este capítulo se describen las características de la población en el marco demográfico general, para lo cual se presentan estadísticas de la población total de hombres y mujeres sobre su distribución espacial y estructura por edad. Se incluyen indicadores que facilitan la comparación entre hombres y mujeres tales como la esperanza de vida y la razón mujeres-hombres. Por otra parte, se incluyen datos acerca de las características sociodemográficas de la población migrante hacia los Estados Unidos de América y de los migrantes de retorno de ese país, tales como edad promedio, uso de guía para ingresar a los Estados Unidos de América, nivel de escolaridad, características laborales, entre otros aspectos, así como características seleccionadas de las personas beneficiadas con las remesas. Al respecto, conviene destacar la inclusión de información de migrantes menores de 18 años, fenómeno que ha adquirido mayor relevancia en los últimos años debido a un incremento significativo en el flujo de este grupo poblacional, que se refleja en el aumento de las aprehensiones de menores por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América. Este incremento de niñas, niños y adolescentes migrantes tiene como raíz varios factores: entre ellos, la violencia que se registra en el país, el interés por reunirse con familiares que viven en aquel país y por supuesto, la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La información de este apartado integra cifras provenientes de las Proyecciones de Población y del Anuario de Migración y Remesas del CONAPO, complementada con datos de la Encuesta Nacional de los Hogares 2017 del INEGI.

**Población total en hogares por grupo de edad según sexo 2017**

Cuadro 1.1

Grupo de edad	Total		Mujeres		Hombres	
	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>123 569</b>	<b>100.0</b>	<b>63 420</b>	<b>100.0</b>	<b>60 149</b>	<b>100.0</b>
0 a 3 años	7 710	6.2	3 805	6.0	3 905	6.5
4 a 14 años	24 352	19.7	11 916	18.8	12 436	20.7
15 a 19 años	11 442	9.3	5 545	8.7	5 897	9.8
20 a 29 años	19 876	16.1	10 175	16.1	9 701	16.1
30 a 39 años	17 296	14.0	9 152	14.4	8 144	13.5
40 a 49 años	15 912	12.9	8 485	13.4	7 426	12.4
50 a 64 años	17 246	13.9	9 074	14.3	8 173	13.6
65 y más años	9 735	7.9	5 268	8.3	4 467	7.4

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos.*  
 En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

México cerró el 2017 con una población en los hogares de 123.6 miles de personas; de las cuales 51.3% son mujeres y 48.7% hombres.

En cuanto a la composición por grupos de edad, es el de 4 a 14 años el que tiene una participación mayor en los hogares con un 19.7% a nivel nacional. El mismo comportamiento ocurre en la composición por sexo, ya

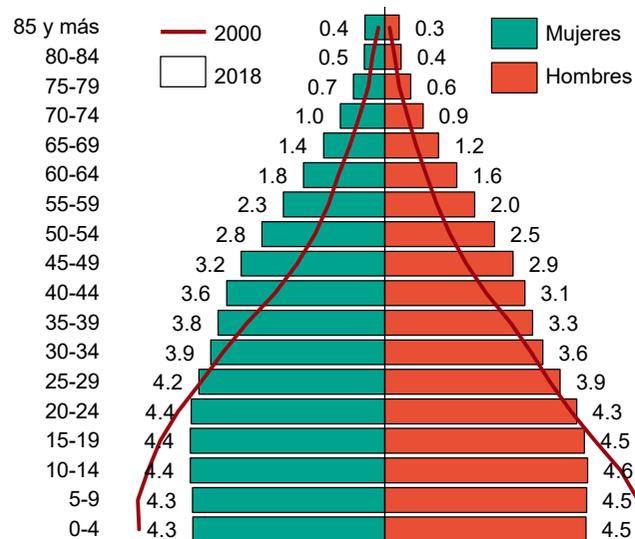
que para el mismo grupo de edad el 18.9% son mujeres, mientras que para los hombres el dato es del 20.7 por ciento.

En términos generales no hay diferencias en el comportamiento de los restantes grupos de edad, tanto a nivel nacional, como para cada sexo.

**Pirámide de población según grupo quinquenal de edad y sexo 2000 y 2018**

Gráfica 1.1

Porcentaje



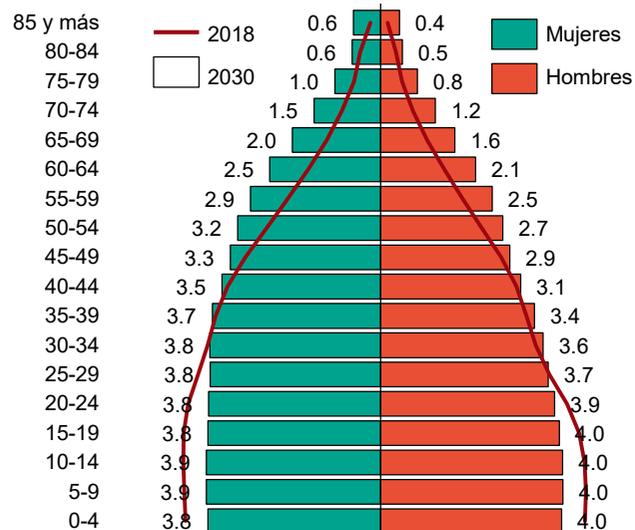
Nota: estimaciones a mitad de año.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

La comparación de las pirámides de población construidas para 2018 y 2030 revela que continuará el descenso paulatino en la fecundidad y la mortalidad, lo cual se traducirá en modificaciones de la estructura por edad y sexo de la población. El descenso de la fecundidad se reflejará en la contracción de los seis primeros grupos de edad en la pirámide de 2030, más intensamente en los grupos con edades de 0 a 19 años. Igualmente, como consecuencia del descenso de la mortalidad, para 2030, habrá estabilidad en la participación de los grupos cuyas edades van de los 30 a los 44 años; paralelamente, todos los grupos quinquenales mayores de 45 años registrarán incrementos en su participación relativa, de lo que resultará paulatinamente en un aumento en el número de personas adultas mayores.

**Pirámide de población según grupo quinquenal de edad y sexo 2018 y 2030**

Gráfica 1.2

Porcentaje



Nota: estimaciones a mitad de año.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

No obstante el proceso de envejecimiento, se puede considerar que México continuará siendo en 2030 un país con una proporción importante de población joven, pues las barras de la base de la pirámide (0 a 19 años de edad) para dicho año son más amplias que las de los grupos de edad superiores.

Con referencia a la composición por sexo, se aprecia que en los cinco grupos quinquenales de menor edad se mantiene una participación relativa ligeramente superior para los hombres, situación que se invierte y acentúa en los grupos de mayor edad, donde es más alto el porcentaje de población femenina.

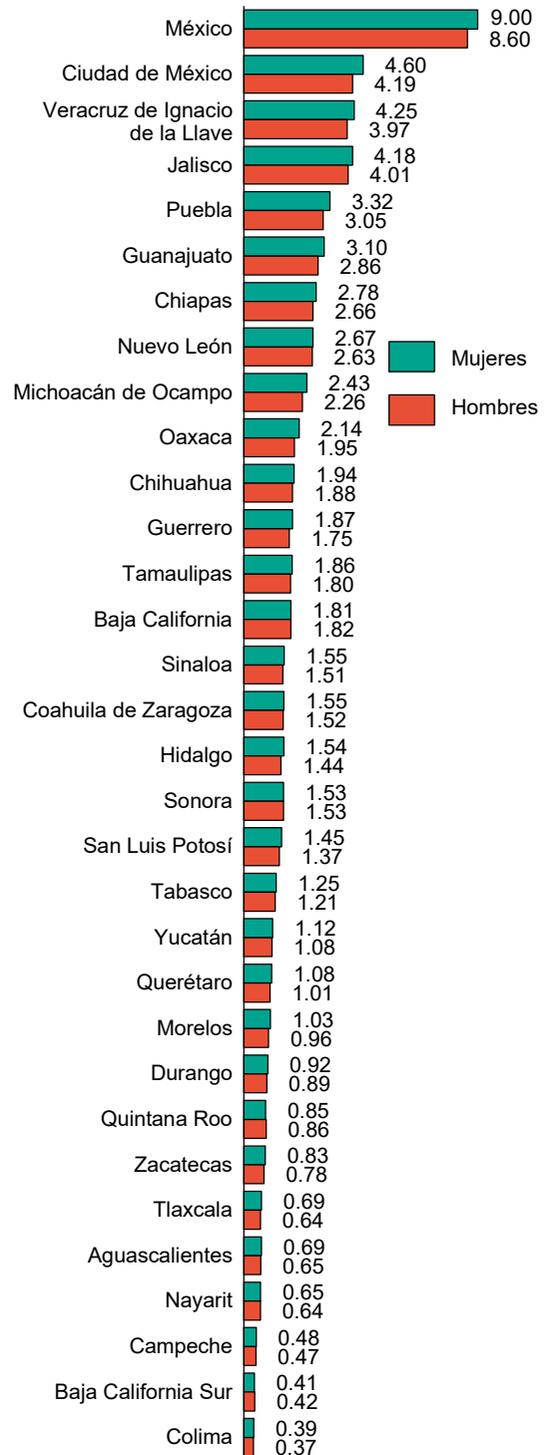
**Mujeres y hombres según entidad federativa 2018**  
Millones

Gráfica 1.3

La distribución espacial de la población en las entidades federativas está definida por diversos factores, entre ellos, las diferencias en su dinámica demográfica, tanto desde el enfoque del crecimiento natural –natalidad y mortalidad– como del componente social, en el que se conjugan múltiples aspectos de tipo sociológico, económico, geográfico y cultural, los cuales influyen de manera determinante en los movimientos migratorios.

Las estimaciones de población del CONAPO para 2018 indican que residen en el país un poco menos de 125 millones de personas, de los cuales 63.9 millones son mujeres y 60.8 millones son hombres. La distribución geográfica muestra que de cada 100 residentes en el país, 53 se concentran en ocho entidades federativas: la más poblada es el estado de México, con 17.6 millones, equivalente a 14.1% de la población nacional; le siguen la Ciudad de México, con 8.8 millones (7.0%); Veracruz, 8.2 millones (6.6%); Jalisco, 8.2 millones (6.6%); Puebla, 6.4 millones (5.1%); Guanajuato, 6.0 millones (4.8%); Chiapas, 5.4 millones (4.4%); y Nuevo León, 5.3 millones (4.2%). En el extremo opuesto, los estados cuya población no supera el millón de personas son Colima, Baja California Sur y Campeche, con 760, 833 y 948 miles de personas, respectivamente, mismos que sumados significan el 2% del total nacional.

Las diferencias por sexo permiten observar que en 28 de las 32 entidades federativas la cantidad de mujeres supera la de los hombres; en particular destacan la Ciudad de México, el estado de México y Veracruz, donde se estimaron 408 mil, 398 mil y 271 mil más mujeres que hombres, respectivamente. Por el contrario, en Quintana Roo, Baja California Sur y Baja California los hombres superan a las mujeres, aunque con cantidades poco significativas.



Nota: estimaciones a mitad de año.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

**Relación mujeres-hombres según entidad federativa  
2018**

Mapa 1.1



Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

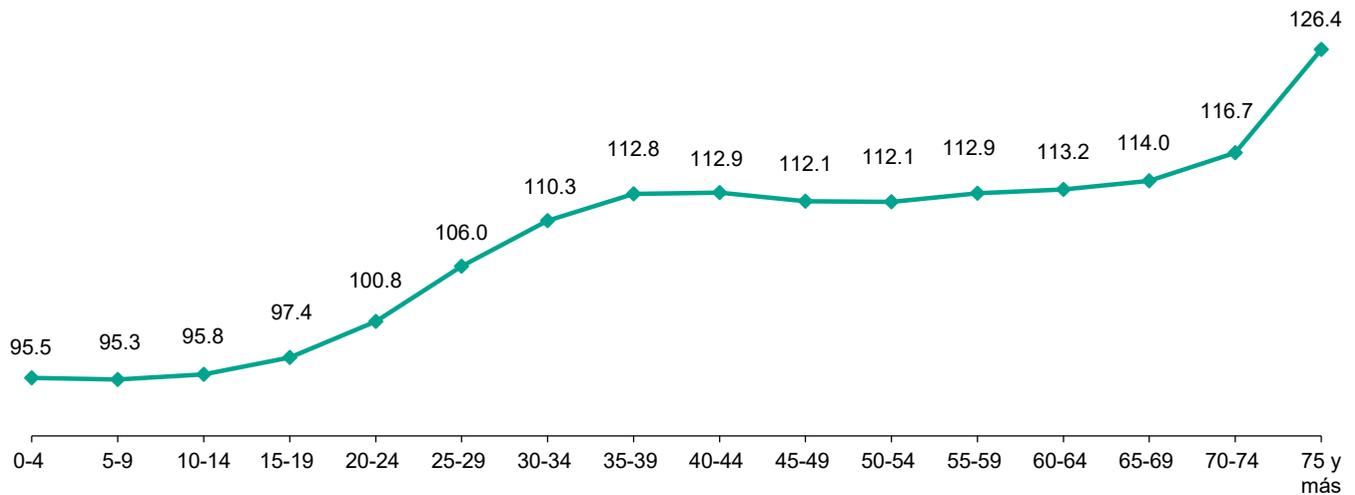
En 2018 la relación mujeres-hombres es de 105 de ellas por cada 100 de ellos. En 28 entidades federativas dicha relación se presenta en ese mismo sentido (mayor número de mujeres que de hombres), acentuándose en la Ciudad de México (109.7), Oaxaca (109.5), Puebla (108.6) y Guanajuato (108.5).

Los estados donde la proporción de hombres es mayor que la de mujeres son Baja California Sur, con 97.6 mujeres por cada 100 hombres, Quintana Roo (98.1) y Baja California (99.7); es importante mencionar el caso de Sonora, donde se registran 100 mujeres por cada 100 hombres.

**Relación mujeres-hombres según grupo quinquenal de edad  
2018**

Gráfica 1.4

Mujeres por cada 100 hombres



Nota: estimaciones a mitad de año.

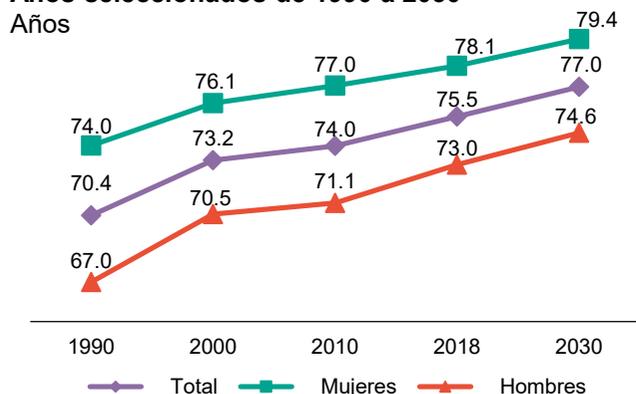
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

El análisis de la relación mujeres-hombres por grupos quinquenales de edad ofrece la posibilidad de identificar qué rangos de edad son determinantes en la variación del nivel del indicador. Así, para 2018, resulta que en los primeros cuatro grupos de edad había menos mujeres que hombres. A partir del grupo de 20 a 24 años se invierte dicha relación, donde se identifican 101 mujeres por cada 100 hombres; en los siguientes

grupos de edad la relación se incrementa hasta alcanzar 112.8 mujeres por cada 100 hombres en el de 35 a 39 años, a partir de este último grupo de edad y hasta el de 65 a 69 años se mantiene relativamente uniforme, y se incrementa nuevamente a partir del grupo de edad de 70 a 74 años, hasta llegar a una relación de 126 mujeres por 100 hombres en el grupo de edad de 75 y más.

**Esperanza de vida al nacimiento según sexo**  
Años seleccionados de 1990 a 2030

Gráfica 1.5



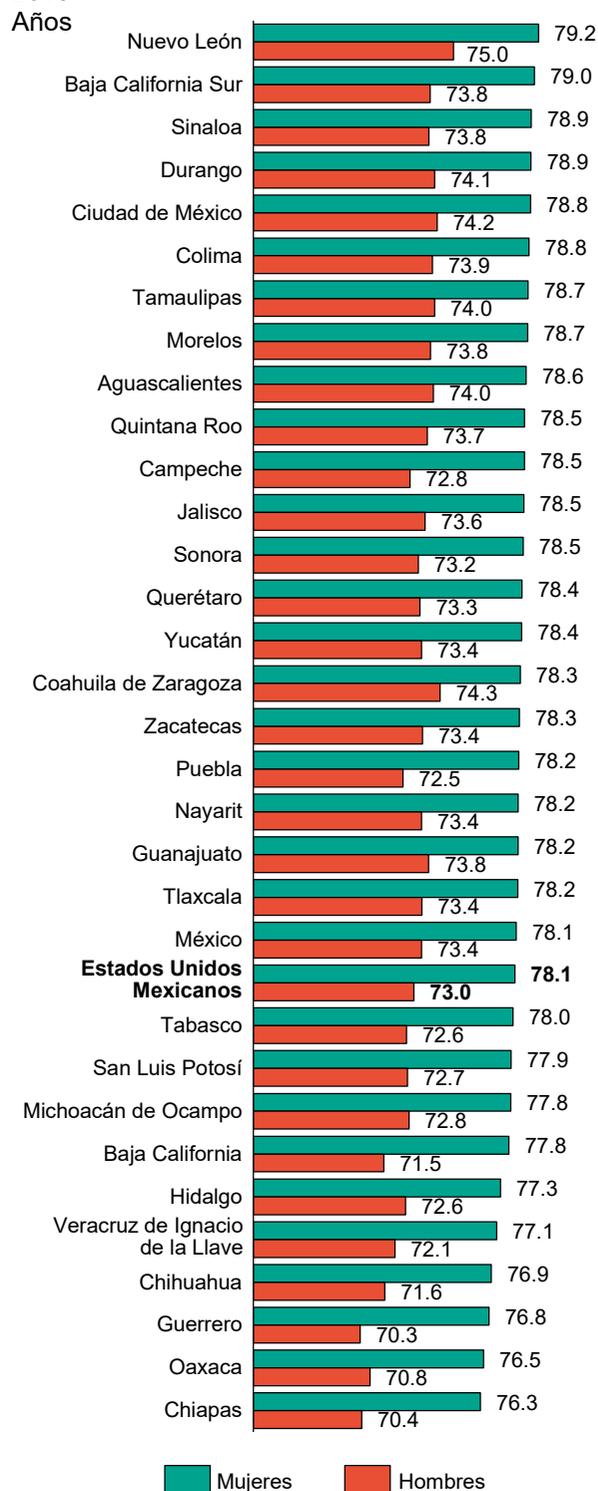
Fuente: CONAPO. *Indicadores Demográficos, 1990-2030*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

La esperanza de vida al nacer (EVN) se refiere al número de años que en promedio se espera viva una recién nacida o un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesta(o) al riesgo de muerte observado para la población en su conjunto, en un periodo determinado. En el México de 1990 se esperaba que una recién nacida viviera en promedio 74 años, mientras que para los niños la esperanza de vida al nacer era 7 años menor (67 años). La esperanza de vida de la población se ha incrementado en los últimos años, debido principalmente a la reducción en las tasas de mortalidad infantil, cambios en los hábitos nutricionales y adopción de estilos de vida saludables, así como mayor acceso a los servicios de salud. En esta transición, la brecha que separa la esperanza de vida masculina y femenina se ha reducido a 5 años en 2018 y se espera continúe esta tendencia en los años siguientes.

A nivel regional, para 2018, se observa que en todas las entidades federativas del país la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Los estados con la mayor EVN para las mujeres son Nuevo León (79.2 años); Baja California Sur (79.0 años); Sinaloa y Durango (78.9 años); y Ciudad de México y Colima con 78.8 años. Las cifras más bajas se presentan en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Chihuahua, con una esperanza de vida menor a los 77 años. Las entidades federativas con las diferencias más amplias son Guerrero con 6.5 años, Baja California con 6.3 años y Chiapas con 5.9 años a favor de las mujeres; mientras que el estado de Coahuila registra la más baja, con 4 años.

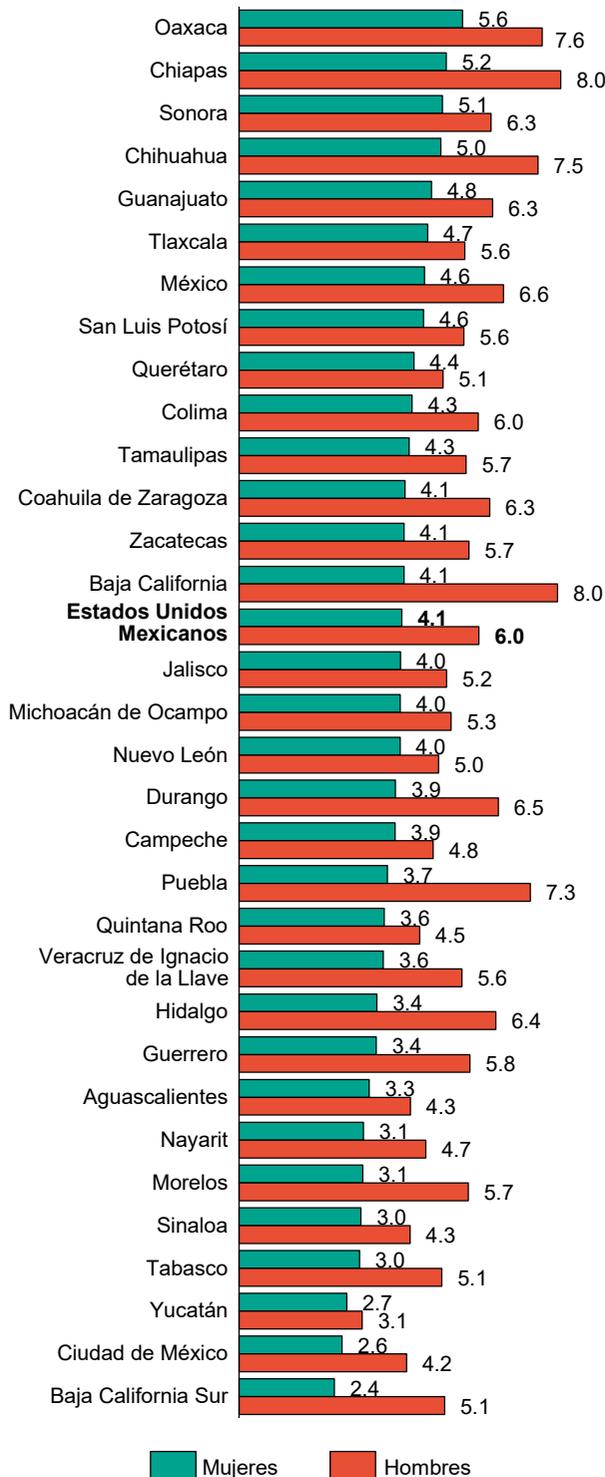
**Esperanza de vida al nacimiento de mujeres y hombres según entidad federativa 2018**

Gráfica 1.6



Fuente: CONAPO. *Indicadores Demográficos, 1990-2030*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

**Ganancia en años en la esperanza de vida al nacimiento de mujeres y hombres según entidad federativa De 1990 a 2018** Gráfica 1.7



El aspecto clave en la evolución de la esperanza de vida al nacer (EVN) de las últimas décadas ha sido la mejora de las expectativas de vida en las personas de edad madura y avanzada. La reducción sostenida de la tasa de mortalidad en estas edades ha permitido que aumente el número de estas personas en el conjunto de la población, siendo superior el número de mujeres que alcanzan una edad avanzada.

El análisis de esta situación por sexo para el periodo de 1990 a 2018 permite observar que entre los hombres se ha incrementado en mayor medida la esperanza de vida que entre las mujeres, pero sin alcanzar aun la expectativa de vida de estas últimas.

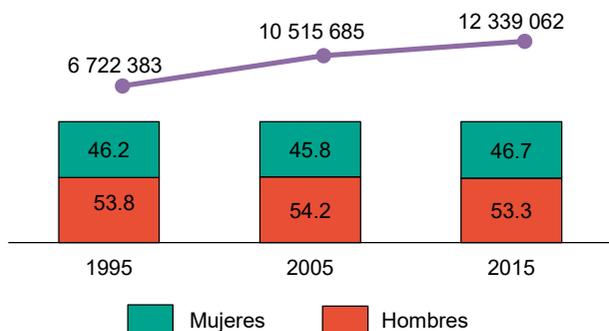
A nivel regional, para el periodo mencionado, Oaxaca, Chiapas, Sonora y Chihuahua, muestran los mayores incrementos en la esperanza de vida al nacer entre las mujeres (entre 5.6 y 5.0 años de ganancia), mientras que entre los hombres destacan Baja California y Chiapas con 8 años de ganancia, le siguen Oaxaca, Chihuahua y Puebla con 7.6, 7.5 y 7.3 años, respectivamente.

Las entidades donde la ganancia en la EVN de los hombres muestra mayor diferencia respecto a la de las mujeres son Baja California, Puebla e Hidalgo con tres años; así mismo las entidades con diferencias en la esperanza de vida de mujeres y hombres menos significativas son Yucatán, Campeche, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala, con menos de un año.

Fuente: CONAPO. *Indicadores Demográficos, 1990-2030*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

### Emigrantes mexicanos en el mundo y su distribución porcentual según sexo 1995, 2005 y 2015

Gráfica 1.8



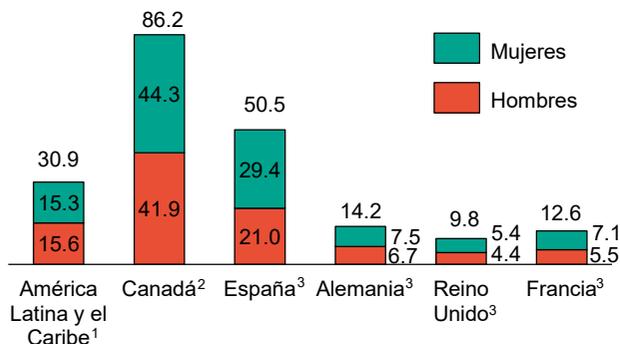
Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 enero de 2018).

En los últimos 20 años, el flujo de emigrantes mexicanos a otros países se ha duplicado, al pasar de 6.7 millones en 1995 a 12.3 millones en 2015. La composición por sexo de la población emigrante no ha cambiado sustancialmente en este periodo, en 2015 las mujeres representan el 46.7% y los hombres el 53.3 por ciento.

### Población nacida en México y residente en países seleccionados según sexo Último año disponible

Gráfica 1.9

Miles



<sup>1</sup> Los países seleccionados son Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Perú. Con datos de los censos según último año disponible para cada país.

<sup>2</sup> Datos de 2011.

<sup>3</sup> Datos de 2015.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

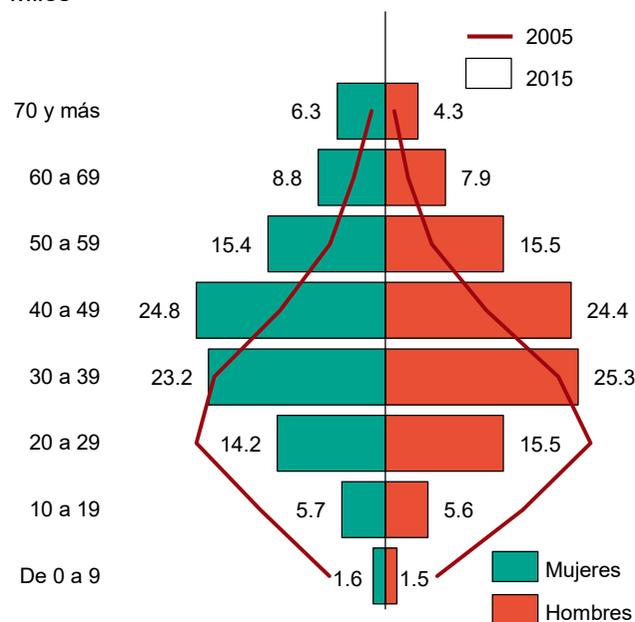
De acuerdo con lo que expone el Anuario de Migración y Remesas 2017, Estados Unidos de América representa el principal país de destino para migrantes mexicanos (para 2015 se estima que residían en ese país cerca de 12 millones de personas de origen mexicano,

de las cuales 52.0% eran hombres y 48.0% mujeres). No obstante, para ese año cerca de 289 mil mexicanos habían migrado a otros países y regiones en el mundo, entre los que destacan: Canadá, España, Francia, Reino Unido y Alemania, así como algunas naciones latinoamericanas. Canadá y España son el segundo y tercer país de destino de los mexicanos, en ambos se registra más presencia de mujeres que de hombres.

### Pirámide de población de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América según grupo quinquenal de edad y sexo

Gráfica 1.10

2005 y 2015  
Miles



Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

En 2015, poco más de seis de cada 10 mexicanos en Estados Unidos de América tenían entre 20 a 49 años de edad. Entre 2005 y 2015 se observa un patrón de envejecimiento de la población con una reducción sistemática de la población de 0 a 29 años de edad y un incremento del grupo de 30 y más años.

**Características seleccionadas de las mujeres y de los hombres migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América 2016**

Cuadro 1.2

Concepto	Mujeres	Hombres
<b>Edad promedio (Años)</b>		
En 2005	35.6	34.3
En 2015	42.4	41.1
<b>Nivel de escolaridad, 2015<sup>1</sup> (%)</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Menos de 10 grados	42.0	42.4
De 10 a 12 grados	39.0	41.4
Técnico superior	11.6	9.8
Profesional y posgrado	7.4	6.4
<b>Condición de actividad económica<sup>2</sup> (%)</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Población económicamente activa	49.2	83.3
Población ocupada	93.6	95.6
Población desocupada	6.4	4.4
Población no económicamente activa	50.8	16.7
<b>Sector de actividad económica (%)<sup>3</sup></b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Primario	4.1	7.6
Secundario	14.4	40.5
Terciario	81.5	51.9
<b>Salario anual (%)<sup>3,4</sup></b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Menos de 10 000	16.0	5.7
De 10 000 a 19 999	30.1	17.3
De 20 000 a 29 999	26.8	27.3
De 30 000 a 39 999	13.6	20.0
De 40 000 y más	13.5	29.7
<b>Horas trabajadas en la semana (%)<sup>3</sup></b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
34 horas o menos	31.3	15.2
35 a 44 horas	59.5	63.7
45 horas o más	7.5	18.2
No especificado	1.7	2.9

<sup>1</sup> Datos de 2015. Se refiere a la población de 25 y más años.

<sup>2</sup> Población de 15 y más años.

<sup>3</sup> Población ocupada de 15 y más años.

<sup>4</sup> La base del cálculo son los salarios en dólares.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

Entre 2005 y 2015 el promedio de edad de la población migrante mexicana en los Estados Unidos de América se ha incrementado en casi 7 años, en el caso de las mujeres pasó de 35.6 años a 42.4, mientras que en los hombres fue de 34.3 a 41.1 años.

En 2015 la distribución por nivel de escolaridad según sexo, permite observar que cuatro de cada 10 mexicanas(os) migrantes en Estados Unidos de América tenían menos de 10 grados de escolaridad y una cantidad similar de 10 a 12 grados. Sin embargo, la participación de la población migrante en ese país con niveles educativos de técnico superior y superior es cada vez más significativa, particularmente entre las mujeres.

Entre la población migrante mexicana que reside en Estados Unidos de América se registra en 2016 que ocho de cada 10 hombres son económicamente activos (PEA), mientras que entre las mujeres cinco de cada 10. Para estas últimas la tasa de desempleo (6.4%) es mayor a la que se observa entre los hombres (4.4 %).

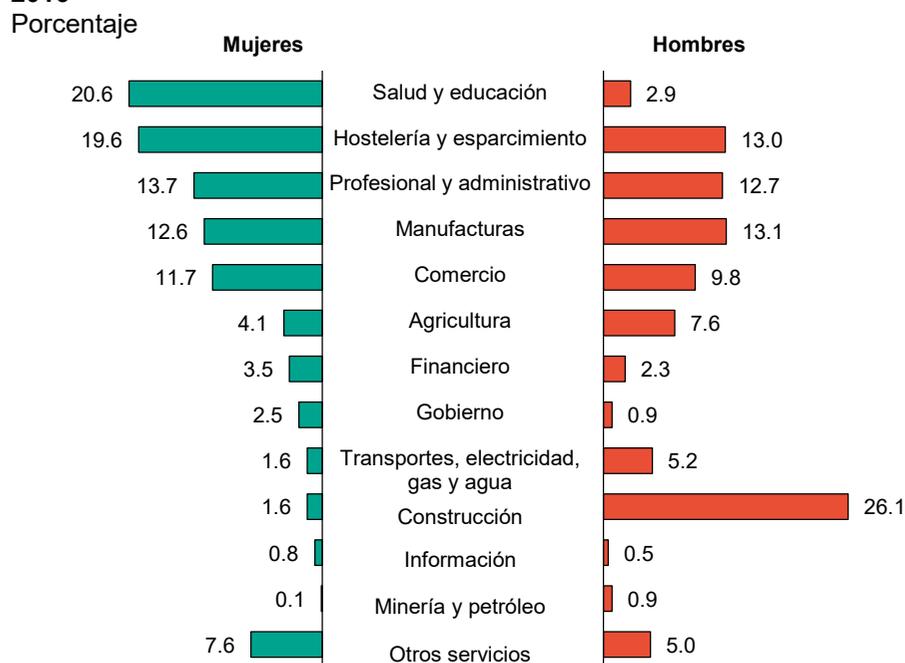
Aunque la mayor parte de la población migrante mexicana en Estados Unidos de América se ocupa en el sector terciario existen diferencias significativas en su distribución por sexo, ya que en este sector se insertan el 81.5% de las mujeres es muy superior a lo que representan los hombres en ese sector (51.9%). Situación contraria se observa en el sector secundario, en donde la participación de los hombres es más de dos veces la de las mujeres.

En 2016 una mayor proporción de mujeres mexicanas comparada con los hombres migrantes, gana menos de 20 mil dólares al año, 46.1% y 23.0%, respectivamente. En el lado opuesto de los ingresos solo 13.5% de las mujeres gana más de 40 mil dólares al año, en comparación con el 29.7% de la población masculina.

Para ese mismo año, la mayoría de las y los migrantes mexicanos, trabajan entre 35 a 44 horas por semana. Entre las mujeres, 31.3% trabaja menos de 35 horas mientras que en el caso de los hombres es el 15.2 por ciento.

**Mujeres y hombres migrantes mexicanos ocupados en Estados Unidos de América según actividad económica 2016**

Gráfica 1.11

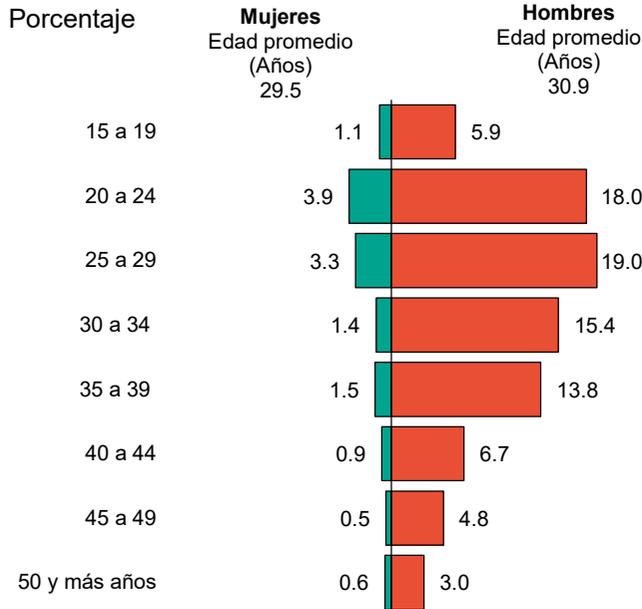


Nota: población ocupada de 15 y más años.  
 Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

Existe una diferencia importante en la distribución de las y los trabajadores migrantes por actividad. Las dos actividades económicas que concentran a las migran-tes mexicanas que trabajan en Estados Unidos de América, son: salud y educación (20.6%) y hostelería y esparcimiento (19.6%); mientras que en el caso de los hombres son: construcción (26.1%) y manufacturas (13.1%).

La actividad más feminizada es la de salud y edu-cación, mientras que en las actividades de la construc-ción; en la de minería y petróleo casi la totalidad son hombres.

**Flujo de migrantes mexicanos repatriados por autoridades migratorias de Estados Unidos de América según grupo de edad 2015** Gráfica 1.12



Nota: corresponde a los eventos de migrantes mexicanos captados por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América, que fueron aprehendidos y entregados por las autoridades migratorias de ese país a las autoridades migratorias de México, por no haber contado con los documentos necesarios para desplazarse hacia allá o para residir al interior de ese país. Los migrantes pueden ser contabilizados más de una vez (eventos) si reinciden en su intento de cruzar la frontera. La suma de los porcentajes es menor a 100 debido a que se excluyen edades no especificadas.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

Del total de mexicanas(os) repatriadas(os) desde Estados Unidos de América en 2015, el 51.2% son jóvenes entre los 15 a 29 años de edad, donde 8.3% son mujeres. El 66.2% de los hombres repatriados y el 10.1% de las mujeres repatriadas tienen entre 20 a 39 años de edad, es decir 76.3% de las y los repatriados se encuentran en edad reproductiva.

El promedio de edad de las mujeres repatriadas a México desde Estados Unidos de América es inferior en casi año y medio respecto al de los hombres (29.5 años para ellas y 30.9 años para ellos).

**Migrantes mexicanos repatriados que cruzaron a Estados Unidos de América por uso y pago de guía según sexo 2015** Cuadro 1.3

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total	124 702	ND	ND
Usaron guía (coyote, guía o pollero)	68 168	10 196	57 972
Porcentaje	100.0	15.0	85.0
Promedio de pago al guía (Dólares) <sup>1</sup>	3 836	4 191	3 783

Nota: los migrantes repatriados pueden ser contabilizados más de una vez.

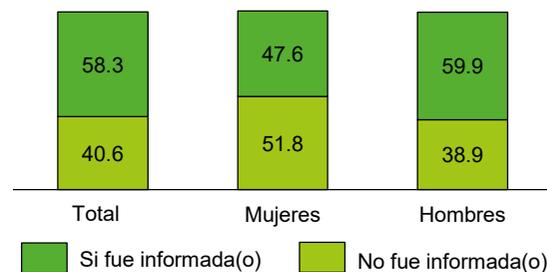
<sup>1</sup> Al tipo de cambio del Banco de México (promedio anual).

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

Del total de migrantes mayores de 15 años, repatriados a México en 2015, 124 702 volvieron a cruzar la frontera a los Estados Unidos América en ese mismo año (71.0%), de ellos, 68 mil usaron guía, coyote o pollero (54.7%); de ellos el 15.0% son mujeres y el 85.0%, hombres. Cabe destacar que a las mujeres migrantes les resulta más oneroso contratar este tipo de servicio que a los hombres.

**Población migrante mexicana repatriada que fue informada sobre su derecho a establecer comunicación con el consulado 2015** Gráfica 1.13

Porcentaje



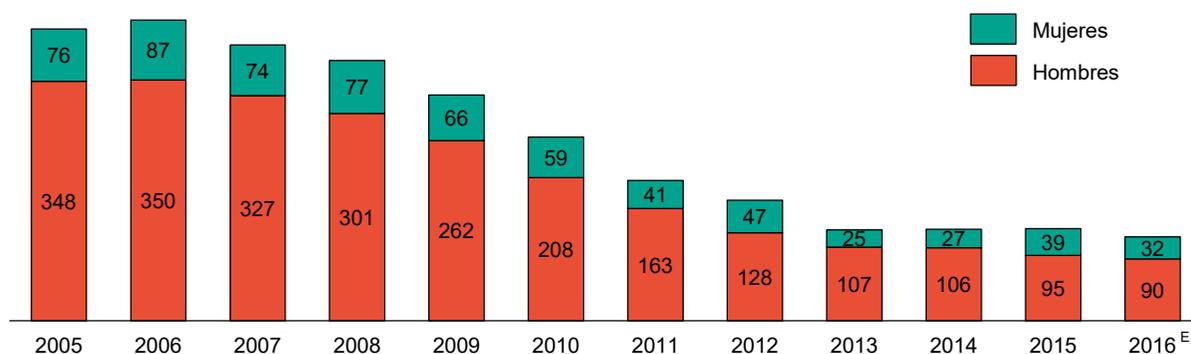
Nota: la suma de los porcentajes es menor a 100, debido a que se excluyen los datos no especificados.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

Del total de mexicanos asegurados por las autoridades de Estados Unidos de América, a cuatro de cada 10 no le informaron sobre su derecho a establecer comunicación con el Consulado de México, en el caso de las mujeres el 51.8% no es informada. Por el contrario para los hombres son informados en 59.9 por ciento.

**Mujeres y hombres migrantes mexicanos de retorno a sus hogares**  
**Serie anual de 2005 a 2016**  
Miles

Gráfica 1.14



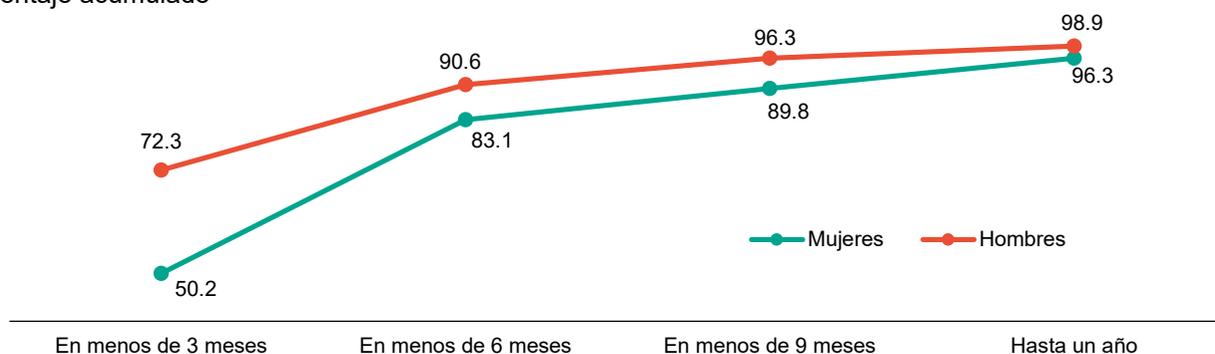
Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

El número de migrantes mexicanas(os) de retorno se ha reducido de un promedio de 373 mil durante el periodo de 2005 a 2010 a menos de la mitad (150 mil) en el periodo de 2011 a 2016. La composición por sexo ha

tenido importantes variantes, incrementándose la participación de las mujeres de 17.9% en 2005 a 26.2% en 2016.

**Velocidad para obtener el primer trabajo de las(os) migrantes mexicanas(os) de retorno**  
**Periodo 2013-2015**  
Porcentaje acumulado

Gráfica 1.15



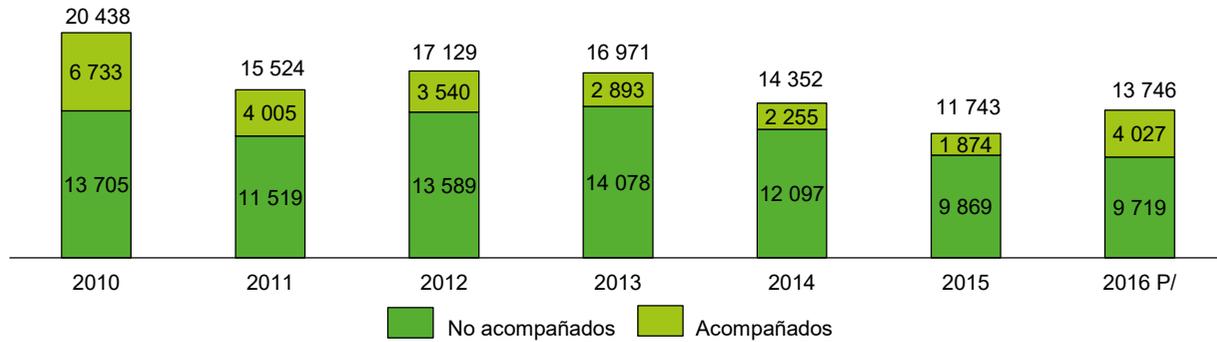
Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

Durante el periodo comprendido entre los años 2013 y 2015, son los hombres los que en menor tiempo consiguen un empleo al regresar de los Estados Unidos de América. No obstante al alcanzar el año de su retorno,

el porcentaje acumulado de mujeres que ha obtenido un empleo es muy similar al de los hombres (96.3% y 98.9%, respectivamente).

**Eventos de repatriación de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos de América según condición de acompañamiento Serie anual de 2010 a 2016**

Gráfica 1.16



Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

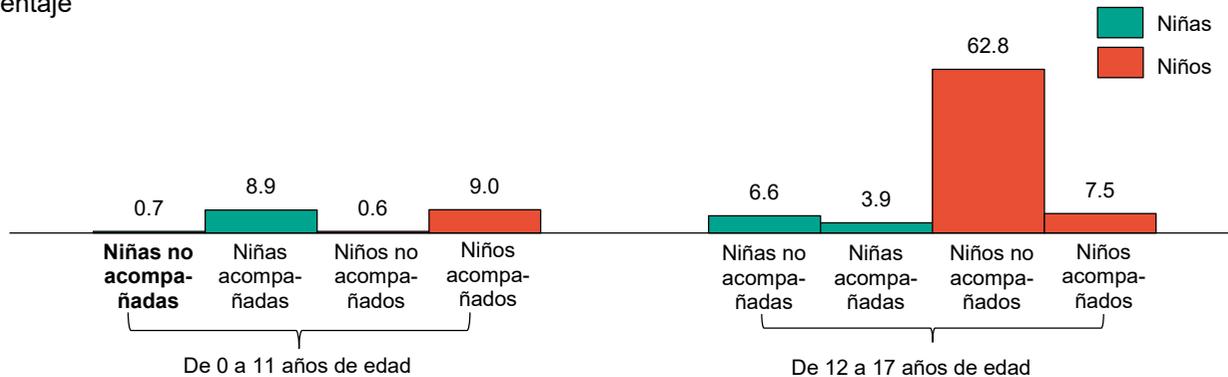
La repatriación de mexicanas y mexicanos menores de 18 años llevada a cabo por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América, se ha vuelto un tema cada vez más complicado, sobre todo porque una gran mayoría intentó ingresar a ese país sin documentos y

sin el acompañamiento de su progenitor(a), tutor(a) o responsable legal. De 2010 a 2016 se ha registrado una disminución significativa del flujo de este grupo poblacional, aunque sigue siendo mayor el número de niñas(os) y adolescentes repatriados no acompañados.

**Eventos de repatriación de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos de América según condición de acompañamiento, sexo y grupo de edad 2016 P/**

Gráfica 1.17

Porcentaje



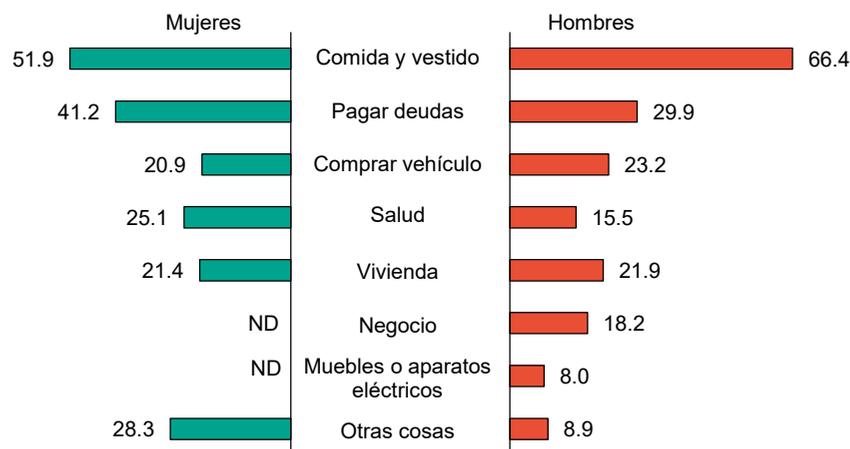
Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

Entre las niñas, niños y adolescentes mexicanos repatriados en 2016 desde los Estados Unidos de América, se observa una diferencia sustantiva entre los que son menores de 12 años y los que tienen entre 12 a 17

años. En el primer grupo de edad la gran mayoría tuvo acompañamiento de una persona adulta, situación que se invierte en el segundo grupo, donde la gran mayoría no tuvieron este tipo de acompañamiento.

**Remesas familiares enviadas a México según sexo y uso  
2015**  
Porcentaje

Gráfica 1.18



Nota: los porcentajes no suman 100, debido a que cada entrevistado pudo especificar hasta 2 motivos.  
Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (16 de enero de 2018).

México ocupa el cuarto lugar mundial entre los países receptores de remesas con el 4.8% (27.0 mil millones de dólares de un total de 585.1 miles de millones de dólares de remesas mundiales en 2016).

De acuerdo con lo que declaran las y los migrantes mexicanos, el principal uso de las remesas que

envían a México es para comida y vestido, uso en el cual los hombres destinan un mayor porcentaje que las mujeres (66.4% contra 51.9%). Por el contrario, cuando el uso de las remesas es al pago de deudas o a la salud, las mujeres destinan un mayor porcentaje que los hombres (41.2% y 25.1% contra 29.9% y 15.5%, respectivamente).

## 2. Fecundidad

---

El comportamiento de la fecundidad y de la mortalidad da cuenta del crecimiento natural de la población; si además de este proceso se considera la migración producida por las “entradas” y “salidas” de las personas de un territorio determinado –que constituye el crecimiento social–, es posible cuantificar el total de esa población y conocer la evolución de su dinámica demográfica. Las tendencias de estas tres variables definen no solo el número total de habitantes, sino también su estructura por edad y sexo.

La fecundidad representa el fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, el número de nacidos vivos en el seno de una población determinada. Su medición relaciona el número de nacidos vivos en un periodo determinado con la población femenina. Aunque la procreación involucra a ambos sexos, resulta difícil saber con precisión el número de hijos que han tenido los varones, así como la fecha de nacimiento de cada hijo. En este sentido, prácticamente en todo el mundo, las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se han centrado en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años), debido a que en ellas se concentra la capacidad de concebir y tener hijos, con lo cual se ha dejado de lado el estudio de la fecundidad masculina. En resumen, las experiencias en la recolección de datos han mostrado que son las mujeres quienes proveen información con mayor confiabilidad sobre el número de hijos.

En este capítulo se presentan cifras que caracterizan la salud sexual y reproductiva de la población femenina en edad fértil, la participación masculina en las acciones anticonceptivas que emprenden la parejas, así como diversas tasas de fecundidad, pero también se considera el fenómeno de la natalidad en el país, información que proviene de diversas fuentes especializadas como la publicación Situación de la Salud Sexual y Reproductiva y de las proyecciones de población e indicadores demográficos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como información proveniente de las estadísticas de nacimientos del INEGI, las cuales permiten caracterizar diferentes aspectos sociodemográficos tanto de los nacimientos registrados, como de los padres, particularmente de la madre, y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

**Proporción de población femenina en edad fértil para cada entidad federativa 2018**

Mapa 2.1



Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año.  
 Las mujeres en edad fértil son las que corresponden al grupo de edad de 15 a 49 años.  
 Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (18 de enero de 2018).

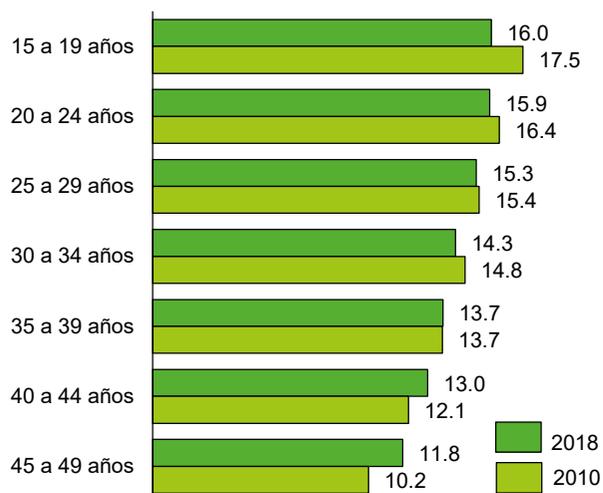
Para 2018 se estima en el país una población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) de 34.1 millones, que representan el 53.4% de la población femenina total. La mitad de las entidades federativas muestran porcentajes por arriba del promedio nacional.

Entre las entidades federativas, Quintana Roo muestra el mayor porcentaje de mujeres en edad fértil (entre 57.5% y 59.9%). Un segundo grupo lo conforman los

estados de Baja California Sur, Baja California, Querétaro, Campeche y Tabasco quienes registran proporciones de mujeres en edad fértil entre 55.0% y 57.4%. La Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, y Guerrero presentan los valores más bajos con un rango de porcentajes entre 50.0% y 52.4% que se ubica por debajo de la media nacional.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 a 49 años de edad según grupo quinquenal de edad 2010 y 2018**

Gráfica 2.1



La distribución por edad de la población femenina en edad fértil, para 2018, muestra que los grupos más numerosos son los de 15 a 19 y 20 a 24 años, los cuales, en conjunto, representan casi la tercera parte de las mujeres mexicanas en edad reproductiva, no obstante que registran una disminución relativa respecto a 2010. De igual manera, la participación porcentual de los grupos de edad de 25 a 29 y de 30 a 34 también disminuyen respecto a los niveles alcanzados ocho años antes. Por el contrario, durante el periodo de referencia, aumenta el porcentaje de los dos grupos quinquenales de mayor edad (40 a 49 años).

Nota: estimaciones a mitad de año.  
 Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (18 de enero de 2018).

**Tasa global de fecundidad por entidad federativa 2018**

Mapa 2.2



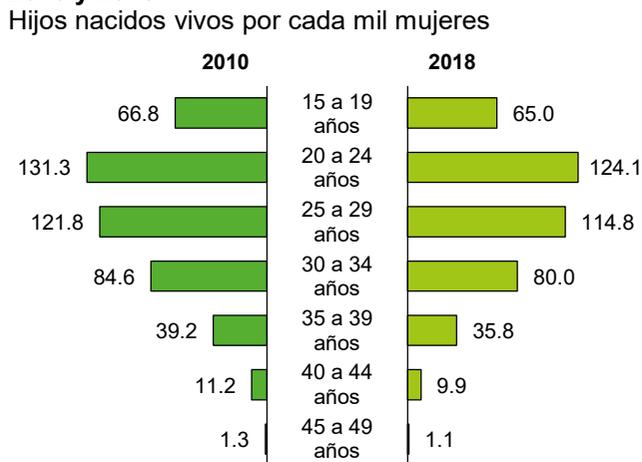
Nota: estimaciones a mitad de año.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (22 de enero de 2018).

La tasa global de fecundidad que se define como el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva; que para 2018 a nivel nacional es de 2.2 hijas(os) por mujer. Las cifras por entidad federativa revelan que la mayoría de ellas se sitúan alrededor de la tasa nacional. La tasa de fecundidad más alta se encuentra entre las mujeres de Chiapas, mientras que la Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo presentan las más bajas.

Las diferencias en el valor de la tasa global de fecundidad entre las entidades federativas son resultado de las diferencias en las preferencias reproductivas de las mujeres, de su nivel de educación, de su incorporación a la vida económica, de su contexto sociocultural y del acceso a información en materia de planificación familiar, así como a los servicios de salud reproductiva.

**Tasas específicas de fecundidad de las mujeres de 15 a 49 años según grupo quinquenal de edad 2010 y 2018**

Gráfica 2.2



Las tasas específicas de fecundidad en los distintos grupos de edad muestran, entre 2010 y 2018, un decremento de la fecundidad en todos ellos, de manera más acentuada en los de 20 a 24 y 25 a 29 años, con contracciones de 7.2 y 7.0 hijos por cada mil mujeres, respectivamente. Cabe destacar que la disminución (1.8 puntos porcentuales) que se observa en el grupo de mujeres adolescentes (de 15 a 19 años de edad) es poco significativa.

Nota: estimaciones a mitad de año.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (22 de enero de 2018).

**Población femenina de 15 y más años por grupo de edad y su distribución porcentual según número de hijos nacidos vivos**  
**Primer trimestre de 2018**

Cuadro 2.1

Grupo de edad	Población femenina de 15 y más años (miles)	Número de hijos nacidos vivos (Porcentaje)			
		Sin hijos	De 1 a 2 hijos	De 3 a 5 hijos	6 hijos y más
<b>Total</b>	<b>48 735</b>	<b>27.0</b>	<b>33.8</b>	<b>30.4</b>	<b>8.8</b>
15 a 19 años	5 662	91.1	8.7	0.1	0.1
20 a 29 años	10 032	46.4	44.9	8.5	0.2
30 a 39 años	9 046	16.2	48.1	34.3	1.4
40 a 49 años	8 818	9.0	40.5	45.7	4.8
50 a 59 años	6 939	7.0	30.1	50.2	12.7
60 y más años	8 200	7.2	17.5	40.7	34.6
No especificado	38	29.5	35.3	25.5	8.1

Nota: la suma de los porcentajes no necesariamente es 100, debido a que excluye número de hijos no especificado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de mayo de 2018).

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre de 2018, se contabilizan en el país 48.7 millones de mujeres de 15 y más años, que representan el 75.8% del total de mujeres. De ellas, el 27.0% no tienen hijos, mientras que tres de cada 10 mujeres tienen de uno a dos hijos y una misma proporción, de tres a cinco hijos.

En el grupo de edad de 15 a 19 años destaca que una de cada 10 mujeres tienen ya de 1 a 2 hijos. Asimismo, aproximadamente la mitad de las mujeres de 20 a 29 años y de 30 a 39 años, tienen entre uno y dos hijos nacidos vivos. Entre los grupos de mayor edad se observa un incremento en el número de hijos nacidos vivos.

**Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 y más años no hablante de lengua indígena, hablante de lengua indígena y afrodescendiente por grupo de edad**

Cuadro 2.2

15 de marzo de 2015

Hijos nacidos vivos por mujer

Grupo de edad	Nacional	Hablantes de lengua indígena	No hablantes de lengua indígena	Afrodescendientes
<b>Total</b>	<b>2.3</b>	<b>3.3</b>	<b>2.2</b>	<b>2.4</b>
12 a 14 años	NS	NS	NS	NS
15 a 19 años	0.2	0.2	0.2	0.2
20 a 24 años	0.7	1.0	0.7	0.8
25 a 29 años	1.4	1.9	1.3	1.4
30 a 34 años	2.0	2.8	1.9	2.0
35 a 39 años	2.4	3.4	2.3	2.4
40 a 44 años	2.7	3.9	2.6	2.7
45 a 49 años	3.0	4.4	2.9	3.0
50 a 54 años	3.3	4.9	3.2	3.4
55 a 59 años	3.8	5.5	3.6	4.0
60 a 64 años	4.2	5.8	4.1	4.3
65 a 69 años	4.9	6.2	4.8	5.1
70 a 74 años	5.6	6.4	5.5	5.6
75 a 110 años	6.3	6.5	6.3	6.5

Nota: excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos*.

Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 permiten comparar el comportamiento reproductivo de la población femenina de 12 años y más de acuerdo con su origen étnico y grupo quinquenal de edad. El promedio más alto se observa entre las mujeres hablantes de lengua indígena (3.3) quienes sobrepasan el promedio nacional en 1.0 hijos por mujer. Las no hablantes de lengua indígena y las afrodescendientes tienen un comportamiento similar al promedio nacional en todos los grupos de edad. Entre las hablantes de lengua indígena, las mayores diferencias respecto al promedio nacional se muestran a partir de los 35 y hasta los 69 años de edad.

**Nacimientos por ámbito geográfico de residencia habitual de la madre según sexo e índice de masculinidad de los nacimientos 2016**

Cuadro 2.3

Ámbito geográfico	Nacimientos			Índice de masculinidad de los nacimientos
	Total	Mujeres	Hombres	
<b>Total</b>	<b>2 293 708</b>	<b>1 131 493</b>	<b>1 162 171</b>	<b>103</b>
Aguascalientes	26 388	12 857	13 531	105
Baja California	62 608	30 908	31 671	102
Baja California Sur	12 545	6 204	6 341	102
Campeche	17 361	8 551	8 810	103
Coahuila de Zaragoza	62 011	30 654	31 357	102
Colima	11 867	5 894	5 973	101
Chiapas	140 356	69 171	71 180	103
Chihuahua	62 313	30 844	31 469	102
Ciudad de México	128 227	63 500	64 727	102
Durango	37 801	18 476	19 325	105
Guanajuato	117 281	57 547	59 732	104
Guerrero	87 127	42 875	44 251	103
Hidalgo	52 629	25 979	26 650	103
Jalisco	148 377	72 928	75 448	103
México	295 635	146 692	148 943	102
Michoacán de Ocampo	96 217	47 337	48 880	103
Morelos	35 632	17 556	18 076	103
Nayarit	21 714	10 832	10 882	100
Nuevo León	92 978	45 704	47 274	103
Oaxaca	83 564	41 532	42 032	101
Puebla	132 823	65 804	67 019	102
Querétaro	39 634	19 524	20 110	103
Quintana Roo	30 367	15 029	15 333	102
San Luis Potosí	49 688	24 399	25 289	104
Sinaloa	53 247	26 282	26 965	103
Sonora	46 785	23 081	23 703	103
Tabasco	50 310	24 605	25 705	104
Tamaulipas	58 914	29 120	29 794	102
Tlaxcala	25 057	12 312	12 745	104
Veracruz de Ignacio de la Llave	137 338	67 477	69 861	104
Yucatán	35 381	17 314	18 067	104
Zacatecas	33 677	16 659	17 018	102
Extranjero	7 856	3 846	4 010	104

Nota: la suma de los parciales no corresponde al total debido a que este último incluye nacimientos en donde no se especificó el sexo.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de enero de 2018).

La información que aquí se incluye corresponde a los nacidos vivos inscritos en el Registro Civil en un año determinado y se obtiene de la suma de los nacidos vivos en ese mismo año (registro oportuno) más los nacidos en años anteriores (registro extemporáneo).

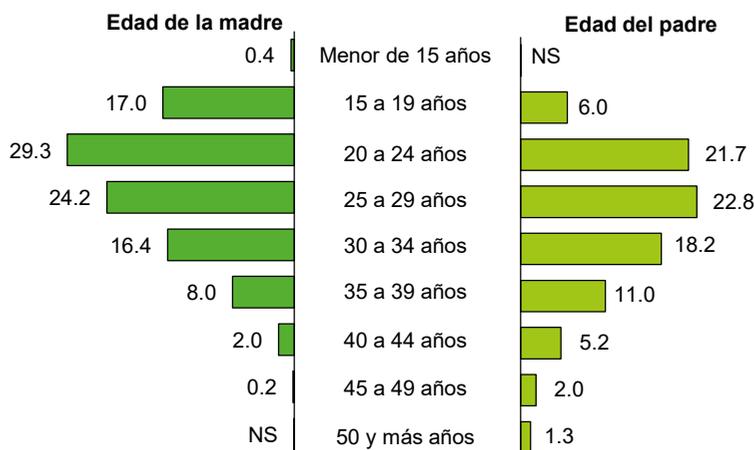
En 2016 se registraron 2.3 millones de nacimientos en el país. En términos absolutos, en el estado de México –la entidad más poblada– se consignaron 296 mil nacimientos, lo que representa el 12.9% de los nacimientos registrados en el país en ese año. En con-

traparte, la entidad con menos infantes inscritos en el registro civil en dicho año es Colima.

En cuanto al sexo, a nivel nacional, 49.3 corresponden a mujeres y 50.7 a hombres, de lo que se desprende un índice de masculinidad de 103 hombres por cada 100 mujeres. Por entidad federativa, el índice de masculinidad de los nacimientos más alto se presenta en Aguascalientes (105) y el más bajo en Nayarit, con un valor de 100 hombres por cada 100 mujeres.

**Distribución porcentual de los nacimientos registrados según edad de la madre y del padre al nacimiento por grupo quinquenal de edad 2016**

Gráfica 2.3



Nota: la suma de los porcentajes no es 100 debido a que se excluyen los casos en que no se especifica la edad.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2018).

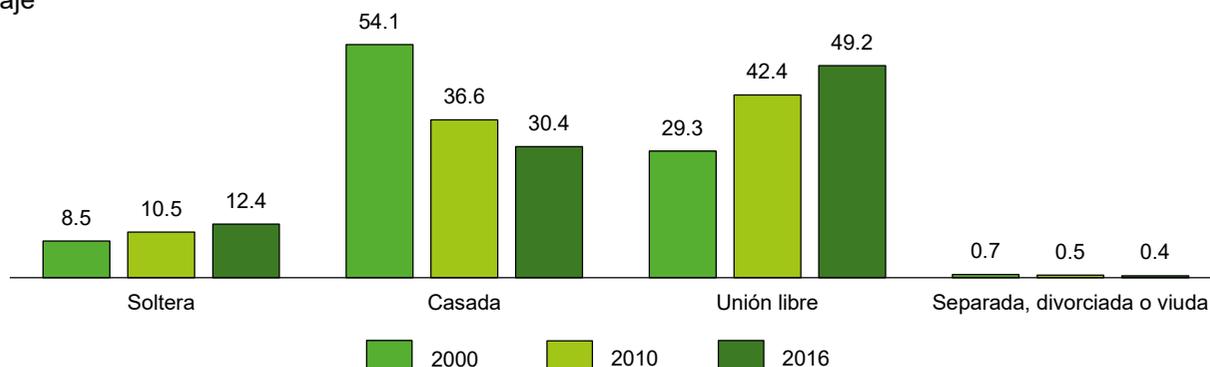
De acuerdo con la edad de los padres al momento del nacimiento, en 29 de cada 100 nacimientos registrados, la madre tenía entre 20 y 24 años, en tanto que casi una cuarta parte de los nacimientos se presenta en mujeres de 25 a 29 años de edad (24.2%). Por el

lado del padre, en 63 de cada 100 nacimientos su edad oscila entre los 20 y 34 años de edad. En el grupo de edad de 15 a 19 años destaca el bajo porcentaje de hombres padres (6.0%) en comparación con el de las mujeres (17.0 por ciento).

**Nacimientos registrados según estado conyugal de la madre 2000, 2010 y 2016**

Gráfica 2.4

Porcentaje



Nota: excluye nacimientos registrados donde no se especificó el estado conyugal de la madre.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2018).

El análisis del comportamiento de los nacimientos registrados, considerando el estado conyugal de la madre, entre los años 2000, 2010 y 2016, muestra una disminución importante entre las mujeres casadas al pasar de 54.1% en el primer año al 30.4% en el último,

lo que significa una contracción de 23.7 puntos porcentuales en ese lapso. Por el contrario, el porcentaje de nacimientos en donde las madres reportan ser solteras o que viven en unión libre tuvo incrementos de 3.9 y 19.9 puntos porcentuales, entre 2000 y 2016.

**Nacimientos registrados por nivel de escolaridad de la madre según número de hijos nacidos vivos 2016**

Cuadro 2.4

Porcentaje

Nivel de escolaridad de la madre	Con 1 hijo	Con 2 hijos	Con 3 hijos	Con 4 y 5 hijos	Con 6 y más hijos
<b>Total</b>	<b>46.4</b>	<b>28.8</b>	<b>15.3</b>	<b>7.5</b>	<b>2.0</b>
Sin escolaridad	41.3	15.4	12.7	15.9	14.7
Primaria incompleta	32.4	20.2	17.1	18.7	11.6
Primaria completa	33.1	27.8	20.3	14.6	4.2
Secundaria o equivalente	39.4	32.1	18.9	8.4	1.0
Preparatoria o equivalente	49.5	33.2	13.6	3.5	0.2
Profesional	51.7	35.1	11.0	2.1	0.1
Otra	73.0	14.8	7.4	3.4	1.4

Nota: porcentaje del total de cada nivel de escolaridad.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2018).

De los 2.3 millones de nacimientos registrados, 46.4% ocurre en madres que tienen un hijo; 28.8%, dos hijos; 15.3%, tres hijos y el restante 9.5%, más de tres hijos.

Por lo que toca a la información de los nacimientos registrados correlacionada con el nivel educativo de la madre, se revela que existe una analogía inversa entre el nivel de escolaridad y el número de hijos, esto es, a

menor escolaridad de la madre, mayor número de hijos y viceversa. Tal es el caso que los porcentajes más altos de mujeres con solamente un hijo corresponden a las que tienen niveles de escolaridad de profesional o preparatoria. En sentido opuesto, las mayores proporciones de madres con cuatro y más hijos se ubican entre las que reportaron no tener escolaridad o, máximo, estudios de educación primaria.

**Nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años de edad según entidad federativa de residencia habitual 2016**

Mapa 2.3



Nota: conforme a la edad de la madre al nacimiento. Porcentaje del total de nacimientos de cada entidad federativa.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de enero de 2018).

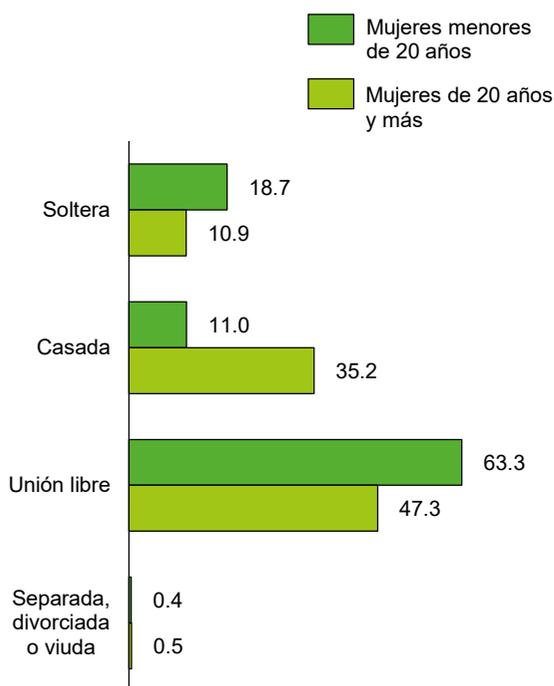
Para 2016, a nivel nacional, 18 de cada 100 nacimientos se registran entre mujeres jóvenes (menores de 20 años de edad). Las entidades federativas con mayor porcentaje de nacimientos de madres en este grupo de edad son Coahuila, Chihuahua y Durango. En el lado opuesto, con el registro más bajo de nacimientos de madres jóvenes, se presentan la Ciudad de México, Querétaro y Nuevo León.

El porcentaje de nacimientos en mujeres adolescentes no es una medida en la que necesariamente se refleje el nivel de la fecundidad del país, no obstante, la probabilidad de tener un mayor número de hijos por parte de la población femenina aumenta cuando la fecundidad se inicia a edades más tempranas.

### Nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años y de 20 y más años de edad según estado conyugal 2016

Gráfica 2.5

Porcentaje



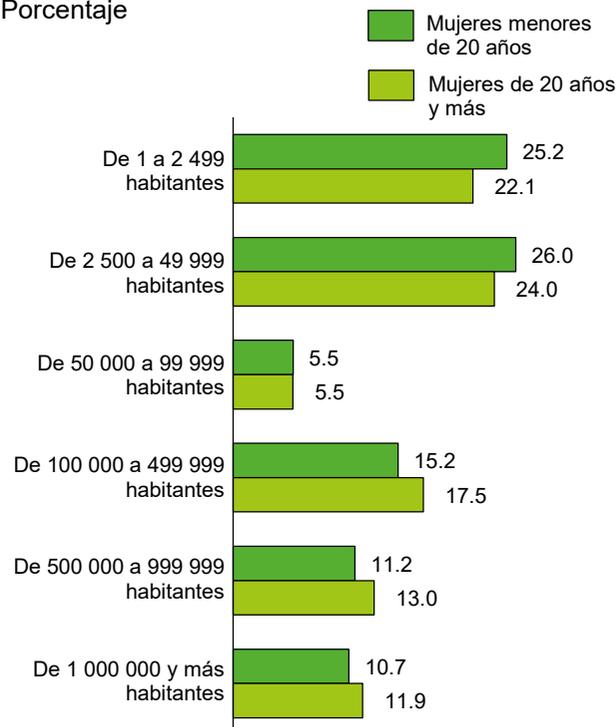
Nota: de acuerdo con la edad y estado conyugal de la madre al momento del nacimiento. La suma de los porcentajes no suma 100, debido a que se excluye el no especificado.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de enero de 2018).

De acuerdo con el número de nacimientos registrados en 2016 por las mujeres menores de 20 años de edad, de cada 10 nacimientos, en dos de ellos las madres declaran ser solteras y en seis las madres viven en unión libre. Únicamente en el 11.0% de nacimientos la madre declara estar casada. Cuando los nacimientos registrados se refieren a mujeres de 20 años y más, el mayor porcentaje corresponde a mujeres que señalan vivir en unión libre (47.3%) o casadas (35.2%). En este último caso, los nacimientos de las mujeres de 20 años y más supera en más de tres veces a los nacimientos registrados de las mujeres de menos de 20 años.

### Nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años y de 20 y más años de edad según tamaño de localidad 2016

Gráfica 2.6

Porcentaje



Nota: la edad de la madre corresponde al momento del nacimiento. Excluye nacimientos registrados donde no se especificó el tamaño de localidad de residencia habitual de la madre.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Tabulados Predefinidos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2018).

Si se considera el tamaño de localidad de residencia habitual de la madre, se puede observar que cinco de cada 10 nacimientos registrados corresponden a localidades menos urbanizadas o rurales (con población menor a 50 mil habitantes). Dicha situación contrasta con las localidades más grandes (de un millón y más habitantes), donde se registra uno de cada 10 nacimientos; la situación es similar en ambos casos, tanto para las mujeres menores de 20 años, como para las mayores de esa edad.

**Nacimientos por ámbito geográfico de ocurrencia según su distribución porcentual de lugar de atención del parto 2016**

Cuadro 2.5

Ámbito geográfico	Total	Hospital o clínica oficial (%)	Hospital o clínica privada (%)	Domicilio (%)	Otro (%)	No especificado (%)
<b>Total</b>	<b>2 293 708</b>	<b>75.0</b>	<b>13.1</b>	<b>4.4</b>	<b>0.9</b>	<b>6.6</b>
Aguascalientes	28 815	77.9	20.5	0.4	NS	1.1
Baja California	57 061	52.9	9.3	0.2	NS	37.6
Baja California Sur	12 516	95.2	4.3	0.1	NS	0.3
Campeche	16 311	89.1	4.6	5.0	0.2	1.2
Coahuila de Zaragoza	61 703	83.8	9.5	0.4	NS	6.2
Colima	13 112	89.3	10.0	0.1	NS	0.6
Chiapas	141 747	46.1	4.6	34.5	0.2	14.5
Chihuahua	62 602	72.3	14.1	0.9	0.1	12.6
Ciudad de México	151 200	77.6	18.1	0.9	1.3	2.2
Durango	35 732	82.3	7.7	3.8	0.1	6.1
Guanajuato	116 914	74.9	16.2	0.3	0.3	8.3
Guerrero	85 213	62.7	5.0	12.6	15.3	4.4
Hidalgo	52 681	72.7	13.6	1.2	0.2	12.4
Jalisco	148 304	72.8	22.7	1.1	0.2	3.2
México	269 976	75.0	15.9	1.0	0.3	7.9
Michoacán de Ocampo	91 808	75.5	19.4	1.7	0.3	3.2
Morelos	36 449	79.3	12.6	2.0	0.4	5.5
Nayarit	18 669	74.2	4.0	4.9	NS	16.9
Nuevo León	94 073	81.6	16.8	0.1	NS	1.6
Oaxaca	82 772	71.2	9.1	15.9	0.6	3.2
Puebla	133 054	70.3	20.5	4.0	0.9	4.4
Querétaro	41 453	79.7	17.5	1.7	0.2	0.8
Quintana Roo	30 050	81.4	4.3	1.7	0.1	12.5
San Luis Potosí	48 818	80.0	10.3	0.8	1.9	7.1
Sinaloa	52 760	90.0	6.9	0.5	0.1	2.4
Sonora	46 855	86.8	10.1	0.2	NS	2.9
Tabasco	51 979	93.8	2.7	2.8	0.3	0.4
Tamaulipas	61 275	90.0	7.9	0.3	0.1	1.7
Tlaxcala	24 535	76.4	20.1	1.3	0.2	2.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	132 451	85.9	8.8	4.2	0.3	0.8
Yucatán	36 447	84.0	10.7	1.3	0.1	4.0
Zacatecas	31 961	89.6	5.3	1.2	0.4	3.5
Extranjero	24 412	37.0	14.9	NS	0.3	47.8

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de enero de 2018).

El estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Chiapas, Puebla y Veracruz tienen el mayor número de nacimientos, equivalentes a 42.6% del total nacional. Asimismo, Baja California Sur, Colima y Campeche presentan el menor número de nacimientos registrados (1.8% del total).

Del total de nacimientos registrados en 2016, tres cuartas partes se atendieron en hospital o clínica oficial y solo 13.1% en hospital o clínica privada. En el contexto de las entidades federativas, en Baja California Sur, Tabasco, Tamaulipas y Sinaloa se presentan las más altas proporciones de nacimientos en hospitales o clínicas oficiales, con porcentajes superiores a 90.0 por

ciento. Por el contrario, Chiapas (46.1%), Baja California (52.9%) y Guerrero (62.7%) registran los menores niveles de nacimientos en unidades de salud oficiales.

De igual manera, la proporción más alta de nacimientos en hospitales y clínicas privadas se presenta en Jalisco (22.7%), Aguascalientes (20.5%), Puebla (20.5%) y Tlaxcala (20.1%).

Destaca que en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, respectivamente, 34.5%, 15.9% y 12.6% de los partos se desarrollan en el interior de los domicilios.

De los 2.3 millones de nacimientos registrados en 2016, en el 70.0% de los casos las madres declararon no trabajar en una actividad económica y un 21.0% declaró estar ocupada. De estas últimas, tres cuartas partes laboran como empleadas, 9.2% como obreras y 8.9% trabajan por cuenta propia.

**Distribución porcentual de los nacimientos registrados por condición de actividad y posición en el trabajo de la madre 2016**

Cuadro 2.6

Condición de actividad Posición en el trabajo	Nacimientos
<b>Total</b>	<b>100.0</b>
Trabaja	21.0
Obrera	9.2
Empleada	74.3
Jornalero o peón	1.3
Trabajador por cuenta propia	8.9
Patrón o empresario	1.4
Trabajador no remunerado	3.4
No especificado	1.5
No trabaja	70.0
No especificado	9.0

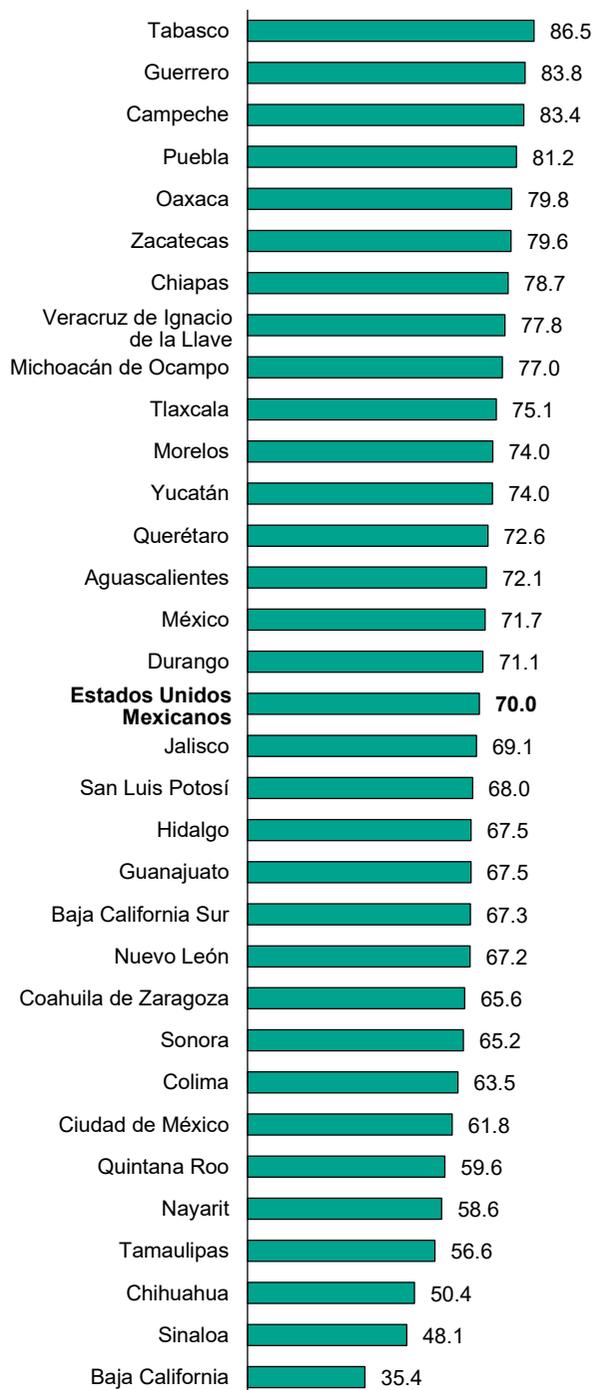
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Tabulados Predefinidos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2018).

Al analizar por entidad federativa los nacimientos registrados de madres que no trabajan, se puede observar que las entidades donde se registra en mayor medida esta situación corresponden a las del sur del país, a excepción de Quintana Roo, esto es: Tabasco, Guerrero, Campeche, Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Chiapas y Veracruz, con porcentajes superiores a 77.8%. En el lado opuesto, se ubica Baja California con apenas el 35.4% de nacimientos registrados de madres que no trabajan muy por debajo de la media nacional (70.0%).

**Nacimientos registrados de madres que no trabajan según entidad federativa 2016**

Gráfica 2.7

Porcentaje



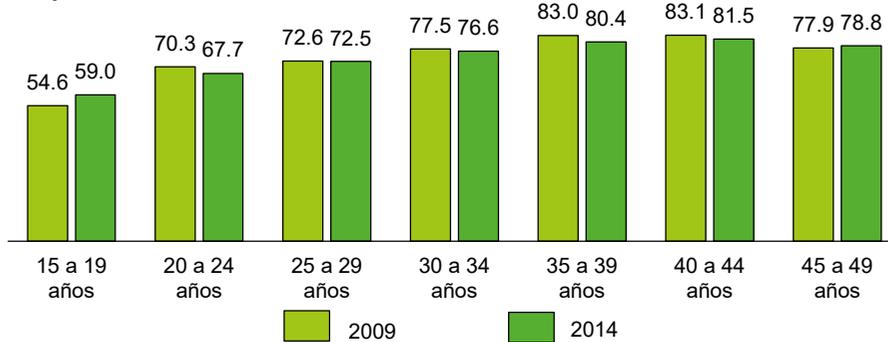
Nota: se refiere a madres que no laboran en una actividad económica.

De acuerdo con la entidad federativa de residencia habitual de la madre.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Tabulados Predefinidos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2018).

**Mujeres en edad fértil sexualmente activas usuarias de métodos anticonceptivos por grupo de edad 2009 y 2014**  
Porcentaje

Gráfica 2.8



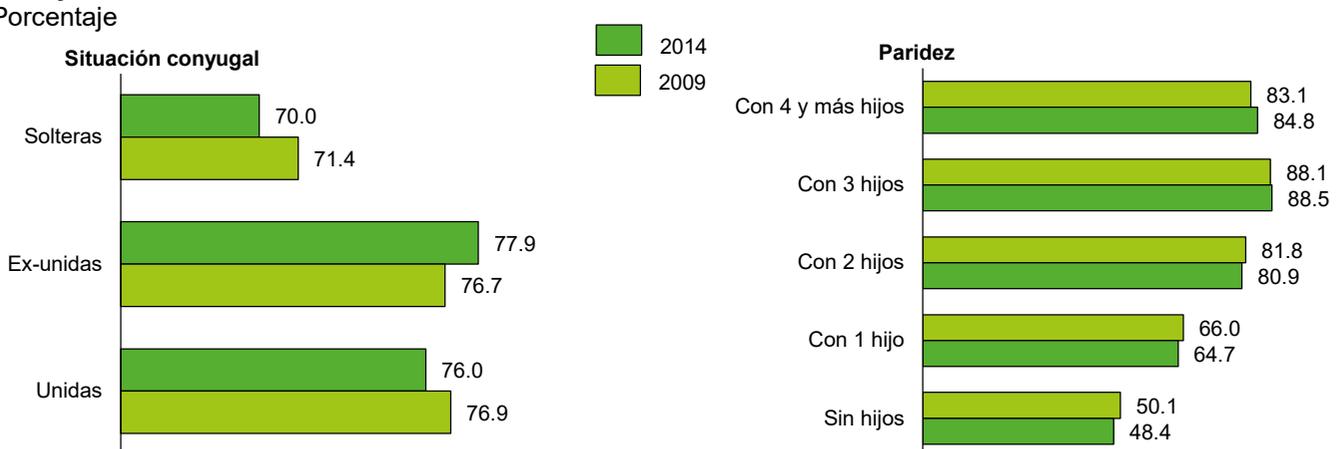
Fuente: CONAPO. *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (30 de noviembre de 2016).

El acceso de las mujeres sexualmente activas a los métodos de planificación familiar y a la anticoncepción, junto con su creciente inserción en las actividades económicas y sociales del país, son un factor que influye favorablemente en la igualdad de género. La mayor participación de usuarias sexualmente activas de métodos anticonceptivos se observa entre las mujeres de 35 a 44 años, aún a pesar de que muestran una ligera disminución en su participación entre 2009 y 2014.

Las adolescentes (15 a 19 años) constituyen un área de oportunidad importante en este campo debido a que continúan manteniéndose como el grupo de mujeres en edad fértil sexualmente activas que hace menos uso de los métodos anticonceptivos, aún y cuando muestran un incremento en su participación entre 2009 (54.6%) y 2014 (59.0%). Llama la atención la disminución de la prevalencia en 2.6 puntos porcentuales en el grupo de 20 a 24 años.

**Mujeres en edad fértil sexualmente activas usuarias de métodos anticonceptivos por situación conyugal y paridez 2009 y 2014**  
Porcentaje

Gráfica 2.9



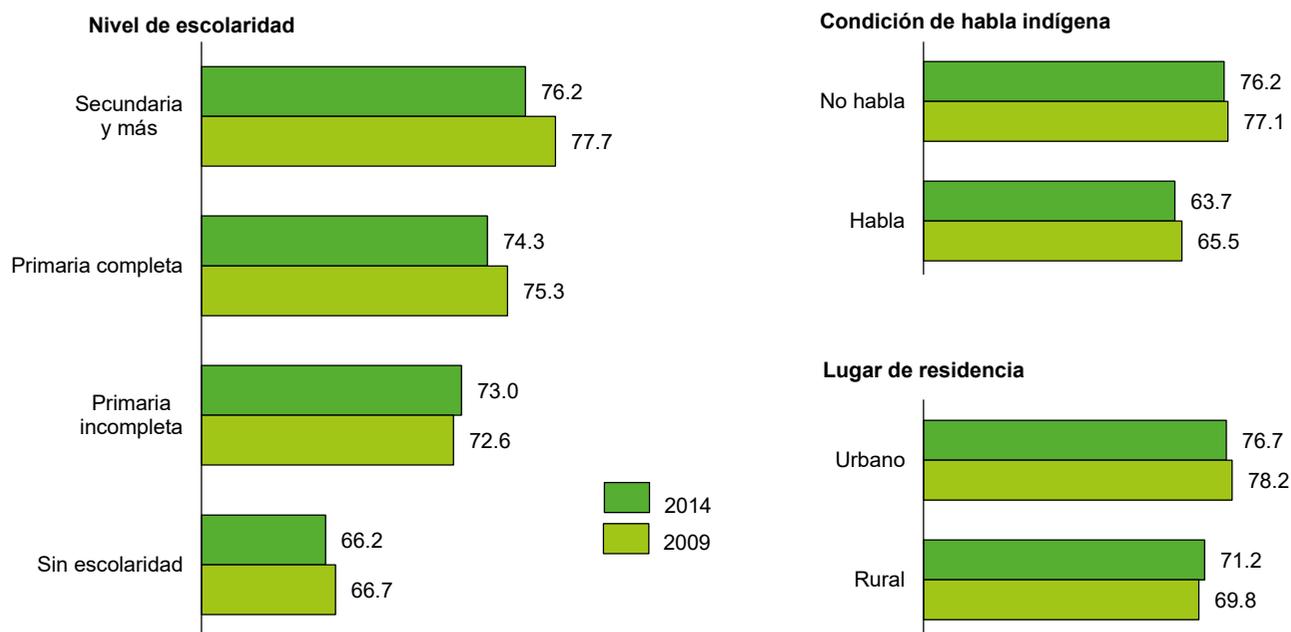
Fuente: CONAPO. *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (30 de noviembre de 2016).

Las mujeres en edad fértil sexualmente activas ex-unidas son la que en mayor porcentaje hacen uso de métodos anticonceptivos (77.9%) y han visto incrementada su participación con respecto a 2009 (76.7%), mientras que con las solteras y las unidas se observa una relativa

disminución en el uso de métodos anticonceptivos. Por otro lado, a mayor número de hijos, mayor el uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil sexualmente activas.

**Mujeres en edad fértil sexualmente activas usuarias de métodos anticonceptivos por nivel de escolaridad, condición de habla de lengua indígena y lugar de residencia 2009 y 2014**  
Porcentaje

Gráfica 2.10



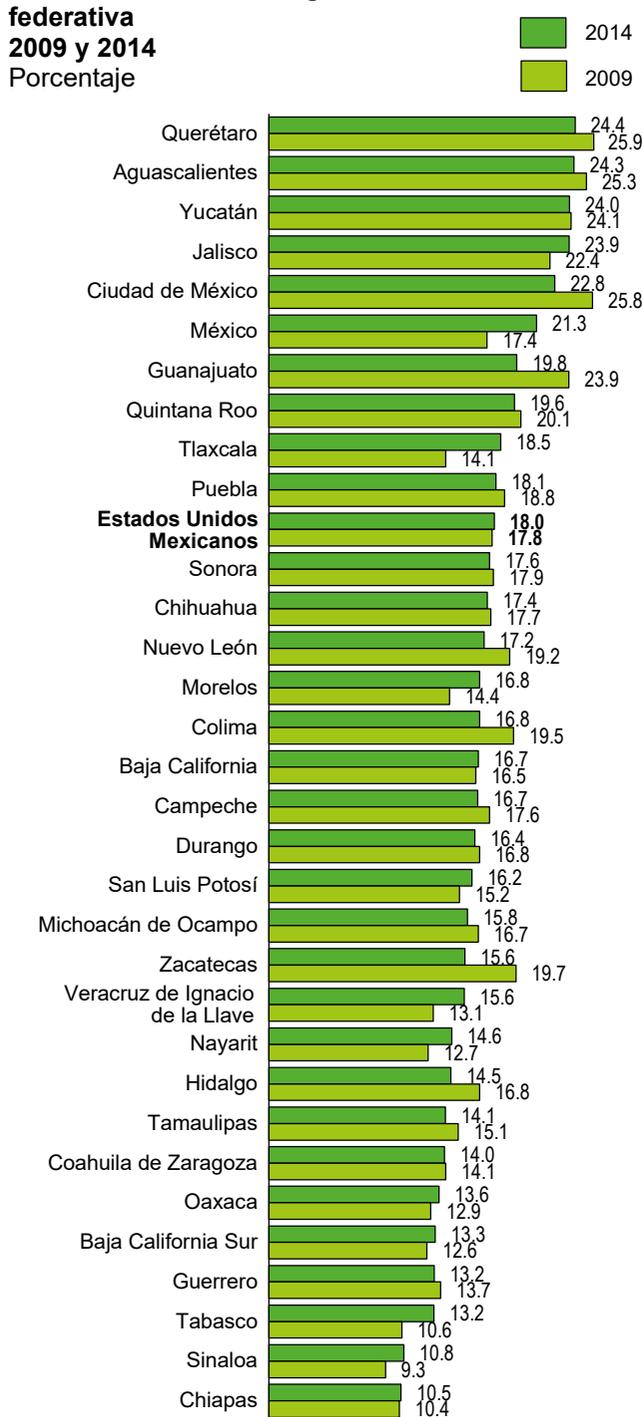
Fuente: CONAPO. *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (30 de noviembre de 2016).

El nivel de escolaridad influye directamente en el uso que las mujeres en edad fértil sexualmente activas hacen de los métodos anticonceptivos, ya que las mujeres con mayor instrucción (secundaria y más) son las que aumentan el uso de métodos anticonceptivos, aún y cuando su participación disminuye de 77.7% en 2009 a 76.2% en 2014, mientras que las mujeres con primaria incompleta incrementan relativamente su participación

en 2014 (73.0%) respecto a 2009 (72.6%). Se observa un mayor porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las no hablantes de lengua indígena que entre las hablantes y entre las que residen en zonas urbanas respecto a las rurales. Cabe destacar que este último lugar de residencia es el único que presenta un relativo incremento entre 2009 y 2014.

**Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil sexualmente activas según entidad federativa**

Gráfica 2.11



La participación masculina en la prevalencia anticonceptiva (tales como la vasectomía, condón masculino, o bien métodos tradicionales como el ritmo y el retiro) que declaran las mujeres en edad fértil sexualmente activas presenta una situación muy similar en el país entre 2009 y 2014. En el contexto de las entidades federativas, en 14 de ellas la participación masculina se ha incrementado, en particular en Tlaxcala y en el estado de México, en donde pasa de 14.1% y 17.4% en 2009 a 18.5% y 21.3% en 2014, respectivamente. En el resto de las entidades, se ha dado un decremento en dicha participación, principalmente en Guanajuato y Zacatecas, en alrededor de 4 puntos porcentuales.

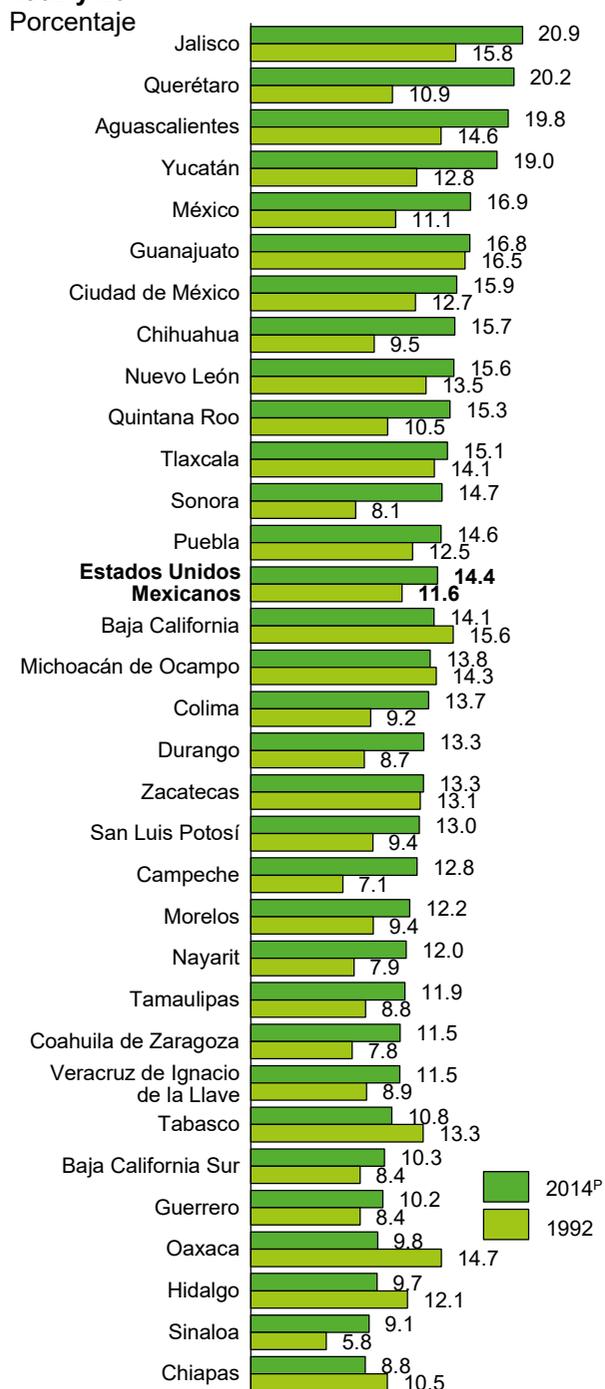
En 2014 Querétaro, Aguascalientes, Yucatán y Jalisco muestran las prevalencias más altas con alrededor de 24.0%, mientras que en Chiapas y Sinaloa se observan las más bajas, con 10.5% y 10.8%, respectivamente.

Nota: se refiere al porcentaje de mujeres en edad fértil sexualmente activas que declaran que su pareja hace uso de métodos anticonceptivos como la vasectomía, condón masculino, o bien, los métodos tradicionales (ritmo y retiro).

Fuente: INEGI. *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2018).

**Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil unidas según entidad federativa 1992 y 2014**

Gráfica 2.12



La participación masculina en la prevalencia anticonceptiva que declaran las mujeres en edad fértil unidas se ha incrementado en el país en 2.8 puntos porcentuales, al pasar de 11.6% en 1992 a 14.4% en 2014. Esta tendencia se observa en 26 de las 32 entidades federativas, particularmente en Querétaro, Sonora, Yucatán y Chihuahua con incrementos en la participación masculina en 9.3, 6.6, 6.2 y 6.2 puntos porcentuales, respectivamente en el citado periodo.

Por otro lado, mientras que Zacatecas y Guanajuato muestran prácticamente la misma situación en 1992 y 2014; Chiapas, Tabasco, Hidalgo y Oaxaca muestran retrocesos que van de 1.7 a 4.9 puntos porcentuales en esos años.

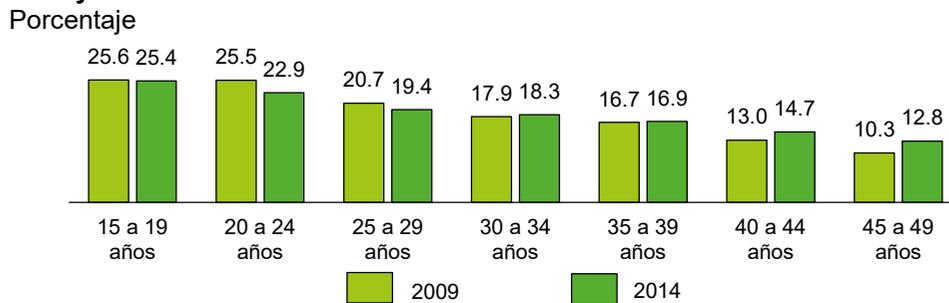
En 2014 Jalisco, Querétaro y Aguascalientes encabeza a los estados del país con la mayor prevalencia anticonceptiva con participación masculina con alrededor del 20.0% de mujeres unidas en edad fértil en esta situación. En el lado opuesto, Chiapas (8.8%), Sinaloa (9.1%), Hidalgo (9.7%), Oaxaca (9.8%), Guerrero (10.2%) y Baja California Sur (10.3%) muestran las prevalencias más bajas.

Nota: se refiere al porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que declaran que su pareja hace uso de métodos anticonceptivos como la vasectomía, condón masculino, o bien, los métodos tradicionales (ritmo y retiro).

Fuente: INEGI. *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2018).

**Mujeres en edad fértil sexualmente activas usuarias de métodos anticonceptivos con participación masculina por grupo de edad 2009 y 2014**

Gráfica 2.13



Fuente: CONAPO. *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (30 de noviembre de 2016).

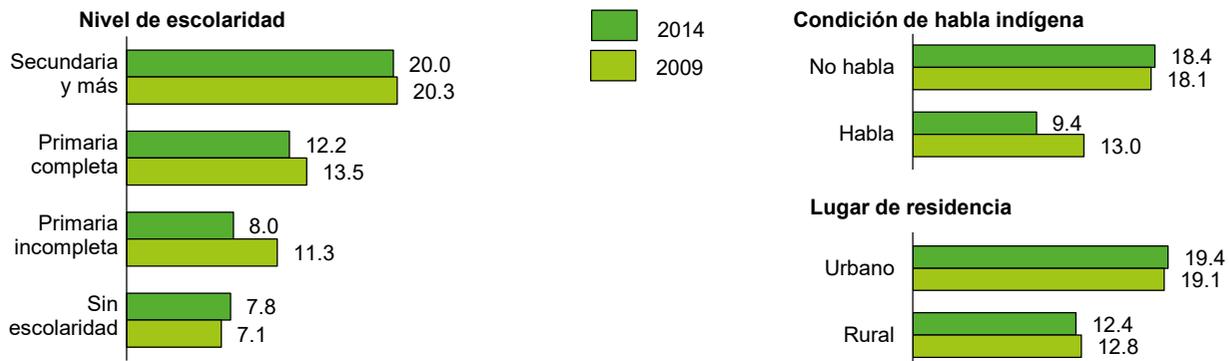
Diversos factores sociales o culturales han originado que se les asigne a las mujeres la responsabilidad de protegerse sobre todo de embarazos no planeados con el uso de métodos anticonceptivos, sin embargo cada vez es mayor el reporte que ellas mismas hacen de la creciente participación masculina en el uso de métodos anticonceptivos, particularmente entre las generaciones más jóvenes (15 a 19 años y 20 a 24 años),

con porcentajes en cada caso de 25.4% y 22.9% en 2014. Conforme aumenta la edad, se reduce el porcentaje de mujeres en edad fértil sexualmente activas que declaran participación masculina en el uso de métodos anticonceptivos. Así, en 2014, en el grupo de edad de 45 a 49 años la prevalencia es de 12.8%, alrededor de la mitad en relación con el grupo más joven.

**Mujeres en edad fértil sexualmente activas usuarias de métodos anticonceptivos con participación masculina por nivel de escolaridad, condición de habla de lengua indígena y lugar de residencia 2009 y 2014**

Gráfica 2.14

Porcentaje



Fuente: CONAPO. *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (30 de noviembre de 2016).

Las mujeres en edad fértil con escasa o nula escolaridad son las que declaran la menor participación masculina en el uso de métodos anticonceptivos, participación que se incrementa en dos veces y media con relación a las que reportan tener secundaria o un nivel educativo más alto. En este último nivel educativo dicha participación se ha mantenido prácticamente estable entre 2009 y 2014, mientras que entre las que reportan tener primaria completa e incompleta se registra una disminución de 1.3 y 3.3 puntos porcentuales en esos mismos años, respectivamente. Cabe desta-

car que entre las mujeres en edad fértil sin escolaridad se observa, al respecto, un ligero incremento.

Hay una menor participación masculina en las decisiones anticonceptivas, entre las mujeres en edad fértil que hablan lengua indígena y las que residen en localidades rurales, con una tendencia hacia una menor participación de 2009 a 2014. Por el contrario, entre las mujeres en edad fértil que no hablan lengua indígena y del ámbito urbano hay una mayor participación con un ligero incremento de 2009 a 2014.

### 3. Mortalidad

---

El conocimiento de las principales causas que originan la muerte de mujeres y hombres permite comprender de forma más amplia el comportamiento de la mortalidad, así como su impacto en el monto y estructura de la población. El análisis de las defunciones por causa da cuenta de las condiciones y estilos de vida desiguales entre mujeres y hombres, y explica la sobremortalidad masculina que se intensifica en ciertos grupos de edad. Todo ello fundamenta la vigilancia epidemiológica, orienta los programas preventivos, y apoya la planeación y evaluación de las políticas públicas en materia de salud.

Las estadísticas vitales provenientes del Registro Civil, Servicio Médico Forense y Agencia de Ministerio Público; permiten conocer, a partir del registro de defunciones, información del hecho, de la persona fallecida y de las principales características de la defunción. En México, como en otros países, el cambio en el nivel de la mortalidad se asocia con las modificaciones observadas en la causa básica de las defunciones. La reducción de la mortandad infantil y de la infancia, así como el aumento en la proporción de fallecimientos en los grupos de edades mayores, se acompaña de un cambio en la estructura de las causas de muerte, que se manifiesta en la disminución del peso relativo de los decesos por enfermedades infecciosas y parasitarias, dando lugar al incremento de las muertes por padecimientos crónico-degenerativos y causas externas.

En el año 2016, las enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes mellitus, los tumores malignos y las enfermedades del corazón, son las principales causas de muerte en el país tanto para mujeres como para hombres. Cabe señalar que las enfermedades del hígado, así como los accidentes de transporte, destacan por la importante sobremortalidad masculina que presentan.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar información que permita conocer el efecto de las principales causas sobre el patrón de mortalidad de la población mexicana y observar las diferencias según sexo y edad. La información proviene de las Estadísticas de Mortalidad –a cargo del INEGI–, así como del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Salud. Las cifras comprenden aspectos como defunciones generales; sobremortalidad masculina; mortalidad infantil y de menores de cinco años; principales causas de defunción para diferentes grupos de edad; y de mortalidad materna.

**Índice de sobremortalidad masculina según entidad federativa de residencia habitual 2016**

Mapa 3.1



Nota: defunciones registradas de hombres por cada 100 defunciones registradas de mujeres. La información corresponde a la entidad federativa de ocurrencia de la defunción.

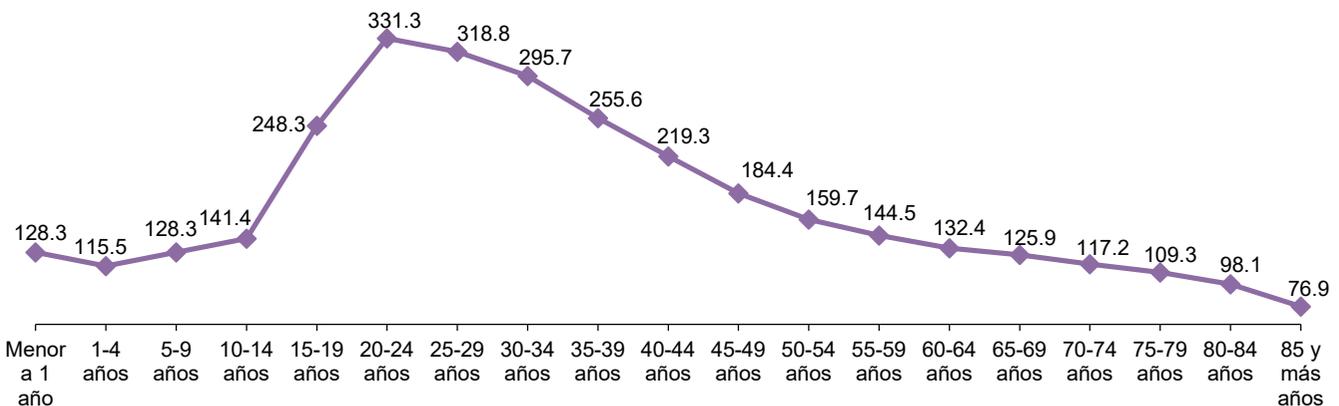
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de marzo de 2018).

El índice de sobremortalidad masculina expresa el número de defunciones de hombres por cada 100 decesos de mujeres. En este sentido a nivel nacional, en 2016, se registran 382 mil muertes de hombres y 302 mil de mujeres, con lo cual el índice toma un valor de 126. Los niveles del índice fluctúan por entidad federa-

tiva, con valores que van desde 109 a 168 defunciones de hombres por cada cien de mujeres ubicándose en el límite inferior la Ciudad de México, Puebla y Oaxaca, hasta cifras por encima de los 160 para los estados de Baja California Sur, Baja California y Colima.

**Comportamiento del índice de sobremortalidad masculina según grupo de edad 2016**

Gráfica 3.1



Nota: defunciones registradas de hombres por cada cien defunciones de mujeres para cada grupo de edad.

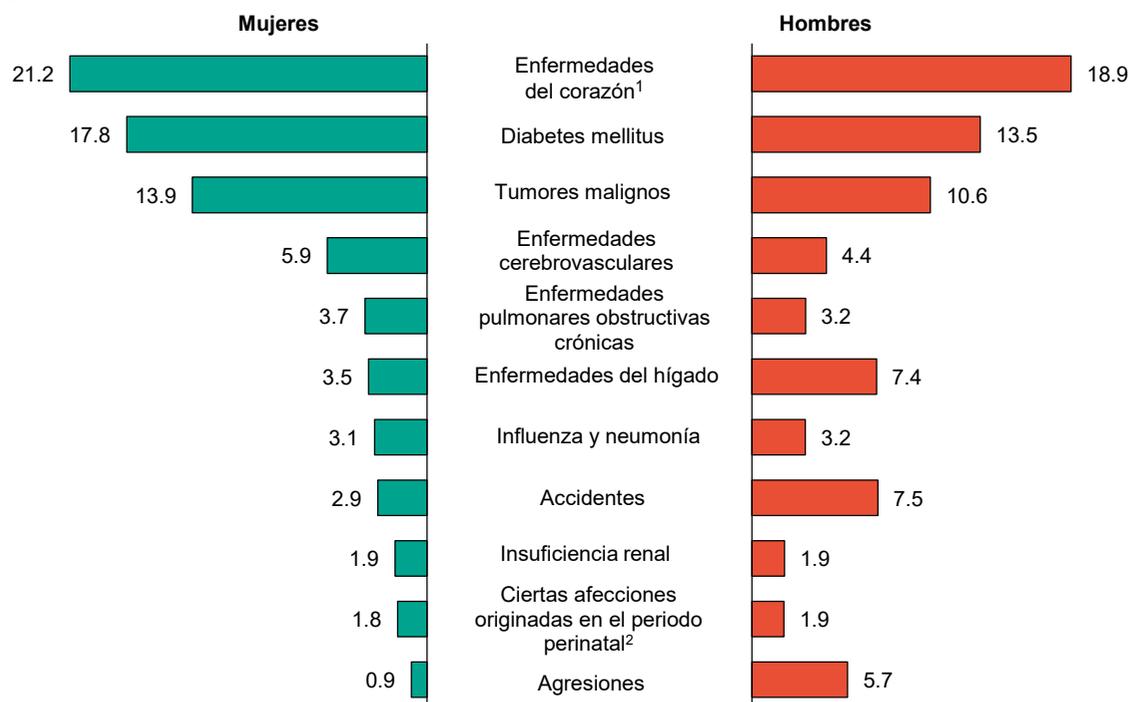
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de enero de 2018).

El índice de sobremortalidad masculina por grupos de edad exhibe grandes diferencias; sus niveles más altos se registran en los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años con 331.3 y 318.8 fallecimientos de hombres por cada 100 defunciones de mujeres, respectivamente.

A partir del grupo de 25 a 29 años, el índice comienza a decrecer, hasta quedar por debajo del nivel de mortalidad de la población femenina, en el grupo de 80 a 84 años. Alcanza su nivel más bajo (76.9) en el grupo de 85 y más años.

### Defunciones registradas de mujeres y de hombres según principales causas de mortalidad 2016

Porcentaje respecto al total de defunciones de cada sexo



Nota: excluye otras causas y las demás causas de mortalidad.

<sup>1</sup> Se excluye paro cardíaco.

<sup>2</sup> Incluye tétanos neonatal.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Tabulados Predefinidos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de enero de 2018).

La estructura de las defunciones por principales causas de muerte en México está relacionada con la edad y el sexo de las personas; con su situación económica y social; con la eficiencia de los sistemas de salud; y con el nivel de desarrollo de la infraestructura de vivienda y servicios de las localidades. Dicha estructura también permite apreciar la transición epidemiológica, la cual se manifiesta por la paulatina disminución de las defunciones provocadas por las enfermedades infecto-contagiosas y el crecimiento de las relacionadas con padecimientos crónico-degenerativos.

Durante 2016, la principal causa de muerte de la población mexicana corresponde a enfermedades del corazón, la cual representa alrededor de una quinta parte

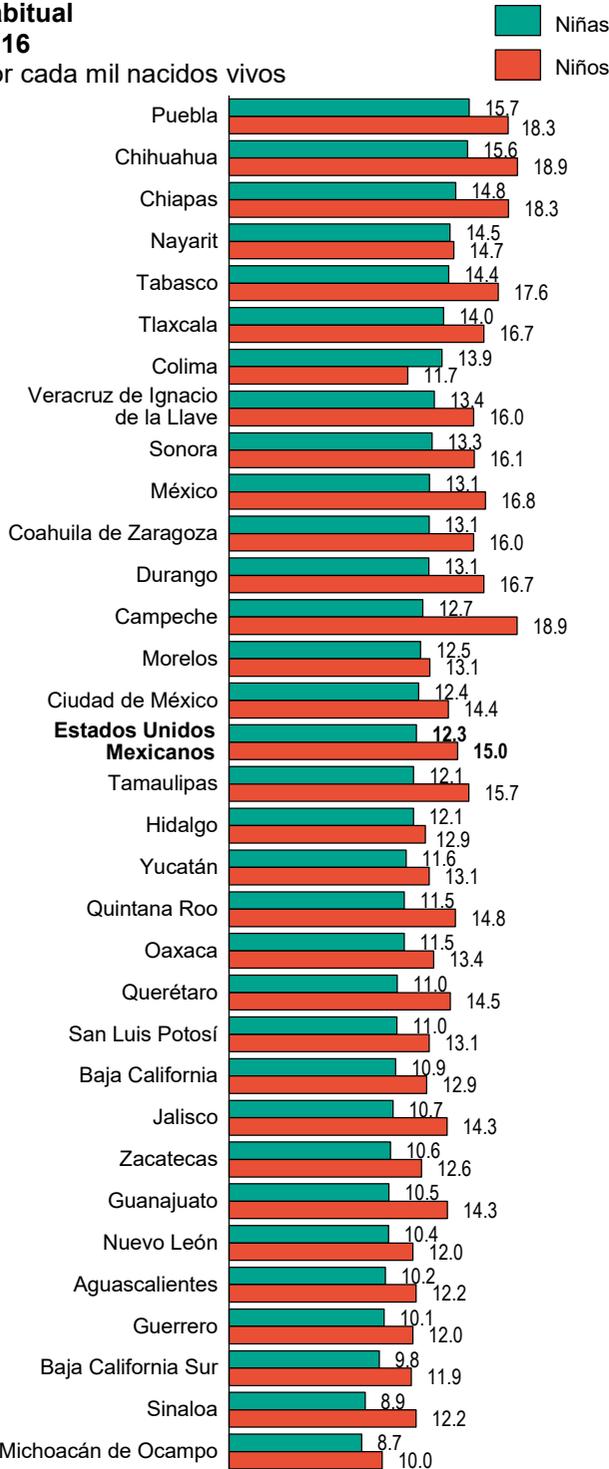
de las defunciones totales de mujeres y de hombres; le sigue, en orden decreciente, la diabetes mellitus, equivalente a 17.8% del total de muertes femeninas y 13.5% de masculinas, esta enfermedad se relaciona con el estilo de vida de cada persona y los hábitos alimenticios, además de factores biológicos. También se deben mencionar los tumores malignos y las enfermedades cerebro-vasculares, para las que ocurre un mayor número de defunciones de mujeres respecto a las de hombres.

Entre las causas de muerte, donde es significativamente mayor el número de decesos de población masculina respecto a la femenina, destacan los accidentes, las agresiones y las enfermedades del hígado.

**Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de 5 años de edad según entidad federativa de residencia habitual 2016**

Gráfica 3.3

Por cada mil nacidos vivos



La tasa de mortalidad de niñas y niños, es mayor para los hombres respecto a la de las mujeres en 31 de las 32 entidades federativas (únicamente en Colima, por escaso margen, la tasa de mortalidad de las niñas es mayor a la de los niños). Chihuahua y Campeche presentan las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años más alta (18.9 niños fallecidos por cada mil nacimientos masculinos ocurridos en ambas entidades) seguido por Chiapas y Puebla (18.3 en ambos casos); Puebla y Chihuahua presentan las tasas de mortalidad más alta de niñas menores de 5 años (15.7 y 15.6, respectivamente), seguidas por Chiapas (14.8), Nayarit (14.5) y Tabasco (14.4).

En el país la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada mil es mayor en 2.7 puntos porcentuales que la tasa de las niñas. En las entidades federativas las diferencias mayores se encuentran en Campeche con 6.2, mientras que la menor diferencia está en Nayarit y Morelos donde la diferencia es de 0.2 y 0.6, respectivamente.

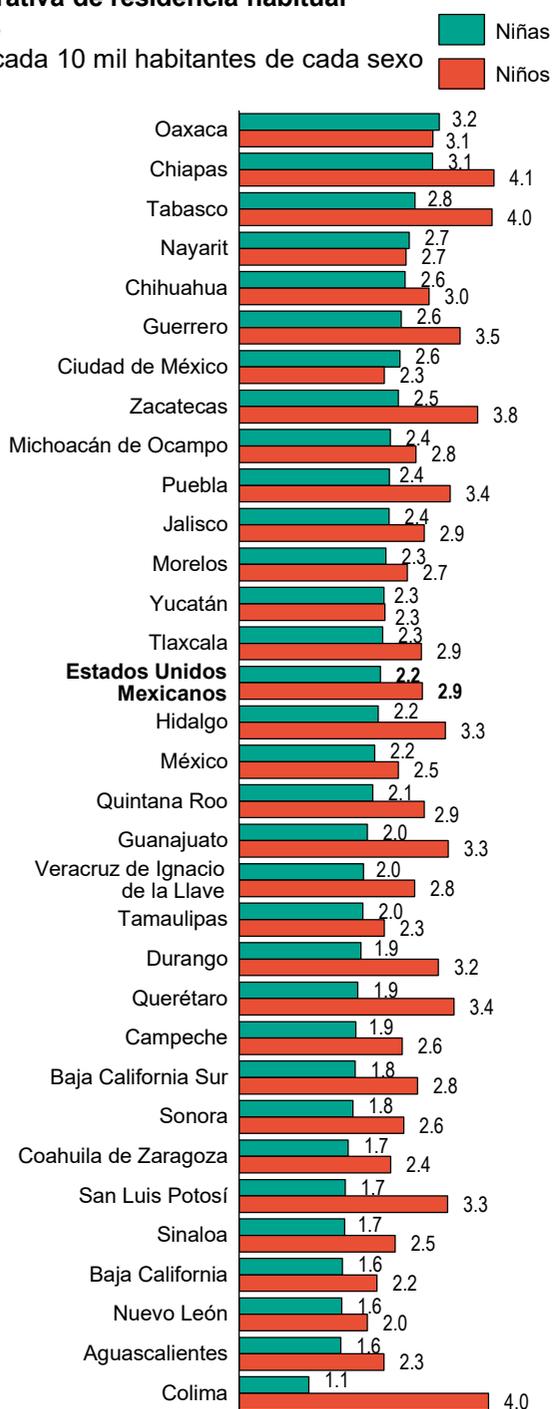
Nota: conforme al año de registro. La tasa se calcula respecto al total de nacidos vivos registrados menores de 5 años de cada sexo, según residencia habitual de la madre.

Fuente: INEGI. *Estadísticas Vitales. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de marzo de 2018).

**Tasa de mortalidad de niñas y niños de 5 a 14 años de edad según entidad federativa de residencia habitual 2016**

Gráfica 3.4

Por cada 10 mil habitantes de cada sexo



Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 14 años de edad de cada sexo.

Con base en estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2016.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de febrero de 2018). CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

El comportamiento de las defunciones de niñas y de niños de 5 a 14 años respecto al total de habitantes de cada grupo de edad en 2016, por entidad federativa de residencia habitual, revela que las tasas más elevadas de defunciones femeninas se presentan en Oaxaca (3.2), Chiapas (3.1) y Tabasco (2.8), mientras que entre los hombres las más elevadas se registran en Chiapas (4.1), Tabasco (4.0) y Colima (4.0).

En 29 entidades federativas es mayor la tasa de defunciones masculinas respecto a las femeninas; sobresalen Colima (2.9 por 10 mil), San Luis Potosí (1.6) y Querétaro (1.5). En el extremo destacan la Ciudad de México, donde la tasa es superior para las mujeres por 0.3 por 10 mil, mientras que en Yucatán, Nayarit y Oaxaca la tasa es la misma o muy similar.

**Defunciones registradas en mujeres y hombres de 15 a 24 y de 25 a 34 años de edad por principales causas de muerte 2016**

Cuadro 3.1

Porcentaje

Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento	Principales causas de muerte en hombres	Por ciento
<b>De 15 a 24 años</b>	<b>100.0</b>	<b>De 15 a 24 años</b>	<b>100.0</b>
Accidentes	17.0	Accidentes	29.6
Agresiones	11.8	Agresiones	27.8
Tumores malignos	10.8	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	8.5
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7.3	Tumores malignos	6.3
Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	5.5	Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	3.6
Embarazo, parto y puerperio <sup>2</sup>	4.9	Insuficiencia renal	2.1
Insuficiencia renal	3.7	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1.8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2.9	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	1.8
Las demás causas	36.2	Las demás causas	18.5
<b>De 25 a 34 años</b>	<b>100.0</b>	<b>De 25 a 34 años</b>	<b>100.0</b>
Tumores malignos	16.6	Agresiones	27.4
Accidentes	10.9	Accidentes	22.0
Agresiones	9.4	Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	6.2
Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	7.3	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	5.5
Diabetes mellitus	5.9	Enfermedades del hígado	5.3
Embarazo, parto y puerperio <sup>2</sup>	4.9	Tumores malignos	5.1
Insuficiencia renal	4.0	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	5.0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	3.3	Influenza y neumonía	2.3
Las demás causas	37.7	Las demás causas	21.2

Nota: los criterios para la selección de las principales causas de muerte consideran la Lista Mexicana de Enfermedades. Se excluyen los grupos de causas insuficientemente especificadas.

<sup>1</sup> Se excluye paro cardíaco.

<sup>2</sup> Incluye tétanos obstétrico, trastornos mentales y del comportamiento asociados con el puerperio, y osteomalacia puerperal. Se exceptúa el subgrupo conformado por otras causas obstétricas directas.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Tabulados Predefinidos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2018).

Para 2016, las principales causas de muerte entre la población de 15 a 24 y de 25 a 34 años de edad están asociadas a lesiones accidentales o intencionales, ya no solo entre los varones sino también entre las mujeres. En el primer grupo de edad las primeras dos causas son las mismas para ambos sexos: los accidentes y las agresiones, sin embargo, los porcentajes en hombres supera al de mujeres en 1.7 y 2.4 veces, respectivamente. En las mujeres la tercer causa de muerte son los tumores malignos (10.8%), mientras que en los

hombres son las lesiones autoinfligidas intencionalmente (8.5 por ciento).

Respecto a la población de 25 a 34 años, las principales causas de muerte en las mujeres son los tumores malignos (16.6%) y los accidentes (10.9%); en los hombres son las agresiones (27.4%) y los accidentes (22.0%); en estas últimas superan los porcentajes de las mujeres en alrededor de 2.5 veces.

## Defunciones registradas en mujeres y hombres de 35 a 44, 45 a 64 y de 65 y más años de edad por principales causas de muerte 2016

Cuadro 3.2

Porcentaje

Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento	Principales causas de muerte en hombres	Por ciento
<b>De 35 a 44 años</b>	<b>100.0</b>	<b>De 35 a 44 años</b>	<b>100.0</b>
Tumores malignos	26.0	Agresiones	16.5
Diabetes mellitus	12.1	Accidentes	14.6
Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	9.8	Enfermedades del hígado	13.7
Accidentes	5.9	Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	10.0
Enfermedades del hígado	4.6	Diabetes mellitus	7.3
Las demás causas	41.6	Las demás causas	37.9
<b>De 45 a 64 años</b>	<b>100.0</b>	<b>De 45 a 64 años</b>	<b>100.0</b>
Diabetes mellitus	25.1	Diabetes mellitus	19.8
Tumores malignos	23.5	Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	17.0
Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	13.3	Enfermedades del hígado	13.5
Enfermedades del hígado	5.8	Tumores malignos	11.1
Enfermedades cerebrovasculares	4.2	Accidentes	6.8
Las demás causas	28.0	Las demás causas	31.8
<b>De 65 años y más</b>	<b>100.0</b>	<b>De 65 años y más</b>	<b>100.0</b>
Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	27.1	Enfermedades del corazón <sup>1</sup>	26.0
Diabetes mellitus	18.0	Diabetes mellitus	15.3
Tumores malignos	10.7	Tumores malignos	12.8
Enfermedades cerebrovasculares	7.3	Enfermedades cerebrovasculares	6.3
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5.2	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5.6
Las demás causas	31.7	Las demás causas	34.1

Nota: los criterios para la selección de las principales causas de muerte consideran la Lista Mexicana de Enfermedades. Se excluyen los grupos de causas insuficientemente especificadas.

<sup>1</sup> Se excluye paro cardíaco.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Tabulados Predefinidos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de enero de 2018).

Los hombres de 35 a 44 años de edad presentan como las dos principales causas de muerte las agresiones (16.5%) y los accidentes (14.6%) aunque en menor porcentaje que en los grupos más jóvenes. En las mujeres de ese grupo de edad destaca como principal causa de muerte las defunciones por tumores malignos (principalmente de la mama y del cuello del útero) con 26.0% de los casos.

La principal causa de mortalidad en la población de 45 a 64 años corresponde a la diabetes mellitus, que afectan a los dos sexos, en tanto que los tumores malignos constituye la segunda causa de muerte en las mujeres y la cuarta en los hombres. La segunda causa de muerte en los hombres son las enfermedades del

corazón, la cual representa la tercera causa de muerte en las mujeres. Las enfermedades del hígado es la tercera causa en los hombres.

En la población adulta mayor –población de 65 y más años–, se manifiestan como principales causas de muerte las enfermedades del corazón (27.1% en las mujeres y 26.0% en los hombres), la diabetes mellitus y los tumores malignos (18.0% y 10.7% en ellas y 15.3% y 12.8% en ellos). Cabe destacar que es hasta este grupo de edad cuando los tumores malignos aparecen entre las tres principales causas de muerte en los hombres, mientras que en las mujeres están presentes desde los 15 años de edad.

**Tasas de mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino y razón de mortalidad materna Serie anual de 2001 a 2017**

Cuadro 3.3

Años	Tasa de mortalidad (Por 100 mil mujeres de 25 y más años)		Razón de mortalidad materna <sup>1</sup> (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)
	Cáncer de mama	Cáncer cérvico-uterino	
2001	14.3	18.0	68.9
2002	14.9	16.8	56.1
2003	14.7	16.4	56.5
2004	15.4	15.7	53.5
2005	15.2	15.4	54.0
2006	15.7	14.5	50.9
2007	15.8	13.9	48.1
2008	16.2	13.5	49.2
2009	16.1	13.4	53.3
2010	16.2	12.7	44.1
2011	16.3	12.3	43.0
2012	17.1	11.8	42.3
2013	16.6	11.6	38.2
2014	17.6	11.9	38.9
2015	18.0	11.5	34.6
2016	18.8	11.6	36.7
2017	18.4	10.9	ND

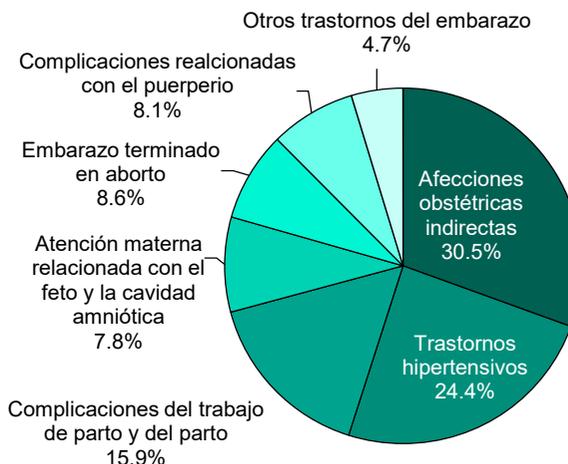
<sup>1</sup> Se considera a 2011 como año de línea base.  
 Fuente: Secretaría de Salud. Citado en: *Presidencia de la República. Sexto Informe de Gobierno 2017-2018*.  
 En: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (4 de septiembre de 2018).

La tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres presenta un incremento en los últimos años de 14.3 a 18.4 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 y más años de edad, entre 2001 y 2017 por el contrario, en ese mismo periodo, la tasa de defunciones por cáncer cérvico-uterino disminuyó de 18.0 a 10.9 defunciones por cada 100 mil mujeres del mismo grupo de edad.

Otro indicador relevante en materia de género es la razón de mortalidad materna. Se trata de un indicador que mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas. Se calcula respecto a los nacidos vivos. Su comportamiento entre 2001 y 2016, muestra un decrecimiento de 68.9 a 36.7 defunciones de mujeres por complicaciones relacionadas con el embarazo o parto y puerperio.

**Distribución porcentual de las muertes maternas por causa de la defunción 2016**

Gráfica 3.5



Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva*.  
 En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de abril de 2018).

Para 2016, de los 812 casos de fallecimientos durante el embarazo, el parto o el puerperio, 248 (30.5%) se deben a afecciones obstétricas indirectas, es decir, enfermedades pre-existentes o enfermedades que evolucionaron durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por efectos fisiológicos del embarazo. Los trastornos hipertensivos con 24.4% son la segunda causa de muerte, seguida por las complicaciones del trabajo de parto y del parto que representan 15.9% del total de fallecimientos; 8.6% se debe a embarazos terminados en abortos, así como 8.1% por complicaciones relacionadas con el puerperio; 7.8% por atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y 4.7% debido a otros trastornos del embarazo.

### Razón de mortalidad materna según entidad federativa 2016

Mapa 3.2



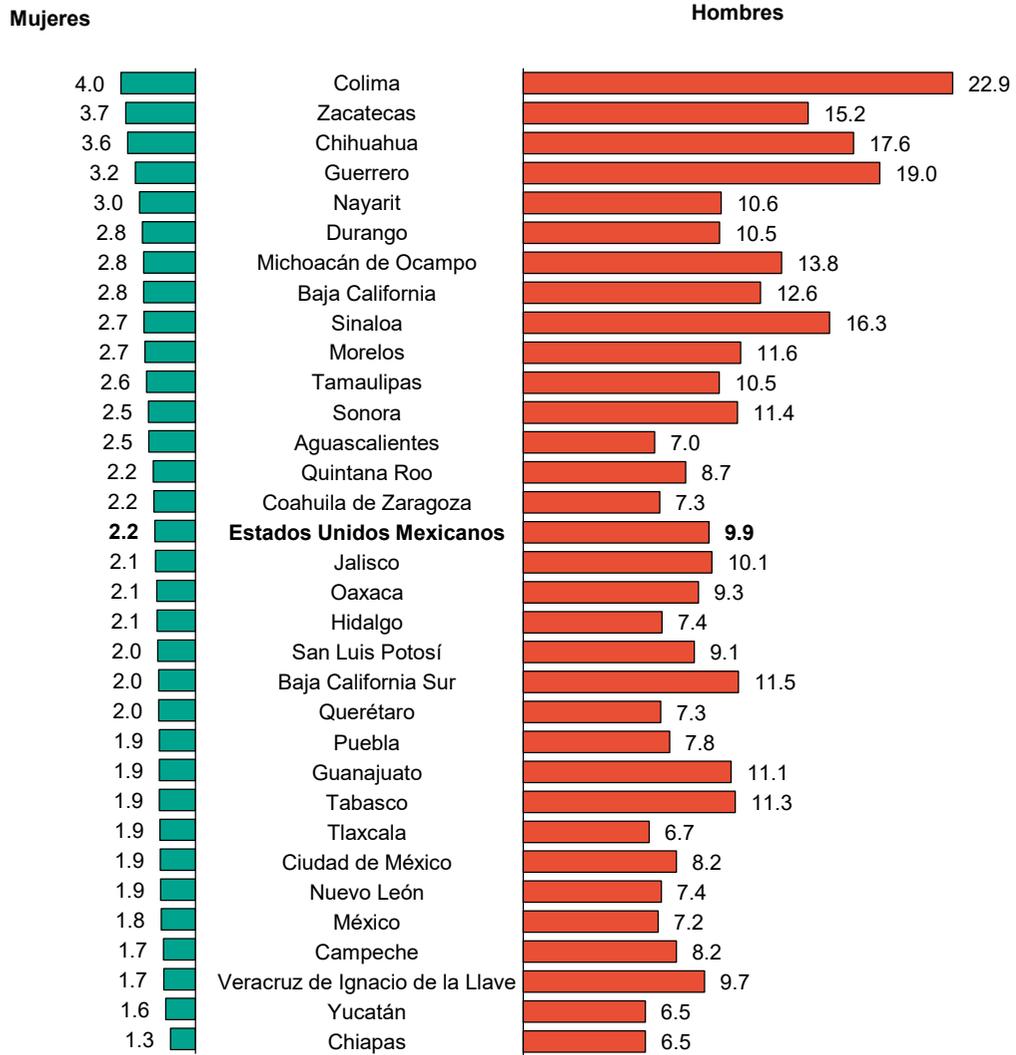
El comportamiento de la razón de mortalidad materna es muy desigual en el ámbito de las entidades federativas. Mientras que en Chiapas y Guerrero se registran los indicadores más altos de la mortalidad materna (con tasas que se ubican en el rango de 52.6 a 67.7

defunciones por cada 100 mil nacidos vivos); en Baja California Sur y Aguascalientes se presentan las razones con los menores valores a nivel nacional (en el rango que va de 7.0 a 22.1 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos).

**Tasa de defunciones accidentales y violentas de mujeres y de hombres según entidad federativa 2016**

Gráfica 3.6

Por cada 10 mil habitantes de cada sexo



Nota: comprende defunciones originadas por accidentes, agresiones y lesiones autoinflingidas intencionalmente según la entidad federativa donde ocurrió la defunción.

Con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de julio de 2018).

CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (31 de enero de 2018).

Las defunciones ocasionadas por accidentes y conductas violentas difieren tanto por sexo como por entidad federativa. En 2016 las tasas muestran que ocurren defunciones a nivel nacional de 2.2 de mujeres y 9.9 de hombres por cada diez mil habitantes de cada sexo. Colima, Zacatecas y Chihuahua las tasas de defunciones femeninas por estas causas son de 4.0, 3.7 y 3.6, respectivamente. Entre los hombres, Colima presenta

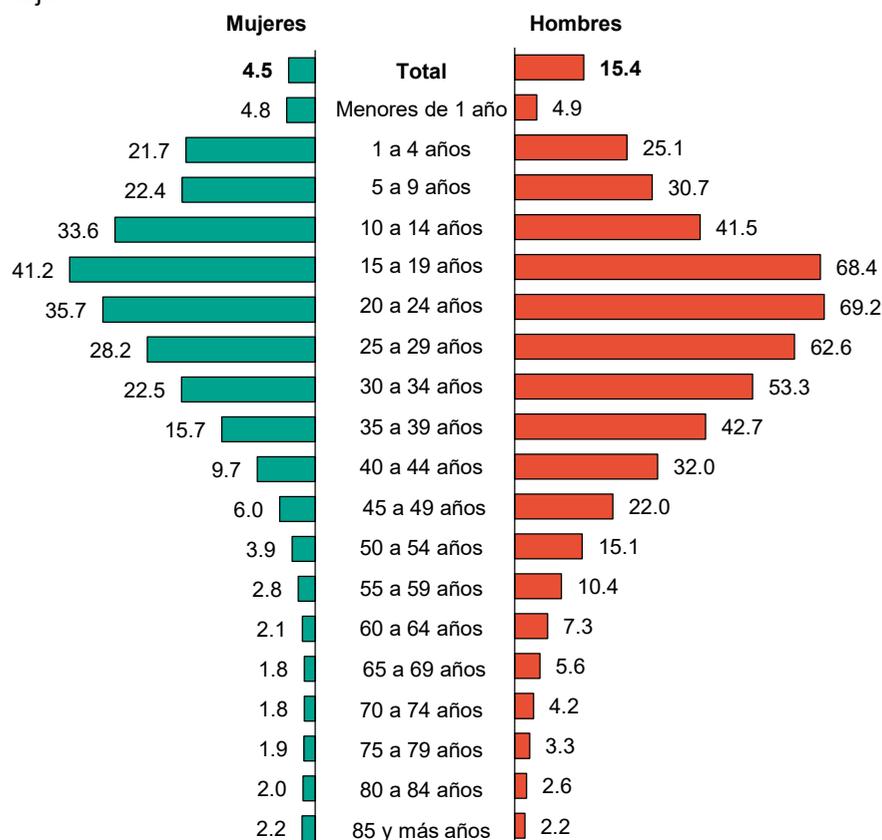
una tasa de 22.9; Guerrero de 19.0; Chihuahua 17.6 y Sinaloa 16.3 por cada diez mil habitantes, son las entidades que muestran las mayores diferencias por sexo.

En todas las entidades federativas del país la tasa de mortalidad masculina por estas causas es mayor a la de las mujeres, las menores diferencias por sexo se observan en Aguascalientes, Tlaxcala y Yucatán.

### Proporción de muertes accidentales y violentas registradas de mujeres y de hombres según grupo quinquenal de edad 2016

Gráfica 3.7

Porcentaje



Nota: las defunciones accidentales y violentas, incluyen accidentes, homicidios, suicidios, intervención legal, secuelas de causas externas, complicaciones de la atención médica y quirúrgica así como eventos de intención no determinada.

Porcentajes respecto al total de cada sexo y grupo de edad.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de julio de 2018).

En 2016, las proporciones más altas de defunciones masculinas que tienen como causa un hecho violento (accidentes, homicidios o suicidios) se registran en los grupos de edad que van de 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años de edad, con 68.4%, 69.2% y 62.6%, respectivamente y, en menor medida, en los grupos de edad de 10 a 14 años y 35 a 39 años, con 41.5% y 42.7%, para cada uno.

En el caso de las mujeres de 15 a 19 años un 41.2% del total de defunciones de este grupo de edad corresponde a muertes accidentales y violentas, porcentaje que baja a 35.7%, 28.2% y 33.6% en los grupos de edad de 20 a 24, 25 a 29 y 10 a 14 años de edad, respectivamente.

En los grupos de edad que van de 20 a 24, 25 a 29 y 30 a 34 años, el porcentaje de muertes violentas entre los hombres supera al de las mujeres por más de 30 puntos porcentuales.

Así también, en los grupos de edad de 15 a 19, 35 a 39 y 40 a 44, las diferencias entre el porcentaje de muertes violentas de los hombres respecto al de las mujeres se sitúan entre 22 y poco más de 27 puntos porcentuales.

A partir de los 55 años de edad, estas diferencias entre los sexos son poco significativas.

**Tasa de defunciones accidentales y violentas registradas por grupo de edad según tipo de defunción y sexo 2016**

Cuadro 3.4

Por cada 100 mil habitantes

Grupo de edad	Total		Tasa de defunciones por accidentes		Tasa de defunciones por homicidio		Tasa de defunciones por suicidios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>21.6</b>	<b>99.0</b>	<b>14.1</b>	<b>47.8</b>	<b>4.5</b>	<b>36.3</b>	<b>1.9</b>	<b>8.7</b>
Infantil (menos de 15 años)	10.6	15.2	8.2	12.4	1.0	1.3	0.7	0.7
Juvenil (de 15 a 29 años)	19.3	116.0	8.5	47.8	6.4	49.8	3.4	13.2
Adultos (30 a 59 años)	17.5	130.3	9.2	56.9	5.3	53.4	1.9	11.3
Adultos mayores (60 y más años)	65.4	152.7	58.4	109.8	3.7	21.8	1.0	9.6

Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2016. Incluye secuelas.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de julio de 2018). CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (10 de enero de 2018).

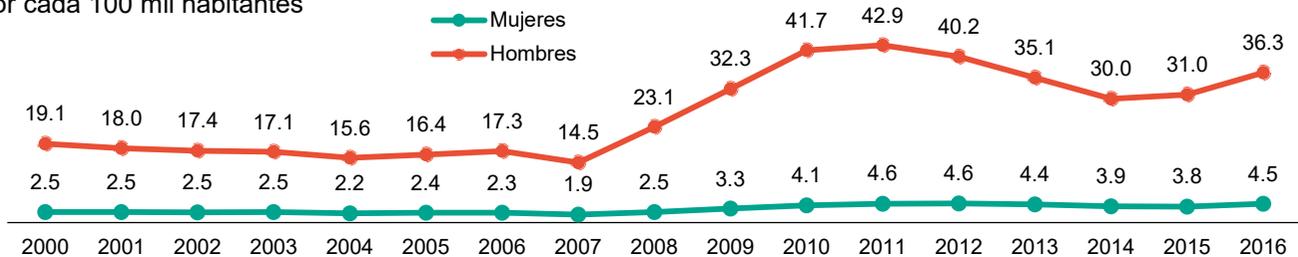
Durante 2016 las defunciones accidentales y violentas masculinas superan a las femeninas en todos los tipos de defunción y grupos de edad, observándose las mayores diferencias en las defunciones por accidente, entre los adultos (30 a 59 años) y adultos mayores (60 y más años) y en la tasa con presunción de homicidio de los adultos. Las defunciones por accidentes presentan tasas más elevadas entre los hombres adultos mayores, 109.8 por cada 100 mil hombres y entre las mujeres, 58.4 muertes por cada 100 mil mujeres. Para

ese mismo año, las tasas de defunciones de hombres con presunción de homicidio es de 36.3 por cada 100 mil hombres, mientras que para las mujeres es de 4.5 por cada 100 mil mujeres. Para ambos sexos, las tasas más altas se presentan en los grupos de 15 a 29 y de 30 a 59 años de edad. Respecto a las defunciones por suicidio, la tasa de muertes más elevada ocurre en el grupo de 15 a 29 años, donde la tasa de hombres supera en casi cuatro veces la de las mujeres.

**Evolución de la tasa de defunciones registradas de mujeres y de hombres por homicidio Serie anual de 2000 a 2016**

Gráfica 3.8

Por cada 100 mil habitantes



Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año. Incluye secuelas

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de julio de 2018). CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (10 de enero de 2018).

Las defunciones por homicidio se han incrementado notablemente entre los años 2000 y 2016, en particular entre 2007 y 2011 se observa un fuerte incremento en la tasa de defunciones masculinas al pasar de 14.5 en el primer año a 42.9 por cada cien mil habitantes en el segundo, mostrando leve tendencia a descender a partir de 2012 hasta llegar a 30.0 en 2014. Para 2016 la tasa repunta a 36.3. La tasa de defunciones masculina por este concepto supera a la femenina a lo largo del perio-

do por casi ocho veces, sin embargo en 2010 esta diferencia aumentó a 10 veces. En la tasa de defunciones por homicidio femenino se observan pocas variaciones hasta 2008, se mantiene en un rango de entre dos y presuntos homicidios por cada cien mil mujeres, a partir de 2009 se presentó un incremento que alcanzó 4.6 en 2011. Desde 2013 a 2015 la tasa muestra un ligero descenso, sin embargo, en 2016 se da nuevamente un ligero incremento.

**Tasa de defunciones por homicidio por entidad federativa de ocurrencia según sexo 2010 y 2016**

Cuadro 3.5

Defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Total		Mujeres		Hombres	
	2010	2016	2010	2016	2010	2016
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>22.5</b>	<b>20.1</b>	<b>4.1</b>	<b>4.5</b>	<b>41.7</b>	<b>36.3</b>
Aguascalientes	6.3	3.8	1.6	0.6	11.2	7.1
Baja California	47.3	32.6	7.3	7.4	86.4	57.4
Baja California Sur	8.5	30.2	3.2	3.6	13.5	56.1
Campeche	5.7	10.1	2.1	2.1	9.4	18.0
Coahuila de Zaragoza	16.1	8.6	4.3	2.8	28.1	14.6
Colima	19.9	83.2	1.5	16.9	38.6	150.0
Chiapas	4.1	10.4	0.9	2.9	7.3	18.1
Chihuahua	182.1	47.9	32.8	8.9	333.9	87.9
Ciudad de México	12.1	14.5	3.1	3.2	21.8	26.9
Durango	66.6	12.1	11.0	1.3	123.6	23.2
Guanajuato	8.0	21.0	1.7	4.1	14.9	39.1
Guerrero	45.5	72.1	6.8	13.4	86.0	133.8
Hidalgo	4.2	7.6	1.6	2.9	7.0	12.6
Jalisco	14.5	16.2	2.1	3.2	27.4	29.7
México	13.6	16.2	3.5	4.8	24.2	28.0
Michoacán de Ocampo	16.0	30.9	2.8	5.6	30.0	57.9
Morelos	27.4	33.9	4.4	8.6	52.0	60.9
Nayarit	48.8	12.0	8.8	4.1	89.1	19.9
Nuevo León	19.6	12.2	3.5	3.2	35.6	21.3
Oaxaca	18.9	19.8	4.3	5.1	34.8	35.5
Puebla	6.4	11.8	1.8	2.9	11.4	21.3
Querétaro	3.9	6.7	0.6	1.8	7.5	11.8
Quintana Roo	10.7	11.9	4.5	3.6	16.7	20.0
San Luis Potosí	13.9	12.1	2.8	2.4	25.5	22.2
Sinaloa	84.1	43.0	7.7	5.6	161.4	81.2
Sonora	27.1	19.5	3.7	3.5	50.0	35.3
Tabasco	8.6	17.9	1.9	3.9	15.5	32.4
Tamaulipas	28.9	22.5	5.7	7.3	52.4	37.8
Tlaxcala	4.7	7.3	1.1	1.8	8.4	13.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.0	16.0	1.5	3.4	10.7	29.2
Yucatán	1.7	3.0	0.3	0.8	3.2	5.2
Zacatecas	9.3	36.5	2.1	9.8	16.7	64.2

Nota: los datos se consignan conforme al año de ocurrencia. Incluye secuelas.

Para el cálculo de las tasas se utilizaron estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2010 y 2016.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de julio de 2018).

CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

La tasa de defunciones ocurridas por homicidio, a nivel nacional, disminuyó significativamente entre 2010 y 2016, al pasar de 22.5 a 20.1 homicidios por cada 100 mil personas. En el contexto de las entidades federativas destaca Chihuahua, cuya tasa de muertes por homicidio cayó de 182.1 en 2010 a 47.9 en 2016; no obstante, en entidades como Colima, Zacatecas, Baja California Sur y Guerrero se registran incrementos importantes en dicha tasa. Para 2016, las entidades federativas que registran las tasas de defunciones por homicidio más altas, tanto para los hombres como

para las mujeres, son Colima y Guerrero; mientras que Aguascalientes y Yucatán exhiben las menores tasas. Para ese mismo año, los niveles más altos de la tasa de defunciones por homicidio de la población femenina se presentan también en Colima, con más de 16 muertes por cada 100 mil mujeres y Guerrero (13.4 muertes). Por lo que toca a la población masculina, sobresalen los estados de Colima con 150 homicidios por cada 100 mil varones, Guerrero (133.8 defunciones), Chihuahua (87.9) y Sinaloa (81.2).

**Tasa de defunciones de mujeres por homicidio según entidad federativa de ocurrencia 2016**

Mapa 3.3



Nota: conforme al año de ocurrencia de la defunción. Incluye secuelas. Para el cálculo de las tasas se utilizaron estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2016.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (31 de julio de 2018). CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (10 de enero de 2018).

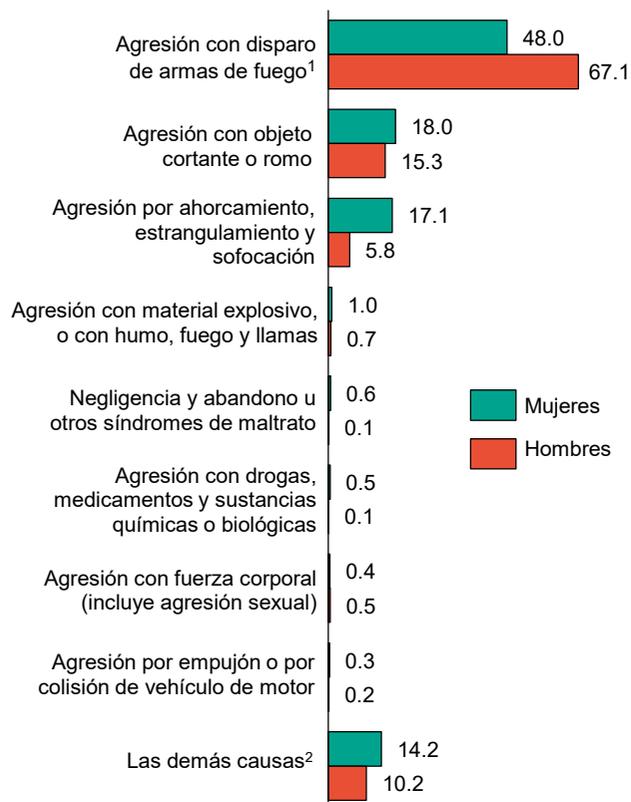
Colima, Guerrero y Zacatecas presentan la tasa de defunción más alta en 2016, (16.9, 13.4 y 9.8 respectivamente). Le siguen Chihuahua, Morelos, Baja California y Tamaulipas (con tasas entre 6.1 a 9.0).

Son 11 las entidades que se ubican en el rango de defunciones de mujeres con presunción de homicidio (entre 0.1 y 3.0), mientras que las restantes 14 entidades se localizan en el rango siguiente (de 3.1 a 6.0).

### Defunciones registradas de mujeres y de hombres por homicidio según causa 2016

Gráfica 3.9

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: incluye secuelas y causas no especificadas.

<sup>1</sup> Comprende agresión con disparo de rifle, escopeta, arma larga o corta, así como otras armas de fuego no especificadas.

<sup>2</sup> Comprende agresión por otros medios y secuelas de causas externas de morbilidad y de mortalidad.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de marzo de 2018).

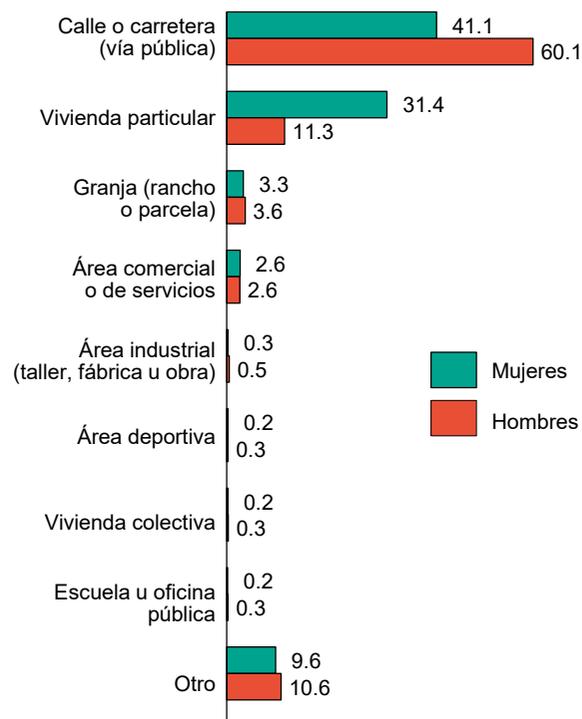
En México, para 2016, las defunciones causadas por disparo de arma de fuego representan más de la mitad de las ocurridas, y éstas son más recurrentes en los hombres, con 67.1% mientras que el 15.3% son por agresión con objeto cortante o romo.

Entre las mujeres, el 48.0% son por disparo de arma de fuego y 18.0% por agresión con objetos cortantes. Las agresiones por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, son más elevadas entre las mujeres (17.1%) que entre los hombres (5.8%) lo que podría indicar más saña en los homicidios de mujeres.

### Defunciones registradas de mujeres y de hombres por homicidio según sitio de ocurrencia de la lesión 2016

Gráfica 3.10

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: se excluye sitio de ocurrencia no especificado. Incluye secuelas.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de marzo de 2018).

De acuerdo con el lugar de ocurrencia de los homicidios registrados en 2016, más de la mitad de ellos se realizaron en la vía pública (calle o carretera), y le ocurre más a los hombres (60.1%) que a las mujeres (41.1%). Las mujeres son más vulnerables cuando se encuentran en una vivienda particular (31.4%) que los hombres (11.3%).

El resto de las defunciones ocurrió en una gran diversidad de lugares, como son las áreas comerciales y de servicios; granjas, ranchos y parcelas; viviendas colectivas; áreas deportivas; escuelas; oficinas públicas; zonas industriales, entre otros, sin observarse diferencias significativas por sexo.

**Tasa de defunciones por suicidio registradas para cada entidad federativa de residencia habitual según sexo 2010 y 2016**

Cuadro 3.6

Defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Total		Mujeres		Hombres	
	2010	2016	2010	2016	2010	2016
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4.4</b>	<b>5.2</b>	<b>1.6</b>	<b>1.9</b>	<b>7.3</b>	<b>8.7</b>
Aguascalientes	4.2	9.6	1.5	3.3	7.0	16.2
Baja California	3.3	5.0	1.0	1.7	5.6	8.3
Baja California Sur	6.9	7.1	0.6	1.3	12.9	12.8
Campeche	7.4	9.3	2.1	3.6	12.8	14.9
Coahuila de Zaragoza	6.1	5.6	1.5	1.4	10.8	9.9
Colima	4.6	9.1	1.8	2.4	7.4	16.0
Chiapas	1.7	5.1	0.3	2.0	3.2	8.3
Chihuahua	6.6	11.7	1.7	5.2	11.6	18.4
Ciudad de México	4.3	4.3	1.7	1.8	7.1	7.0
Durango	5.6	6.6	2.5	2.8	8.9	10.6
Guanajuato	5.1	7.7	2.2	1.9	8.2	14.1
Guerrero	2.6	2.3	1.4	1.7	3.8	3.0
Hidalgo	2.2	3.9	0.6	1.8	3.8	6.2
Jalisco	5.4	7.4	2.2	2.9	8.8	12.1
México	3.4	3.3	1.6	1.5	5.2	5.2
Michoacán de Ocampo	3.4	3.8	1.2	1.4	5.8	6.5
Morelos	2.7	4.6	1.4	1.7	4.0	7.8
Nayarit	4.1	7.0	1.3	1.6	6.9	12.4
Nuevo León	5.0	5.7	1.4	2.1	8.7	9.3
Oaxaca	3.4	2.9	1.4	1.2	5.5	4.7
Puebla	3.5	3.6	1.6	1.6	5.5	5.9
Querétaro	4.7	5.2	1.2	2.5	8.4	8.1
Quintana Roo	9.8	8.3	3.2	3.0	16.3	13.4
San Luis Potosí	6.3	6.4	2.5	2.2	10.3	10.9
Sinaloa	3.9	5.5	1.1	1.4	6.7	9.6
Sonora	6.3	7.5	2.0	1.9	10.5	13.0
Tabasco	8.4	6.5	1.8	2.0	15.3	11.2
Tamaulipas	5.0	4.5	1.4	1.4	8.8	7.8
Tlaxcala	2.7	4.1	1.3	1.3	4.2	7.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	2.5	1.2	0.7	5.8	4.4
Yucatán	10.6	10.4	3.7	3.2	17.6	17.8
Zacatecas	3.4	4.7	0.6	1.6	6.4	7.9

Fuente: con base en: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (15 de febrero de 2018) y estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2010 y 2016.

La tasa de suicidios se expresa como el número de muertes registradas por suicidio por cada 100 mil habitantes. Esta tasa ha mostrado una tendencia ascendente en México, entre 2010 y 2016, al pasar de 4.4 a 5.2 suicidios por cada 100 mil habitantes; el comportamiento entre la población masculina es de 7.3 a 8.7 suicidios por cada 100 mil varones y entre la femenina, de 1.6 a 1.9 suicidios por cada 100 mil mujeres. Cabe destacar que para 2016, la tasa de suicidios de los hombres es cuatro veces y media más alta que la de las mujeres.

mil mujeres) son Chihuahua (5.2), Campeche (3.6), Aguascalientes (3.3), Yucatán (3.2) y Quintana Roo (3.0); en el caso de los varones, destacan Chihuahua (18.4 por 100 mil hombres), Yucatán (17.8), Aguascalientes (16.2), Colima (16.0) Campeche (14.9) y Guanajuato (14.1). Por el contrario, Veracruz, Oaxaca, Baja California Sur y Tlaxcala registran las menores tasas de suicidios de mujeres; mientras que para el caso de la población masculina, las más bajas se presentan en Guerrero, Veracruz y Oaxaca.

Para 2016, los estados que presentan las tasas de suicidio de mujeres más elevadas (por cada 100

## 4. Salud

---

La salud es condición indispensable para el bienestar de las personas y uno de los componentes fundamentales del capital humano. El proceso de envejecimiento ha producido cambios en el perfil demográfico de la población mexicana, situación que representa importantes retos para los sistemas de salud. Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares, de acuerdo con aspectos biológicos y según el entorno físico, las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada grupo de población se desenvuelve.

En este capítulo, se presentan estadísticas sobre los servicios de salud en México, así como aspectos relacionados con el estado de salud físico y emocional de las y los integrantes de los hogares. Con base en la información de la Secretaría de Salud y del INEGI, se abordan los siguientes temas: condición de afiliación y uso de los servicios de salud; condición de uso de lentes, aparato auditivo y/o ayuda para caminar o subir escaleras, así como la población que ha experimentado sentimientos de preocupación o nerviosismo; aspectos demográficos y socioeconómicos de la práctica físico-deportiva para la salud que realiza la población de 18 y más años de edad en su tiempo libre; casos notificados de personas con SIDA; valor de la producción y tiempo destinado a cubrir las necesidades de trabajo no remunerado para el cuidado de la salud dentro del hogar y a otros hogares.

Se presenta un balance sucinto de la información que permite el conocimiento de algunas condiciones relacionadas con la salud de las mujeres y de los hombres, para lo cual es preciso reconocer el esfuerzo desarrollado para generar información desglosada por sexo, especialmente en los instrumentos de recolección y en las encuestas diseñadas en los últimos años; sin embargo, todavía es un reto modificar aquellos procesos de generación en los que la información no se desagrega por sexo.

Las fuentes utilizadas para este apartado, por parte de la Secretaría de Salud, son: el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del VIH/SIDA. Por parte del INEGI, se hizo uso de cifras generadas por la Encuesta Intercensal 2015, la Encuesta Nacional de los Hogares 2017; el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2017 (MOPRADEF) y la Cuenta Satélite del Sector Salud de México 2016 del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## Mujeres y hombres por entidad federativa y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución 2015

Cuadro 4.1

Entidad federativa	Mujeres					Hombres				
	Total (Miles)	Afiliadas a servicios de salud <sup>1</sup>			No afiliadas a servicios de salud (%)	Total (Miles)	Afiliados a servicios de salud <sup>1</sup>			No afiliados a servicios de salud (%)
		Institución pública <sup>2</sup> (%)	Institución privada (%)	Otra institución <sup>3</sup> (%)			Institución pública <sup>2</sup> (%)	Institución privada (%)	Otra institución <sup>3</sup> (%)	
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>61 474.6</b>	<b>82.2</b>	<b>2.6</b>	<b>1.3</b>	<b>15.7</b>	<b>58 056.1</b>	<b>78.7</b>	<b>2.8</b>	<b>1.3</b>	<b>18.9</b>
Aguascalientes	672.5	89.0	2.3	0.2	11.8	640.1	86.4	2.5	0.3	14.1
Baja California	1 665.4	81.1	4.2	1.4	16.1	1 650.3	76.6	4.4	1.5	20.1
Baja California Sur	352.9	89.9	1.8	0.6	11.2	359.1	84.5	1.9	0.6	15.9
Campeche	458.7	90.6	1.7	0.3	10.4	441.3	87.2	1.7	0.3	13.5
Coahuila de Zaragoza	1 492.3	84.4	3.2	1.7	13.2	1 462.6	82.5	3.2	1.6	14.9
Colima	360.4	89.2	2.1	0.9	10.4	350.8	85.3	2.0	0.9	13.9
Chiapas	2 681.2	84.4	0.6	1.0	15.8	2 536.7	81.3	0.7	1.0	18.8
Chihuahua	1 804.3	84.8	3.5	3.0	9.8	1 752.3	81.7	3.7	2.8	12.6
Ciudad de México	4 687.0	74.2	6.5	1.6	19.1	4 231.7	70.0	7.1	1.8	22.6
Durango	894.4	86.7	1.2	0.5	14.2	860.4	82.4	1.2	0.6	18.0
Guanajuato	3 027.3	86.6	1.5	0.5	13.3	2 826.4	83.6	1.7	0.5	16.2
Guerrero	1 834.2	86.8	0.5	0.8	13.1	1 699.1	82.8	0.6	0.8	17.0
Hidalgo	1 489.3	84.3	1.2	0.5	16.0	1 369.0	81.4	1.2	0.5	18.8
Jalisco	4 009.8	80.0	3.0	1.3	17.3	3 835.1	76.6	3.1	1.3	20.4
México	8 353.5	76.5	2.7	2.2	19.4	7 834.1	73.6	2.8	2.3	22.0
Michoacán de Ocampo	2 374.7	75.6	1.1	0.6	23.9	2 209.7	72.0	1.2	0.6	27.4
Morelos	988.9	86.6	1.3	0.5	13.6	914.9	82.0	1.4	0.6	17.7
Nayarit	595.1	88.7	1.1	0.9	14.1	586.0	84.1	1.1	1.0	18.1
Nuevo León	2 577.6	81.0	8.2	2.8	10.5	2 541.9	79.1	8.3	2.6	12.5
Oaxaca	2 079.2	84.1	0.5	0.4	15.1	1 888.7	80.2	0.6	0.5	18.8
Puebla	3 225.2	80.9	1.7	0.7	18.1	2 943.7	77.2	1.8	0.7	21.6
Querétaro	1 044.9	85.8	2.9	1.0	12.2	993.4	82.3	3.2	1.0	15.3
Quintana Roo	750.0	81.9	2.6	0.7	17.3	751.5	78.7	2.5	0.6	20.3
San Luis Potosí	1 400.3	92.0	2.5	0.5	8.8	1 317.5	88.9	2.5	0.5	11.7
Sinaloa	1 502.2	88.1	1.7	0.8	12.3	1 464.1	83.4	1.9	0.9	16.3
Sonora	1 439.9	86.9	3.8	0.8	11.4	1 410.4	81.8	3.8	0.8	15.7
Tabasco	1 223.7	85.6	1.3	1.2	12.9	1 171.6	81.3	1.5	1.3	17.0
Tamaulipas	1 749.5	84.6	2.7	1.9	12.9	1 692.2	80.8	2.8	2.0	16.1
Tlaxcala	658.3	84.2	1.8	0.7	15.1	614.6	81.4	1.9	0.8	17.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 203.4	80.8	1.1	0.9	18.8	3 909.1	76.7	1.2	0.9	22.7
Yucatán	1 069.6	87.1	2.6	1.0	11.8	1 027.5	83.6	2.7	1.0	15.1
Zacatecas	808.8	89.9	0.8	0.5	11.6	770.4	87.1	0.9	0.5	14.1

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Excluye a la población que no especificó su condición de afiliación.

Cifras al 15 de marzo.

<sup>1</sup> La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

<sup>2</sup> Incluye IMSS, ISSSTE e ISSSTE estatal, Pemex, Defensa o Marina, Seguro Popular o para una Nueva Generación (este último integra al Sistema de Protección Social en Salud que coordina la Secretaría de Salud).

<sup>3</sup> Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de julio de 2016).

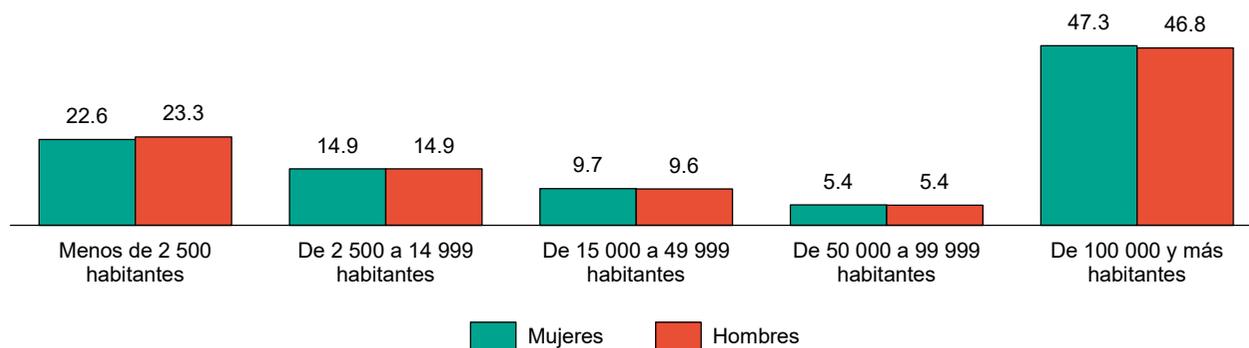
El acceso a los servicios de salud es uno de los derechos humanos más importantes. En nuestro país, las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que el 82.2% de las mujeres y el 78.7% de los hombres se encuentran afiliados a, por lo menos, una institución o programa de salud pública.

Por entidad federativa, San Luis Potosí, Nuevo León, Campeche, Colima y Zacatecas registran la

mayor proporción de población afiliada a alguna institución o programa de salud. Por el contrario, los menores porcentajes se presentan en Michoacán, Ciudad de México, estado de México, Veracruz y Puebla.

En todas las entidades, el porcentaje de mujeres afiliadas a alguna de las instituciones públicas de salud es mayor al de hombres, las mayores diferencias se presentan en Baja California Sur y Sonora.

### Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres usuarias(os) de servicios de salud según tamaño de localidad 2015



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Porcentajes respecto al total de la población usuaria de cada sexo. Cifras al 15 de marzo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de julio de 2016).

De manera análoga a la población afiliada, la distribución de la población usuaria sigue la misma tendencia al observarla de acuerdo con su distribución por tamaño de localidad, ya que 46.8% de los usuarios y 47.3% de las usuarias se concentra en localidades de 100 mil y más habitantes.

En las localidades cuya población se ubica entre 2 500 y 14 999 habitantes, la proporción de usuarios y de usuarias de servicios de salud es de casi una tercera parte respecto a las localidades de 100 mil y más habitantes. En las localidades rurales, es ligeramente mayor la proporción de ellos (23.3%) que de ellas (22.6%).

**Mujeres y hombres de 3 y más años, y de 50 y más años de edad por grado de percepción visual según distribución porcentual de condición de uso de lentes 2017** Cuadro 4.2

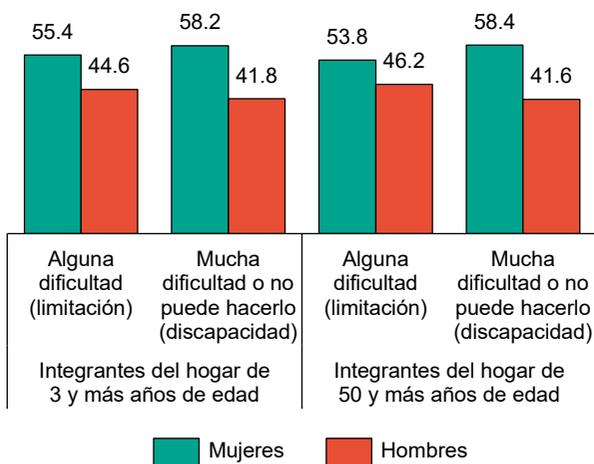
Grado de percepción visual	Mujeres			Hombres		
	Total (Miles)	Usa <sup>1</sup> (%)	No usa (%)	Total (Miles)	Usa <sup>1</sup> (%)	No usa (%)
<b>Integrantes del hogar de 3 y más años de edad</b>	<b>60 625</b>	<b>30.9</b>	<b>69.1</b>	<b>57 285</b>	<b>23.3</b>	<b>76.7</b>
No tiene dificultad	49 014	28.3	71.7	48 085	20.9	79.1
Alguna dificultad (limitación)	9 262	41.5	58.5	7 469	35.0	65.0
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	2 297	42.4	57.6	1 649	40.3	59.7
No sabe	53	48.0	52.0	82	33.5	66.5
<b>Integrantes del hogar de 50 y más años de edad</b>	<b>14 341</b>	<b>61.9</b>	<b>38.1</b>	<b>12 640</b>	<b>53.8</b>	<b>46.2</b>
No tiene dificultad	8 838	67.7	32.3	8 105	58.7	41.3
Alguna dificultad (limitación)	4 040	54.5	45.5	3 473	45.4	54.6
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	1 452	47.1	52.9	1 036	43.8	56.2
No sabe	11	85.2	14.8	26	50.8	49.2

<sup>1</sup> Incluye lentes de armazón y de contacto.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

**Distribución porcentual de mujeres y de hombres de 3 y más años, y de 50 y más años de edad con dificultad para ver según grado de percepción visual 2017**

Gráfica 4.2



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

La población de tres y más años de edad, para 2017, asciende a 117.9 millones de personas. De estas, 97.1 millones (82.4%) expresó no tener dificultad para ver, 16.7 millones (14.2%) tiene alguna dificultad y 3.9 millones (3.3%) mucha dificultad o no puede ver. Se observa que los problemas visuales se presentan con mayor frecuencia, entre las mujeres que entre los hombres, situación que se acentúa cuando las personas tienen mucha dificultad para ver o no pueden hacerlo. De esta manera, la población femenina representa el 55.4% de la población con alguna dificultad visual y el 58.2% de las personas con mucha dificultad o que no pueden ver. Por lo que toca a la utilización de lentes, tanto en la población con limitación visual como en la que tiene discapacidad para ver, es mayor el porcentaje de mujeres que el de hombres que los usan.

En cuanto a la población de 50 y más años de edad (27 millones), 7.5 millones (27.8%) tienen limitación para ver y 2.5 millones (9.2%) tienen discapacidad visual. La distribución por sexo muestra que de las personas que tienen alguna dificultad visual, 46.2% son hombres y 53.8% mujeres; mientras que de la población con discapacidad visual 41.6% son hombres y 58.4% mujeres.

### Mujeres y hombres de 3 y más años, y de 50 y más años de edad por grado de percepción auditiva y su distribución porcentual según condición de uso de aparato auditivo 2017

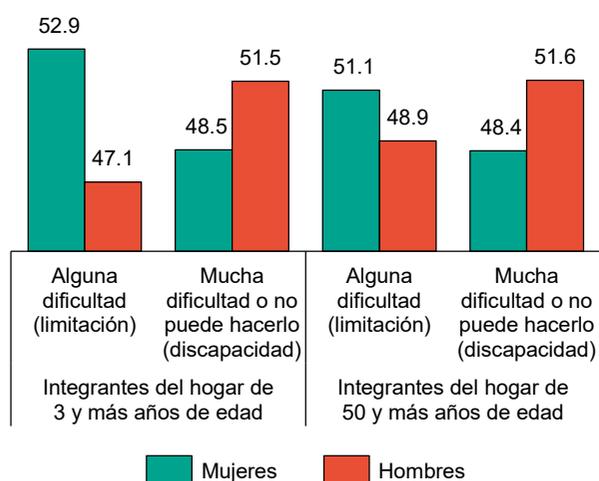
Cuadro 4.3

Grado de percepción auditiva	Mujeres			Hombres		
	Total (Miles)	Usa (%)	No usa (%)	Total (Miles)	Usa (%)	No usa (%)
<b>Integrantes del hogar de 3 y más años de edad</b>	<b>60 625</b>	<b>0.6</b>	<b>99.4</b>	<b>57 285</b>	<b>0.6</b>	<b>99.4</b>
No tiene dificultad	56 858	0.4	99.6	53 793	0.3	99.7
Alguna dificultad (limitación)	2 981	3.9	96.1	2 650	3.9	96.1
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	774	8.1	91.9	822	7.7	92.3
No sabe	12	0.0	100.0	20	6.0	94.0
<b>Integrantes del hogar de 50 y más años de edad</b>	<b>14 341</b>	<b>1.7</b>	<b>98.3</b>	<b>12 640</b>	<b>1.9</b>	<b>98.1</b>
No tiene dificultad	11 905	0.9	99.1	10 242	0.9	99.1
Alguna dificultad (limitación)	1 844	5.2	94.8	1 763	5.1	94.9
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	590	8.0	92.0	628	8.1	91.9
No sabe	2	0.0	100.0	7	0.0	100.0

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

### Distribución porcentual de mujeres y de hombres de 3 y más años, y de 50 y más años de edad con dificultad para oír según grado de percepción auditiva 2017

Gráfica 4.3



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

En 2017 existen en el país poco más de 7.2 millones de personas de tres y más años de edad que tienen algún grado de dificultad para oír—1.6 millones con discapacidad y 5.6 millones con limitación—, equivalentes al 6.1% de ese grupo poblacional. Por sexo, en el grupo de los que tienen alguna dificultad auditiva, 47.1% son hombres y 52.9% mujeres; por otro lado, en el de los que tienen mucha dificultad para oír o no pueden hacerlo, la participación de los varones (51.5%) es mayor que la de las mujeres (48.5%). En este grupo de edad, es mayor el porcentaje de mujeres con discapacidad para oír, que utilizan aparato auditivo.

Entre la población de 50 y más años, los hombres presentan con mayor frecuencia problemas auditivos que las mujeres: 51.6% y 48.4%, respectivamente. De los 3.6 millones de personas de este grupo de edad con alguna dificultad de audición, 48.9% son varones y 51.1% mujeres; mientras que de las 1.2 millones que tienen mucha dificultad o no pueden oír, los hombres representan el 51.6 por ciento.

**Mujeres y hombres de 3 y más años, y de 50 y más años de edad por grado de dificultad para caminar o subir escaleras y su distribución porcentual según condición de uso de aparato o ayuda para caminar, moverse, subir o bajar**  
**2017**

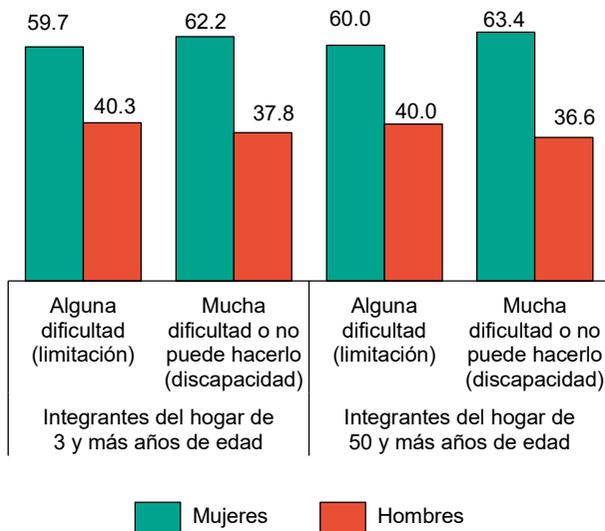
Cuadro 4.4

Grado de dificultad para caminar, moverse o subir o bajar escaleras	Mujeres			Hombres		
	Total (Miles)	Usa (%)	No usa (%)	Total (Miles)	Usa (%)	No usa (%)
<b>Integrantes del hogar de 3 y más años de edad</b>	<b>60 625</b>	<b>3.6</b>	<b>96.4</b>	<b>57 285</b>	<b>2.6</b>	<b>97.4</b>
No tiene dificultad	52 527	0.3	99.7	51 998	0.2	99.8
Alguna dificultad (limitación)	5 154	11.3	88.7	3 481	11.6	88.4
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	2 925	48.6	51.4	1 774	53.6	46.4
No sabe	20	2.0	98.0	33	5.1	94.9
<b>Integrantes del hogar de 50 y más años de edad</b>	<b>14 341</b>	<b>12.8</b>	<b>87.2</b>	<b>12 640</b>	<b>8.7</b>	<b>91.3</b>
No tiene dificultad	8 503	1.1	98.9	8 958	0.6	99.4
Alguna dificultad (limitación)	3 440	14.1	85.9	2 292	12.4	87.6
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	2 391	52.3	47.7	1 381	54.8	45.2
No sabe	7	0.0	100.0	9	0.0	100.0

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

**Distribución porcentual de mujeres y de hombres de 3 y más años, y de 50 y más años de edad integrantes del hogar con dificultad para caminar o subir escaleras según uso de aparato o ayuda**  
**2017**

Gráfica 4.4



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

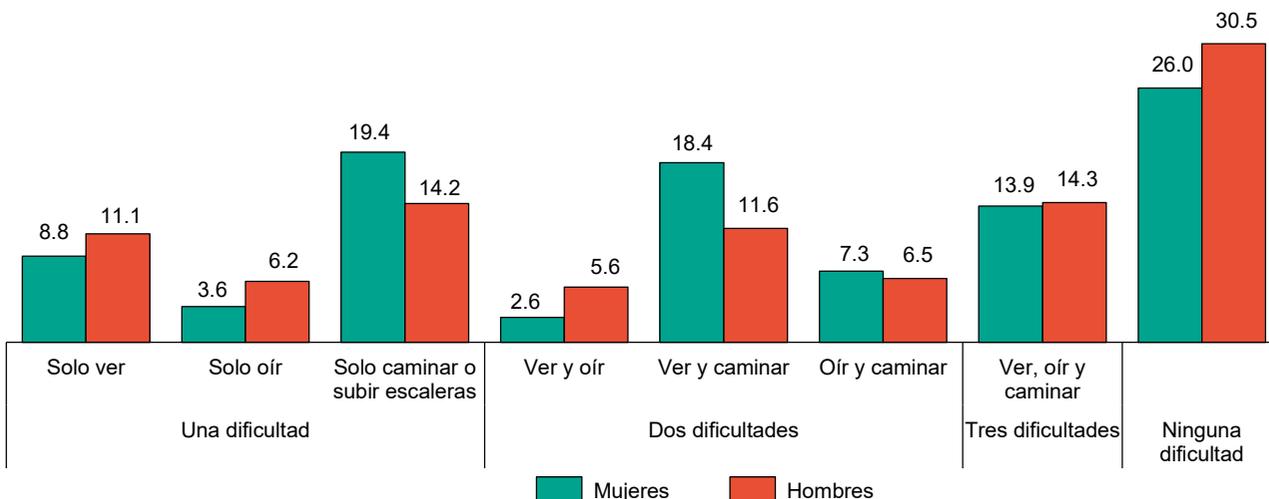
Para 2017, existen en el país 13.3 millones de personas de tres y más años de edad que tienen alguna dificultad para caminar o subir escaleras—4.7 millones con discapacidad y 8.6 millones con limitación—, equivalentes a 11.3% de ese grupo de edad. Por sexo, 60.6% corresponde a mujeres y 39.4%, a varones.

Para ese mismo grupo de edad, respecto al segmento de población que presenta mucha dificultad para caminar y subir escaleras o no pueden hacerlo (discapacidad), 1.8 millones son hombres (37.8%), de los cuales 53.6% usa aparato o ayuda y 2.9 millones son mujeres (62.2%), de éstas, 48.6% usa algún aparato o ayuda. En cuanto al subconjunto de población que expresó tener alguna dificultad para caminar o subir escaleras (limitación) y que corresponde a 8.6 millones de personas, de estos, 40.3% está conformado por hombres y 59.7% por mujeres.

De manera paralela al aumento de la edad, crece la proporción de personas con dificultad para caminar o subir escaleras, agudizándose más para la población femenina. En el grupo de 50 y más con alguna limitación para caminar, las mujeres participan con 60.0%; asimismo, en el segmento de las personas que tienen mucha dificultad para caminar o no pueden hacerlo, ellas representan 63.4 por ciento. Cabe resaltar que los hombres con este tipo de discapacidad usan un aparato para moverse en mayor medida que las mujeres (54.8% y 52.3%, respectivamente).

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres de 65 y más años de edad según número de dificultades presentadas para ver, oír y/o caminar o subir escaleras 2017**

Gráfica 4.5



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

Para 2017, se registran en el país 9.7 millones de personas de 65 y más años de edad, que tienen, cuando menos, uno de los siguientes problemas de salud: alguna o mucha dificultad para ver, para oír, o para caminar o subir escaleras, cifra equivalente a 71.8% de la población total de ese grupo de edad. Se destaca que es mayor el porcentaje de mujeres (55.7%) que el de hombres (44.3%).

Para ese mismo año, poco más de 3 millones de personas de 65 años y más manifiestan tener una sola dificultad, que puede ser: ver, oír, caminar, o subir escaleras. De ellos, 54.6% son mujeres y 45.4%, hombres. Con dos dificultades (ver, oír o caminar o subir escaleras) hay 2.5 millones de personas (58.3% mujeres y 41.7% hombres), mientras que con tres dificultades se

registran 1.4 millones de personas (53.5% mujeres y 46.5% hombres).

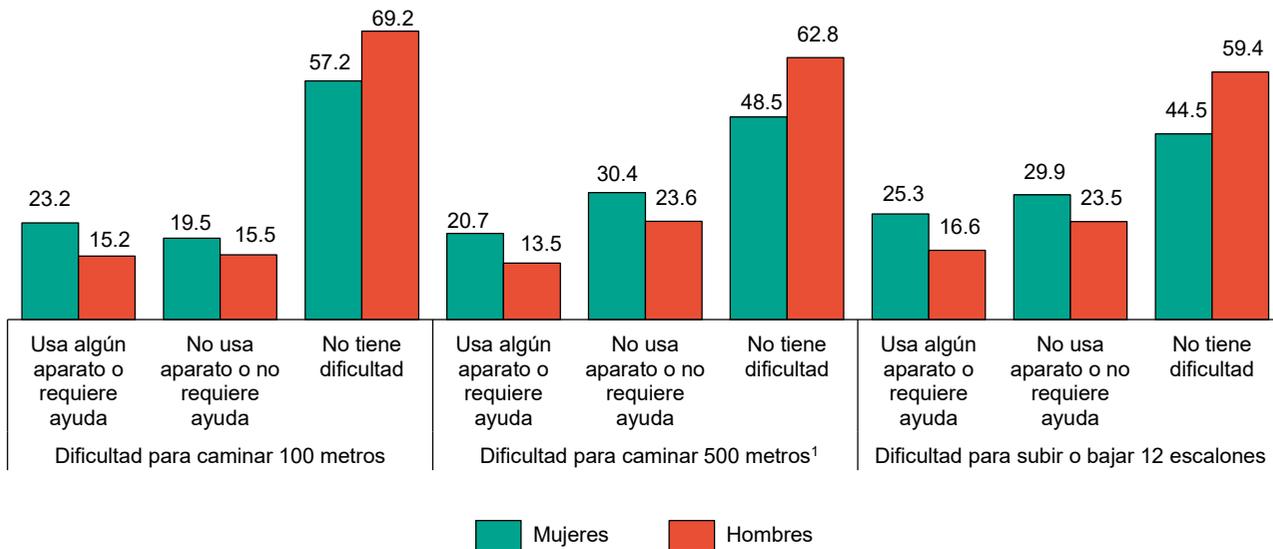
Tanto para la población femenina como para la masculina, los mayores tipos de dificultad se presentan para caminar o subir escaleras (19.4% para las primeras y 14.1% para los segundos) y ver y caminar (18.4% y 11.6%, respectivamente).

Las mayores diferencias por sexo según tipo de dificultad son para caminar o subir escaleras (5.3 puntos porcentuales más para las mujeres) y para ver y caminar (6.8 puntos). Por el contrario, los hombres presentan mayores proporciones en las dificultades para ver y oír (3.0 puntos porcentuales) y para oír (2.6 puntos).

**Mujeres y hombres de 65 y más años de edad con dificultad para caminar 100 metros, 500 metros, subir o bajar 12 escalones, y uso de aparatos o ayuda 2017**

Gráfica 4.6

Porcentaje



Nota: la suma de los porcentajes de cada nivel de dificultad no suma 100% debido a que excluye a las personas que no saben si tienen alguna dificultad para caminar o subir escaleras.

<sup>1</sup> No incluye a la población que no puede caminar 100 metros.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

El 23.2% de las mujeres y el 15.2% de los hombres de 65 y más años de edad usan algún aparato o requieren ayuda para caminar 100 metros.

Cuando la distancia es de 500 metros, el 30.4% de las mujeres mayores de 65 años no usan aparato o no requieren ayuda para caminar; y, 23.6% de los hombres mayores de 65 años, se encuentran en la misma situación.

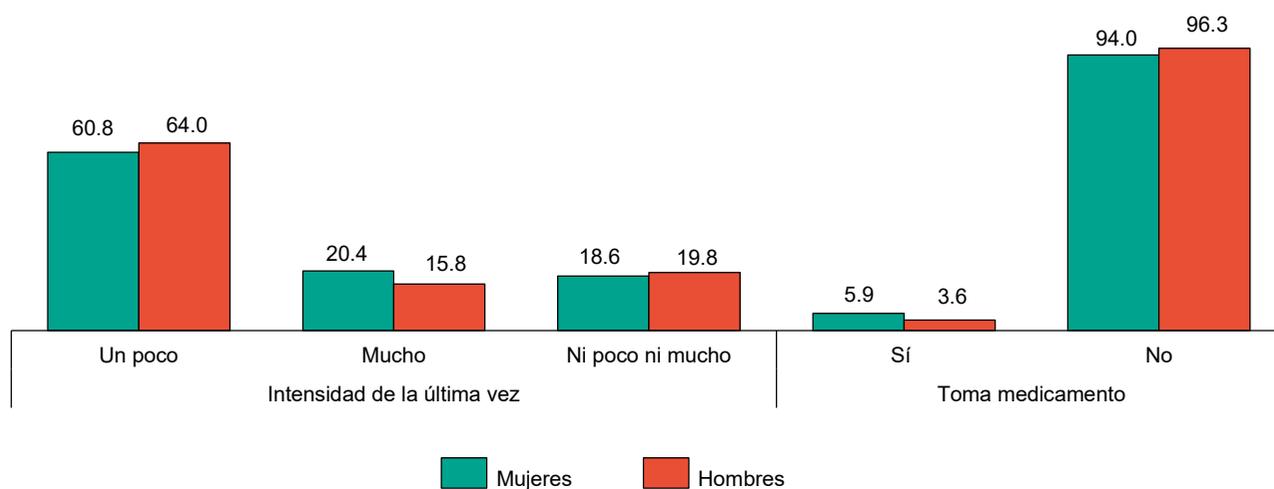
Otra forma de medir la limitación de las personas mayores, es la existencia de dificultad para subir escalones.

El porcentaje de mujeres que requiere ayuda para subir o bajar 12 escalones es 25.3%, mientras que para los hombres es de 16.6 por ciento.

### Mujeres y hombres de 7 y más años de edad con sentimientos de preocupación o nerviosismo según intensidad de la última vez y condición de toma de medicamentos

2017

Porcentaje



Nota: no se incluye a la población que no sabe la intensidad de la última vez ni a la que no sabe si toma medicamentos.  
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

Para 2017 existen en el país 56.6 millones de personas de siete y más años de edad que expresan sentir preocupación o nerviosismo, cifra que representa alrededor de la mitad de la población de este grupo de edad. De dicha cantidad, 55.3% son mujeres y el 44.7% hombres.

De acuerdo con la intensidad de la última vez que sintieron preocupación o nerviosismo, la mayor parte

reportó, haber sentido “un poco”, proporción que en los hombres es de 64.0% y en las mujeres de 60.8%. Entre quienes sienten mucha preocupación o nerviosismo, el porcentaje de las mujeres (20.4%) supera al de los hombres 15.8 por ciento.

Un menor porcentaje de hombres (3.6%) que de mujeres (5.9%) reporta tomar medicamentos cuando se sienten nerviosos o preocupados.

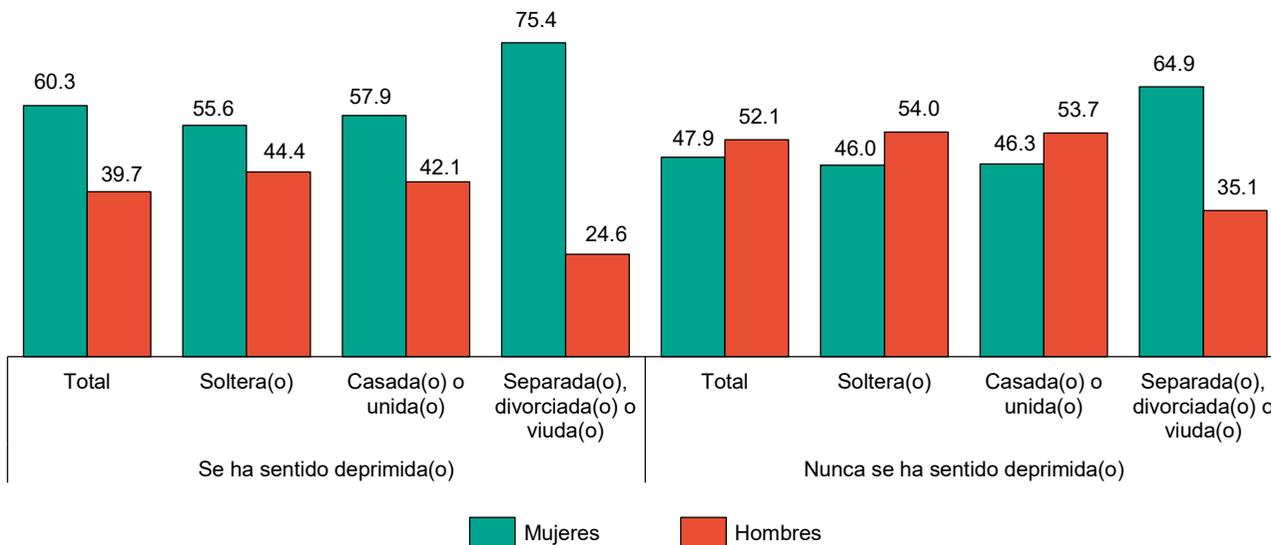
Para 2017, 32.0 millones de personas de 12 y más años de edad reporta haber experimentado sentimientos de depresión, equivalentes a 32.5% de la población de ese grupo de edad. La proporción de mujeres que expresa haber tenido sentimientos de depresión (38.0%) es mayor que la de los hombres (27.0%).

De acuerdo con su situación conyugal, la proporción más alta de mujeres deprimidas corresponde a las separadas, divorciadas y viudas (75.4%); mientras que entre los hombres, el mayor porcentaje de deprimidos se ubica entre los solteros (44.4%).

**Distribución porcentual de mujeres y de hombres de 12 y más años de edad según sentimientos de depresión y situación conyugal 2017**

Gráfica 4.8

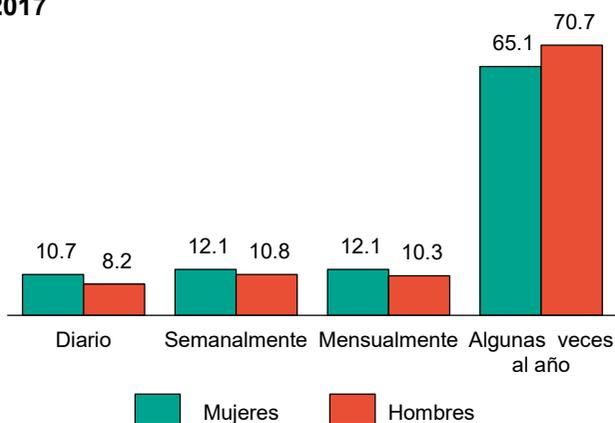
Porcentaje



Nota: excluye a las personas que contestaron que no saben si han sufrido sentimientos de depresión. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Base de datos.

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres de 7 y más años de edad según frecuencia en experimentar sentimientos de depresión 2017**

Gráfica 4.9



La frecuencia con que los hombres y las mujeres se deprimen muestra que es mayor la proporción de mujeres que se deprimen de manera diaria, semanal o mensual respecto a la de los hombres para esas periodicidades.

Por el contrario, es mayor el porcentaje de hombres (70.7%) que de mujeres (65.1%) que declaran sentirse deprimidos algunas veces al año.

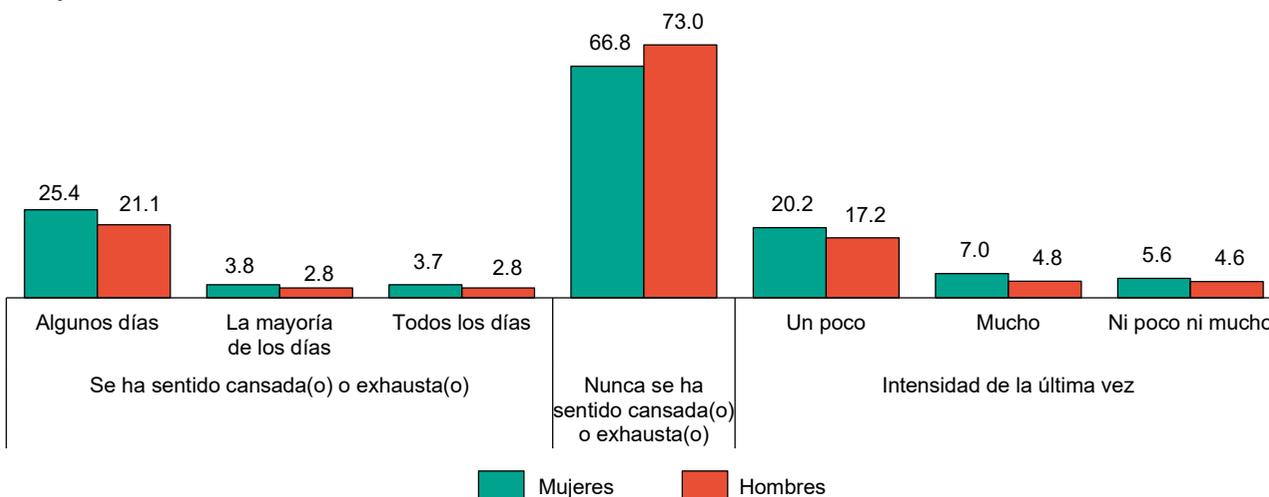
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de mayo de 2018).

## Mujeres y hombres de 7 y más años de edad según frecuencia e intensidad del cansancio experimentado

Gráfica 4.10

2017

Porcentaje



Nota: la suma de los parciales no suma el 100% debido a que excluye a las y los que no saben si se han sentido cansadas(os) o exhaustas(os) ni la intensidad del cansancio.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

De cada 10 personas de 7 y más años de edad, tres manifiestan haberse sentido cansadas o exhaustas, de las cuales, 56.7% son mujeres y 43.3% hombres. Una cuarta parte de las mujeres (25.4%) y una quinta parte de los hombres (21.1%) señalan sentirse cansados o exhaustos solo algunos días, mientras que casi tres cuartas partes (73.0%) de la población masculina manifiestan que nunca se han sentido cansados o exhaustos, porcentaje que es un poco menor entre las mujeres (66.8%).

Asimismo, 3.8% de las mujeres y 2.8% de los hombres expresan haberse sentido cansados la mayoría

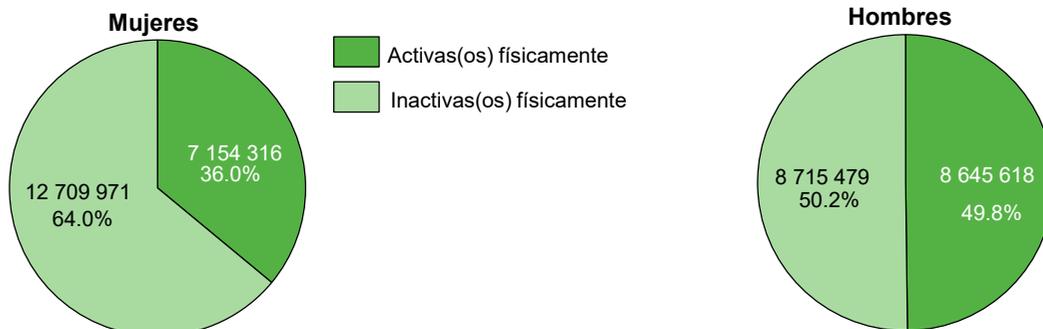
de los días y un porcentaje similar, sentirse cansados todos los días.

En cuanto a la intensidad con la que la población de 7 y más años percibió sentirse cansada o exhausta la última vez, una quinta parte declara que fue poco (20.2% de las mujeres y 17.2% de los hombres). El 7.0% de las mujeres y el 4.8% de los hombres perciben que la intensidad del cansancio fue mucho y, porcentajes menores consideran que no fue ni poco ni mucho (5.6% en las mujeres y 4.6% en los hombres).

**Mujeres y hombres de 18 y más años de edad por condición de práctica físico-deportiva en su tiempo libre**  
**Noviembre de 2017**

Gráfica 4.11

Porcentaje



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.  
 Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2017. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de marzo de 2018).

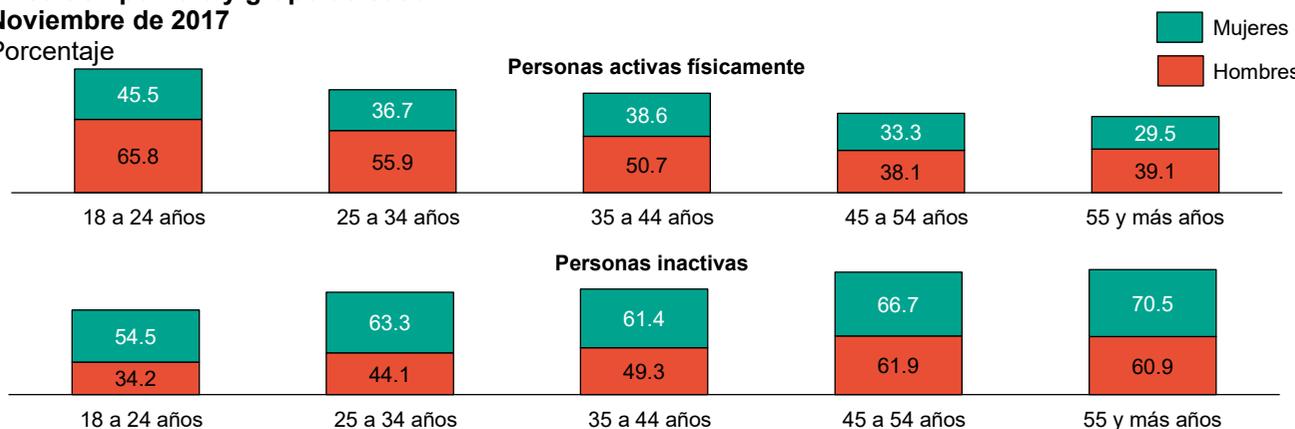
Con la información recabada mediante el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) a finales del 2017, se observan las características de la población de 18 y más años, que reside en áreas urbanas, según su condición de práctica físico-deportiva.

De acuerdo con esto último, 64.0% de las mujeres de 18 y más años de edad son inactivas físicamente, lo que representa una diferencia de 13.8 puntos porcentuales respecto a los hombres.

**Mujeres y hombres de 18 y más años según condición de práctica físico-deportiva en su tiempo libre y grupo de edad**  
**Noviembre de 2017**

Gráfica 4.12

Porcentaje



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.  
 Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2017. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de marzo de 2018).

Por grupos de edad, la población más joven (18 a 24 años de edad) es la que en mayor porcentaje practica actividad físico-deportiva, sin embargo, el porcentaje de hombres (65.8%) supera al de mujeres (45.5%)

en más de 20 puntos porcentuales. Le siguen, entre los varones, los del grupo de edad de 25 a 34 años (55.9%). Entre las mujeres destacan también las de 35 a 44 años (38.6%) y las de 25 a 34 años (36.7%).

**Características socioeconómicas seleccionadas de las mujeres y de los hombres de 18 y más años de edad por condición de práctica físico-deportiva en su tiempo libre Noviembre de 2017**

Cuadro 4.5

Concepto	Mujeres	Hombres
Condición y nivel de actividad físico-deportiva (%)		
Población activa		
Suficiente	59.0	40.9
Insuficiente	36.4	56.2
No declarado	4.6	2.9
Población inactiva		
Alguna vez realizaron actividad físico-deportiva	65.0	85.9
Nunca realizaron actividad físico-deportiva	35.0	14.1
Tiempo promedio semanal que dedica la población activa físicamente a la práctica físico-deportiva y nivel de actividad		
Total (horas y minutos)	3:37	3:11
Suficiente (horas y minutos)	4:52	5:16
Insuficiente (horas y minutos)	1:34	1:39
Condición de práctica físico-deportiva y condición de actividad económica (%)		
Población activa		
Económicamente activa	37.2	48.6
No económicamente activa	34.8	55.6
Población inactiva		
Económicamente activa	62.8	51.4
No económicamente activa	65.2	44.4

Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes. Porcentajes respecto a la población total de 18 y más años en cada concepto de clasificación.

Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2017. Tabulados básicos.*

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de marzo de 2018).

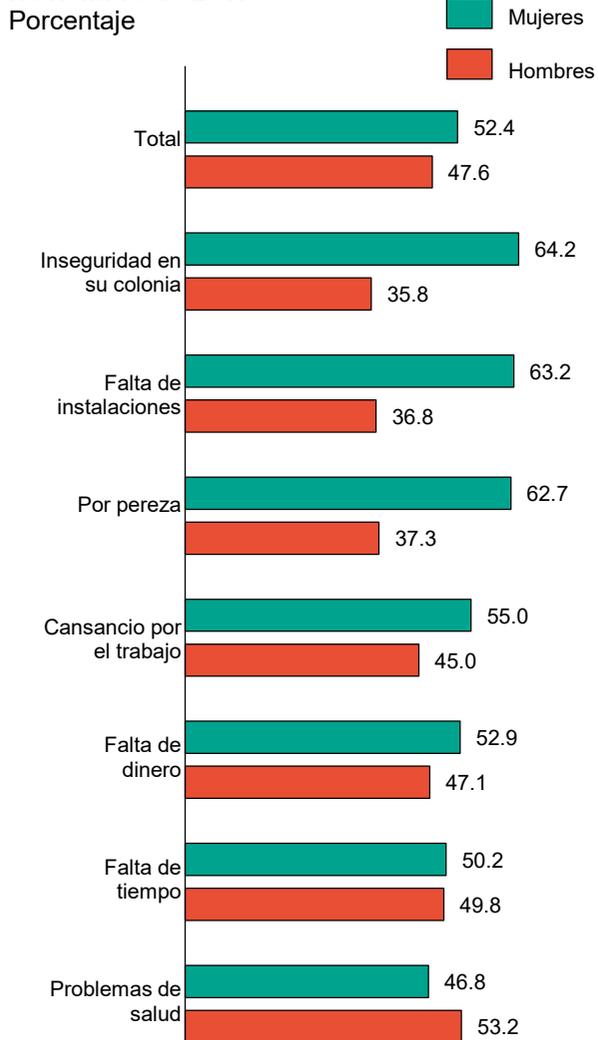
En el contexto del grupo de población activa físicamente, se observa que mientras casi seis de cada 10 mujeres y cuatro de cada 10 hombres desarrollan un nivel suficiente de actividad física para obtener beneficios a la salud, alrededor de cuatro de cada 10 mujeres y seis de cada 10 hombres se ejercitan por debajo del nivel considerado como suficiente. Así también, de cada 10, cerca de nueve hombres y cerca de siete mujeres, inactivas(os) físicamente al momento de la entrevista, alguna vez realizaron actividad físico-deportiva.

La diferencia entre sexos en el tiempo promedio de actividad física es de casi media hora al ser de 3:37 para hombres y 3:11 para mujeres (26 minutos). La situación es similar en el tiempo promedio, para quienes realizan actividad física suficiente (24 minutos).

La relación entre la práctica físico-deportiva y la condición de actividad económica permite observar que las proporciones más altas de personas que hacen deporte o ejercicio se registra entre las no económicamente activas, siendo mayor en los hombres (55.6%) que en las mujeres (34.8%). De manera contraria, existe una mayor proporción de mujeres económicamente activas que no practican deporte o realizan ejercicio físico (62.8%) que de hombres (51.4 %). Esto significa que la actividad económica sí inside en las mujeres para poder realizar actividad física.

**Mujeres y hombres de 18 y más años de edad inactivos(os) físicamente que alguna vez realizaron práctica físico-deportiva y su distribución según razón principal de abandono**

Gráfica 4.13



Del total de personas de 18 y mas años que manifestaron abandono a la práctica físico-deportiva, casi la mitad señalaron como motivo principal la falta de tiempo (47.3%) y esta respuesta está conformada por mujeres (50.2%) y hombres (49.8%). En tanto que una cuarta parte (24.3%) respondió que debido al cansancio por el trabajo, donde es mayor la proporción de mujeres que de hombres (55.0% y 45.0% respectivamente).

Los principales motivos por los que hombres y mujeres inactivos físicamente dejaron de practicar actividad físico-deportiva difieren drásticamente entre sí, ya que entre quienes declararon que dejaron de realizar esta práctica debido a la inseguridad en su colonia, de cada 10, poco más de seis son mujeres y poco menos de cuatro son hombres; de los que declararon que fue por falta de dinero, poco más de cinco son mujeres y poco menos de cinco, hombres; debido a falta de instalaciones seis son mujeres y poco menos de cuatro, hombres. Por último, un mayor porcentaje de hombres (53.2%) que de mujeres (46.8%) dejaron de hacer ejercicio por problemas de salud, mientras que por motivos de pereza es mayor el porcentaje de mujeres (62.7%) que de hombres con (37.3%).

Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes. Derivado del tamaño de muestra pequeño (2 040 entrevistas), para sub-universos, tales como la población inactiva físicamente y sus desagregaciones, deben tomarse con precaución las cifras, ya que pueden provenir de muy pocas observaciones y, por lo tanto, su varianza alta.

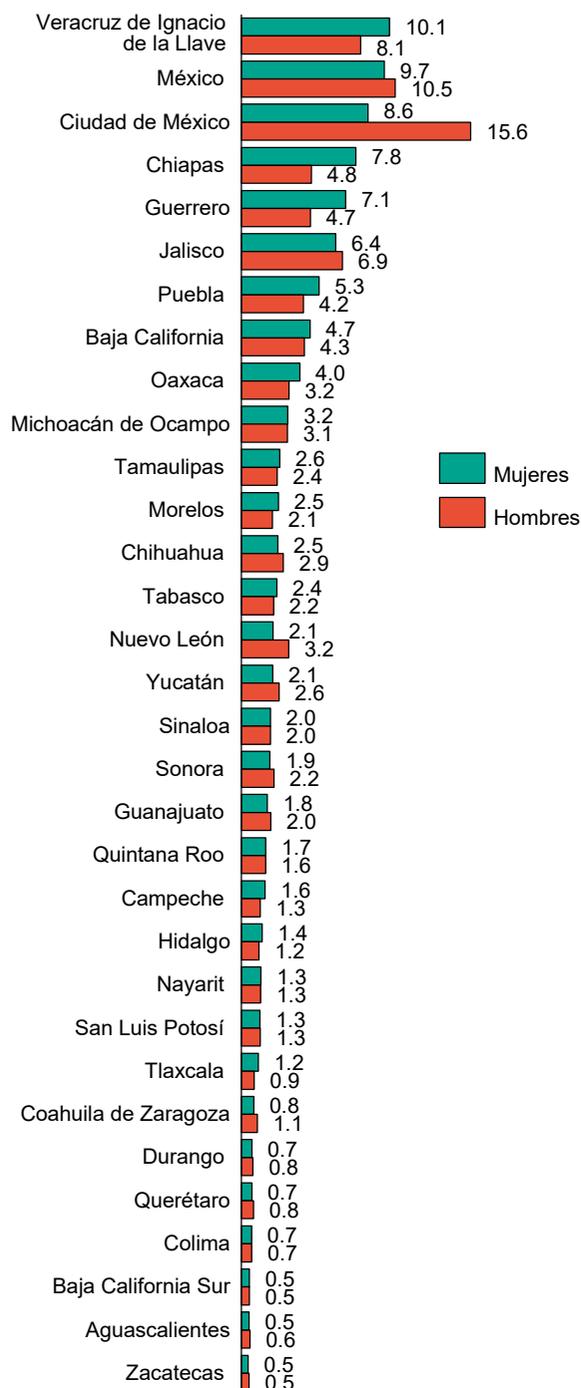
Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2017. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de marzo de 2018).

## Casos notificados con SIDA de mujeres y de hombres según entidad federativa de residencia

De 1983 a 2017

Porcentaje del total de cada sexo

Gráfica 4.14



Tres de cada 10 casos notificados de personas con SIDA se concentran en: Veracruz, el estado de México y la Ciudad de México. La primera de las entidades mencionadas es la que presenta el porcentaje de mujeres con SIDA más alto (10.1%), seguida por el estado de México (9.7%) y la Ciudad de México (8.6%). En el caso de los hombres, sobresalen la Ciudad de México (15.6%) y el estado de México (10.5% de los casos).

Por otro lado, en 13 entidades los porcentajes de hombres notificados con SIDA superan a los de mujeres, sobresale la Ciudad de México, en la que se presenta la brecha de género más amplia, de 7.0 puntos porcentuales. En Sinaloa, Nayarit, San Luis Potosí, Colima, Baja California Sur y Zacatecas el porcentaje de hombres notificados con SIDA es igual al de las mujeres en esta situación.

Nota: información preliminar al 31 de diciembre de 2017.

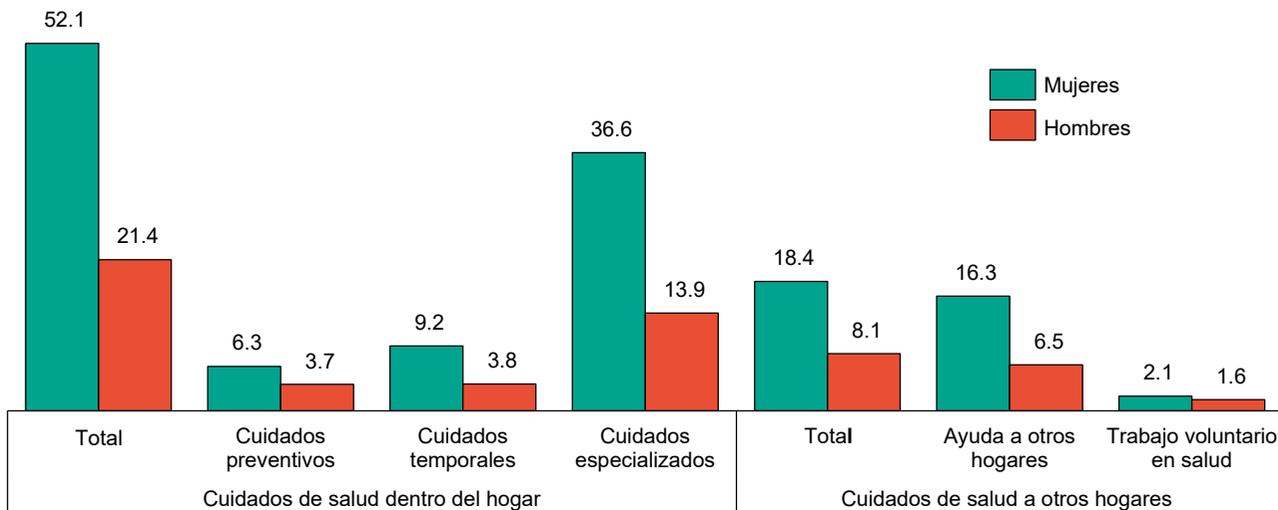
Excluye casos notificados de extranjeros y no especificados.

Fuente: Secretaría de Salud. *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA*. En: [www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx) (12 de abril de 2018).

### Valor bruto de la producción del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud de mujeres y de hombres 2016 P/

Gráfica 4.15

Porcentaje respecto al total



Fuente: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Sector Salud de México. 2016. Preliminar. Año base 2013.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de abril de 2018).

De acuerdo con las cifras de la Cuenta Satélite del Sector Salud en México, en 2016, las mujeres aportan el 70.5% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud que es de 288.4 millones de pesos (a precios corrientes de 2016), siendo las principales encargadas de la atención de los integrantes del propio hogar (52.1%), así como para el apoyo en los cuidados para la salud de integrantes de otros hogares (18.4%), independientemente del grado de enfermedad o discapacidad que presenten las personas a las que atienden.

Tomando en cuenta el tipo de cuidados a la salud, la mayor proporción corresponde a cuidados especializados dentro del propio hogar, en donde las mujeres participan con 36.6% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud,

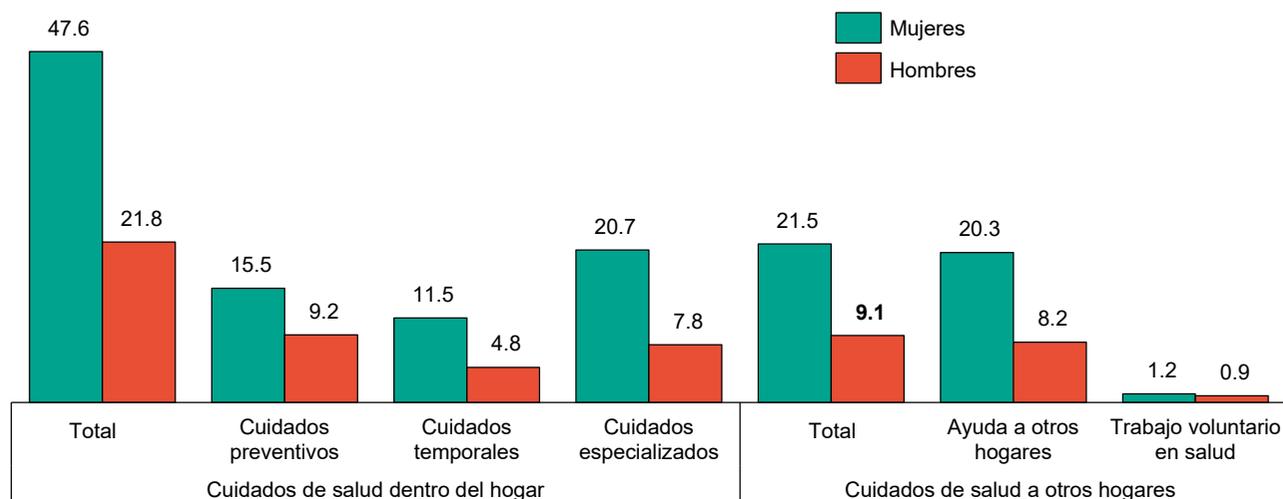
casi tres veces más que los hombres (13.9 por ciento).

En el rubro de cuidados preventivos para salud dentro del propio hogar, es mayor la contribución de las mujeres (6.3%) que la de los varones (3.7%). Algo similar ocurre con los cuidados temporales para la salud (9.2% para las mujeres y 3.8% para los hombres). Cuando se trata de brindar cuidados de salud a personas de otros hogares, las mujeres participan con el 16.3% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado y los hombres con el 6.5%, dos y media veces más ellas que ellos.

Donde se observa menor diferencia en la participación de los sexos, es en el trabajo voluntario en salud a otros hogares: 1.6% de los hombres y 2.1% de las mujeres.

### Horas a la semana de trabajo no remunerado en el cuidado de la salud de mujeres y de hombres según tipo de trabajo 2016 P/

Porcentaje respecto al total



Fuente: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Sector Salud de México. 2016. Preliminar. Año base 2013.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2018).

Considerando las cifras de la Cuenta Satélite del Sector Salud en México, en 2016, las mujeres participan con el 69.1% de las horas de trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, mientras que los hombres lo hacen con el 30.9%, es decir, ellas participan 2.2 veces más.

Cuando se trata de cuidados de salud dentro del hogar, el mayor porcentaje se destina a cuidados especializados, para los cuales la población femenina aporta

20.7% del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud y los varones 7.8%, lo que significa que las mujeres contribuyen 2.6 veces más que los hombres a este tipo de cuidados.

Como se aprecia en la gráfica, el tiempo de trabajo no remunerado dedicado a la ayuda de otros hogares es de 28.5% en total, ya que a las mujeres corresponde 20.3% y a los hombres 8.2%. El tiempo de las mujeres es 2.5 veces más que el de los hombres.

## 5. Adicciones

---

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior de un organismo viviente puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. Esta definición incluye al alcohol, tabaco, solventes, además de las drogas ilegales y médicas. El uso y abuso de este tipo de sustancias constituye un fenómeno complejo, con raíces y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales, que adopta características propias en cada país y demanda atención individual.

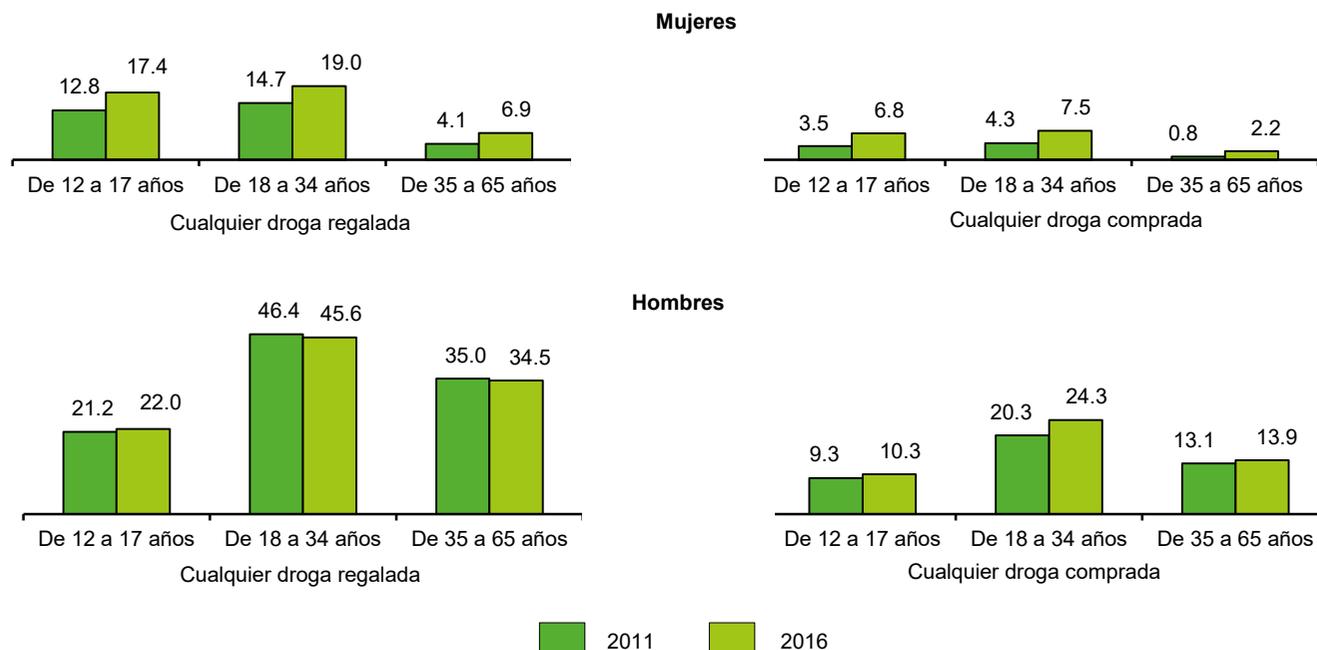
La adicción se reconoce como un estado psicológico y, a veces, físico, resultante de la interacción de un organismo vivo y una droga, caracterizado por respuestas conductuales y de otro tipo, que siempre incluyen una compulsión por tomar la droga de manera continua o periódica para experimentar sus efectos psíquicos o bien, para eludir el malestar por su ausencia. La necesidad de incrementar la dosis para sentir los efectos causados por la sustancia puede no estar presente (tolerancia).

El incremento en el consumo de este tipo de sustancias en nuestro país es una realidad, que se presenta cada vez con mayor frecuencia entre las personas jóvenes.

En este capítulo se caracteriza el consumo de drogas de las mujeres y de los hombres de 12 a 65 años de edad, con información de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, 2016-2017. Se consideran las drogas ilegales –aquéllas cuyo uso está penado por las leyes mexicanas– y las drogas médicas (donde se incluyen las que se utilizan sin prescripción profesional), así como el alcohol y el tabaco.

## Mujeres y hombres de 12 a 65 años que están expuestas(os) a las drogas regaladas o compradas según grupo de edad 2011 y 2016

Porcentaje



Nota: porcentajes según sexo y edad.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic](http://www.gob.mx/salud/conadic) (10 de enero de 2018).

La exposición a las drogas es el riesgo que tiene alguna persona en adquirir una adicción debido a que le han ofrecido alguna droga, ya sea regalada o comprada. La población más vulnerable a esta situación es la que se ubica de los 18 a 34 años de edad, en 2016 al 19.0% de las mujeres y a casi la mitad de los hombres (45.6%) les han ofrecido algún tipo de droga regalada. Cuando la exposición es a las drogas compradas, el riesgo disminuye a menos de la mitad en el caso de los hombres (24.3%) y a casi una tercera parte en el de las mujeres (7.5 %).

En 2016, los hombres de 35 a 65 años presentan también una fuerte exposición a las drogas regaladas (34.5%), mientras que el 17.4% de las mujeres jóvenes (12 a 17 años) también enfrentan este riesgo. Situación similar se observa en la exposición a la droga comprada, aunque en porcentajes mucho menores.

En 2016 para el caso de las drogas compradas, la mayor diferencia, también a favor de los hombres, ocurre en las edades de 18 a 34 años (16.8 puntos porcentuales).

Entre 2011 y 2016, para las mujeres de todos los grupos de edad se observa un incremento en la exposición a las drogas compradas o regaladas. En el caso de los hombres, la situación entre 2011 y 2016 es similar en la exposición a cualquier droga regalada, sin embargo, cuando se trata de droga comprada, se observan incrementos en todos los grupos de edad; particularmente destaca el grupo de 18 a 34 años con un incremento de 20.3% en 2011 a 24.3% en 2016.

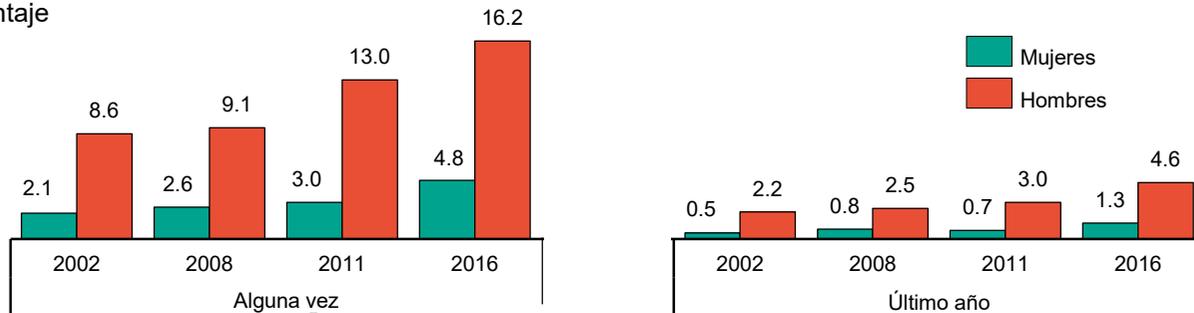
Asimismo, entre ambos años se observa un importante incremento en el porcentaje de mujeres adolescentes (12 a 17 años) expuestas a las drogas al pasar de 12.8% a 17.4% en el caso de las regaladas, y de 3.5% a 6.8% en el de las compradas.

Los hombres de 18 a 34 años de edad prácticamente duplican su exposición a las drogas regaladas respecto a las compradas.

**Tendencia del consumo de cualquier droga entre las mujeres y los hombres de 12 a 65 años de edad según incidencia**  
**Años seleccionados de 2002 a 2016**

Gráfica 5.2

Porcentaje



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic](http://www.gob.mx/salud/conadic) (10 de enero de 2018).

El porcentaje de población de 12 a 65 años que ha consumido cualquier droga alguna vez en la vida, y en el último año se duplica de 2002 a 2016, observándose el mayor crecimiento en los dos últimos años mostrados.

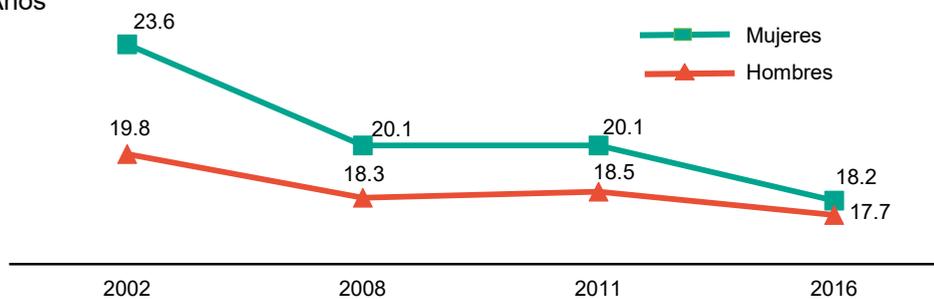
2016 es de 11.4 puntos porcentuales. Las tendencias del consumo en el último año, en el periodo de observación en mujeres va de 0.5 a 1.3% para los hombres se incrementó de 2.2 a 4.6 por ciento.

La diferencia de consumo alguna vez de cualquier tipo de droga de los hombres respecto a las mujeres en

**Edad media de inicio en el consumo cualquier tipo de drogas de las mujeres y de los hombres de 12 a 65 años de edad**  
**Años seleccionados de 2002 a 2016**

Gráfica 5.3

Años



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.conadic.gob.mx](http://www.conadic.gob.mx) (10 de enero de 2018).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, la edad de inicio en el consumo de drogas de la población de 12 a 65 años de edad, observa disminuciones a lo largo de los años, excepto en 2011 que mantuvo la tendencia de 2008.

Las mujeres redujeron su edad de inicio en 5.4 años al pasar de 23.6 años en 2002 a 18.2 años en 2016, mientras que en los hombres la reducción fue de dos años (de 19.8 años en 2002 a 17.7 años en 2016).

**Consumo de drogas entre las mujeres y los hombres de 12 a 65 años de edad por incidencia y grupo de edad según tipo de droga 2011 y 2016**  
Porcentaje

Cuadro 5.1

Incidencia Grupo de edad	2011			2016		
	Cualquier droga	Drogas ilegales	Drogas médicas	Cualquier droga	Drogas ilegales	Drogas médicas
<b>Alguna vez en la vida</b>	<b>7.8</b>	<b>7.2</b>	<b>1.4</b>	<b>10.3</b>	<b>9.9</b>	<b>1.3</b>
<b>Mujeres</b>	<b>3.0</b>	<b>2.3</b>	<b>1.0</b>	<b>4.8</b>	<b>4.3</b>	<b>0.9</b>
12 a 17 años	2.6	1.9	0.8	6.1	5.8	0.7
18 a 34 años	4.6	3.9	1.4	7.6	7.0	1.4
35 a 65 años	1.7	0.9	0.8	1.8	1.3	0.6
<b>Hombres</b>	<b>13.0</b>	<b>12.5</b>	<b>1.8</b>	<b>16.2</b>	<b>15.8</b>	<b>1.7</b>
12 a 17 años	4.0	3.9	0.3	6.6	6.6	0.5
18 a 34 años	18.5	17.8	2.1	22.8	22.6	2.5
35 a 65 años	11.6	11.1	2.1	13.8	13.4	1.3
<b>En el último año</b>	<b>1.8</b>	<b>1.5</b>	<b>0.4</b>	<b>2.9</b>	<b>2.7</b>	<b>0.5</b>
<b>Mujeres</b>	<b>0.7</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>1.3</b>	<b>1.1</b>	<b>0.4</b>
12 a 17 años	1.1	0.9	0.2	2.7	2.3	0.6
18 a 34 años	1.1	0.6	0.6	2.0	1.6	0.5
35 a 65 años	0.3	0.2	0.1	0.3	0.1	0.2
<b>Hombres</b>	<b>3.0</b>	<b>2.6</b>	<b>0.5</b>	<b>4.6</b>	<b>4.4</b>	<b>0.6</b>
12 a 17 años	2.2	2.2	0.2	3.4	3.4	0.3
18 a 34 años	4.7	4.1	0.7	8.2	7.8	1.1
35 a 65 años	1.7	1.4	0.6	1.8	1.6	0.3

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y grupos de edad.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

En 2016 en el país, 8.8 millones de personas de 12 a 65 años de edad declararon haber consumido por lo menos una vez en su vida drogas ilegales (mariguana, cocaína –y su forma fumada crack–, alucinógenos, metanfetaminas, heroína) y/o medicamentos sin prescripción médica (ansiolíticos, estimulantes anfetamínicos, drogas narcóticas); estas representan el 10.3% de la población total de ese grupo de edad, de la cual 24.3% son mujeres y 75.7% hombres.

La incidencia en el consumo alguna vez en la vida de cualquier droga y de drogas ilegales se incrementa de 7.8% y 7.2% en 2011 a 10.3% y 9.9% en 2016, respectivamente. Entre los hombres el consumo aumenta de 13.0% y 12.5% en 2011 a 16.2% y 15.8% en 2016, mientras que entre las mujeres pasan de 3.0% y 2.3% a 4.8% y 4.3%, respectivamente.

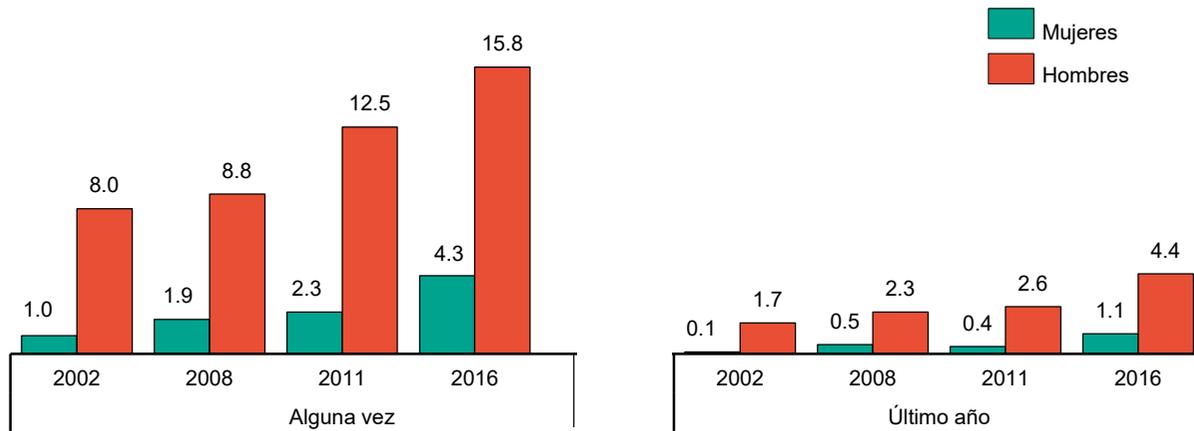
Para personas que alguna vez en su vida han consumido cualquier droga y drogas ilegales, se presentan

incrementos de al rededor de 2.0% en mujeres y de más de 3.0% en hombres en el año 2016, respecto al de 2011. En lo que se refiere al consumo de drogas médicas, las diferencias entre ambos años son poco significativas.

En 2016, el consumo de cualquier tipo de droga alguna vez en la vida, en la población de 12 a 65 años de edad es casi tres veces y media mayor entre los hombres (16.2%) respecto a lo que reportan las mujeres (4.8%).

Independientemente del sexo, la población de 18 a 34 años de edad es la que muestra una mayor incidencia en el consumo alguna vez en la vida y en el último año de cualquier droga y de drogas ilegales y, además, la que presenta los mayores incrementos entre 2011 y 2016. Entre las mujeres adolescentes (12 a 17 años) el consumo de cualquier droga y el de drogas ilegales alguna vez en su vida se incrementa de 2.6% y 1.9% en 2011 a 6.1% y 5.8% en 2016, lo que significa un aumento de 3.5 y 3.9 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tendencias del consumo de drogas ilegales entre las mujeres y los hombres de 12 a 65 años de edad según incidencia**  
**Años seleccionados de 2002 a 2016**  
 Porcentaje



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

Las drogas que más se consumen en el país entre la población de 12 a 65 años, son las ilegales. El consumo de este tipo de drogas alguna vez en la vida en los hombres se incrementa en casi dos veces de 2002 a 2016, mientras que entre las mujeres el incremento es de 4.3 veces en el mismo periodo.

En lo que se refiere al consumo en el último año, cabe destacar el incremento en el consumo de drogas ilegales en las mujeres de 0.1% en 2002 a 1.1% en 2016, lo que significa un incremento en este último año respecto a 2002 de 11 veces, mientras que en los hombres el incremento es de 2.6 veces.

**Consumo de drogas entre las mujeres y los hombres de 12 a 65 años de edad por incidencia y región según tipo de droga 2011 y 2016**  
Porcentaje

Cuadro 5.2

Región	Mujeres				Hombres			
	2011		2016		2011		2016	
	Cualquier droga	Drogas ilegales						
<b>Alguna vez en la vida</b>	<b>3.0</b>	<b>2.3</b>	<b>4.8</b>	<b>4.3</b>	<b>13.0</b>	<b>12.5</b>	<b>16.2</b>	<b>15.8</b>
Norcentral	3.5	1.9	5.4	4.8	13.6	13.0	17.8	17.2
Noroccidental	1.9	1.5	4.4	4.1	16.5	16.3	18.5	18.2
Nororiental	3.8	3.0	5.1	4.4	15.5	15.0	15.5	15.2
Occidental	3.8	2.4	8.0	7.2	17.2	16.5	21.2	20.6
Centro	3.0	2.6	4.6	4.2	10.6	10.1	14.7	14.4
Ciudad de México	5.4	4.3	4.3	3.9	12.6	11.9	17.5	17.3
Centro Sur	1.9	1.3	3.9	3.2	13.6	13.0	13.6	13.4
Sur	1.5	1.0	3.9	3.4	9.3	9.1	15.7	15.6
<b>En el último año</b>	<b>0.7</b>	<b>0.4</b>	<b>1.3</b>	<b>1.1</b>	<b>3.0</b>	<b>2.6</b>	<b>4.6</b>	<b>4.4</b>
Norcentral	1.0	0.3	1.9	1.4	3.2	3.0	5.7	5.3
Noroccidental	0.5	0.3	1.1	1.0	5.3	5.3	6.2	6.0
Nororiental	1.0	0.4	1.7	1.3	5.3	4.5	3.7	3.4
Occidental	0.9	0.3	2.2	1.9	3.2	2.7	6.8	6.6
Centro	0.9	0.7	1.2	1.0	2.1	1.7	4.1	4.0
Ciudad de México	1.0	0.9	1.1	0.9	3.3	2.6	4.9	4.7
Centro Sur	0.3	0.1	1.3	0.9	2.7	2.7	4.1	3.5
Sur	0.5	0.3	0.9	0.6	1.0	0.9	3.5	3.4

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.

Las entidades federativas que conforman cada región son las siguientes:

Norcentral: Coahuila de Zaragoza, Chihuahua y Durango;

Noroccidental: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa;

Nororiental: Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí;

Occidental: Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima y Nayarit;

Centro: Puebla, Tlaxcala, Morelos, México, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato;

Ciudad de México;

Centro Sur: Veracruz de Ignacio de la Llave, Oaxaca, Guerrero y Michoacán de Ocampo y;

Sur: Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017.*

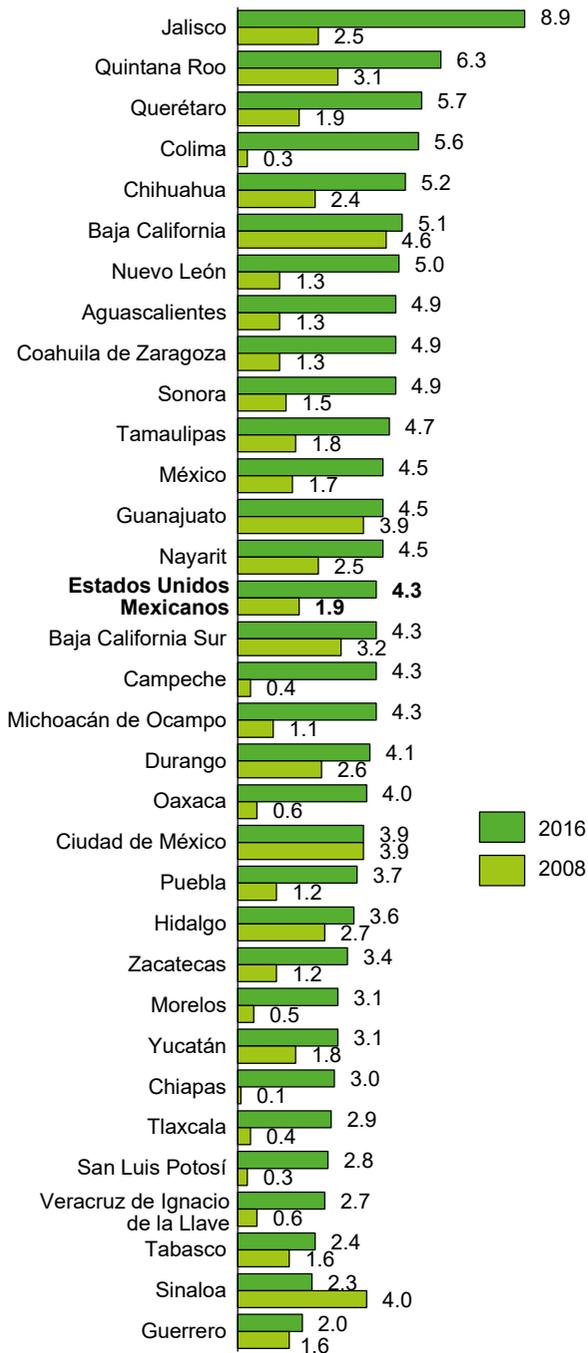
En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

En 2016, el mayor consumo de cualquier tipo de droga entre la población de 12 a 65 años, alguna vez en la vida, se observa en la región occidental (8.0% entre las mujeres y 21.2% entre los hombres). En el caso de los hombres destacan también las regiones Noroccidental (18.5%), Norcentral (17.8%) y la Ciudad de México (17.5%). La misma tendencia se observa en el consumo de drogas ilegales para ese mismo año.

En 2016 respecto a 2011, las regiones Occidental y Sur muestran los mayores incrementos en el consumo de cualquier droga y de drogas ilegales entre la población femenina de 12 a 65 años. En lo que se refiere a los hombres, las incidencias en el consumo de cualquier droga y de drogas ilegales muestran un comportamiento similar en ambos años para todas las regiones.

**Incidencia acumulada del uso de drogas ilegales en mujeres de 12 a 65 años de edad según entidad federativa 2008 y 2016**  
Porcentaje

Gráfica 5.5

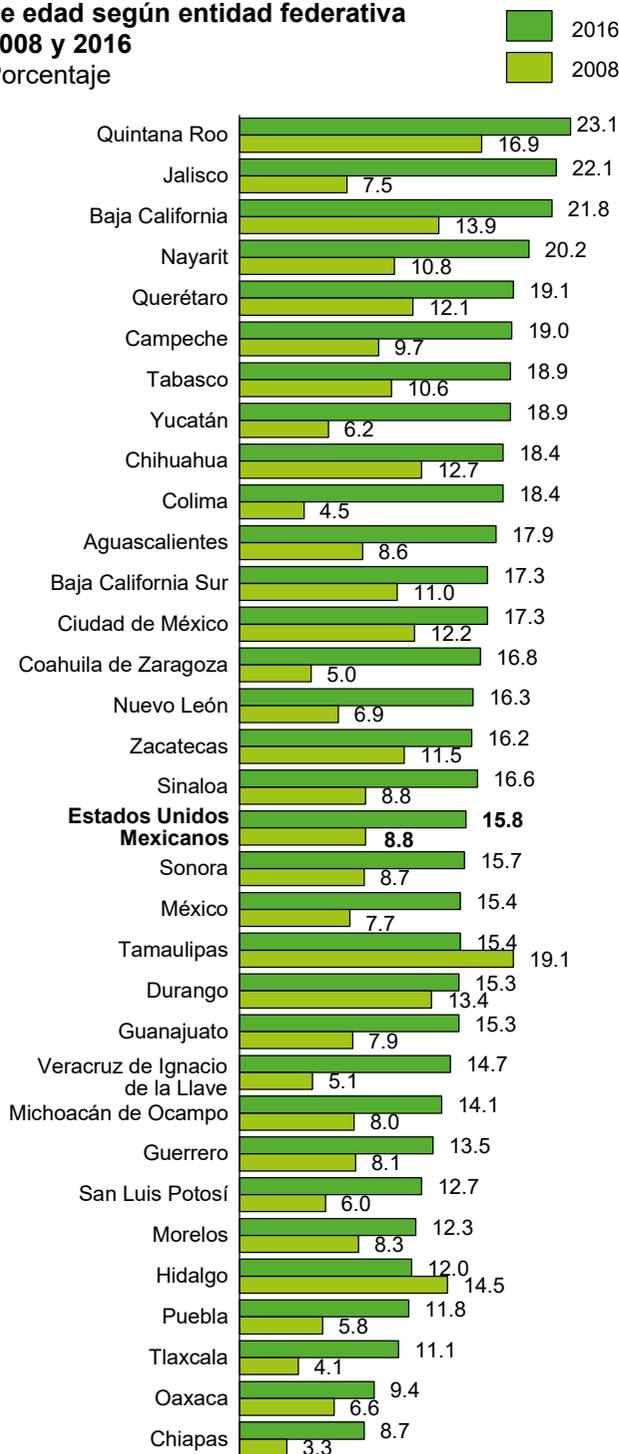


En 2016, la incidencia acumulada en el consumo de drogas ilegales entre las mujeres de 12 a 65 años en el contexto de las entidades federativas, muestra que 14 de ellas se ubican por encima del promedio nacional, tres en el promedio y el resto por debajo de él. Con la mayor incidencia destacan: Jalisco (8.9%), Quintana Roo (6.3%), Querétaro (5.7%) y Colima (5.6%); con la menor incidencia se ubican: Guerrero (2.0%), Sinaloa (2.3%) y Tabasco (2.4%).

Jalisco y Colima son las entidades con el mayor incremento en la incidencia en el consumo de drogas ilegales entre la población femenina, con 6.4 y 5.3 puntos porcentuales más en 2016, respecto a 2008. Por el contrario, en Sinaloa se observa un retroceso en el consumo de estas sustancias en la población femenina, mientras que en la Ciudad de México se mantiene el mismo comportamiento.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic](http://www.gob.mx/salud/conadic) (10 de enero de 2018).

**Incidencia acumulada del uso de drogas ilegales en hombres de 12 a 65 años de edad según entidad federativa 2008 y 2016** Gráfica 5.6  
Porcentaje



En el caso de los hombres de 12 a 65 años de edad, en 2016 las entidades que muestran las mayores incidencias en el uso de drogas ilegales son Quintana Roo (23.1%), Jalisco (22.1%) y Baja California (21.8%); las que presentan la menor incidencia son Chiapas (8.7%) y Oaxaca (9.4%). Tomando como referencia el promedio nacional (15.8%) 17 entidades se ubican por encima de él.

Jalisco, Colima, Yucatán y Coahuila son las entidades que presentan los mayores incrementos entre 2008 y 2016 en la incidencia en el consumo de drogas ilegales en la población masculina, con 14.6, 13.9, 12.7 y 11.8 puntos porcentuales de diferencia entre ambos años. Por el contrario, en Tamaulipas e Hidalgo se observa un retroceso en el consumo de estas sustancias con 3.7 y 2.5 puntos porcentuales menos en 2016, en relación con los que tenían en 2008.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

**Consumo de droga entre las mujeres y los hombres  
de 12 a 65 años de edad por incidencia según tipo de droga  
2011 y 2016**

Cuadro 5.3

Porcentaje

Incidencia	2011			2016		
	Mariguana	Cocaína <sup>1</sup>	Crack	Mariguana	Cocaína <sup>1</sup>	Crack
<b>Alguna vez a lo largo de la vida</b>	<b>6.0</b>	<b>3.3</b>	<b>1.0</b>	<b>8.6</b>	<b>3.5</b>	<b>0.9</b>
<b>Mujeres</b>	<b>1.6</b>	<b>0.7</b>	<b>0.1</b>	<b>3.7</b>	<b>1.1</b>	<b>0.2</b>
12 a 17 años	1.3	0.7	ND	4.8	1.1	ND
18 a 34 años	2.8	1.2	0.3	6.1	1.7	0.4
35 a 65 años	0.7	0.3	NS	1.1	0.4	NS
<b>Hombres</b>	<b>10.6</b>	<b>5.9</b>	<b>2.0</b>	<b>14.0</b>	<b>6.2</b>	<b>1.5</b>
12 a 17 años	3.5	0.8	ND	5.8	1.0	ND
18 a 34 años	15.0	9.4	3.5	20.0	8.9	2.4
35 a 65 años	9.4	4.8	1.2	11.7	5.8	1.2
<b>En el último año</b>	<b>1.2</b>	<b>0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>2.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.2</b>
<b>Mujeres</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>NS</b>	<b>0.9</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>
12 a 17 años	0.6	0.4	ND	2.1	0.6	ND
18 a 34 años	0.4	NS	NS	1.3	0.4	0.1
35 a 65 años	NS	NS	ND	0.1	NS	NS
<b>Hombres</b>	<b>2.2</b>	<b>0.9</b>	<b>0.2</b>	<b>3.5</b>	<b>1.4</b>	<b>0.3</b>
12 a 17 años	2.0	0.4	ND	3.1	0.6	ND
18 a 34 años	3.4	1.6	0.4	5.9	2.6	0.5
35 a 65 años	1.1	0.5	0.1	1.3	0.5	0.1

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y grupos de edad.

<sup>1</sup> Incluye crack.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

En el conjunto de las drogas ilegales las que muestran mayor consumo entre la población de 12 a 65 años son la mariguana, la cocaína y el crack. En 2016, la mariguana es la droga con el más alto consumo alguna vez en la vida en ambos sexos (14.0% de los varones y 3.7% de las mujeres), seguida por la cocaína (6.2% de ellos y 1.1% de ellas).

El grupo de edad en el que se observa la mayor incidencia en el consumo de mariguana alguna vez en la vida es entre los 18 a 34 años, para ambos sexos, y entre los 12 a 17 años en el caso de las mujeres, mientras que entre los hombres el segundo grupo de edad con mayor consumo es el de 35 a 65 años.

El mayor incremento entre 2011 y 2016 en la incidencia en el consumo de drogas ilegales alguna vez en la

vida, se presenta para ambos sexos, en la mariguana. En las mujeres, el grupo de edad donde la incidencia ha mostrado un mayor incremento es el de 12 a 17 años, al pasar de 1.3% en 2011 a 4.8% en 2016, mientras que en los hombres se ubica en el de 18 a 34 años, quienes incrementan su consumo de 15.0% en 2011 a 20.0% en 2016.

En tanto al consumo de drogas, en el último año se da un incremento en el consumo de la mariguana en el periodo de observación para los grupos de 12 a 17 años y de 18 a 34 años tanto para hombres como para mujeres.

**Mujeres y hombres de 12 a 65 años  
de edad con dependencia a las drogas  
y que recibieron tratamiento o ayuda  
2016**

Cuadro 5.4

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
Con dependencia a las drogas		
en el último año <sup>1</sup>	0.2	1.1
12 a 17 años	0.5	0.7
18 a 34 años	0.3	2.0
35 a 65 años	NS	0.4
Han recibido tratamiento		
Consumo último año <sup>2</sup>	3.9	9.3
Con dependencia <sup>3</sup>	12.8	22.1
Tipo de tratamiento recibido		
Consumo último año <sup>2</sup>		
Desintoxicación	36.7	48.3
Estancia en anexo	34.1	44.3
Residencial	25.4	42.5
Ambulatorio	12.8	24.0
Por internet	0.0	13.2
Clínica de metadona	1.6	7.8
Con dependencia <sup>3</sup>		
Desintoxicación	31.5	51.1
Residencial	22.9	54.2
Estancia en anexo	22.9	53.0
Ambulatorio	19.5	23.5
Por internet	0.0	14.4
Clínica de metadona	1.5	12.4
Ayuda recibida		
Consumo último año <sup>2</sup>		
Completo con profesionalista	57.4	17.6
Parcial con profesionalista	42.6	73.0
Autoayuda	0.0	9.4
Con dependencia <sup>3</sup>		
Completo con profesionalista	90.5	19.8
Parcial con profesionalista	9.5	76.9
Autoayuda	0.0	3.3

Nota: la población pudo acudir o tomar más de un tratamiento.

- <sup>1</sup> Porcentaje respecto a la población total de 12 a 65 años de cada sexo y grupo de edad.
- <sup>2</sup> Porcentaje respecto a la población total de 12 a 65 años de cada sexo que consumieron drogas en el último año.
- <sup>3</sup> Porcentaje respecto a la población total de 12 a 65 años de cada sexo que consumieron drogas en el último año y declaran dependencia a las mismas.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

En 2016, el 0.2% de las mujeres y el 1.1% de los hombres que consumieron drogas en el último año declaran tener dependencia a las mismas, porcentaje que es más elevado en las mujeres de 12 a 17 años (0.5%) y en los hombres de 18 a 34 años (2.0%).

De las y los consumidores de drogas en el último año, 3.9% de las mujeres y 9.3% de los hombres han acudido a tratamiento, proporción que se incrementa entre quienes declaran dependencia a las drogas (12.8% de las mujeres y 22.1% de los hombres).

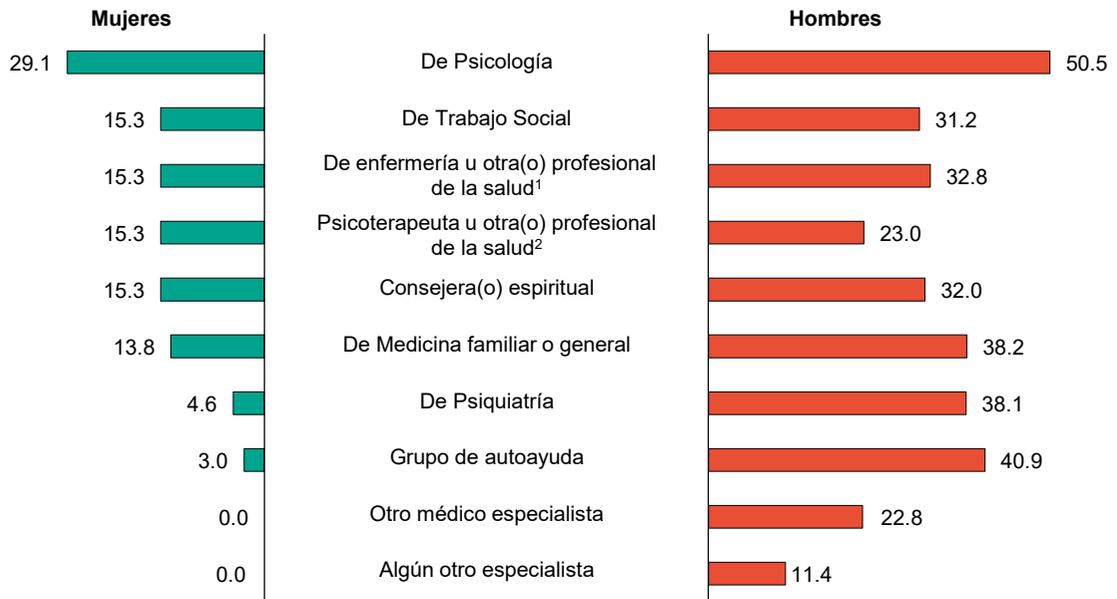
Respecto al tipo de tratamiento recibido, casi la mitad de los hombres 48.3% y el 36.7% de las mujeres que consumieron drogas en el último año asistieron a desintoxicación; el 44.3% de los hombres y el 34.1% de las mujeres asistieron a un anexo; el 42.5% de los hombres y el 25.4% de las mujeres acudieron a tratamiento residencial; mientras que el 24.0% de los hombres y el 12.8% de las mujeres recibieron tratamiento ambulatorio (consulta externa). Estas mismas opciones se presentan como principales entre la población con dependencia, con la salvedad de que la primera opción es la residencial entre los hombres (54.2%) y la desintoxicación, entre las mujeres (31.5%). Los hombres ven como una opción el tratamiento por internet, mientras que las mujeres no la consideran.

Cerca de la totalidad de las mujeres con dependencia que recibieron ayuda de un profesional completaron su tratamiento (90.5%), situación que contrasta con el 19.8% de los hombres con dependencia.

**Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad con dependencia a las drogas que han solicitado ayuda por tipo de profesional consultado 2016**

Gráfica 5.7

Porcentaje



<sup>1</sup> Consultado en un Centro de Salud.

<sup>2</sup> Consultado de forma independiente.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

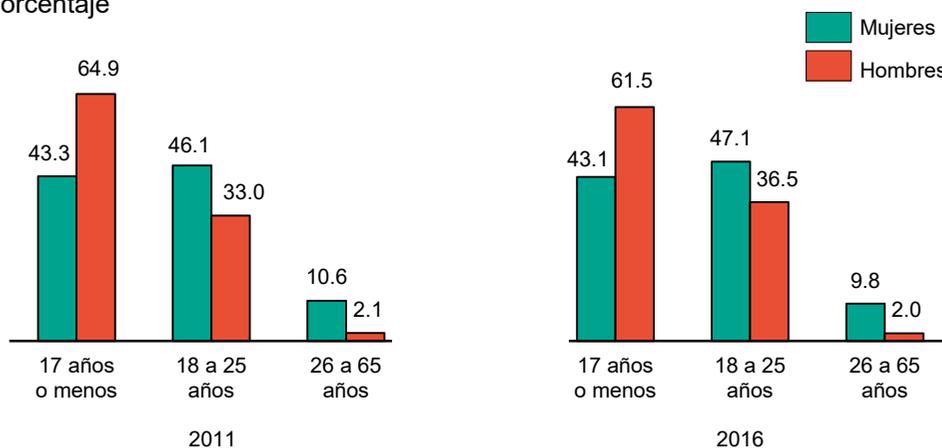
De cada 10 mujeres de 12 a 65 años de edad con dependencia a las drogas, tres de ellas acudieron con alguna o algún profesional de la psicología a solicitar ayuda, mientras que entre los hombres en esta situación la mitad se atendieron con esta o este especialista. Como segunda opción, las mujeres acuden con personal de trabajo social; de enfermería u otra(o) profesional de la salud en un centro de salud; con la o el

psicoterapeuta u otra(o) profesional de la salud consultado de forma independiente; y con una o un consejero espiritual. En el caso de los hombres en segunda instancia optan por grupos de autoayuda (40.9%); en tercero y cuarto lugar acuden con la o el médico familiar o general (38.2%) y con la o el Psiquiatra (38.1%), respectivamente.

### Mujeres y hombres de 12 a 65 años consumidores de alcohol según edad de inicio en su consumo 2011 y 2016

Gráfica 5.8

Porcentaje



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

El consumo de alcohol es uno de los problemas de salud pública más extendidos en el país, con graves consecuencias sociales y para la salud de la población. El abuso en su consumo se asocia con más de 64 enfermedades y es el principal factor de riesgo para enfermar.

De acuerdo con los datos de las Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, el 64.9% de los hombres indicó que consumió por primera vez alcohol a los 17 años o menos en 2011; porcentaje que disminuye a 61.5% en 2016. La mayor parte de los varones inicia el consumo de alcohol sin haber alcanzado la mayoría de edad. En 2011, el 33.0% indicó haber

iniciado entre los 18 y los 25 años de edad, porcentaje que se incrementa a 36.5% en 2016, lo que significa una leve tendencia a elevar la edad de inicio en el consumo de bebidas alcohólicas.

En el caso de las mujeres, las prevalencias de edad de inicio más altas se han encontrado entre los 18 y 25 años (46.1% en 2011 y 47.1% en 2016). Estas cifras disminuyen conforme aumenta la edad, de tal forma que el 10.6% y 9.8% de las mujeres, en 2011 y 2016, respectivamente, iniciaron su consumo después de los 25 años, mientras que solo el 2.1% y el 2.0% de los hombres, en los mismos años, iniciaron su consumo de alcohol después de dicha edad.

**Consumo de alcohol entre las mujeres y los hombres de 12 a 65 años de edad por experiencia de consumo y grupo de edad 2011 y 2016**

Cuadro 5.5

Porcentaje

Experiencia de consumo Grupo de edad	Total		Mujeres		Hombres	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016
<b>Consumo alguna vez</b>	<b>71.3</b>	<b>71.0</b>	<b>62.6</b>	<b>62.6</b>	<b>80.6</b>	<b>80.1</b>
12 a 17 años	42.9	39.8	39.7	37.9	46.0	41.7
18 a 65 años	77.1	77.3	67.0	67.3	88.1	88.3
<b>Consumo último año</b>	<b>51.4</b>	<b>49.1</b>	<b>40.8</b>	<b>39.0</b>	<b>62.7</b>	<b>59.8</b>
12 a 17 años	30.0	28.0	28.1	27.2	31.8	28.8
18 a 65 años	55.7	53.3	43.2	41.3	69.3	66.4
<b>Consumo último mes</b>	<b>31.6</b>	<b>35.9</b>	<b>19.7</b>	<b>24.4</b>	<b>44.3</b>	<b>48.1</b>
12 a 17 años	14.5	16.1	11.6	15.4	17.4	16.8
18 a 65 años	35.0	39.9	21.2	26.2	50.0	54.8
<b>Consumo excesivo último año</b>	<b>28.0</b>	<b>33.6</b>	<b>15.5</b>	<b>22.6</b>	<b>41.3</b>	<b>45.5</b>
12 a 17 años	12.1	15.2	8.6	14.9	15.5	15.5
18 a 65 años	31.2	37.4	16.8	24.0	46.8	51.9
<b>Consumo excesivo último mes</b>	<b>12.3</b>	<b>19.8</b>	<b>4.1</b>	<b>10.3</b>	<b>20.9</b>	<b>29.9</b>
12 a 17 años	4.3	8.3	2.2	7.7	6.3	8.9
18 a 65 años	13.9	22.1	4.5	10.8	24.1	34.4
<b>Consumo diario</b>	<b>0.8</b>	<b>2.9</b>	<b>0.2</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>4.5</b>
12 a 17 años	0.2	2.6	NS	2.7	0.4	2.5
18 a 65 años	0.9	3.0	0.2	1.2	1.7	5.0
<b>Consuetudinarios</b>	<b>5.4</b>	<b>8.5</b>	<b>1.4</b>	<b>3.5</b>	<b>9.6</b>	<b>13.8</b>
12 a 17 años	1.0	4.1	0.4	3.9	1.7	4.4
18 a 65 años	6.3	9.3	1.6	3.5	11.3	15.8

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y grupos de edad.

Se considera consumo excesivo aquel que realizan las personas en el último año o en el último mes y consuetudinario el que realizan las personas por los menos una vez a la semana, de consumir cinco copas o más en una sola ocasión, en el caso de los hombres, o cuatro copas o más en una sola ocasión, para las mujeres, según corresponda.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

Las prevalencias más altas en el consumo de alcohol alguna vez en la vida se registran entre la población de 18 a 65 años de edad, que en 2016 representaban el 88.3% de los hombres y el 67.3% de las mujeres de ese grupo de edad.

De manera general, la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez, en el último año y en el último mes registradas en 2016 en hombres y en mujeres de 12 a 65 años de edad, muestran poca diferencia con respecto a 2011. En lo que se refiere al consumo excesivo en el último año, hay un importante incremento en el

consumo de las mujeres de 18 a 65 años, al pasar de 16.8% en 2011 a 24.0% en 2016, y en las de 12 a 17 años (de 8.6% a 14.9% en esos mismos años). Se observa esta misma tendencia entre las mujeres con consumo excesivo en el último mes, donde los porcentajes se incrementan en 5.5 puntos porcentuales en el grupo de edad de 12 a 17 años y en 6.3 puntos porcentuales en el de 18 a 65 años. En este último grupo de edad, pero ahora entre los hombres, el incremento es de 10.3 puntos porcentuales entre 2011 y 2016.

**Consumo de alcohol entre las mujeres y los hombres de 12 a 65 años de edad por región según sexo y experiencia de consumo 2011 y 2016**  
Porcentaje

Cuadro 5.6

Región	Total				Mujeres				Hombres			
	Consumo último año		Consumo excesivo último mes		Consumo último año		Consumo excesivo último mes		Consumo último año		Consumo excesivo último mes	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
<b>Nacional</b>	<b>51.4</b>	<b>49.1</b>	<b>12.3</b>	<b>19.8</b>	<b>40.8</b>	<b>39.0</b>	<b>4.1</b>	<b>10.3</b>	<b>62.7</b>	<b>59.8</b>	<b>20.9</b>	<b>29.9</b>
Norcentral	55.9	50.0	18.8	25.0	43.0	39.8	7.2	13.4	69.3	60.4	30.9	37.1
Noroccidental	54.6	45.5	20.0	22.5	43.0	35.1	8.5	12.5	66.1	55.8	31.4	32.6
Nororiental	49.1	49.2	19.5	24.7	34.2	36.3	5.9	12.4	64.4	62.6	33.5	37.4
Occidental	52.4	60.6	10.5	26.3	40.2	49.6	4.5	14.9	65.3	72.2	16.9	38.4
Centro	57.0	49.2	9.0	17.5	46.2	39.9	2.2	9.1	68.8	59.4	16.4	26.6
Ciudad de México	52.8	53.4	9.8	18.5	49.0	45.2	5.7	11.6	57.0	62.3	14.3	26.1
Centro Sur	45.7	45.7	10.8	15.7	35.1	34.9	2.7	6.8	57.3	57.5	19.8	25.5
Sur	37.3	40.7	10.7	16.8	29.7	32.1	3.5	8.0	45.3	49.8	18.1	26.1

Nota: el consumo excesivo en el último mes es el que realizan aquellas personas que han consumido cinco copas o más en una sola ocasión en el caso de los hombres, o cuatro copas o más en una sola ocasión para las mujeres, en dicho periodo.

Las entidades federativas que conforman cada región son las siguientes:

Norcentral: Coahuila de Zaragoza, Chihuahua y Durango;

Noroccidental: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa;

Nororiental: Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí;

Occidental: Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima y Nayarit;

Centro: Puebla, Tlaxcala, Morelos, México, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato;

Ciudad de México;

Centro Sur: Veracruz de Ignacio de la Llave, Oaxaca, Guerrero y Michoacán de Ocampo y;

Sur: Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

A nivel regional en 2016, la medición del consumo de la población de 12 a 65 años de edad en el último año, permite observar que los porcentajes más altos se presentan en la región Occidental (60.6%) y en la Ciudad de México (53.4%) y; el más bajo, en la Sur (40.7%), mientras que los consumos excesivos en el último mes se observan nuevamente en la Occidental (26.3%) y en la Norcentral (25.0%).

Las regiones con mayor porcentaje de mujeres que en 2016 consumieron alcohol en el último año son la Occidental (49.6%) y la Ciudad de México (45.2%); entre los hombres destaca de nueva cuenta la Occidental (72.2%), más la Nororiental (62.6%), la Ciudad de México (62.3%) y la Norcentral (60.4%). En ese mismo año, las regiones con los porcentajes de mujeres que declaran un consumo excesivo en el último mes son la Occidental (14.9%) y la Nororiental (13.4%); en el caso de los hombres predominan las regiones Occidental, Nororiental y Norcentral, con 38.4%, 37.4% y 37.1%, respectivamente.

La tendencia de consumo de alcohol en el último año entre las mujeres permite observar un importante incremento en su consumo en la región Occidental al pasar de 40.2% en 2011 a 49.6% en 2016.

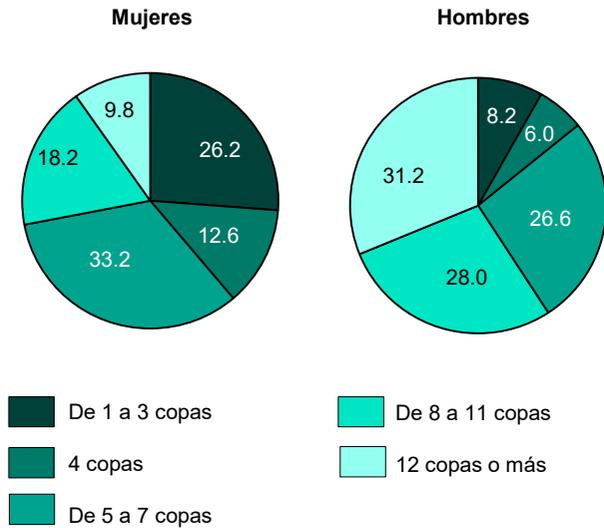
Por el contrario, la región Noroccidental muestra una importante reducción en los porcentajes de población consumidora de alcohol en el último año, al pasar de 54.6% en 2011 a 45.5% en 2016. Esta situación obedece en mayor medida a la reducción en el consumo de los hombres en la citada región (en alrededor de 10 puntos porcentuales) para esos mismos años. Situación similar se observa en la región Centro.

Los incrementos más importantes para la población masculina, en el consumo de alcohol en el último mes, corresponden a las regiones Occidental, Centro y la Ciudad de México, con 21.5, 10.2 y 11.8 puntos porcentuales más en 2016, respecto a 2011.

**Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad según cantidad de alcohol que necesitan consumir para sentir los efectos de una borrachera 2016**

Gráfica 5.9

Porcentaje



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

La cantidad de alcohol que requiere una persona para sentir los efectos de una borrachera difieren drásticamente entre hombres y mujeres consumidores de estas bebidas alguna vez en la vida, debido a que los hombres necesitan, en promedio, más copas (10.2) que las mujeres (6.3).

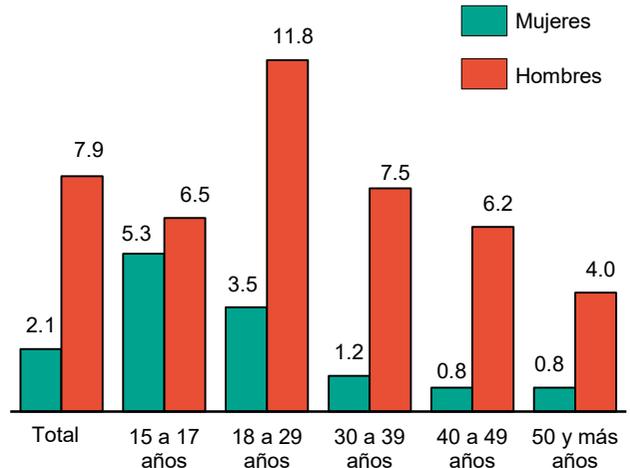
El 31.2% de los hombres indicaron que necesitan 12 o más copas para sentir los efectos de una borrachera, porcentaje que supera en más de tres veces el de las mujeres (9.8%). Por el contrario, cuando para lograr este efecto se requiere el menor consumo de alcohol (de 1 a 3 copas) el porcentaje de mujeres (26.2%) supera en esa misma proporción al de los hombres (8.2%).

Asimismo, el 28% de los varones y el 18.2% de las mujeres requieren de 8 a 11 copas. Cuando el consumo se ubica entre las 5 y 7 copas, es mayor el porcentaje de mujeres (33.2%) que el de los hombres (26.6%), situación similar a cuando el consumo es de 4 copas (12.6% de ellas y 6.0% de ellos).

**Consumo per cápita de alcohol de las mujeres y de los hombres de 12 a 65 años por grupo de edad 2016**

Gráfica 5.10

Litros de alcohol



Nota: es la cantidad de alcohol puro en litros, por habitante de 15 a 65 años.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

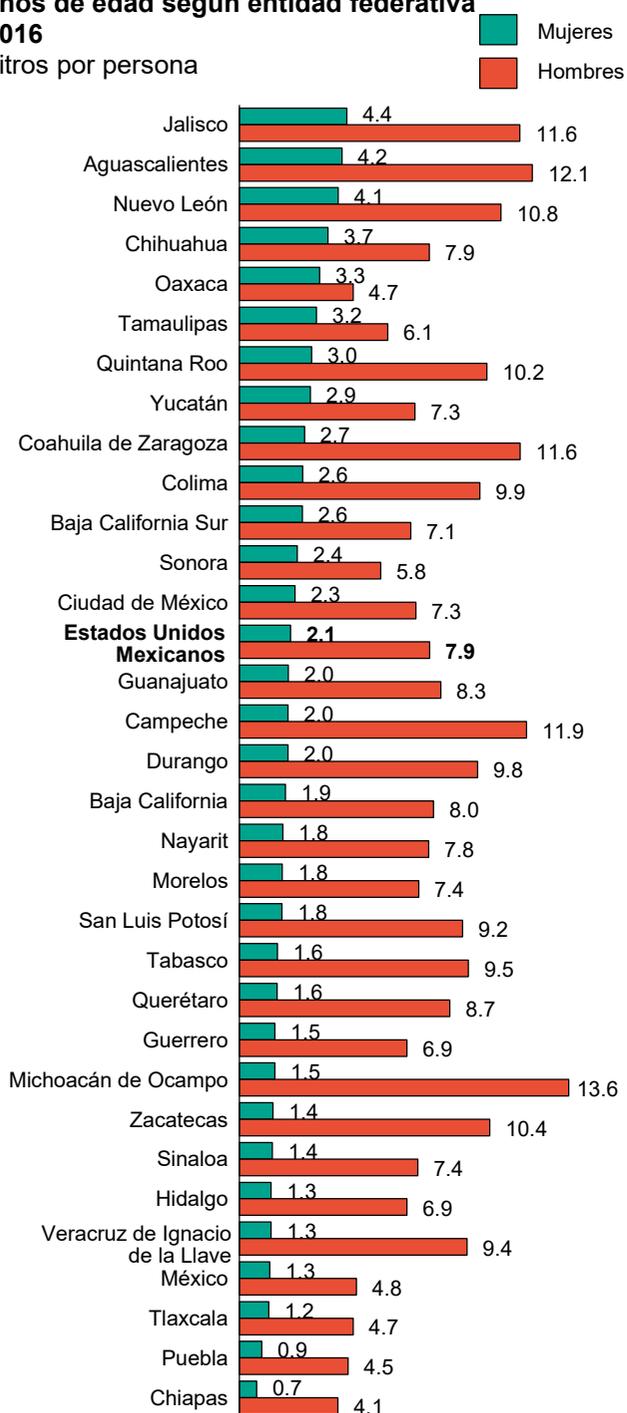
Al analizar el consumo de alcohol por persona de la población de 12 a 65 años de edad se observa que en promedio cada una reporta ingerir 4.9 litros, cantidad que aumenta en el caso de los hombres a 7.9 litros, mientras que en las mujeres es de 2.1 litros.

Por rango de edad, el mayor consumo per cápita se registra en los hombres de 18 a 29 años (11.8 litros) seguidos por los de 30 a 39 años (7.5 litros). Entre las mujeres, las adolescentes (15 a 17 años) reportan el mayor consumo per cápita (5.3 litros), seguidas por las de 18 a 29 años (3.5 litros de alcohol).

**Consumo per cápita de alcohol de las mujeres y de los hombres de 15 a 65 años de edad según entidad federativa 2016**

Gráfica 5.11

Litros por persona



Para 2016, el consumo per cápita de alcohol muestra contrastes importantes por entidad federativa y sexo. Jalisco presenta el consumo por persona más alto entre la población femenina de 12 a 65 años de edad con 4.4 litros y Chiapas con menos de un litro por persona. En el caso de los hombres los consumos van de 4.1 litros en Chiapas a 13.6 litros en Michoacán.

La diferencias más grandes en el consumo per cápita por sexo se observan en Michoacán, Campeche, Zacatecas y Coahuila donde el consumo de los hombres supera el de las mujeres en 12.1, 9.9, 9.0 y 8.9 litros, respectivamente.

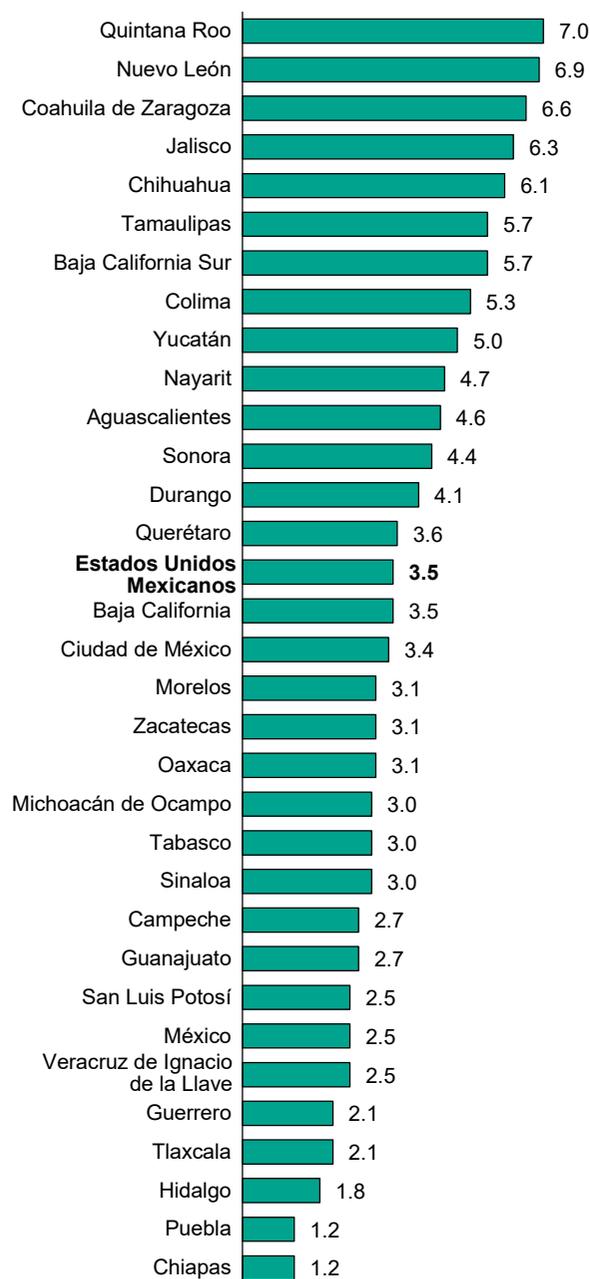
Nota: es la cantidad de alcohol puro en litros, por habitante de 15 a 65 años.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic](http://www.gob.mx/salud/conadic) (10 de enero de 2018).

**Mujeres de 12 a 65 años de edad consumidoras consuetudinarias de alcohol según entidad federativa 2016**

Gráfica 5.12

Porcentaje



En promedio en el país, en 2016, el 3.5% de las mujeres de 12 a 65 años de edad son consumidoras consuetudinarias de alcohol. De las 32 entidades federativas, 14 de ellas se ubican por encima de este porcentaje, sobresalen Quintana Roo (7.0%), Nuevo León (6.9%) y Coahuila (6.6%). En el lado opuesto con los porcentajes más bajos están Chiapas y Puebla con 1.2 por ciento.

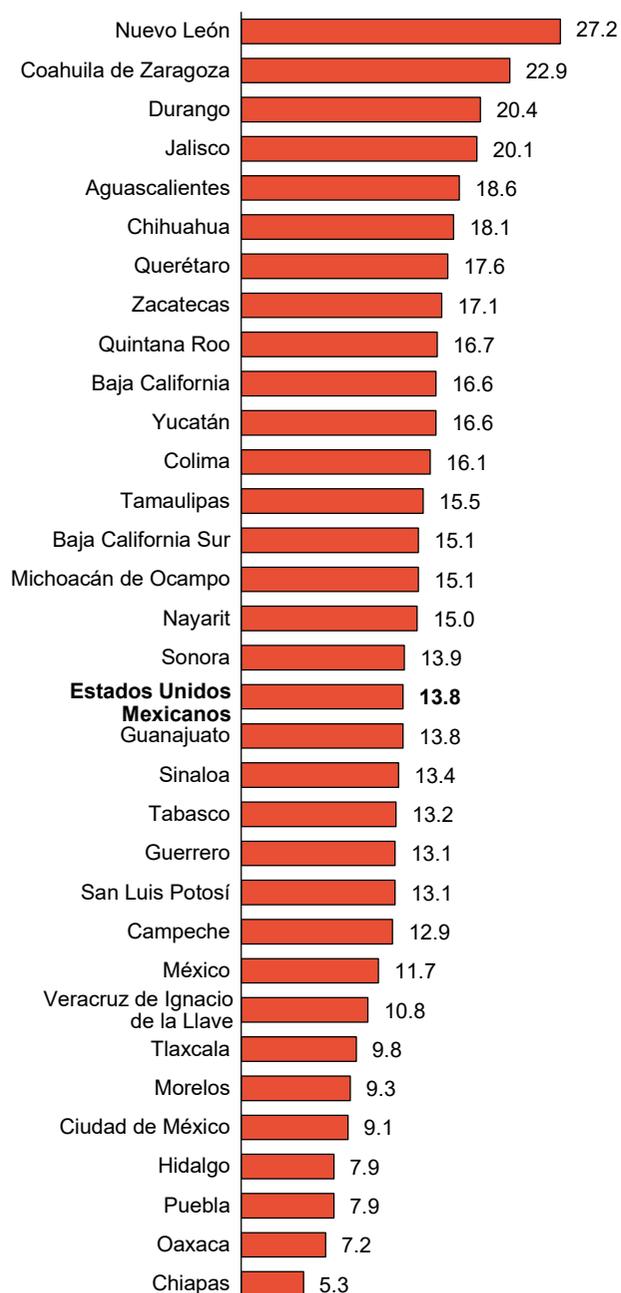
Nota: las consumidoras consuetudinarias de alcohol son aquellas que consumen cinco copas o más en una sola ocasión por lo menos una vez a la semana.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

### Hombres de 12 a 65 años de edad consumidores consuetudinarios de alcohol según entidad federativa 2016

Gráfica 5.13

Porcentaje



Los porcentajes más altos de consumidores consuetudinarios de alcohol de 12 a 65 años de edad se observan en Nuevo León (27.2%), Coahuila (22.9%), Durango (20.4%) y Jalisco (20.1%); las entidades con el menor porcentaje son Chiapas y Oaxaca con el 5.3% y el 7.2%, respectivamente. Más de la mitad de las entidades federativas (17) se ubican por arriba del promedio nacional (13.8%). La diferencia entre la entidad con el porcentaje más alto de este tipo de consumidores respecto al más bajo es de más de 20 puntos porcentuales.

Nota: los consumidores consuetudinarios de alcohol son aquellos que consumen cinco copas o más en una sola ocasión por lo menos una vez a la semana.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic](http://www.gob.mx/salud/conadic) (10 de enero de 2018).

**Características seleccionadas del pre-copeo entre las mujeres y los hombres de 12 a 29 años de edad por grupo de edad según sexo 2016**

Cuadro 5.7

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
<b>Prevalencia de pre-copeo</b>		
Alguna vez		
De 12 a 17 años	28.2	31.5
De 18 a 29 años	26.7	37.9
En las últimas 4 semanas		
De 12 a 17 años	22.5	20.2
De 18 a 29 años	13.7	22.3
<b>Bebidas de preferencia para pre-copear</b>		
De 12 a 17 años		
Cerveza	11.7	19.1
Destilados	8.2	10.6
Vino	2.0	2.2
Bebidas enlatadas	12.6	6.5
De 18 a 29 años		
Cerveza	20.3	30.6
Destilados	16.0	11.5
Vino	3.6	2.9
Bebidas enlatadas	7.9	3.6
<b>Principales razones para pre-copear</b>		
De 12 a 17 años		
Gastar menos dinero	9.3	15.5
Presión por amigas(os)	3.1	2.4
Disminuir ansiedad/estrés	26.8	8.7
Convivir con amigas(os)	58.4	70.8
Para que sus papás no se den cuenta que tomó	0.8	0.6
Para desinhibirse	1.6	1.9
De 18 a 29 años		
Gastar menos dinero	20.9	23.6
Presión por amigas(os)	2.2	4.4
Disminuir ansiedad/estrés	5.6	6.3
Convivir con amigas(os)	68.8	62.8
Para que sus papás no se den cuenta que tomó	1.0	0.6
Para desinhibirse	1.4	2.4

Nota: porcentajes respecto al total de mujeres y hombres de 12 a 29 años de edad que han pre-copeado alguna vez.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

En la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, 2016-2017, se obtuvieron datos de la población de 12 a 29 años respecto al hábito de pre-copeo o consumo de alcohol antes de asistir a un evento social, bar, discoteca, concierto u otro tipo de evento en donde posiblemente continuará el consumo de bebidas

con alcohol. El 31.5% de los varones de 12 a 17 años de edad y el 37.9% de los de 18 a 29 años han pre-copeado alguna vez en la vida, mientras que en las mujeres lo han hecho el 28.2% y el 26.7%, respectivamente.

Es mayor el porcentaje de mujeres de 12 a 17 años (22.5%) que ha pre-copeado en las últimas 4 semanas que el de los hombres (20.2%), asimismo, es mayor el porcentaje de ellas que prefieren bebidas enlatadas (12.6%), que pre-copea por presión de las y los amigos (3.1%) o por disminuir la ansiedad o el estrés (26.8%), que el reportado por los hombres.

Para los hombres de 18 a 29 años, el pre-copeo realizado alguna vez disminuye de 37.9% a 22.3% cuando fue realizado en las últimas cuatro semanas, mientras que en las mujeres las prevalencias van de 26.7 a 13.7 por ciento. La bebida preferida para pre-copear en este mismo grupo de edad y para ambos sexos, es la cerveza.

Por otro lado, la principal razón para pre-copear en las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad, es convivir con las(os) amigas(os), con un 70.8% en los hombres y 58.4% en las mujeres.

**Promedio de días perdidos en los últimos 12 meses debido al consumo de alcohol por tipo de dependencia según sexo y grupo de edad 2016**

Cuadro 5.8

Concepto	Mujeres		Hombres	
	12 a 17 años	18 a 65 años	12 a 17 años	18 a 65 años
Con dependencia	5.0	5.7	5.8	10.4
Con abuso	12.5	2.1	3.1	2.2
Consumo excesivo en el último año	2.6	3.6	5.4	2.8
Consumo bajo	3.0	1.3	2.0	2.7

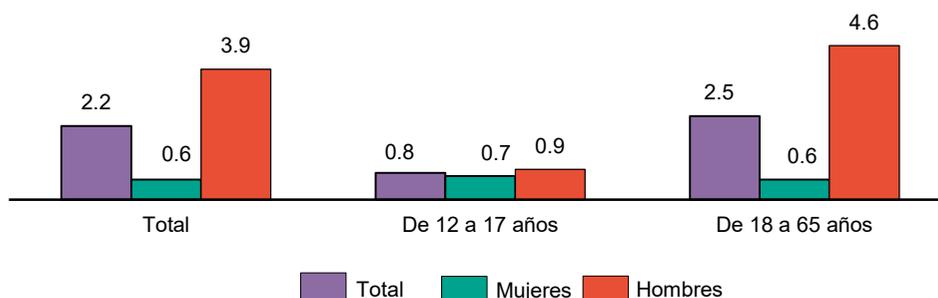
Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

Las adolescentes de 12 a 17 años pierden en promedio 12.5 días debido a su abuso en el consumo de alcohol (3.1 días entre los adolescentes), mientras que en los hombres son los de 18 a 65 años los que más días perdidos reportan debido a su dependencia en el consumo de bebidas alcohólicas (10.4 días por 5.7 de las mujeres).

**Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad con dependencia al consumo de alcohol según grupo de edad 2016**

Gráfica 5.14

Porcentaje



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

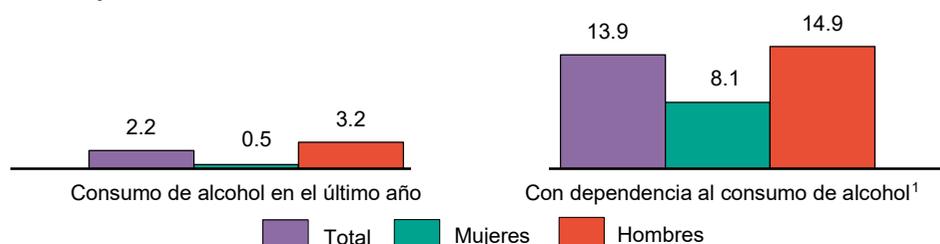
La dependencia al consumo de alcohol se presenta en el 2.2% de la población total de 12 a 65 años de edad. Este porcentaje es 6.5 veces mayor en los hombres (3.9%) respecto al de las mujeres (0.6%).

Mientras los adolescentes de 12 a 17 años con dependencia al alcohol presentan una situación similar por sexo, los hombres de 18 a 65 años de edad con dependencia a las bebidas alcohólicas superan en 7.7 veces a las mujeres de este mismo grupo de edad con dependencia al alcohol.

**Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad consumidores de alcohol que han recibido tratamiento 2016**

Gráfica 5.15

Porcentaje



<sup>1</sup> Porcentajes respecto a la población de 12 a 65 años de cada sexo que consumió alcohol en el último año y que declara dependencia a esta sustancia.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

Únicamente 2.2% de las personas que consumieron alcohol durante el último año, han acudido a tratamiento; cifra que se incrementa a 13.9% entre quienes declararon dependencia a este tipo de bebidas.

porción que los hombres a tratamiento (0.5% de ellas y 3.2% de ellos), participación que se eleva a 8.1% y 14.9% respectivamente, para las personas que declararon tener dependencia al alcohol.

Al igual que las personas que consumen drogas, las mujeres que consumen alcohol asisten en menor pro-

## Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad que consumieron alcohol o con dependencia al alcohol y que han recibido tratamiento por tipo 2016

Cuadro 5.9

Porcentaje

Tipo	Mujeres		Hombres	
	Consumo de alcohol en el último año <sup>1</sup>	Con dependencia al consumo de alcohol <sup>2</sup>	Consumo de alcohol en el último año <sup>1</sup>	Con dependencia al consumo de alcohol <sup>2</sup>
Desintoxicación	15.8	38.4	17.2	23.6
Residencial	0.4	1.0	11.1	14.3
Ambulatorio	18.5	33.9	7.0	7.8
Por internet	13.9	37.6	1.8	3.0
Estancia en anexo	13.1	7.7	26.6	34.6

Nota: porcentajes obtenidos respecto a la población según sexo que ha recibido tratamiento por su consumo de alcohol en el último año o con dependencia en el último año.

<sup>1</sup> Porcentajes respecto a la población de 12 a 65 años de cada sexo que consumió alcohol en el último año y que acudió a tratamiento.

<sup>2</sup> Porcentajes respecto a la población de 12 a 65 años de cada sexo que que declara dependencia al alcohol en el último año y que acudió a tratamiento.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

Del total de la población de 12 a 65 años de edad que consumió alcohol en el último año y que declararon acudir a tratamiento, el 26.6% de los hombres prefirieron tratarse en un anexo, seguidos por los que optaron por la desintoxicación (17.2%). En el caso de las mujeres que reportan consumo en el último año, el 18.5% prefirieron un tratamiento ambulatorio y el 15.8% la desintoxicación.

Respecto a la población que declara dependencia al alcohol en el último año, el 34.6% de los hombres optó por tratarse en un anexo, mientras que el 38.4% de las mujeres en esta situación prefirieron la desintoxicación y el 37.6% el tratamiento por internet. En este último tratamiento la preferencia de las mujeres supera a la de los hombres en 12.5 veces.

De las personas que han consumido alcohol en el último año y que han acudido a tratamiento con un profesional de la salud, únicamente el 20.7% de las mujeres y el 22.6% de los hombres han completado el tratamiento, porcentaje que aumenta al 45.2% entre las mujeres con dependencia a las bebidas alcohólicas en el último año y al 34.8% entre los hombres con dependencia.

Las diferencias por sexo en el tipo de tratamiento para atender el consumo de alcohol de la población de 12 a 65 años, revelan una diferencia de más de 36 puntos porcentuales en de la población masculina respecto a la femenina, en el rubro de grupos de autoayuda cuando se trata de consumo de alcohol en el último año

## Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad que han consumido alcohol o con dependencia y que han recibido tratamiento de un profesional de la salud o autoayuda

Cuadro 5.10

Tipo de tratamiento recibido	Consumo de alcohol en el último año		Con dependencia al consumo de alcohol	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	Completo con profesionista	20.7	22.6	45.2
Parcial con profesionista	77.4	36.4	47.7	42.9
Autoayuda	1.9	38.2	7.1	22.5

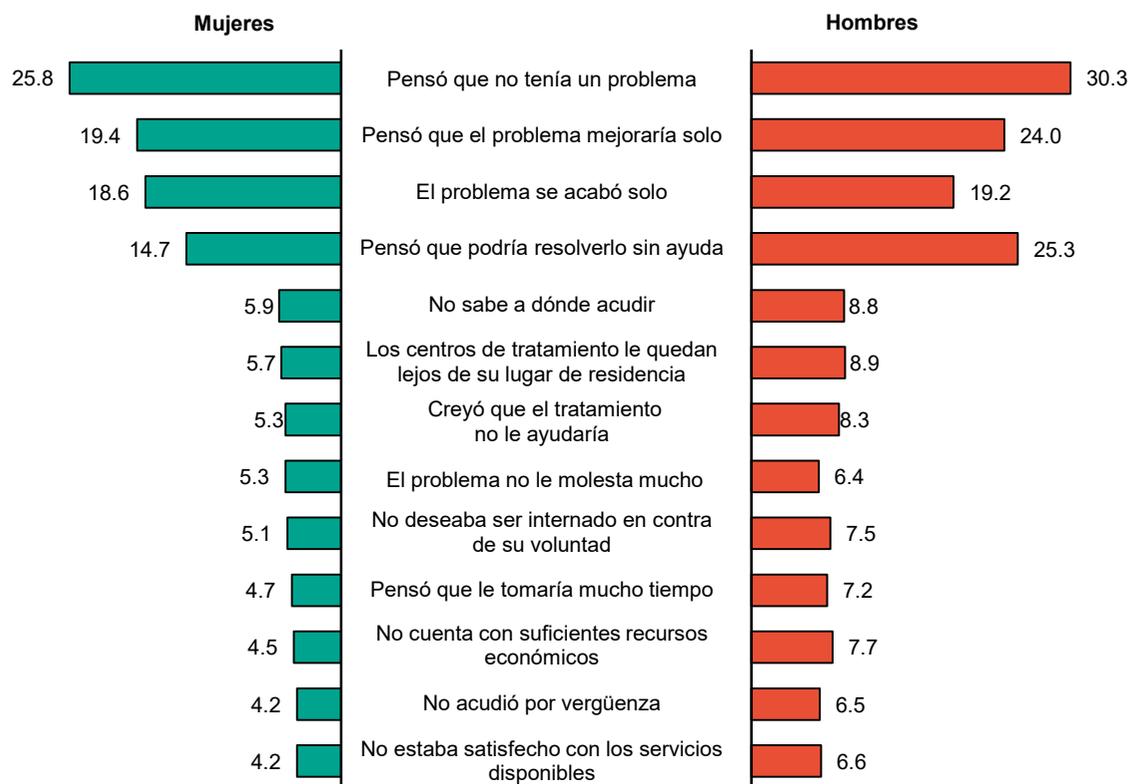
Nota: porcentajes obtenidos respecto a la población según sexo que ha recibido tratamiento por su consumo de alcohol en el último año o con dependencia en el último año.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

y de más de 15 puntos porcentuales cuando se declara dependencia en el último año. Por el contrario, cuando se trata de consumo de alcohol en el último año y se acude a tratamiento parcial con algún profesional de la salud, las mujeres superan a los hombres con 41 puntos porcentuales, diferencia que se reduce drásticamente (a 4.8 puntos) cuando se declara dependencia a las bebidas alcohólicas en el último año.

### Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad consumidores de alcohol según principales razones para no consultar a un profesional 2016

Porcentaje



Nota: porcentajes obtenidos de la población que no ha acudido a tratamiento por su consumo de alcohol, según sexo.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017.*

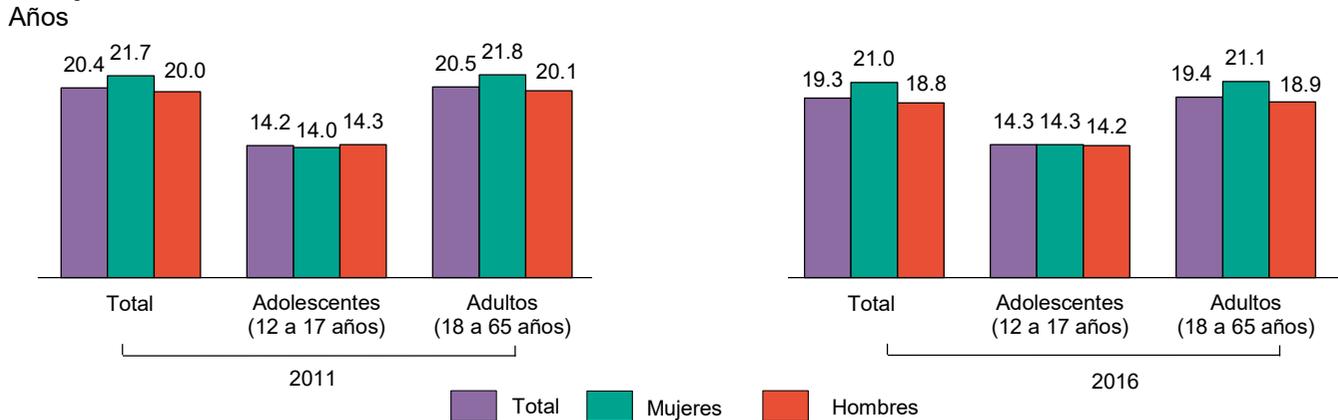
En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

La razón principal que argumentan las personas de 12 a 65 años usuarias de alcohol para no acudir a un profesional de la salud es porque pensaban que no tenían problema con el consumo de estas bebidas (30.3% de hombres y 25.8% de mujeres). Destacan también como explicaciones pensar que el problema mejoraría solo (19.4% de ellas y 24.0% de los hombres), o que se acabaría por sí mismo (18.6% de las mujeres y 19.2%

de los hombres), o que podrían resolverlo sin ayuda (14.7% de las mujeres y 25.3% de los hombres). En esta última razón la diferencia entre el porcentaje de hombres que la exponen es de 10.6 puntos porcentuales respecto al de las mujeres, mientras que la menor diferencia se registra cuando declaran que el problema no les molesta mucho.

**Edad de inicio de consumo diario de tabaco de mujeres y hombres de 12 a 65 años por grupo de edad 2011 y 2016**

Gráfica 5.17



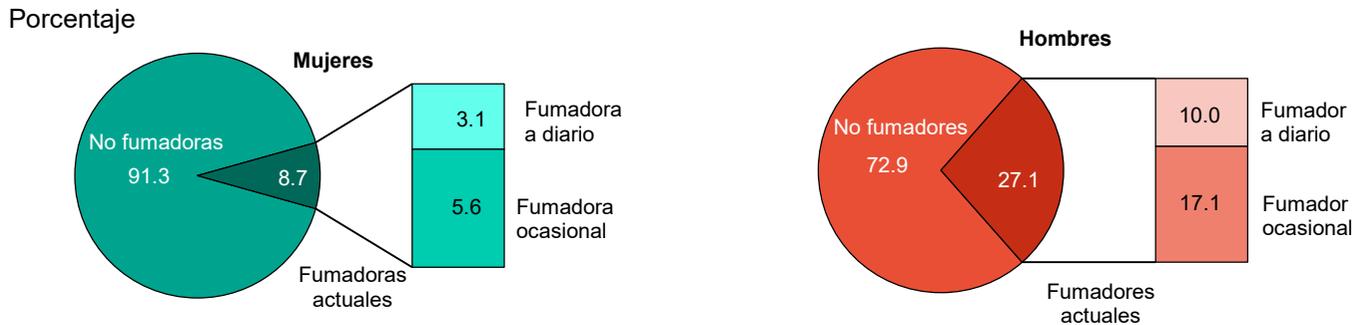
Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

Seis de las ocho principales causas de muerte están asociadas al consumo de tabaco de la población. En México, el Instituto Nacional de Salud Pública estima que anualmente mueren 43 mil personas por causas atribuibles a la epidemia del tabaquismo. De acuerdo con los datos de las Encuestas Nacionales de Adicciones 2011 y del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco

(ENCODAT) 2016-2107, la edad de inicio en el consumo diario de tabaco de la población de 12 a 65 años de edad ha disminuido en poco más de un año (de 20.4 años en 2011 a 19.3 años en 2016), reducción que es más significativa en los hombres adultos (1.2 años), que en las mujeres (0.7 años).

**Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad por condición de consumo de tabaco fumado 2016**

Gráfica 5.18



Nota: se refiere al tabaco fumado en el último mes.

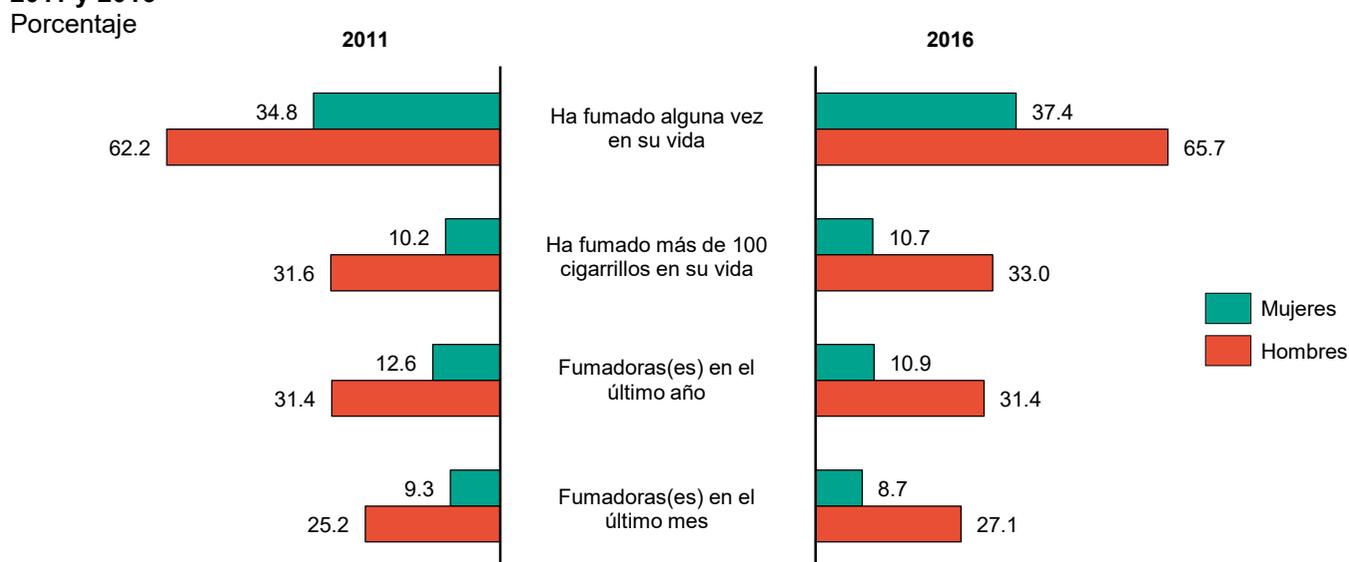
Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

Un aspecto fundamental para el conocimiento de la epidemia del tabaquismo es el disponer de información de los patrones de consumo de la población de 12 a 65 años de edad, los cuales, de acuerdo con la ENCODAT, difieren sustancialmente de acuerdo al sexo. En 2016, el porcentaje de mujeres no fumadoras de tabaco en el último mes (91.3%) supera al de los hombres (72.9%) por

más de 18 puntos porcentuales; como consecuencia, entre los fumadores actuales el porcentaje de hombres (27.1%) es poco más de tres veces al de las mujeres (8.7%). Asimismo, el 3.1% de la mujeres fuman diariamente, porcentaje que se incrementa en más de tres veces en el caso de los hombres (10.0%).

Gráfica 5.19

**Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad según frecuencia o cantidad de consumo de tabaco fumado 2011 y 2016**



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

En 2016, el 65.7% de la población masculina de 12 a 65 años de edad reporta haber fumado tabaco alguna vez en la vida, porcentaje que en las mujeres es de 37.4%. Un 33.0% de los hombres señala haber fumado más de 100 cigarrillos de tabaco en su vida, cifra que supera en tres veces el porcentaje de las mujeres (10.7%). De igual manera, el porcentaje de hombres fumadores de tabaco en el último año y en el último

mes triplica el de las mujeres en estos mismo rubros, mientras que entre quienes declaran que han fumado alguna vez en su vida la distancia se reduce a un poco menos del doble.

El comportamiento en el consumo de tabaco fumado, no presenta cambios significativos en 2016 respecto a 2011.

**Población de 12 a 65 años de edad consumidora de tabaco fumado por grupos de edad, lugar de residencia y región según sexo 2011 y 2016**  
Porcentaje

Cuadro 5.11

Concepto	2011			2016		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>17.0</b>	<b>9.3</b>	<b>25.2</b>	<b>17.6</b>	<b>8.7</b>	<b>27.1</b>
Grupo de edad						
12 a 17 años	6.5	2.9	10.0	4.9	3.0	6.7
18 a 24 años	21.8	13.3	30.2	23.3	10.9	35.0
25 a 44 años	19.5	9.9	30.3	20.7	10.2	33.1
45 a 65 años	16.5	9.7	24.1	17.1	8.3	26.4
Lugar de residencia <sup>1</sup>						
Rural	12.3	2.8	21.8	11.6	2.9	21.3
Urbano	18.3	11.0	26.2	19.3	10.4	28.7
Región <sup>2</sup>						
Noroccidental	16.8	9.2	24.3	16.1	7.4	24.8
Norte Centro	18.5	10.5	26.9	22.3	12.8	32.2
Nororiental	18.4	9.8	27.3	18.7	10.3	27.3
Occidental	21.4	13.1	30.2	17.6	10.8	24.9
Ciudad de México	23.6	16.5	31.5	27.8	18.7	37.8
Centro	17.7	10.2	25.9	18.2	7.9	29.5
Centro Sur	11.9	4.1	20.5	13.4	5.0	22.6
Sur	10.5	3.7	17.6	11.1	3.8	18.9

Nota: se refiere al tabaco fumado en el último mes.

<sup>1</sup> Urbano: 2 500 y más habitantes; rural: menos de 2 500 habitantes.

<sup>2</sup> Las regiones se conforman por las siguientes entidades federativas:

Noroccidental: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa;

Norte Centro: Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango;

Nororiental: Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí;

Occidental: Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit;

Ciudad de México;

Centro: Puebla, Tlaxcala, Morelos, México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato;

Centro Sur: Veracruz de Ignacio de la Llave, Oaxaca, Guerrero, Michoacán de Ocampo;

Sur: Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

En 2016, los porcentajes más altos de consumo de tabaco fumado en el último mes se registran entre la población de 18 a 24 y 25 a 44 años. En ese mismo año, los consumos de los hombres en estos grupos de edad (35.0% y 33.1%) son tres veces mayores a los registrados por las mujeres (10.9% y 10.2%, respectivamente). Este tipo de consumo muestra importantes diferencias entre la población que reside en el ámbito rural, donde el porcentaje de consumo de los hombres (21.3%) superan en 7.3 veces el de la mujeres (2.9%).

En 2016, las regiones con los mayores porcentajes de población fumadora de tabaco son la Ciudad de Mé-

xico (18.7% de fumadoras y 37.8% de fumadores) y la Norte Centro (12.8% de mujeres y 32.2% de varones). Los porcentajes más bajos de consumo de tabaco fumado se presentan en las regiones Sur, Centro Sur y Noroccidental.

Los mayores incrementos en el porcentaje de población masculina consumidora de tabaco fumado en 2016 respecto a 2011 se registran en la Ciudad de México (6.3 puntos porcentuales) en la Norte Centro (5.3 puntos porcentuales) y en el grupo de edad de 18 a 24 años (4.8 puntos porcentuales).

**Población de 12 a 65 años de edad fumadora actual, en el último año, y edad de inicio de consumo de tabaco fumado por entidad federativa según sexo 2016**

Cuadro 5.12

Entidad federativa	Fumadores actuales <sup>1</sup> (%)			Fumadores en el último año (%)			Edad de inicio de consumo diario de tabaco (Años)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>17.6</b>	<b>8.7</b>	<b>27.1</b>	<b>20.8</b>	<b>10.9</b>	<b>31.4</b>	<b>19.3</b>	<b>21.0</b>	<b>18.8</b>
Aguascalientes	22.6	12.7	33.4	25.4	15.4	36.2	19.8	23.1	18.4
Baja California	17.9	8.2	27.4	20.2	10.7	29.4	18.6	20.3	18.1
Baja California Sur	17.1	9.7	24.2	19.4	11.1	27.2	18.6	19.2	18.4
Campeche	13.5	5.2	22.2	15.7	6.4	25.4	20.4	NS	19.3
Coahuila de Zaragoza	23.5	12.7	34.5	26.4	14.1	39.2	19.9	20.5	19.8
Colima	13.9	8.0	19.9	16.2	8.5	23.9	19.7	21.1	19.1
Chiapas	7.6	2.3	13.5	9.6	3.2	16.7	19.9	NS	19.7
Chihuahua	22.0	15.0	29.1	24.5	16.9	32.3	19.2	21.4	18.1
Ciudad de México	27.8	18.7	37.8	31.5	22.0	42.0	19.4	21.2	18.7
Durango	21.0	8.5	34.4	24.1	10.8	38.2	19.5	20.7	19.1
Guanajuato	17.3	6.0	29.9	20.8	8.0	35.0	18.8	19.6	18.6
Guerrero	10.5	3.2	18.6	12.1	3.8	21.2	18.8	NS	18.4
Hidalgo	15.0	7.0	23.8	18.9	9.1	29.7	19.2	22.1	18.4
Jalisco	17.9	12.3	23.7	21.2	15.1	27.6	18.7	20.1	17.9
México	19.9	9.6	31.1	23.8	12.8	35.7	19.6	20.5	19.2
Michoacán de Ocampo	17.4	6.5	29.4	19.7	8.7	31.6	20.2	22.7	19.5
Morelos	17.1	8.2	26.8	19.8	9.5	31.1	19.8	21.5	19.3
Nayarit	12.4	5.5	19.4	14.5	6.1	23.1	18.4	19.4	18.1
Nuevo León	22.8	13.8	31.9	27.2	18.2	36.4	19.2	21.3	18.4
Oaxaca	9.5	3.9	15.9	13.1	5.3	21.9	19.5	NS	18.7
Puebla	16.0	5.3	27.9	20.3	7.2	35.2	19.2	NS	18.5
Querétaro	19.1	9.6	29.4	22.5	11.3	34.8	19.0	19.0	19.0
Quintana Roo	16.6	9.1	23.8	21.8	12.6	30.7	19.0	18.2	19.2
San Luis Potosí	15.8	7.2	25.1	18.8	8.5	29.9	21.8	20.6	22.0
Sinaloa	12.9	5.2	20.7	14.5	5.4	23.8	18.6	19.6	18.3
Sonora	17.0	8.3	25.9	19.6	10.4	28.9	19.7	23.1	18.4
Tabasco	9.5	2.8	16.7	12.9	4.7	21.7	19.4	NS	18.9
Tamaulipas	14.6	7.5	22.0	18.4	10.6	26.4	19.6	21.9	18.7
Tlaxcala	18.5	6.5	31.8	23.9	9.1	40.2	20.6	NS	20.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	14.1	5.4	23.4	16.3	6.8	26.5	19.6	22.9	18.9
Yucatán	15.4	3.7	27.7	19.1	5.2	33.9	17.6	NS	17.4
Zacatecas	18.0	6.6	30.5	20.1	7.3	34.0	18.7	21.9	18.0

<sup>1</sup> En los 30 días previos a la entrevista.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

La Ciudad de México sobresale por ser la entidad federativa que en 2016 registra las prevalencias más altas de fumadores de tabaco en los últimos 30 días (27.8%) y en el último año (31.5%). Destacan también Coahuila con 23.5% y 26.4%, Nuevo León, con 22.8% y 27.2% y Aguascalientes con 22.6% y 25.4%, respectivamente.

El análisis por sexo de la población fumadora en el último mes, indica que la Ciudad de México registra los porcentajes más altos de fumadoras (18.7%) y de fumadores (37.8%) actuales. En el caso de las mujeres destacan también Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y

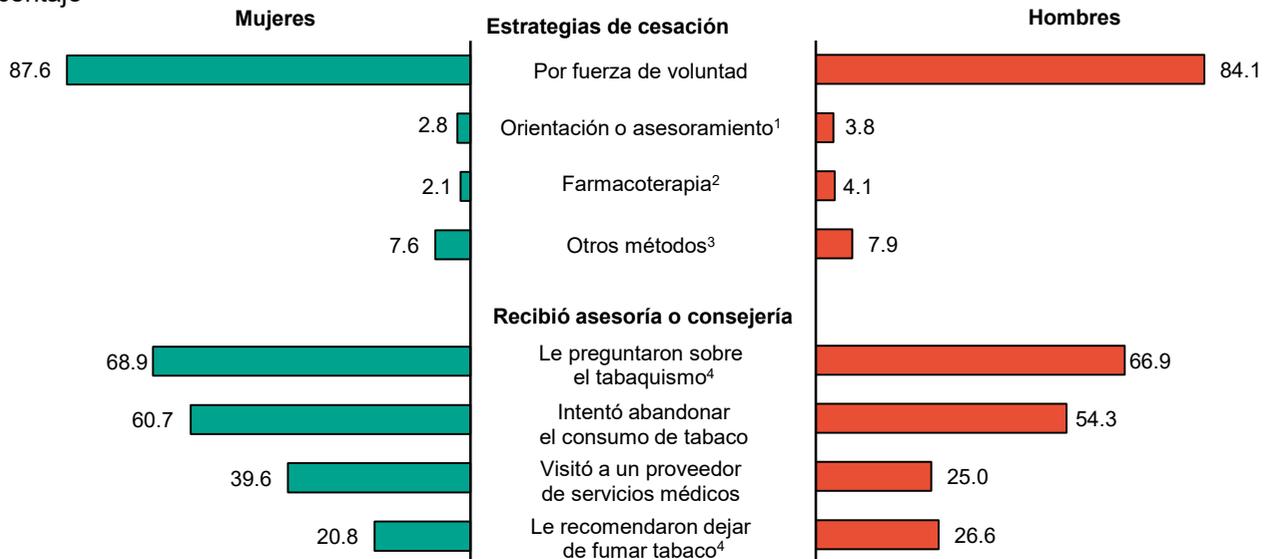
Aguascalientes, mientras que en los hombres sobresalen: Coahuila, Durango y Aguascalientes. Situación similar se observa entre la población que declaró que fumó tabaco en el último año.

En Yucatán, Jalisco y Zacatecas los hombres registran la menor edad de inicio en el consumo diario de tabaco (17.4, 17.9 y 18 años, respectivamente), mientras que entre las mujeres se registran en Quintana Roo (18.2 años), Querétaro (19 años) y Baja California Sur (19.2 años).

**Mujeres y hombres de 12 a 65 años de edad fumadoras(es) de tabaco que intentaron dejar de fumar en el último año según tipo de estrategia de cesación y de asesoría o consejería recibida**  
**2016**

Gráfica 5.20

Porcentaje



<sup>1</sup> Incluye consejo médico en la clínica de cesación y a través de línea de teléfono.

<sup>2</sup> Incluye terapia de reemplazo de nicotina (TRN) y prescripción de medicamentos.

<sup>3</sup> Incluye medicinas tradicionales, cambio a producto de tabaco sin humo y algún otro método utilizado.

<sup>4</sup> De parte de un proveedor de servicios médicos.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional contra las Adicciones. Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017*. En: [www.gob.mx/salud/conadic/](http://www.gob.mx/salud/conadic/) (10 de enero de 2018).

En 2016, nueve de cada 10 mujeres consumidoras de tabaco intentaron dejar de fumar haciendo uso de su fuerza de voluntad, mientras que entre los hombres lo intentaron ocho de cada 10. Son poco más los hombres que recurrieron a la farmacoterapia (4.1%) y a la orientación o asesoría (3.8%) que las mujeres (2.1% y 2.8%, respectivamente).

Entre la población fumadora que ha intentado dejar de fumar, son más las mujeres que los hombres a quienes un proveedor de servicios médicos les preguntó sobre el tabaquismo (68.9%), que las asesoraron o aconsejaron en su intento por dejar de fumar (60.7%) o que con el mismo propósito visitaron a un proveedor de servicios médicos (39.6%).

## 6. Educación

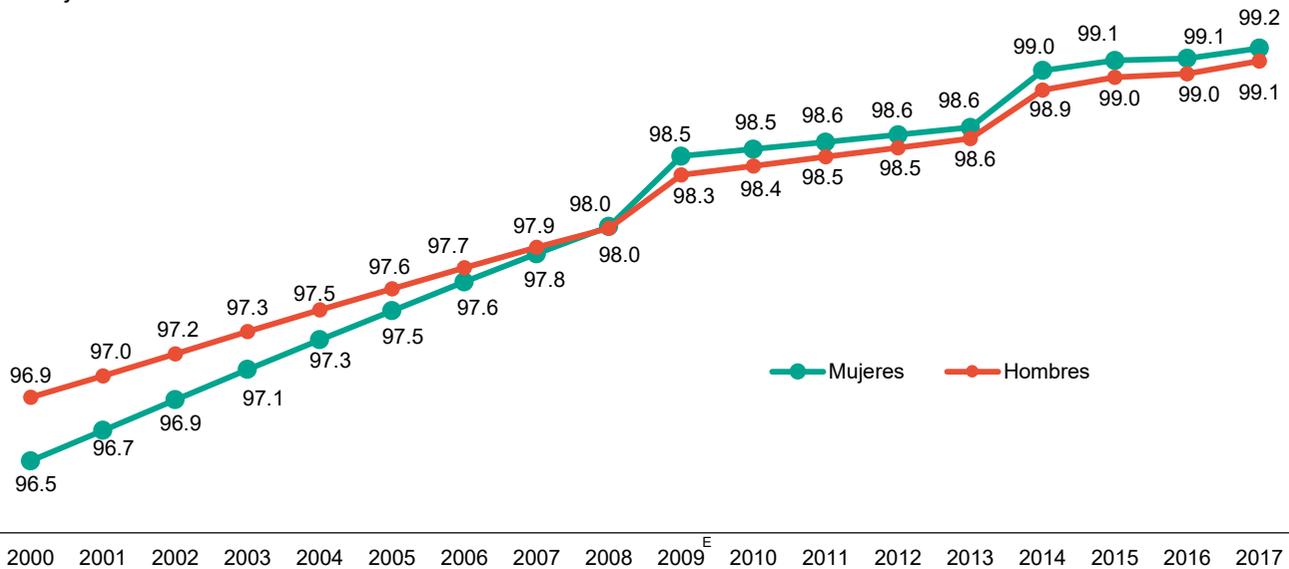
---

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; tiene repercusiones en la calidad de vida; en la igualdad social; en las normas y prácticas de la convivencia humana y en los estándares de bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo social, así como en la capacidad y creatividad de las personas y las comunidades. Asimismo, resulta innegable que el nivel educativo en mujeres y hombres tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida. Las mujeres, especialmente en las zonas rurales y marginadas del país, han visto limitadas sus oportunidades en este rubro, no obstante, se insertan cada vez más al sistema educativo, con lo cual las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido. Sin embargo, el proceso es paulatino, de tal manera que persisten rezagos educativos que suelen ser más acentuados para la población femenina, en el nivel medio.

Este capítulo se conforma con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); asimismo, muestra las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a condición de asistencia escolar, tasas de matriculación, abandono escolar, campos de estudio en educación superior, Sistema Nacional de Investigadores y hábitos de lectura, entre otros.

**Evolución de la tasa de alfabetización de mujeres y de hombres de 15 a 24 años de edad**  
**Serie anual de 2000 a 2017**  
 Porcentaje

Gráfica 6.1



Nota: porcentaje de la población masculina o femenina de 15 a 24 años de edad que sabe leer y escribir un recado.  
 Cifras estimadas a partir del 2009.

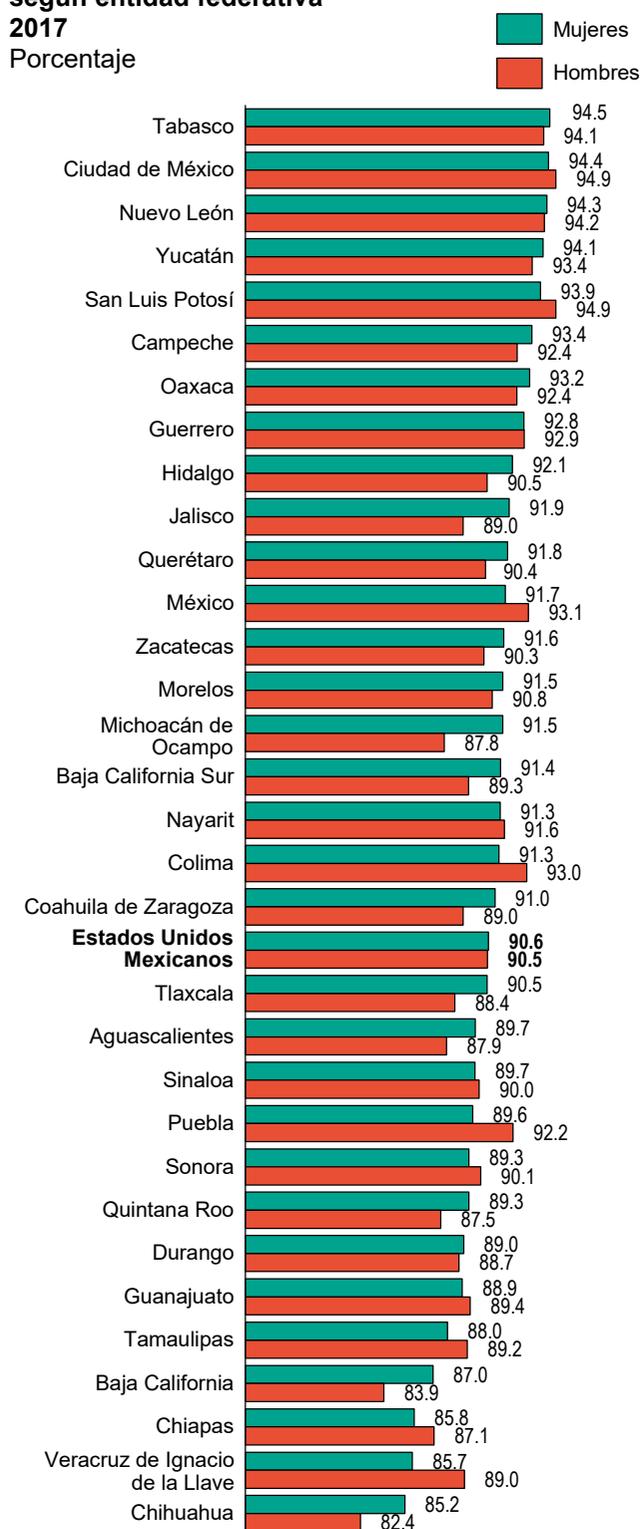
Fuente: INEGI. *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de mayo de 2018).

La tasa de alfabetización de la población joven (15 a 24 años de edad), ha mostrado un constante incremento durante el periodo que va del año 2000 al de 2017. Su diferenciación por sexo, muestra que la tasa de alfabetización de los hombres pasa de 96.9% en el primer año a 99.1% en el último; mientras que la de las mujeres pasa de 96.5% a 99.2%, es decir, un incremento

para hombres y mujeres de 2.2% y 2.7%, respectivamente. Cabe observar que la brecha de género en la tasa de alfabetismo se reduce de manera constante del 2000 al 2008. A partir de 2009 y hasta 2017 para las mujeres jóvenes supera ligeramente a la de los hombres de esa misma edad con un 0.1 puntos porcentuales, en promedio.

### Mujeres y hombres de 3 a 14 años de edad que asisten a la escuela según entidad federativa 2017

Gráfica 6.2



Nota: porcentaje del total de cada sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares 2017. Base de Datos.*

En 2017 a nivel nacional, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), 90.6% de las niñas y 90.5% de los niños, cuyas edades se ubican entre los 3 y 14 años, asiste a la escuela. En 19 entidades federativas la asistencia escolar femenina está por encima del porcentaje nacional, y en 13 entidades lo está la población masculina. Las entidades que tienen mayores porcentajes de asistencia escolar para ambos sexos son: Tabasco, Ciudad de México y Nuevo León.

La asistencia escolar femenina supera a la masculina en 20 estados, destacan Michoacán, Baja California, Jalisco y Chihuahua con diferencias de 3.7, 3.1, 2.9, y 2.8 puntos porcentuales, respectivamente. En Veracruz, la asistencia escolar de hombres es superior a la de mujeres por 3.3 puntos porcentuales.

## Mujeres y hombres de 3 a 14 años que asisten a la escuela por entidad federativa según grupo de edad 2017

Cuadro 6.1

Porcentaje

Entidad federativa	Mujeres			Hombres		
	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>71.0</b>	<b>98.7</b>	<b>93.5</b>	<b>71.3</b>	<b>98.1</b>	<b>93.6</b>
Aguascalientes	65.8	99.7	95.9	64.3	98.7	90.8
Baja California	54.1	97.7	96.1	50.9	96.9	94.2
Baja California Sur	69.3	98.8	97.3	63.0	98.4	97.3
Campeche	80.2	98.6	94.2	78.4	98.2	94.6
Coahuila de Zaragoza	73.4	99.7	94.4	69.1	98.3	92.5
Colima	81.1	98.0	88.4	82.4	97.3	92.9
Chiapas	65.1	97.0	82.5	69.8	96.5	90.0
Chihuahua	60.1	94.0	89.6	55.3	91.5	91.2
Ciudad de México	77.6	100.0	100.0	85.6	100.0	94.3
Durango	62.2	99.4	95.2	66.7	97.9	92.1
Guanajuato	69.7	98.0	91.6	73.5	97.9	88.2
Guerrero	79.7	98.9	93.3	83.3	97.7	92.6
Hidalgo	76.1	99.0	95.2	64.8	98.7	94.9
Jalisco	73.9	98.6	97.1	68.5	97.6	91.3
México	70.8	99.4	95.8	71.3	99.6	98.9
Michoacán de Ocampo	78.7	98.7	91.6	69.5	97.0	87.7
Morelos	68.8	100.0	95.3	67.8	98.0	96.2
Nayarit	72.1	99.7	93.9	72.5	99.5	93.3
Nuevo León	80.2	99.7	96.8	80.5	100.0	96.7
Oaxaca	78.4	99.3	94.9	77.1	98.5	93.9
Puebla	75.8	97.4	88.1	79.4	97.8	93.8
Querétaro	72.9	99.7	93.9	72.8	99.3	89.6
Quintana Roo	61.5	97.6	96.2	57.9	98.1	92.4
San Luis Potosí	79.4	99.0	95.0	85.9	98.5	95.6
Sinaloa	63.0	98.9	95.7	63.6	99.8	94.3
Sonora	60.0	99.7	96.2	64.9	99.2	94.6
Tabasco	85.5	99.5	94.3	79.7	98.6	98.4
Tamaulipas	61.0	99.4	94.1	64.4	98.4	96.5
Tlaxcala	62.6	99.3	96.1	60.4	99.1	93.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	59.5	98.3	85.7	66.5	97.2	90.5
Yucatán	81.3	98.7	96.0	80.7	97.8	95.1
Zacatecas	71.4	99.5	96.0	68.6	99.2	93.2

Nota: porcentajes respecto a la población de cada grupo de edad y sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Base de Datos.*

El desglose por grupos de edad de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela, permite identificar que los porcentajes más bajos se observan en la población en edad de cursar la educación preescolar (3 a 5 años) y el más alto en la población en edad de cursar la educación primaria. La diferencia a nivel nacional entre mujeres y hombres es mínima.

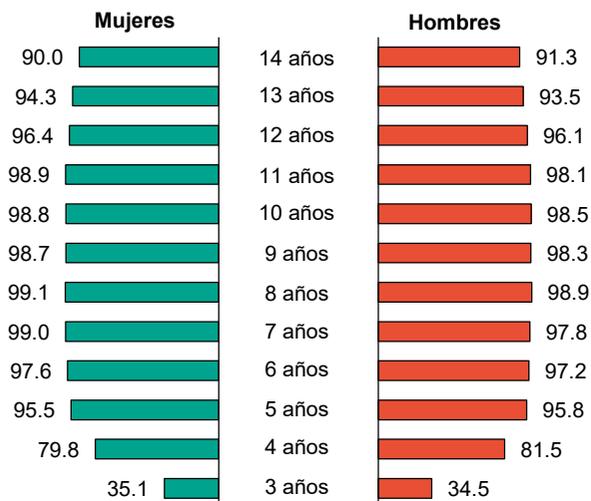
Para el grupo de edad de 3 a 5 años la entidad federativa con la situación más precaria, para ambos sexos, es Baja California (54.1% para las mujeres y 50.9% para los hombres), en el caso de los hombres, son los estados de Baja California, Chihuahua y Quintana Roo

los que poseen valores no mayores al 60.0%; lo mismo ocurre en el caso de las mujeres, para Baja California y Veracruz. En el siguiente grupo de edad (6 a 11 años) Chihuahua presenta los porcentajes más bajos (inferiores a 96.0%) para ambos sexos y, finalmente, en el grupo de mayor edad (12 a 14 años) Michoacán, Guanajuato y Querétaro en el caso de los hombres; y Chiapas, Veracruz, Puebla, Colima y Chihuahua para las mujeres, presentan los porcentajes de asistencia escolar inferiores al 90.0 por ciento.

### Mujeres y hombres de 3 a 14 años que asisten a la escuela según edad desplegada 2017

Gráfica 6.3

Porcentaje



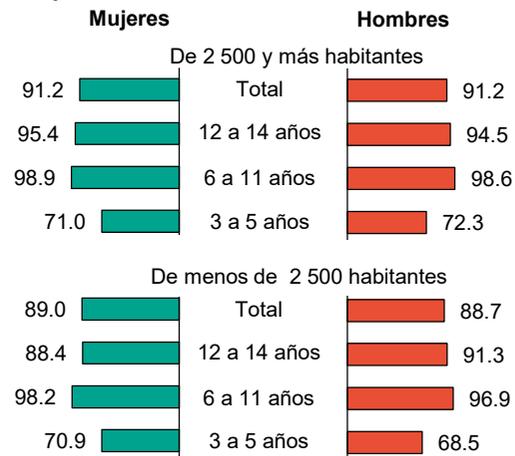
Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y edad.  
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017*.  
Base de Datos.

Con información de la ENH es posible observar la proporción de población de 3 a 14 años de edad que asiste a la escuela para cada año de edad. La más baja tiene lugar en el grupo de tres años (35.1% niñas y 34.5% niños). Por el contrario, los mayores porcentajes de asistencia se registran en las niñas y los niños que cursan la primaria (de 6 a 11 años). A partir de los 12 años esta población va disminuyendo hasta llegar a 90.0% en las mujeres y 91.3% en los hombres a la edad de 14 años.

### Mujeres y hombres de 3 a 14 años que asisten a la escuela según tamaño de localidad y grupo de edad 2017

Gráfica 6.4

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y grupo de edad.  
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017*.  
Base de Datos.

Por tamaño de localidad, la proporción de mujeres y hombres de 3 a 14 años de edad que asisten a la escuela es menor en las localidades de menos de 2 500 habitantes. Entre la población que cursa algún grado de educación básica (3 a 14 años de edad) la diferencia es de 2.5 puntos porcentuales en el caso de los hombres y de 2.2 puntos en las mujeres, respecto a las localidades de 2 500 y más habitantes. En la población de 12 a 14 años, edad para cursar la secundaria, en las localidades de menos de 2 500 respecto a las de 2 500 y más habitantes la brecha en la asistencia es mayor en 7.0 puntos porcentuales para las mujeres; lo que para los hombres es de 3.2 puntos porcentuales.

## Mujeres y hombres de 3 a 30 años por condición de asistencia escolar y motivo de no asistencia según grupo de edad 2017

Cuadro 6.2

Condición de asistencia escolar Motivo de no asistencia	Mujeres				Hombres			
	Total	3 a 14 años	15 a 19 años	20 a 30 años	Total	3 a 14 años	15 a 19 años	20 a 30 años
<b>Total (Miles)</b>	<b>29 677</b>	<b>12 926</b>	<b>5 545</b>	<b>11 206</b>	<b>30 020</b>	<b>13 477</b>	<b>5 897</b>	<b>10 645</b>
Asiste a la escuela <sup>1</sup> (%)	57.6	90.6	64.6	16.2	58.9	90.5	62.8	16.6
No asiste a la escuela <sup>1</sup> (%)	42.4	9.4	35.4	83.8	41.1	9.5	37.2	83.4
Se embarazó o tuvo un hijo <sup>2</sup>	8.7	0.3	10.5	9.5	0.8	0.0	0.7	1.0
Se casó o unió <sup>2</sup>	12.3	0.6	12.2	13.8	5.5	0.2	3.1	6.9
Problemas personales o académicos en la escuela; o no había escuela o cupo <sup>2</sup>	6.0	11.1	13.0	3.9	6.5	13.3	12.9	3.9
Por enfermedad y/o discapacidad o no tenía la edad cumplida <sup>2</sup>	5.0	35.4	3.0	1.4	5.2	34.0	2.8	1.7
Por falta de dinero o trabajo <sup>2</sup>	29.5	8.3	28.0	32.5	36.9	7.1	32.2	42.3
No quiso o no le gustó estudiar o logró su meta educativa <sup>2</sup>	31.5	8.2	29.7	34.9	39.6	10.5	45.2	42.3
Nunca ha ido a la escuela u otro motivo <sup>2</sup>	7.0	36.1	3.6	4.0	5.5	34.9	3.1	1.9

<sup>1</sup> Porcentajes respecto a la población total aquí considerada.

<sup>2</sup> Porcentajes respecto a la población que no asiste a la escuela.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

Según los datos de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), en 2017 de los 59.7 millones de personas de 3 a 30 años de edad, 58.9% de los hombres y 57.6% de las mujeres asisten a la escuela. Entre los niños y niñas en edad de cursar la educación básica (3 a 14 años) nueve de cada 10 asisten a la escuela, mientras que en el grupo de edad de 15 a 19 años lo hacen seis de cada 10 y en el de 20 a 30 años, menos de dos de cada 10, sin observarse diferencias significativas entre los sexos.

Entre las principales causas de inasistencia para el grupo de edad de 3 a 14 años –edad apropiada para estudiar la educación preescolar, primaria o secundaria– aparecen, en primer lugar, nunca haber ido a la escuela u otros motivos (34.9% en hombres y 36.1% en mujeres) y, en segundo lugar, por enfermedad y/o discapacidad o por no tener la edad cumplida (34.0% en hombres y 35.4% en mujeres).

Respecto al grupo de 15 a 19 años de edad –personas con edad adecuada para estudiar la educación media superior y carreras cortas después de la secundaria– el principal motivo de inasistencia expresado por

ambos sexos es porque no quiso o no le gustó estudiar o ya logró su meta educativa; en el caso de los hombres, cinco de cada 10 aduce este motivo (45.2%) mientras que entre las mujeres lo señalan tres de cada 10. Como segunda causa de no asistencia escolar es “por falta de dinero o trabajo”; en mujeres 28.0% y hombres con 32.2 por ciento.

El embarazo adolescente y el matrimonio infantil afectan negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas, de calidad y de desarrollo humano. Tal es el caso de las mujeres dentro del grupo de edad de 15 a 19 años que se casaron o unieron (12.2%) o por embarazo o maternidad 10.5%, abandonan la escuela.

Para el rango de edad de 20 a 30 años, uno de los principales motivos del abandono escolar para ambos sexos es por falta de dinero o de trabajo, las mujeres (32.5%) y los hombres (42.3%); otro motivo es debido a que no quiso o no le gustó estudiar o logró su meta educativa, las mujeres (34.9%) y los hombres (42.3%).

**Población de 3 y más años de edad que asiste a la escuela por disponibilidad de beca o crédito educativo, institución que la otorga y medio de recepción según sexo 2017** Cuadro 6.3  
Porcentaje

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Dispone de beca o crédito educativo <sup>1</sup>	22.2	22.7	21.7
Institución que la otorga <sup>2</sup>			
Programa Prospera	70.0	68.8	71.3
Escuela pública	6.7	7.4	6.0
Escuela privada	8.8	9.3	8.3
Organismo de gobierno	12.5	12.5	12.5
Institución privada	2.0	2.0	1.9
Medio de recepción <sup>2</sup>			
Solo en dinero	85.8	84.7	87.0
Solo en artículos	0.4	0.5	0.3
En dinero y artículos	0.9	0.9	0.9
No paga colegiatura	1.5	1.6	1.4
Solo paga parte de la colegiatura	11.4	12.3	10.4
No dispone de beca o crédito educativo	77.8	77.3	78.3

<sup>1</sup> Incluye los casos en que no la está recibiendo en el momento de la entrevista pero próximamente la va a recibir.

<sup>2</sup> Porcentaje respecto a la población que dispone de beca.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017*.  
Base de Datos.

De los más de 35 millones de personas de tres años y más de edad que asisten a la escuela, únicamente el 22.2% dispone de beca o crédito educativo, donde la mayor parte recibe recursos económicos (dinero) del programa Prospera.

El análisis por sexo permite observar que un porcentaje mayor entre las mujeres dispone de beca o crédito educativo (22.7%). Asimismo, es mayor el porcentaje de hombres que reciben recursos del programa Prospera en relación con las mujeres (71.3% y 68.8%, respectivamente).

El porcentaje de mujeres que recibe beca o crédito educativo de escuela pública y escuela privada es mayor que el de los hombres en 1.4 y 1.0 puntos porcentuales, respectivamente.

**Mujeres y hombres integrantes del hogar de 15 y más años por tamaño de localidad y grupo de edad según condición de rezago educativo 2017**

Cuadro 6.4

Porcentaje

Tamaño de localidad Grupo de edad	Con rezago educativo		Sin rezago educativo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>34.2</b>	<b>32.3</b>	<b>65.8</b>	<b>67.7</b>
15 a 19 años	17.5	19.8	82.5	80.2
20 a 29 años	13.3	16.1	86.7	83.9
30 a 39 años	23.3	24.6	76.7	75.4
40 a 49 años	32.6	31.9	67.4	68.1
50 a 64 años	53.2	46.0	46.8	54.0
65 y más años	81.0	73.9	19.0	26.1
<b>Localidades de menos de 2 500 habitantes</b>	<b>51.9</b>	<b>53.0</b>	<b>48.1</b>	<b>47.0</b>
15 a 19 años	26.7	28.7	73.3	71.3
20 a 29 años	25.8	29.3	74.2	70.7
30 a 39 años	43.8	45.3	56.2	54.7
40 a 49 años	59.9	59.5	40.1	40.5
50 a 64 años	78.4	76.7	21.6	23.3
65 y más años	95.9	95.3	4.1	4.7
<b>Localidades de 2 500 y más habitantes</b>	<b>29.4</b>	<b>26.5</b>	<b>70.6</b>	<b>73.5</b>
15 a 19 años	14.6	17.0	85.4	83.0
20 a 29 años	9.6	12.5	90.4	87.5
30 a 39 años	17.5	18.6	82.5	81.4
40 a 49 años	25.8	24.9	74.2	75.1
50 a 64 años	47.2	37.9	52.8	62.1
65 y más años	77.0	66.6	23.0	33.4

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

Uno de los indicadores que miden la eficacia de las políticas públicas en materia educativa es el rezago educativo. Este se define como la población de 15 y más años de edad que no cuentan con educación básica concluida.

Tres de cada diez personas de 15 y más años tienen rezago educativo en 2017, proporción que varía significativamente de acuerdo con el tamaño de localidad y grupo de edad. En localidades rurales (con población menor a 2 500 habitantes) alcanza el 51.9% en las mujeres y el 53.0% en los hombres, y disminuye en las localidades urbanas (con población de 2 500 y más habitantes), aunque el porcentaje de mujeres es mayor (29.4%) que el de los hombres 26.5 por ciento.

Después de los 30 años de edad el rezago es mayor y se agudiza entre la población que reside en localidades rurales.

En los grupos de edad de 15 a 19, 20 a 29 y, en menor medida, en el de 30 a 39 años, el porcentaje de mujeres con rezago educativo es menor que entre los hombres, tanto en las localidades rurales como en las urbanas.

**Mujeres y hombres inscritos a inicio de cursos en el sistema educativo nacional y su distribución porcentual por nivel educativo Ciclos escolares 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017**

Cuadro 6.5

Nivel educativo	2014/2015		2015/2016		2016/2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total (Miles)</b>	<b>17 938</b>	<b>18 123</b>	<b>18 155</b>	<b>18 238</b>	<b>18 315</b>	<b>18 289</b>
Educación básica (%)	<b>71.3</b>	<b>72.8</b>	<b>70.2</b>	<b>72.1</b>	<b>69.3</b>	<b>71.5</b>
Preescolar	13.2	13.4	13.1	13.3	13.3	13.6
Primaria	39.2	40.4	38.5	39.8	37.9	39.4
Secundaria	18.8	19.0	18.6	18.9	18.1	18.6
Educación media superior <sup>1</sup> (%)	<b>13.4</b>	<b>13.3</b>	<b>13.8</b>	<b>13.6</b>	<b>14.1</b>	<b>13.9</b>
Profesional técnico	13.2	13.1	13.6	13.5	13.9	13.8
Bachillerato	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Educación superior (%)	<b>9.7</b>	<b>9.8</b>	<b>9.9</b>	<b>10.1</b>	<b>10.2</b>	<b>10.4</b>
Técnico superior	0.4	0.5	0.4	0.6	0.4	0.6
Normal licenciatura	0.5	0.2	0.4	0.2	0.4	0.1
Licenciatura universitaria y tecnológica	8.1	8.5	8.4	8.8	8.7	9.1
Posgrado	0.7	0.6	0.7	0.6	0.7	0.6
Otro(%)	<b>5.7</b>	<b>4.1</b>	<b>6.1</b>	<b>4.1</b>	<b>6.4</b>	<b>4.2</b>
Capacitación para el trabajo	5.7	4.1	6.1	4.1	6.4	4.2

Nota: los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento público (federal, estatal y autónomo) y privado.

<sup>1</sup> A partir del ciclo escolar 2014/2015, el nivel Profesional técnico excluye la información del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), dicha información se incluye en el nivel Bachillerato como Profesional Técnico Bachiller.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. En: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) (16 de abril de 2018).

De los 36.6 millones de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Nacional (SEN) durante el ciclo escolar 2016/2017; poco menos de la mitad son hombres y poco más de la mitad mujeres.

En los tres ciclos escolares, se observa una tendencia similar en mujeres y hombres inscritos; en el nivel de educación básica y superior, los hombres tienen mayor participación, y solo en educación media superior las mujeres tienen un porcentaje mayor.

Las diferencias por sexo y nivel educativo en el ciclo escolar 2016/2017 permiten observar que mientras en educación básica el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres en 2.2 puntos porcentuales, en educación media superior, el porcentaje de mujeres supera ligeramente a los hombres en 0.2 puntos porcentuales; y en el nivel superior son los hombres los

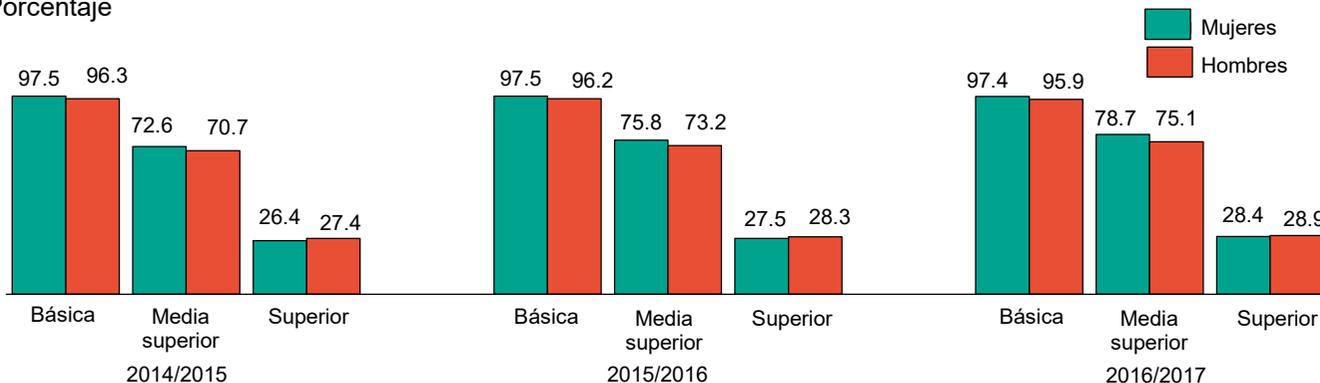
que tienen un mayor porcentaje que las mujeres (0.2 puntos porcentuales).

La diferencia por sexo más amplia a favor de los hombres se observa en los niveles de primaria, secundaria y licenciatura universitaria y tecnológica (1.5, 0.5 y 0.4 puntos porcentuales, respectivamente) en tanto que las diferencias de sexo a favor de las mujeres se observa en capacitación para el trabajo, normal licenciatura, profesional técnico y posgrado, con 2.2, 0.3, 0.1 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente.

El mayor porcentaje de población matriculada en ese mismo ciclo escolar se encuentra en primaria (37.9% en las mujeres y 39.4% en los hombres) y en secundaria (18.1% en las mujeres y 18.6% en los hombres).

**Tasas brutas de matriculación de mujeres y de hombres inscritos en el sistema educativo nacional según nivel educativo**  
**Ciclos escolares 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017**  
 Porcentaje

Gráfica 6.5



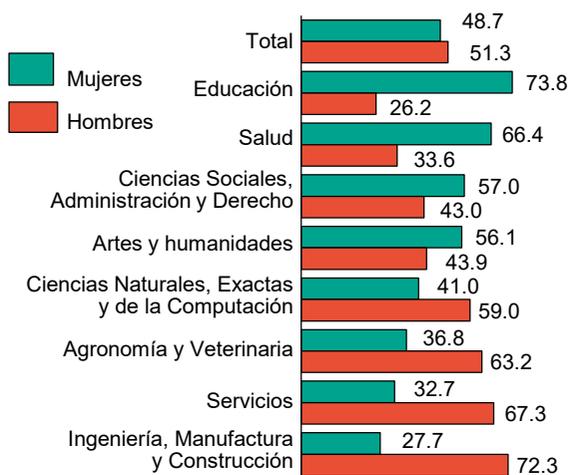
Nota: los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos. Conforme a la metodología de la SEP, se consideraron los siguientes grupos de edad para cada nivel educativo: 3 a 14 años para educación básica; 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 23 años para educación superior. Los datos de población provienen de las proyecciones de CONAPO a la mitad del año de 2015, 2016 y 2017.  
 Fuente: con base en datos de la Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. En: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) (18 de abril de 2018) y de CONAPO. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (10 de enero de 2018).

La tasa bruta de matriculación representa la cantidad de personas, independientemente de su edad, inscritas en un nivel educativo, respecto a la población del grupo de edad oficial para ese nivel (véase gráfica 6.5). En educación media superior y educación superior, para ambos sexos, se aprecia una trayec-

toria creciente de la tasa entre los ciclos escolares 2014/2015 y 2016/2017, mientras que en educación básica se observa una relativa estabilidad.

**Distribución porcentual de la matrícula de mujeres y de hombres en licenciatura universitaria y tecnológica según área de estudio**  
**Ciclo escolar 2016/2017**

Gráfica 6.6



Nota: incluye técnico superior y normal licenciatura.  
 Fuente: ANUIES. *Anuario Estadístico de Educación Superior. Ciclo Escolar 2016-2017*. En: [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx) (3 de mayo de 2018).

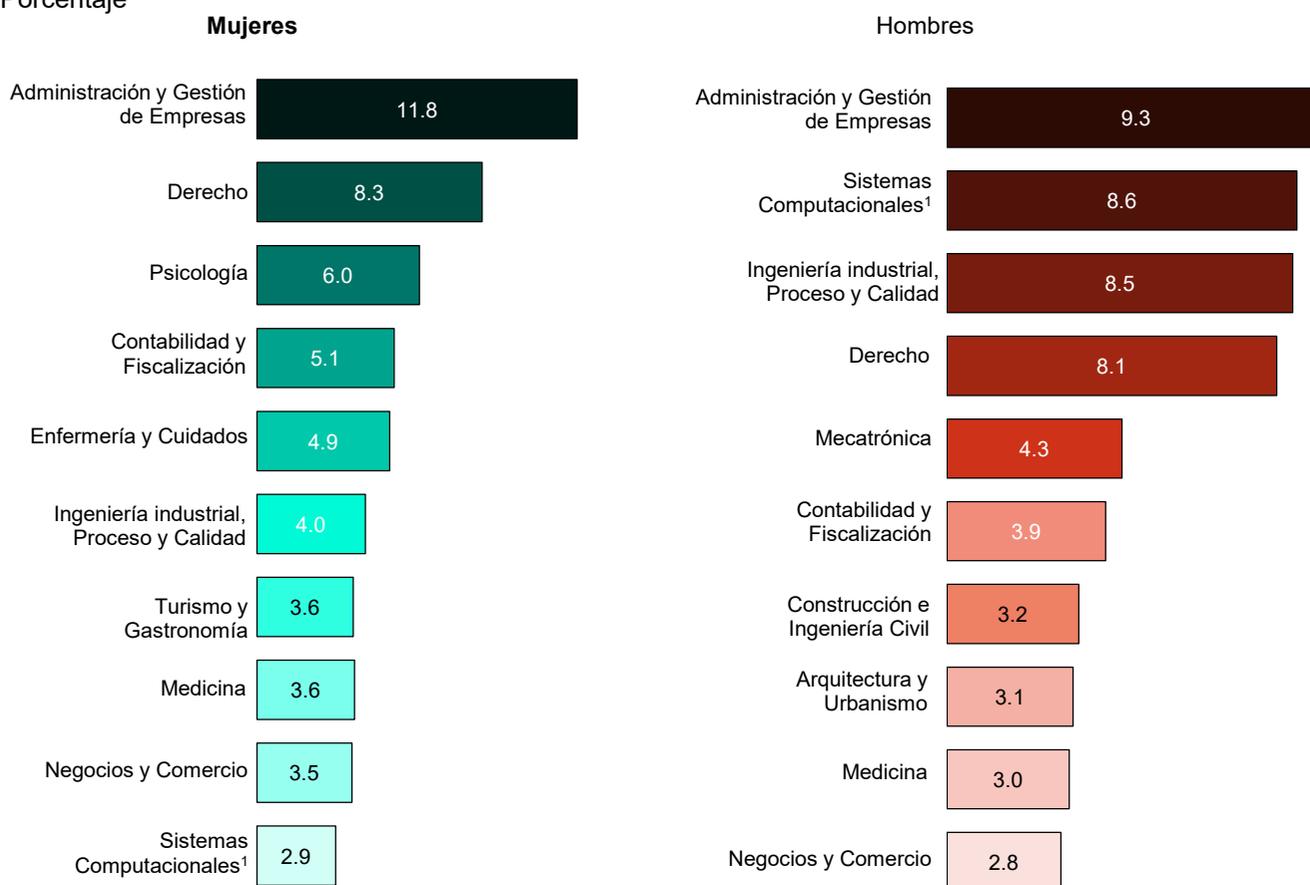
Las diferencias por sexo muestran que la tasa femenina en educación media es ligeramente mayor que la masculina; sin embargo, en educación superior, la tasa masculina es mayor que la femenina; aunque con una tendencia a cerrar la brecha, ya que mientras en el ciclo escolar 2014/2015 esta diferencia es de 1.0 punto porcentual, en el ciclo 2016/2017 es de 0.5 de punto porcentual.

De acuerdo con los datos de licenciatura universitaria y tecnológica de la ANUIES, para el ciclo escolar 2016/2017, en las áreas de estudio en Educación; Salud; Ciencias Sociales, Administración y Derecho; y Artes y Humanidades, se registra un mayor porcentaje de mujeres que de hombres. De manera inversa, en las de Ingeniería, Manufactura y Construcción; Servicios; Agronomía y Veterinaria; y Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación predominan los hombres. En las áreas de Educación y Salud, la participación de las mujeres supera a la de los hombres en 47.6 y 32.8 puntos porcentuales, mientras que en Ingeniería, Manufactura y Construcción y en la de Servicios los hombres superan a las mujeres en 44.6 y 34.6 puntos porcentuales, respectivamente.

## Mujeres y hombres inscritos en nivel licenciatura según los 10 principales campos de conocimiento

Ciclo escolar 2016/2017

Porcentaje



Nota: se refiere a los campos detallados del conocimiento (carreras agregadas). Incluye Técnico Superior Universitario. Comprende las modalidades escolarizada y no escolarizada.

<sup>1</sup> Se refiere a Software y Hardware.

Fuente: ANUIES. *Estadísticas de Educación Superior. Ciclo Escolar 2016-2017*. En: [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx) (19 de junio de 2018).

Como se observa en la gráfica, existen diferencias y similitudes entre mujeres y hombres respecto a la selección de profesiones. Entre las diez carreras más demandadas por uno y otro sexo, coinciden siete (aunque no en el mismo nivel de importancia): Administración y Gestión de empresas; Derecho; Ingeniería industrial, proceso y calidad; y Contabilidad y fiscalización; Medicina; Negocios y comercio; y Sistemas computacionales.

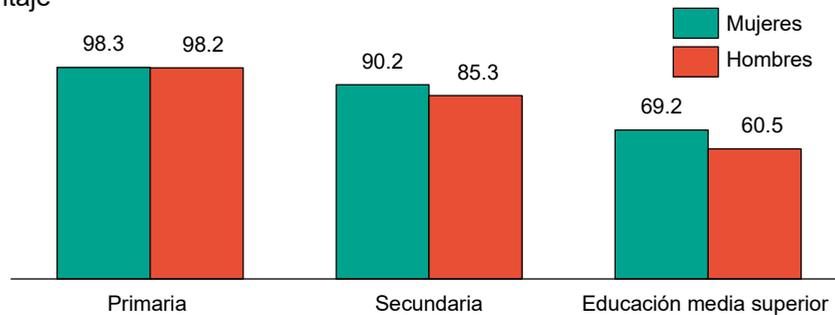
Las disciplinas que tienden a ser elegidas por mujeres son Psicología; y Enfermería y cuidados; mientras que las preferidas por los hombres son las ingenierías en Sistemas computacionales; Industrial, proceso y calidad; Construcción e ingeniería civil; Mecatrónica;

y, Arquitectura y urbanismo, que son campos formativos que no figuran entre los más demandados por las universitarias.

Aunque las carreras de Ingeniería industrial, proceso y calidad se encuentran entre las 10 carreras más demandadas por las mujeres, la importancia relativa es el doble para los hombres, pues representa 4.0% y 8.5% de la matrícula para unas y otros; en el mismo caso se encuentra la carrera de Sistemas computacionales, en que la matrícula masculina (8.6%) casi triplica la femenina (2.9%).

**Eficiencia terminal de mujeres y de hombres según nivel educativo**  
**Ciclo escolar 2016/2017 E/**  
 Porcentaje

Gráfica 6.8



Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2016-2017*. En: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) (18 de abril de 2018).

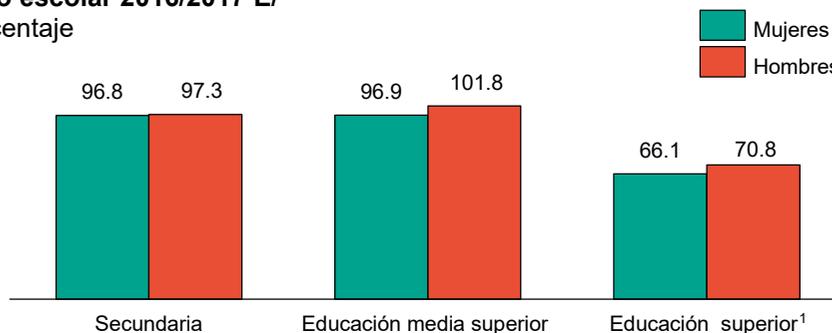
En el ciclo escolar 2016/2017, a nivel nacional, la eficiencia terminal en los niveles educativos de primaria y secundaria exhibe porcentajes cercanos a 98% y 87%, respectivamente, y es menor en educación media superior.

una eficiencia terminal mayor con relación a los hombres; en primaria la diferencia es poco significativa, sin embargo, en secundaria la diferencia es de 5.2 puntos porcentuales y en educación media superior es de 8.7 puntos porcentuales.

En los tres niveles educativos, las mujeres registran

**Tasa de absorción de mujeres y de hombres según nivel educativo**  
**Ciclo escolar 2016/2017 E/**  
 Porcentaje

Gráfica 6.9



<sup>1</sup> Cifras correspondientes al ciclo escolar 2015/2016.  
 Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. 2015-2016 y 2016-2017*. En: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) (18 de abril de 2018).

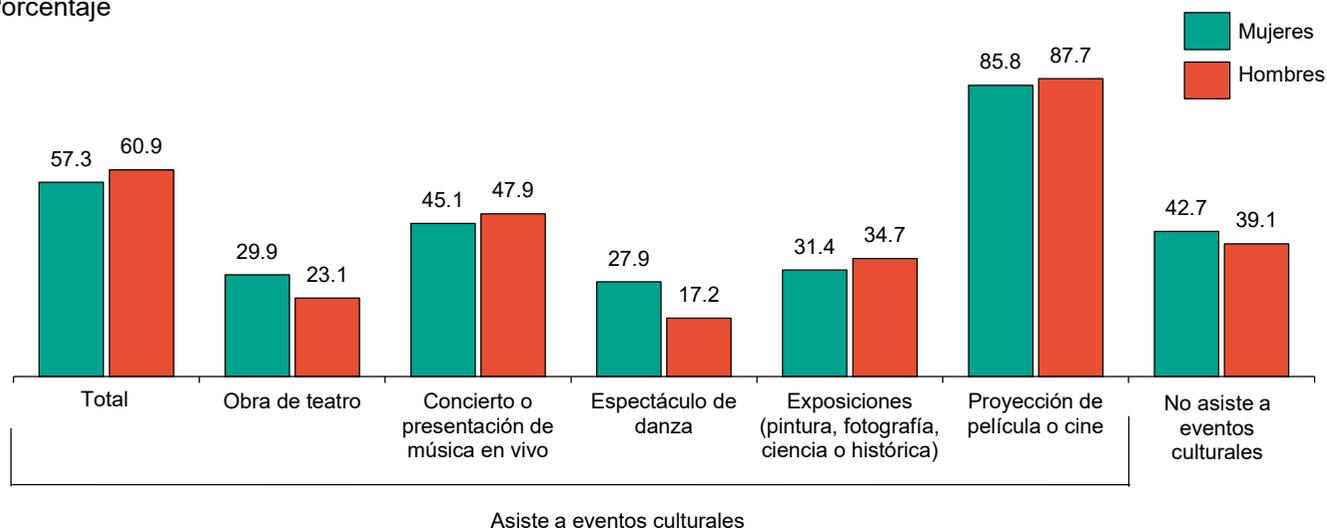
La tasa de absorción representa el número de alumnas(os) de nuevo ingreso al primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnas(os) egresadas(os) del nivel y ciclos inmediatos anteriores. En el ciclo escolar 2016/2017, el porcentaje en secundaria es de alrededor de 97% para ambos sexos, en educación media superior en 4.9 puntos porcentuales para los hombres y en apenas 0.1 puntos para las mujeres.

El grado de absorción en educación superior incorpora 71 de cada cien hombres y 66 de cada cien mujeres. Lo anterior permite concluir que los hombres tienen mayores oportunidades de ingresar a la educación superior. El menor ingreso de las mujeres a la educación superior se presenta, aunque sus logros educativos previos sean con una mayor eficiencia terminal que la de los hombres.

**Mujeres y hombres de 18 y más años de edad por condición de asistencia en los últimos doce meses a eventos culturales seleccionados según tipo de evento**

**Mayo de 2017**

Porcentaje



Nota: los datos corresponden al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

La suma de los porcentajes de personas por sexo que asistieron a eventos culturales, puede exceder el cien por ciento ya que una persona pudo asistir a más de un tipo de evento.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de abril de 2018).

Del total de la población de 18 y más años de edad, un mayor porcentaje de hombres (60.9%) que de mujeres (57.3%) asisten al menos una vez a algún evento cultural seleccionado en los últimos 12 meses.

Por un amplio margen, la proyección de películas o cine es el evento al que más asiste la población de 18 y más años de edad (87.7% de hombres y 85.8% de

mujeres), seguido por los conciertos o presentaciones de música en vivo, donde la diferencia entre el porcentaje de hombres respecto al de las mujeres es de 2.8 puntos porcentuales. En los espectáculos de danza, se observa una mayor asistencia entre las mujeres (27.9%) que entre los hombres (17.2 %).

**Población alfabetizada de 18 y más años por grupo de edad según percepción del hábito de lectura y sexo**  
**Febrero de 2018**  
 Porcentaje

Cuadro 6.7

Grupo de edad	Acostumbra leer (autopercebido)			No acostumbra leer (autopercebido)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>62.0</b>	<b>61.3</b>	<b>62.8</b>	<b>38.0</b>	<b>38.7</b>	<b>37.2</b>
18 a 24 años	69.6	70.5	68.7	30.4	29.5	31.3
25 a 34 años	67.3	69.8	64.7	32.7	30.2	35.3
35 a 44 años	58.4	57.8	59.0	41.6	42.2	41.0
45 a 54 años	59.4	57.0	62.4	40.6	43.0	37.6
55 a 64 años	60.1	61.2	58.7	39.9	38.8	41.3
65 y más años	52.0	45.7	59.8	48.0	54.3	40.2

Nota: los materiales de lectura considerados por el Módulo sobre Lectura (MOLEC) son: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de internet, foros o blogs.

<sup>1</sup> Corresponde al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2018. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de mayo de 2018).

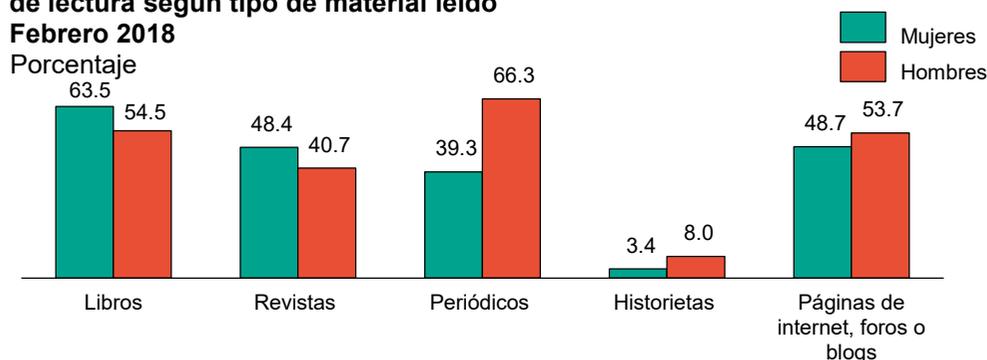
Los resultados del Módulo sobre Lectura (MOLEC), permiten conocer, a febrero de 2018, el comportamiento lector de la población mexicana de 18 y más años de edad. Las cifras indican que 62.8% de los hombres y 61.3% de las mujeres declararon que acostumbran leer.

La población de 18 a 24 años de edad es la que en mayor medida se autopercibe como lectora (69.6%),

siendo mayor la proporción de mujeres (70.5%) que la de hombres (68.7%). Por el contrario, el porcentaje más alto de población que no acostumbra leer se presenta en la población de 65 y más años (48.0%); en este grupo, la proporción de mujeres es superior a la de los hombres por más de 14 puntos porcentuales.

**Mujeres y hombres alfabetizados de 18 y más años de edad lectores de materiales considerados por el Módulo de lectura según tipo de material leído**  
**Febrero 2018**  
 Porcentaje

Gráfica 6.11



Nota: porcentaje del total de cada sexo. La suma de los mismos es mayor al 100%, debido a personas que declararon más de un material de lectura.

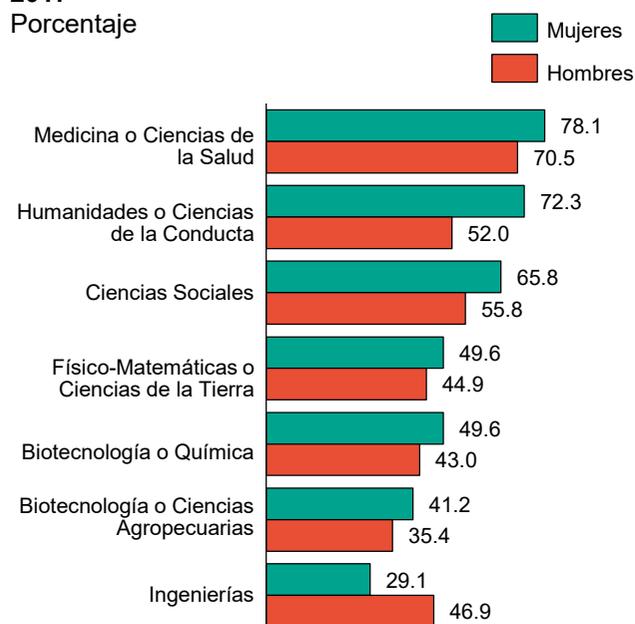
Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2018. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de mayo de 2018).

Los principales tipos de materiales de lectura consumidos por la población masculina son los periódicos (66.3% de los hombres); las páginas de internet, foros o blogs (53.7%); los libros (54.5%) y las revistas (40.7%). Por el lado de la población femenina, la mayor pro-

porción corresponde a las lectoras de libros (63.5%); seguida por las que prefieren consultar las páginas de internet, foros o blogs (48.7%); las que leen revistas (48.4%); y las que leen periódicos (39.3%).

### Mujeres y hombres de 18 y más años de edad según interés en desarrollos científicos y tecnológicos 2017

Gráfica 6.12



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma no da el cien por ciento, debido a que la información proviene de una pregunta que admite más de una respuesta.

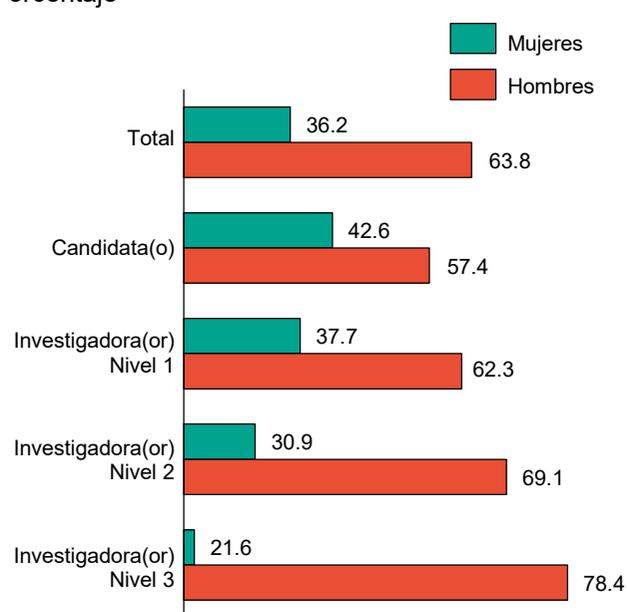
Fuente: CONACYT-INEGI. *Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2017*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de septiembre de 2018).

De acuerdo con la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2017, el total de la población de 18 y más años son 30.5 millones; los cuales ellas manifiestan interés en temas relacionados con la Medicina o ciencias de la salud (78.1%), Humanidades o ciencias de la conducta humana (72.3%) y las Ciencias sociales (65.8%). En el caso de los hombres, aunque en proporción menor que las mujeres, la preferencia es por el tema de la Medicina o ciencias de la salud (70.5%) seguida por el de Ciencias sociales (55.8%) y el de Ingenierías (46.9%).

### Miembros del Sistema Nacional de Investigadores según sexo 2016

Gráfica 6.13

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de investigadoras y de investigadores de cada nivel.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). *Sistema Nacional de Investigadores*. Directorio de Investigadores. En: [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx) (17 de mayo de 2018).

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene como objetivo fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, otorgando apoyos a especialistas. En 2016 se registró un padrón con más de 25 mil investigadores vigentes y candidaturas al SNI, de los cuales el 36.2% eran mujeres. Conforme aumenta el escalafón en los niveles, la participación femenina desciende considerablemente hasta llegar al nivel 3 con una participación de tan solo 21.6 por ciento.

## 7. Nupcialidad, hogares y vivienda

---

El hogar, según la Encuesta Nacional de los Hogares, es un conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse. Pueden ser parientes o no. En este ámbito ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares con las que se gesta la dinámica poblacional; asimismo, las condiciones sociales, económicas y culturales de la población se reflejan con más nitidez en los hogares. Por ello, resulta importante analizarlos en función de su tamaño, su composición y las etapas de desarrollo por las que atraviesan.

El fenómeno básico para la formación y la disolución de familias es la nupcialidad; su estudio permite dar cuenta de la situación conyugal que guarda la población de 12 y más años respecto a las leyes y costumbres del país en la materia, al distinguir el número de personas casadas, unidas, solteras, viudas, separadas o divorciadas. De igual manera, contribuye a identificar los distintos papeles que la sociedad asigna a hombres y mujeres en el momento de formar una familia. El matrimonio y las uniones intervienen en los ritmos de reposición de las generaciones, mientras que las disoluciones y, en especial, la separación voluntaria de los cónyuges, originan variados y complejos patrones de organización y reproducción familiar, que tienen su expresión en una diversidad de arreglos domésticos.

Por su parte, la vivienda constituye uno de los satisfactores esenciales para la conservación y reproducción de la población, a lo cual está aunado el ideal social que la concibe como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad.

En la elaboración de los indicadores que componen este capítulo se utilizó la información estadística más reciente generada por el INEGI, proveniente de encuestas en los hogares y del aprovechamiento de registros administrativos.

### Mujeres y hombres de 12 y más años por tamaño de localidad y grupo de edad y su distribución porcentual según estado conyugal 2017

Cuadro 7.1

Tamaño de localidad Grupo de edad	Total (Miles)		Soltera(o) (%)		Casada(o) o en unión libre (%)		Separada(o), divorciada(o) o viuda(o) (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Localidades de 2 500 y más habitantes</b>	<b>39 945</b>	<b>36 707</b>	<b>32.4</b>	<b>37.0</b>	<b>50.8</b>	<b>55.0</b>	<b>16.7</b>	<b>8.0</b>
12 a 14 años	2 422	2 540	99.3	99.7	0.6	0.3	NS	NS
15 a 19 años	4 228	4 479	86.7	94.5	12.1	5.2	1.2	0.3
20 a 29 años	7 872	7 632	45.6	57.3	47.6	39.0	6.8	3.8
30 a 39 años	7 142	6 318	18.8	20.4	68.8	72.1	12.5	7.5
40 a 49 años	6 805	5 920	13.1	10.0	70.1	80.4	16.9	9.6
50 a 64 años	7 339	6 475	10.3	7.2	64.3	80.7	25.5	12.1
65 y más años	4 136	3 342	7.6	3.5	39.6	72.2	52.8	24.2
<b>Localidades de menos de 2 500 habitantes</b>	<b>11 059</b>	<b>10 590</b>	<b>28.6</b>	<b>35.1</b>	<b>58.7</b>	<b>59.5</b>	<b>12.7</b>	<b>5.4</b>
12 a 14 años	884	949	98.9	99.9	1.0	0.1	0.1	NS
15 a 19 años	1 316	1 418	76.5	92.0	22.0	7.9	1.5	0.1
20 a 29 años	2 303	2 068	30.3	30.2	63.5	53.4	6.2	2.1
30 a 39 años	2 010	1 826	11.6	13.7	79.4	83.0	9.0	3.3
40 a 49 años	1 681	1 506	8.5	8.9	79.7	85.7	11.7	5.4
50 a 64 años	1 734	1 697	7.6	6.4	73.7	86.3	18.7	7.3
65 y más años	1 132	1 126	6.4	4.5	46.1	72.2	47.5	23.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares 2017. Base de Datos.

Con base en la información de la Encuesta Nacional de los Hogares 2017, se aprecia que la situación conyugal predominante de la población de 12 y más años es la de casada o en unión libre, ya que 55.0% de los hombres y 50.8% de las mujeres se encuentran en ese estado, seguida por la soltería, con 37.0% y 32.4%, para cada sexo, respectivamente. Es significativamente menor el porcentaje de hombres separados, divorciados o viudos (8.0%) que de mujeres en esta situación conyugal (16.7 por ciento).

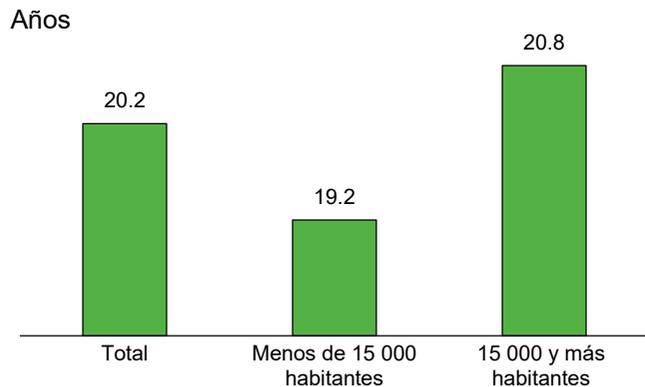
Por tamaño de localidad y edad se observa que en las de tipo rural (menos de 2 500 habitantes) el 53.4% de los hombres y el 63.5% de las mujeres de 20 a 29 años de edad ya están casadas(os) o viven en unión libre; lo que contrasta con el 39.0% de hombres y el

47.6% de las mujeres de ese mismo grupo de edad y estado conyugal que residen en localidades urbanas (2 500 y más habitantes).

En las localidades urbanas, es mayor la población que permanece soltera después de los 30 años de edad, particularmente entre los hombres. Por el contrario, en las localidades rurales es mayor la cantidad de personas que permanecen casadas después de los 40 años, siendo mayor el porcentaje entre los hombres que entre las mujeres, sobre todo después de los 50 años. Cabe destacar que tanto en el medio rural como en el urbano, el porcentaje de mujeres separadas, divorciadas o viudas duplica al de los hombres, tanto en el total como en la mayoría de grupos de edad.

**Edad media a la primera unión de las mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez unidas según tamaño de localidad 2014**

Gráfica 7.1



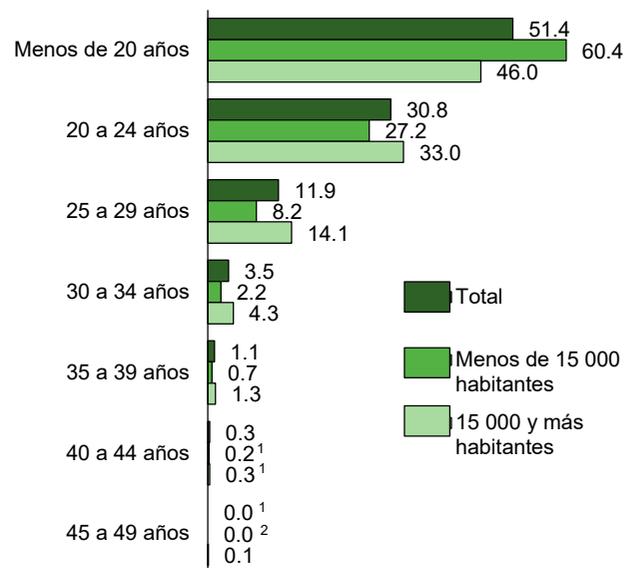
<sup>1</sup> El cálculo incluye solo a las mujeres que especificaron mes y año de la fecha de su primera unión. La edad se estimó como la diferencia entre la fecha de unión y el momento de referencia de la encuesta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de octubre de 2017).

De acuerdo con las estimaciones de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en 2014 la edad media a la primera unión entre las mujeres de 15 a 49 años de edad era de 20.2 años, edad que es un poco más elevada en las localidades de 15 mil y más habitantes (20.8 años) que en las de menos de 15 mil habitantes (19.2 años).

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años alguna vez unidas según grupo de edad para cada tamaño de localidad 2014**

Gráfica 7.2



Nota: la suma no da el 100 por ciento debido a que excluye el no especificado.

<sup>1</sup> Estimaciones con coeficiente de variación entre 15 y 25 por ciento.

<sup>2</sup> Estimaciones con coeficiente de variación mayor a 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de octubre de 2017).

En localidades de menos de 15 mil habitantes el 60.4% de las mujeres se unen antes de cumplir los 20 años de edad, mientras que en las localidades de 15 mil y más habitantes lo hace el 46.0 por ciento.

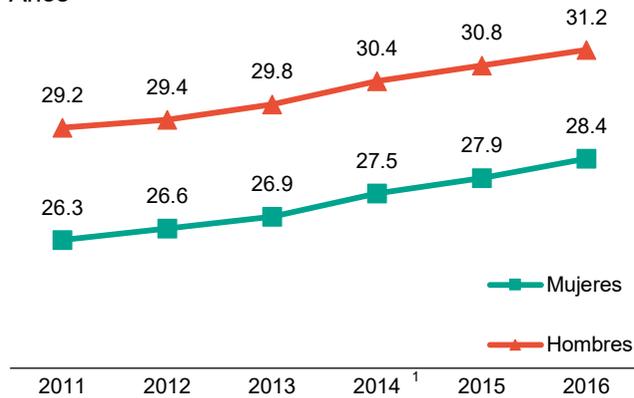
Es mayor el porcentaje de mujeres que residen en localidades de 15 mil y más habitantes que se unen a edades más avanzadas que las que residen en localidades de menos de 15 mil habitantes, particularmente en las edades de 20 a 24 y 25 a 29 años.

**Evolución de la edad media de mujeres y de hombres al momento de contraer matrimonio**

Gráfica 7.3

**Serie anual de 2011 a 2016**

Años



<sup>1</sup> A partir de este año incluye matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: Para 2011 a 2014, INEGI. *Estadísticas por Tema. Estadísticas de Nupcialidad*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de febrero de 2017). Para 2015 y 2016, *Estadísticas de Nupcialidad. Base de Datos*.

Entre 2011 y 2016 la edad media al momento de contraer matrimonio se incrementó en 2 años para los hombres y 2.1 para las mujeres. A lo largo de este periodo se mantuvo la tendencia de que los hombres se casan, en promedio, con 2.8 años más que las mujeres.

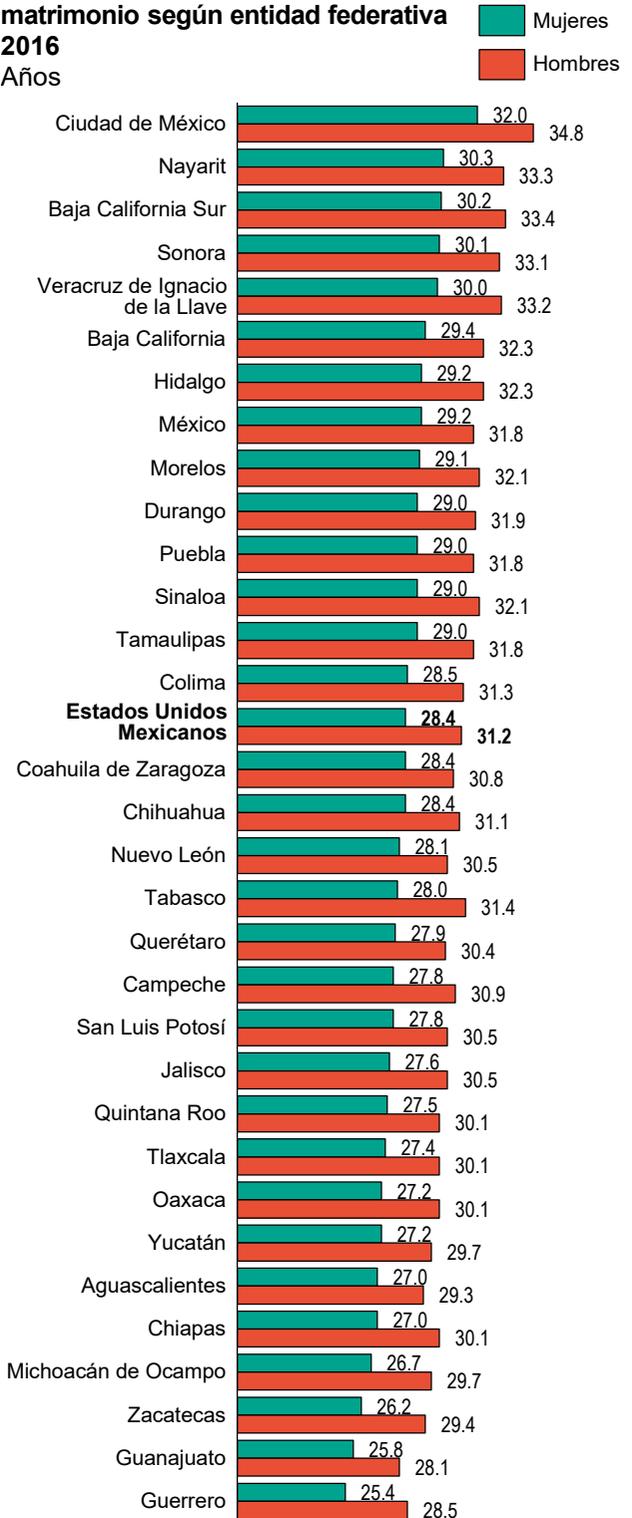
A nivel nacional en 2016, la edad promedio en que los varones contrajeron matrimonio fue a los 31.2 años, mientras que las mujeres a los 28.4 años.

Por entidad federativa existen grandes diferencias en la edad media de las personas que se casan legalmente. La población de la Ciudad de México es la que presenta mayor edad media al momento de contraer matrimonio, en las mujeres es a los 32.0 años y los hombres a los 34.8. En contraste, los estados en que la población se casa a edades más tempranas, para varones es Guanajuato (28.1%) y para mujeres es Guerrero (25.4%).

**Edad media de las mujeres y de los hombres al momento de contraer matrimonio según entidad federativa 2016**

Gráfica 7.4

Años



Nota: conforme a la entidad federativa de residencia habitual. Incluye matrimonios entre personas del mismo sexo. Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Base de Datos*.

**Características seleccionadas de las mujeres y de los hombres contrayentes de matrimonio**

Cuadro 7.2

**2016**

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
<b>Total de contrayentes</b>	<b>543 790</b>	<b>543 708</b>
Edad (%)		
Menores de 20 años	12.6	4.7
De 20 a 29 años	54.6	52.1
De 30 a 44 años	24.9	31.4
De 45 y más años	7.8	11.7
Escolaridad (%)		
Sin escolaridad	1.1	1.0
Educación básica <sup>1</sup>	37.4	39.1
Educación media superior o superior <sup>1</sup>	49.2	48.0
Condición de actividad económica (%)		
Trabaja	45.5	94.3
No trabaja	50.6	3.2
Posición en el trabajo <sup>2</sup> (%)		
Obrero(a)	4.8	10.4
Empleado(a)	74.1	61.0
Jornalero(a) o peón(a)	0.4	10.5
Trabajador(a) por cuenta propia	7.6	7.8
Patrón(a) o empresario(a)	2.1	2.2
Trabajador no remunerado	1.8	0.4

Nota: la suma de los porcentajes no da 100 debido a que se excluye el no especificado y otra situación.

<sup>1</sup> Incluye a las y los contrayentes con al menos un grado en este nivel educativo.

<sup>2</sup> Porcentajes respecto al total de contrayentes que trabaja.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Tabulados.*

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2018).

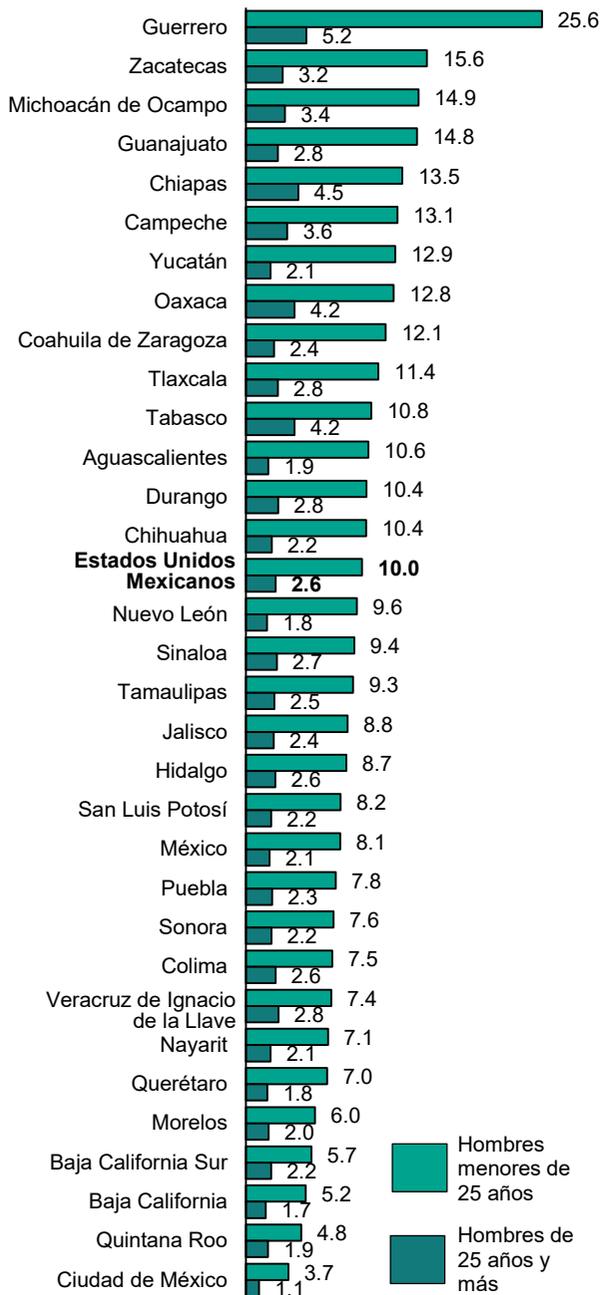
Al momento del matrimonio, uno de cada dos hombres y una de cada dos mujeres tenían entre 20 y 29 años de edad. En los grupos de mayor edad, se observa que más hombres que mujeres se casan después de los 30 años. Por el contrario, son casi tres veces más las adolescentes que se casan antes de los 20 años.

En cuatro de cada 10 matrimonios ambos contrayentes tienen algún grado de educación básica (primaria, secundaria o equivalente) y cinco de cada 10 algún grado de educación media superior o superior, sin observarse diferencias sustantivas entre ambos contrayentes.

Respecto a la condición de actividad económica de los contrayentes, nueve de cada 10 hombres trabajan, mientras que entre las mujeres una de cada dos no trabaja de manera remunerada.

De acuerdo con la posición en el trabajo, siete de cada 10 mujeres que trabajan son empleadas, mientras que entre los hombres de cada 10 que trabajan seis son empleados y dos obreros, jornaleros o peones. Para ambos contrayentes, uno de cada 10 trabaja por cuenta propia. (7.6% de las mujeres y 7.8% de los hombres). Cabe destacar que entre las mujeres hay un mayor porcentaje que trabajan sin remuneración (1.8%), que entre los hombres (0.4 %).

**Matrimonios de mujeres menores de 20 años con hombres menores de 25 años y de 25 años y más de edad según entidad federativa 2016** Gráfica 7.5  
Porcentaje



A nivel nacional los matrimonios entre mujeres menores de 20 años con hombres menores de 25 años, representan 10.0%; cuando el matrimonio es con hombres mayores de 25 años, el porcentaje disminuye en 7.4 puntos porcentuales.

Guerrero es la entidad en donde hay mayor frecuencia de matrimonios entre personas jóvenes, tanto mujeres como hombres con 25.6 por ciento. En el extremo se ubica la Ciudad de México en donde el matrimonio con hombres menores de 25 años es de 3.7% y con hombres mayores de 25 años es de 1.1 por ciento.

Nota: conforme al año de registro.

Excluye matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de agosto de 2018).

**Proporción de matrimonios de mujeres menores de 20 años según entidad federativa de registro 2016**

Mapa 7.1



Nota: conforme al año de registro del matrimonio.

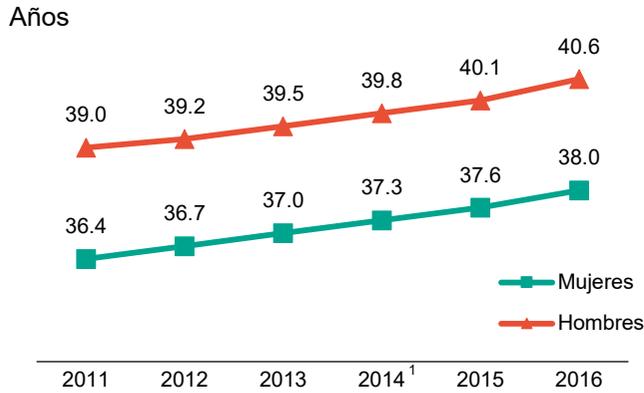
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de abril de 2018).

Los estados en donde se registra el mayor porcentaje de mujeres adolescentes (menores de 20 años de edad) casadas son: Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Quintana Roo, Durango, Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Tlaxcala, Yucatán, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Guanajuato y Chiapas (con un rango que va de 11.1% a 30.5% del total de matrimonios en 2016).

Por el contrario, en la Ciudad de México, Baja California Sur, Baja California, Querétaro, Nayarit, Sonora, Puebla, Veracruz, México, San Luis Potosí, Colima, Jalisco, Hidalgo y Morelos se registran los menores porcentajes.

**Evolución de la edad media de las mujeres y de los hombres al momento del divorcio**  
Serie anual de 2011 a 2016

Gráfica 7.6



<sup>1</sup> A partir de este año incluye divorcios entre personas del mismo sexo.

Fuente: Para 2011 a 2014, INEGI. *Estadísticas por Tema. Estadísticas de Nupcialidad*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de febrero de 2017).  
Para 2015 y 2016, *Estadísticas de Nupcialidad. Base de Datos*.

En los últimos seis años la edad mediana, al momento del divorcio en ambos sexos, el incremento fue de 1.6 años. En las mujeres de 36.4 años en 2011 a 38.0 años en 2016; en los hombres de 39.0 años en 2011 a 40.6 en 2016. De esta manera, la brecha que separa la edad media al momento de divorciarse de los hombres respecto a las mujeres es de 2.6 años para 2011 y 2016.

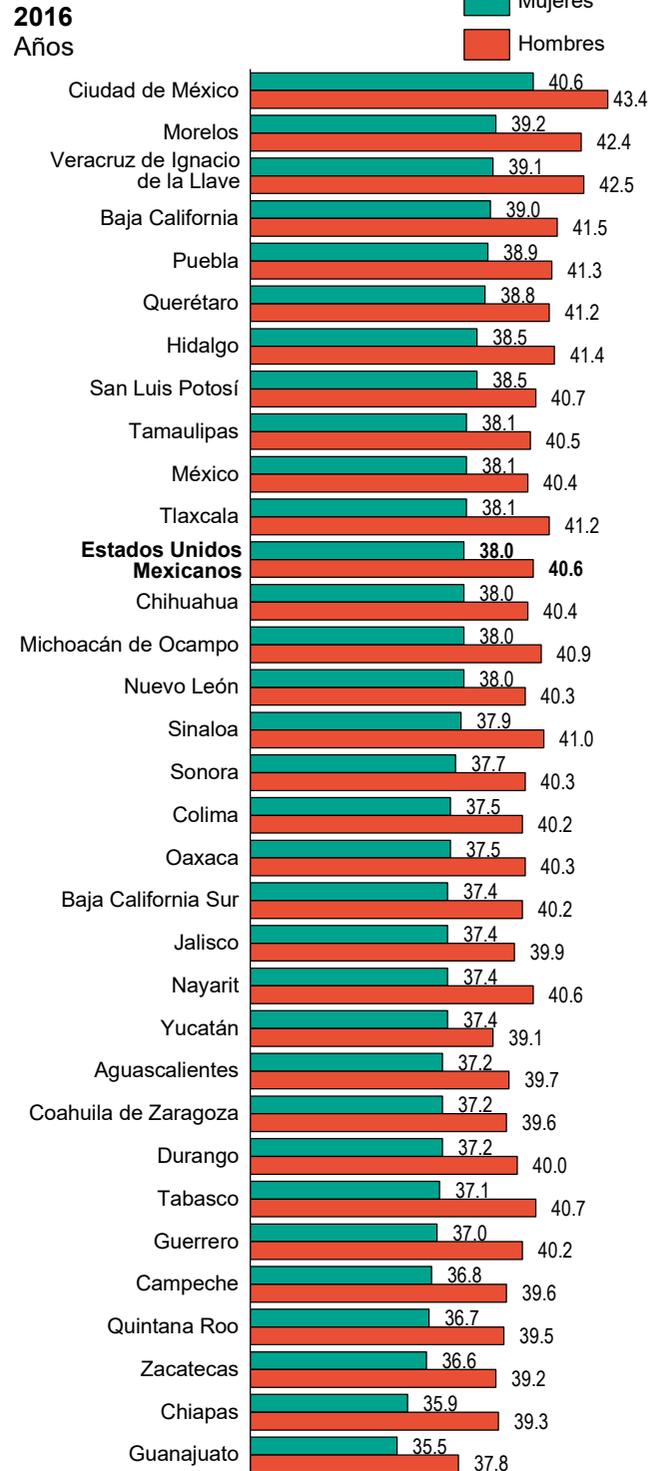
En el año 2016, a nivel nacional, la edad media en que los varones se divorcian es de casi 41 años y la de las mujeres, de 38 años. Esto significa que la disolución ocurre, en promedio, 10 años después de que las parejas se casaron por lo civil.

A nivel estatal, Guanajuato es la entidad en la que las parejas deciden disolver su matrimonio a edades más tempranas: 37.8 años para los varones y 35.5 para las mujeres. Le sigue Chiapas con 39.3 y 35.9 años, respectivamente.

En contraste, las mujeres presentan la mayor edad media al divorcio en la Ciudad de México (40.6 años), y en Morelos, Veracruz y Baja California la edad media al momento del divorcio es de alrededor de los 39 años. Por su parte, los hombres registran la mayor edad media al divorcio en la Ciudad de México (43.4 años), Morelos (42.4 años) y en Veracruz (42.5 años).

**Edad media de las mujeres y de los hombres al momento del divorcio según entidad federativa de residencia habitual**  
2016

Gráfica 7.7



Nota: conforme a la entidad federativa de residencia habitual. Incluye divorcios entre personas del mismo sexo.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Base de Datos*.

**Características socioeconómicas  
seleccionadas de las mujeres  
y de los hombres al momento  
del divorcio  
2016**

Cuadro 7.3

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
<b>Total de divorciantes</b>	<b>139 837</b>	<b>139 282</b>
Edad (%)		
Menores de 20 años	0.7	0.1
De 20 a 29 años	21.6	15.5
De 30 a 44 años	46.4	45.9
De 45 y más años	24.0	30.6
Escolaridad (%)		
Sin escolaridad	0.8	0.9
Educación básica <sup>1</sup>	31.5	30.8
Educación media superior o superior <sup>1,2</sup>	43.0	42.7
Condición de actividad económica (%)		
Trabaja	53.5	76.0
No trabaja	28.0	5.0
Posición en el trabajo <sup>3</sup> (%)		
Empleado(a)	80.8	73.4
Trabajador(a) por cuenta propia	9.7	11.1
Obrero(a)	3.1	6.8
Patrón(a) o empresario(a)	0.7	1.2
Jornalero(a) o peón(a)	0.4	3.7
Otra posición en el trabajo <sup>4</sup>	5.0	3.6

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma no da 100 debido a que se excluye no especificado y otra situación.

<sup>1</sup> Incluye a las y los contrayentes con al menos un grado en este nivel educativo.

<sup>2</sup> Incluye carrera técnica.

<sup>3</sup> Porcentaje respecto al total de divorciantes que trabajan.

<sup>4</sup> Incluye trabajadores(as) no remunerados(as), miembros de una cooperativa y otros.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Tabulados interactivos*.

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de abril de 2018).

Al analizar los más de 139 mil divorcios registrados en 2016, se observa que para ambos sexos, poco más de la mitad se registran entre los 30 y 44 años. Los hombres que se divorcian a los 45 y más años, representan un 30.6%, lo que para las mujeres es de 24.0 por ciento.

De acuerdo con su nivel de escolaridad, la mayor cantidad de divorcios se observa cuando ambos cónyuges tienen educación media superior o superior.

Respecto a su condición de actividad económica, cerca de ocho de cada diez hombres y cinco de cada 10 mujeres reportan, al momento del divorcio, estar trabajando.

Ocho de cada 10 mujeres que trabajan y siete de cada 10 hombres que trabajan declaran ser empleadas o empleados.

### Divorcios judiciales por principales causas del divorcio según tipo de divorciante 2016

Cuadro 7.4

Principales causas del divorcio	Total	Divorciantes mujer- hombre	Divorciantes mismo sexo mujeres	Divorciantes mismo sexo hombres
<b>Total</b>	<b>139 807</b>	<b>139 645</b>	<b>96</b>	<b>66</b>
Voluntario unilateral (%)	46.4	46.4	26.0	25.8
Mutuo consentimiento (%)	41.5	41.5	74.0	74.2
Separación por 2 años o más independientemente del motivo (%)	4.9	4.9	0.0	0.0
Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada (%)	2.1	2.1	0.0	0.0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada (%)	1.3	1.3	0.0	0.0
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar (%)	0.4	0.4	0.0	0.0
Incompatibilidad de caracteres (%)	0.2	0.2	0.0	0.0
Las demás causas <sup>1</sup> (%)	3.2	3.2	0.0	0.0

<sup>1</sup> Comprende: acusación calumniosa; alumbramiento ilegítimo; bigamia; cometer acto delictivo contra el cónyuge; corrupción y/o maltrato a los hijos; declaración de ausencia o presunción de muerte; enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; fecundación asistida sin consentimiento del cónyuge; haber cometido delito doloso o infamante; hábitos de juego, embriaguez o drogas; incitación a la violencia; negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar; adulterio o infidelidad sexual; propuesta de prostitución; si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia; y causa no especificada.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de abril de 2018).

Los divorcios judiciales son las disoluciones conyugales en las que, para su trámite, es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. En México, en el año 2016, se registraron 139.8 miles de divorcios judiciales. La principal causa de divorcio es la de vo-

luntario unilateral, equivalente a 46.4%, por su número, también sobresale mutuo consentimiento (41.5%). La causa de separación del hogar conyugal, abandono del hogar, entre otras, representan 12.1 por ciento.

### Divorcios judiciales por duración social del matrimonio según tipo de divorciante 2016

Cuadro 7.5

Duración social del matrimonio	Total	Divorciantes mujer- hombre	Divorciantes mismo sexo mujeres	Divorciantes mismo sexo hombres
<b>Total</b>	<b>139 807</b>	<b>139 645</b>	<b>96</b>	<b>66</b>
Menos de 1 año (%)	0.1	0.1	0.0	0.0
De 1 a 5 años (%)	21.5	21.4	93.8	95.5
De 6 a 9 años (%)	14.9	14.9	4.2	3.0
De 10 a 15 años (%)	18.3	18.3	0.0	0.0
De 16 a 20 años (%)	13.1	13.2	0.0	0.0
De 21 y más años (%)	24.8	24.8	0.0	0.0
No especificado (%)	7.3	7.3	2.1	1.5

Nota: la duración social del matrimonio se refiere al tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de presentación de la demanda del divorcio.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de abril de 2018).

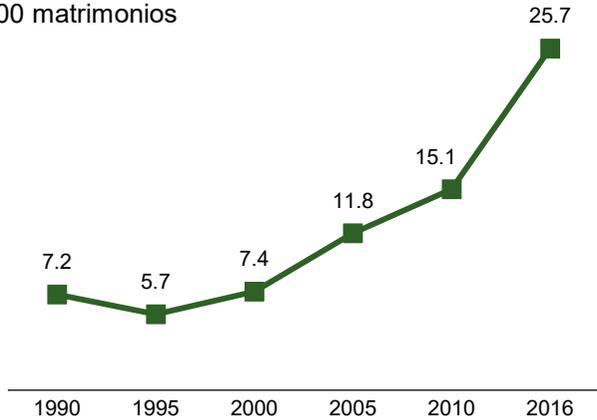
De los 139.8 miles de divorcios judiciales en el 21.5% de los casos el matrimonio tuvo una duración social de 1 a 5 años, mientras que en el 24.8% de divorcios la duración social del matrimonio fue de 21 o más años.

Cuando se trata de divorcios judiciales entre personas del mismo sexo, en cerca del 95.0% la duración del matrimonio no es mayor a los cinco años.

**Tendencia de la relación divorcios/matrimonios**  
**Años seleccionados de 1990 a 2016**

Gráfica 7.8

Divorcios por cada 100 matrimonios



Nota: a partir de 2010 se incluyen matrimonios entre personas del mismo sexo.

En 2016 se incluyen divorcios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. *Estadísticas por Tema. Estadísticas de Nupcialidad*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de abril de 2018).

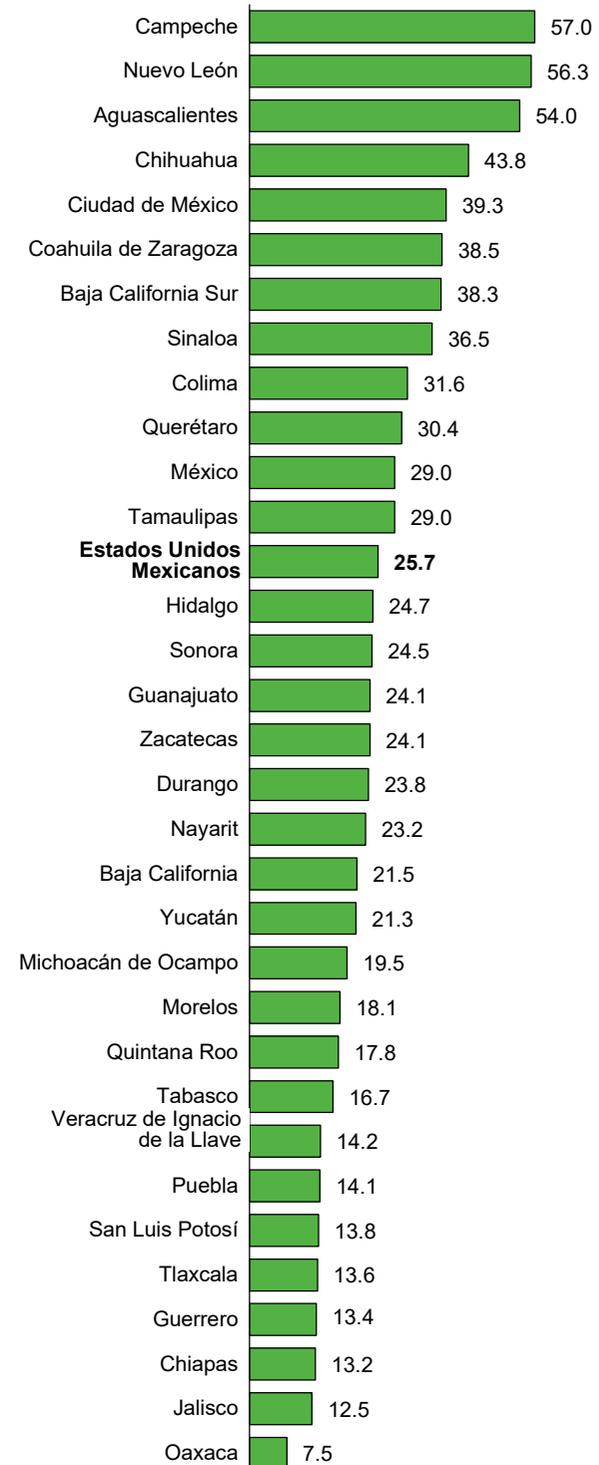
Entre 1990 y 2016 la relación divorcios/matrimonios se incrementó de 7.2 a 25.7, lo que significa un aumento de más de 18 divorcios por cada 100 matrimonios en ese periodo. Aunque en el quinquenio 1990-1995 se observa un decremento de 1.5 divorcios por cada 100 matrimonios. En los siguientes años se mantiene la tendencia a la alza, se da un incremento de 10.6% de divorcios entre 2010 y 2016.

Por entidad federativa se observa un fuerte contraste en la relación divorcios/matrimonios. Mientras Campeche, Nuevo León y Aguascalientes muestran una relación de más de 50 divorcios por cada 100 matrimonios, muy por encima de la media nacional (25.7), en Oaxaca esta relación es de casi 7.5 divorcios por cada 100 matrimonios.

**Relación divorcios/matrimonios según entidad federativa de registro 2016**

Gráfica 7.9

Divorcios por cada 100 matrimonios

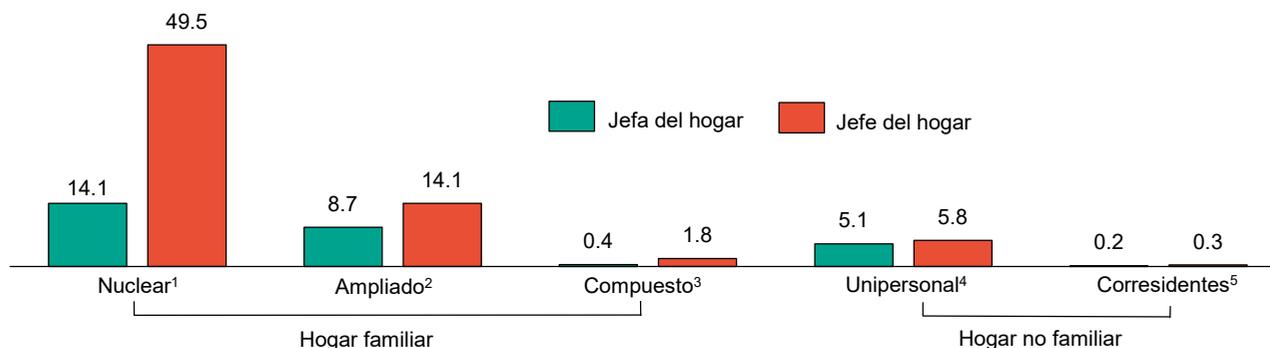


Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de abril de 2018).

### Hogares con jefatura femenina o masculina según tipo y clase de hogar 2017

Gráfica 7.10

Porcentaje



Nota: el hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar; en tanto que en el hogar no familiar ninguno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Porcentajes respecto al total de hogares con jefatura masculina o femenina.

<sup>1</sup> Está conformado por la jefa o el jefe y cónyuge; jefa o jefe e hijos, o jefa o jefe, cónyuge e hijos.

<sup>2</sup> Se conforma por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefa o jefe y al menos otro pariente.

<sup>3</sup> Se integra por un hogar nuclear o ampliado y al menos una o un integrante sin parentesco.

<sup>4</sup> Es aquel formado por un solo integrante.

<sup>5</sup> Es aquel que está conformado por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) del hogar.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares 2017. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

El hogar es el espacio social de la reproducción cotidiana y generacional de la población, en su interior ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares que gestan la dinámica demográfica. En la Encuesta Nacional de los Hogares 2017, se observan diferencias porcentuales importantes en las clases de hogar conforme al sexo de la jefatura del hogar: de los encabezados por un varón resaltan los nucleares (49.5% del total de ho-

gares), ampliados (14.1%) y unipersonales (5.8%). En los hogares con jefatura femenina destacan las mismas clases de hogar con diferencias marcadas en relación con los hombres: en los nucleares la diferencia es de 35.4 puntos porcentuales, en los ampliados de 5.4 puntos porcentuales y en los unipersonales de menos de un punto porcentual.

### Hogares por clase de hogar según tamaño de localidad y sexo de la jefa o del jefe del hogar 2017

Cuadro 7.6

Clase de hogar	Localidades de 2 500 y más habitantes			Localidades de menos de 2 500 habitantes		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total (Miles)</b>	<b>26 691.0</b>	<b>8 024.5</b>	<b>18 666.5</b>	<b>7 376.9</b>	<b>1 687.7</b>	<b>5 689.2</b>
Unipersonal (%)	11.4	17.5	8.8	9.1	19.3	6.1
Nuclear (%)	62.5	48.7	68.4	67.5	52.8	71.9
Ampliado (%)	23.3	31.5	19.8	21.2	26.7	19.6
Compuesto (%)	2.3	1.6	2.5	1.9	1.0	2.2
Corresidente (%)	0.6	0.7	0.5	0.2	0.2	0.1

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares*, 2017. Base de Datos.

De los 34.1 millones de hogares que en 2017 reporta la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), el 78.3% se localiza en áreas urbanas (2 500 y más habitantes) y el resto en áreas rurales (menos de 2 500 habitantes). En estas últimas existen más hogares con jefatura masculina (77.1%) que en las áreas urbanas (69.9%).

Entre los hogares nucleares hay más hogares con jefe hombre en áreas rurales (71.9%) que en urbanas (68.4%). Asimismo, en ambos tamaños de localidad se observa que existen más hogares unipersonales y ampliados con jefatura femenina que con masculina.

**Hogares por entidad federativa según tipo de hogar y sexo de la jefatura del hogar  
2017**

Cuadro 7.7

Entidad federativa	Total de hogares (Miles)		Unipersonal (%)		Nuclear (%)		Ampliado (%)		Otros <sup>1</sup> (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>9 712.2</b>	<b>24 355.7</b>	<b>17.8</b>	<b>8.2</b>	<b>49.4</b>	<b>69.2</b>	<b>30.7</b>	<b>19.7</b>	<b>2.1</b>	<b>2.9</b>
Aguascalientes	81.7	271.8	20.8	7.3	51.8	75.4	26.3	16.0	1.2	1.3
Baja California	306.7	731.1	17.4	12.7	48.4	64.9	31.3	19.1	2.9	3.4
Baja California Sur	66.9	175.1	16.1	11.9	48.6	64.8	30.3	16.2	5.0	7.1
Campeche	65.8	182.8	12.7	7.6	52.1	68.3	32.7	19.2	2.5	4.9
Coahuila de Zaragoza	200.7	629.8	18.5	7.8	47.2	70.2	32.3	18.1	2.1	3.9
Colima	69.9	146.6	14.4	10.4	54.0	68.7	28.1	15.3	3.6	5.6
Chiapas	332.2	1 001.3	15.9	5.9	49.1	72.9	32.7	18.4	2.4	2.8
Chihuahua	328.3	804.4	19.7	10.1	54.1	69.2	24.2	17.6	2.0	3.1
Ciudad de México	1 027.5	1 687.5	21.0	11.9	45.2	63.6	30.9	20.3	2.9	4.3
Durango	144.0	351.5	19.4	9.4	47.6	68.6	30.7	18.6	2.3	3.4
Guanajuato	417.4	1 109.6	14.5	6.5	53.5	70.8	30.7	19.7	1.4	3.0
Guerrero	286.8	631.3	13.4	6.6	51.5	68.9	33.5	22.8	1.5	1.7
Hidalgo	233.2	559.9	20.6	7.1	47.7	67.7	29.6	23.3	2.1	1.9
Jalisco	647.4	1 605.6	19.4	8.2	50.5	70.4	28.4	18.5	1.7	2.9
México	1 135.9	3 452.0	15.9	6.0	48.5	71.4	34.7	21.2	0.9	1.4
Michoacán de Ocampo	336.9	960.6	23.3	7.5	47.8	73.0	27.0	17.9	1.9	1.6
Morelos	187.3	371.9	17.9	7.7	52.3	65.6	28.2	22.2	1.6	4.5
Nayarit	98.4	269.8	19.0	9.4	47.3	68.5	30.5	16.4	3.1	5.7
Nuevo León	297.2	1 132.8	20.4	6.6	43.5	70.4	34.0	21.1	2.0	1.9
Oaxaca	320.0	771.0	13.2	5.9	49.5	70.1	35.6	22.2	1.7	1.8
Puebla	471.5	1 175.8	18.3	6.3	46.5	67.7	33.4	24.2	1.9	1.9
Querétaro	152.6	403.0	18.2	6.8	53.9	72.3	24.7	18.2	3.2	2.6
Quintana Roo	129.2	388.7	20.1	17.8	48.4	62.2	26.9	14.9	4.7	5.1
San Luis Potosí	231.8	532.9	14.6	8.0	53.4	69.3	28.8	17.9	3.2	4.7
Sinaloa	243.3	617.3	15.7	9.7	49.9	68.1	31.9	19.4	2.5	2.8
Sonora	336.7	572.3	17.7	13.2	54.2	69.4	25.1	15.6	3.0	1.8
Tabasco	196.3	482.5	15.9	9.9	53.2	70.6	28.6	18.1	2.2	1.4
Tamaulipas	271.0	779.2	19.3	9.7	45.6	67.4	32.0	17.9	3.1	5.0
Tlaxcala	108.1	218.4	13.1	4.2	55.5	68.0	29.6	24.7	1.8	3.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	705.7	1 593.6	17.5	7.8	51.3	67.8	29.7	19.4	1.4	4.9
Yucatán	180.8	406.6	15.3	8.6	53.5	65.9	28.2	20.5	3.0	5.0
Zacatecas	101.2	3 387.4	22.5	5.6	46.7	73.9	29.7	19.7	1.1	0.8

<sup>1</sup> Incluyen los hogares compuestos y corresidentes.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Tabulados básicos*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

En el contexto de las entidades federativas –de acuerdo con el porcentaje de hogares de cada clase respecto al total de hogares de cada sexo– predominan los hogares nucleares con jefatura masculina en todas ellas, de entre las que destacan Aguascalientes (75.4%), Zacatecas (73.9%), Michoacán (73.0%) y Chiapas (72.9%). Por el contrario, entre los hogares unipersonales y ampliados predominan los que tienen jefatura femenina; entre los primeros, con los porcentajes más altos, se ubican: Michoacán (23.3%), Zacatecas (22.5%), Ciudad de México (21.0%), Aguascalientes, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo y Sina-

loa (con porcentajes entre 20.8% y 20.1%). Respecto a los hogares ampliados destacan Oaxaca, el estado de México, Nuevo León y Guerrero con porcentajes 35.6% a 33.3 por ciento.

Las entidades de Nuevo León, Chiapas, Aguascalientes y Coahuila registran las diferencias de sexo más amplias entre los hogares nucleares, donde los hogares con jefatura masculina superan a los hogares con jefatura femenina con 26.9, 23.8, 23.6 y 23.0 puntos porcentuales, respectivamente.

## Hogares por entidad federativa según tipo de hogar parental y sexo del jefe del hogar 2017

Cuadro 7.8

Entidad federativa	Total de hogares (Miles)		Monoparental <sup>1</sup> (%)		Biparental <sup>2</sup> (%)		Otros <sup>3</sup> (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>9 712.2</b>	<b>24 355.7</b>	<b>83.8</b>	<b>16.2</b>	<b>9.0</b>	<b>91.0</b>	<b>30.4</b>	<b>69.6</b>
Aguascalientes	81.7	271.8	81.8	18.2	4.3	95.7	27.0	73.0
Baja California	306.7	731.1	83.6	16.4	8.5	91.5	28.2	71.8
Baja California Sur	66.9	175.1	80.5	19.5	11.2	88.8	24.6	75.4
Campeche	65.8	182.8	85.1	14.9	9.6	90.4	24.8	75.2
Coahuila de Zaragoza	200.7	629.8	81.8	18.2	7.7	92.3	26.3	73.7
Colima	69.9	146.6	89.0	11.0	12.0	88.0	29.6	70.4
Chiapas	332.2	1 001.3	86.5	13.5	7.3	92.7	28.9	71.1
Chihuahua	328.3	804.4	84.7	15.3	10.1	89.9	27.4	72.6
Ciudad de México	1 027.5	1 687.5	82.8	17.2	13.8	86.2	40.2	59.8
Durango	144.0	351.5	86.2	13.8	11.3	88.7	29.1	70.9
Guanajuato	417.4	1 109.6	82.7	17.3	9.1	90.9	29.7	70.3
Guerrero	286.8	631.3	84.2	15.8	10.1	89.9	33.0	67.0
Hidalgo	233.2	559.9	91.8	8.2	7.6	92.4	34.4	65.6
Jalisco	647.4	1 605.6	83.0	17.0	8.3	91.7	31.1	68.9
México	1 135.9	3 452.0	81.8	18.2	5.7	94.3	26.1	73.9
Michoacán de Ocampo	336.9	960.6	79.4	20.6	7.5	92.5	34.0	66.0
Morelos	187.3	371.9	90.6	9.4	10.5	89.5	33.9	66.1
Nayarit	98.4	269.8	82.6	17.4	9.2	90.8	26.4	73.6
Nuevo León	297.2	1 132.8	77.4	22.6	5.5	94.5	22.9	77.1
Oaxaca	320.0	771.0	84.3	15.7	7.9	92.1	31.1	68.9
Puebla	471.5	1 175.8	85.8	14.2	7.1	92.9	30.9	69.1
Querétaro	152.6	403.0	83.8	16.2	9.4	90.6	33.4	66.6
Quintana Roo	129.2	388.7	82.7	17.3	8.3	91.7	23.0	77.0
San Luis Potosí	231.8	532.9	85.7	14.3	11.6	88.4	30.2	69.8
Sinaloa	243.3	617.3	85.0	15.0	7.8	92.2	26.8	73.2
Sonora	336.7	572.3	89.8	10.2	18.1	81.9	36.1	63.9
Tabasco	196.3	482.5	84.8	15.2	11.0	89.0	27.7	72.3
Tamaulipas	271.0	779.2	86.4	13.6	7.2	92.8	25.9	74.1
Tlaxcala	108.1	218.4	84.0	16.0	16.9	83.1	36.3	63.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	705.7	1 593.6	83.9	16.1	12.4	87.6	32.3	67.7
Yucatán	180.8	406.6	83.1	16.9	15.6	84.4	30.7	69.3
Zacatecas	101.2	338.7	84.1	15.9	4.0	96.0	27.9	72.1

Nota: porcentajes respecto al total de cada tipo de hogar.

<sup>1</sup> Está conformado por el jefe(a) e hijos(as) y no cuenta con un cónyuge, en el que puede haber o no otros integrantes en el hogar.

<sup>2</sup> Está conformado por el jefe(a), cónyuge e hijos, y puede o no haber otros integrantes.

<sup>3</sup> Está conformado por hogares familiares que no tienen presencia de niños y hogares no familiares.

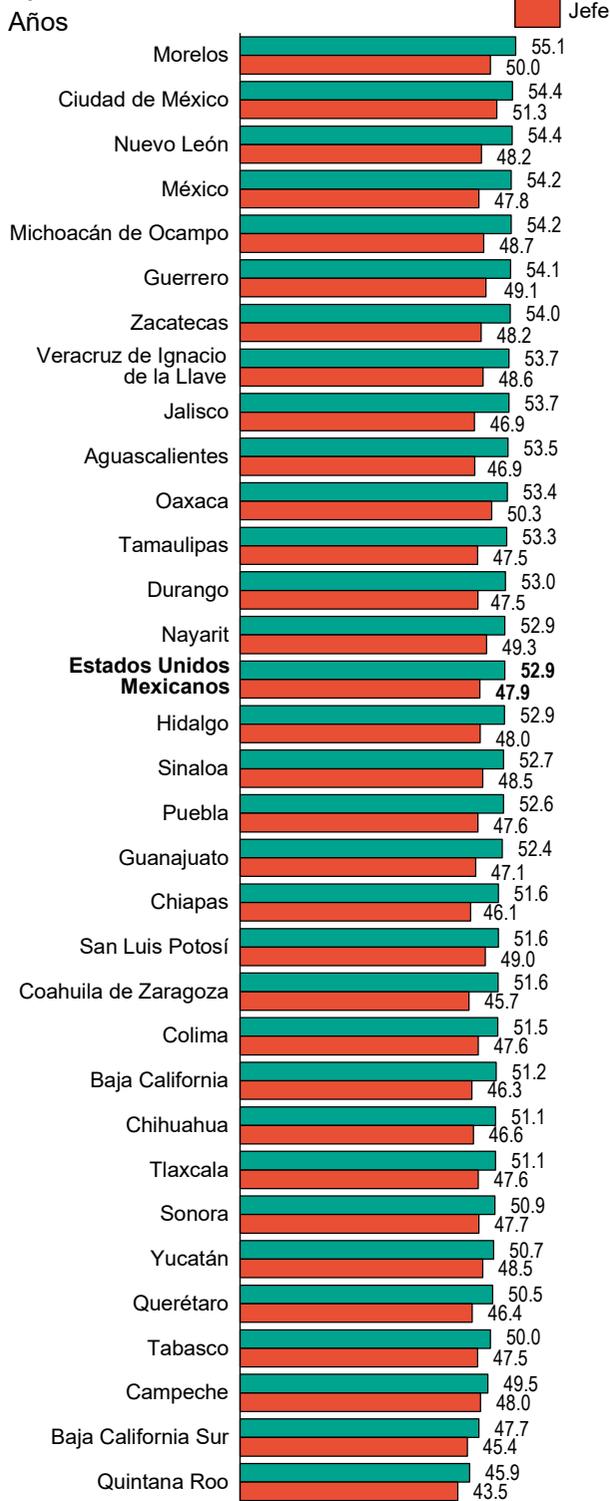
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Tabulados básicos*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de agosto de 2018).

De los 36 067 miles de hogares, 6 140 mil son hogares monoparentales; este tipo de hogar se caracteriza por estar conformado por la jefa o el jefe de familia e hijos(os), y no cuenta con el cónyuge; aquellos hogares donde la jefatura del hogar es femenina representa a nivel nacional el 83.1 por ciento. Las entidades federativas que ubican por encima de este promedio, por mencionar algunas son: Hidalgo (91.8%), Morelos (90.6%) y Sonora (89.8%).

En el tipo de hogar biparental es el que está conformado por jefa o jefe, cónyuge e hijos; aquéllos en donde el jefe del hogar es el hombre, representan a nivel nacional con 91.0 por ciento. Zacatecas (90.6%), Aguascalientes (95.7%) y México (94.5%), tienen promedios superiores al nacional. Los hogares biparentales cuya jefatura es la femenina representa 9.0 por ciento.

**Edad promedio de la jefa y del jefe del hogar según entidad federativa 2017**

Gráfica 7.11



En el país, las jefas de hogar tienen una edad promedio de 52.9 años y los jefes de hogar de 47.9 años.

Por entidad federativa, las jefas de hogar de menor edad se encuentran en Quintana Roo, Baja California Sur y Campeche, con edades promedio inferiores a los 50 años; por su parte, las jefas de mayor edad se ubican en Morelos, Ciudad de México, Nuevo León, México, Michoacán, Guerrero y Zacatecas con edades de 54 y más años. El rango entre las edades promedio más baja y más alta de las jefas del hogar es de 9.2 años.

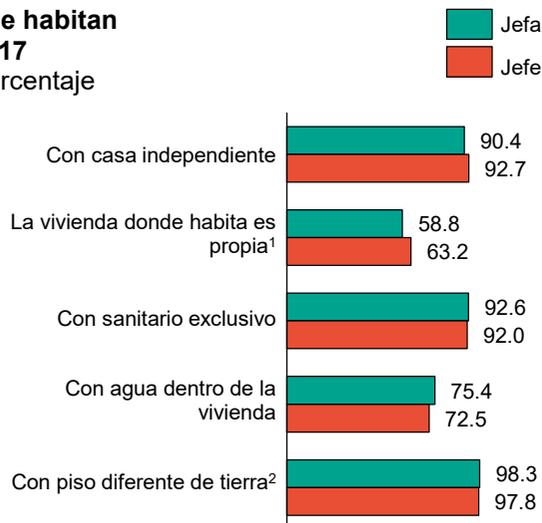
Respecto a los jefes del hogar, los de menor edad corresponden a Quintana Roo, Baja California Sur y Coahuila con 43.5, 45.4 y 45.7 años. En el extremo, los de mayor edad se ubican en Ciudad de México, Oaxaca y Morelos con 51.3, 50.3 y 50.0 años, respectivamente. La diferencia entre las edades promedio mayor y menor es de 7.6 años.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2017. Tabulados Básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

**Hogares con jefatura femenina o masculina según características seleccionadas de las viviendas que habitan 2017**

Gráfica 7.12

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina para cada concepto.

<sup>1</sup> Incluye propia pero la está pagando.

<sup>2</sup> Corresponde a pisos de cemento o firme; madera, mosaico u otro recubrimiento.

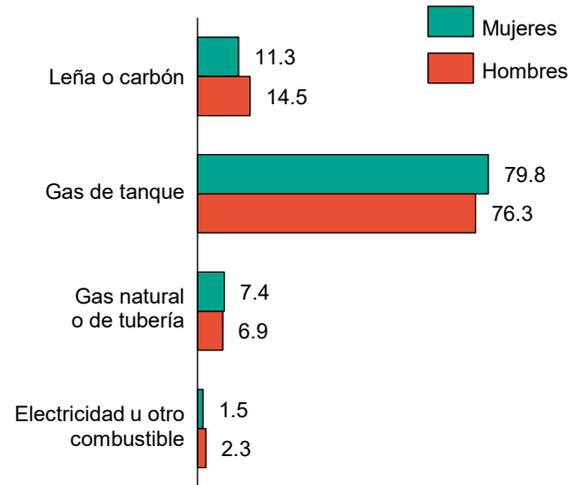
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2017. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

Para 2017, a nivel nacional, la proporción de viviendas con agua dentro de la vivienda, con sanitario exclusivo y con piso diferente de tierra es ligeramente mayor cuando la jefatura del hogar está encabezada por una mujer que cuando es un hombre.

Respecto a los hogares que habitan en viviendas o casas independientes y cuya tenencia es propia, los que tienen jefatura masculina superan con 2.3 y 4.4 puntos porcentuales a los jefaturados por mujeres.

**Distribución porcentual de hogares con jefatura femenina o masculina según tipo de combustible utilizado para cocinar 2017**

Gráfica 7.13



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina, según corresponda.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2017. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de mayo de 2018).

En el país existen 4.6 millones de hogares que aún utilizan leña o carbón para cocinar (13.6%), entre los que tienen jefatura masculina representan el 14.5%, mientras que el 11.3% corresponden a hogares encabezados por una mujer.

El combustible más utilizado para cocinar por los hogares es el gas de tanque, de cada 100 hogares en 77 hacen uso de este tipo de combustible, 80 de los que están jefaturados por mujeres y 76, por hombres.

## 8. Empleo

---

El trabajo, como actividad humana orientada a la producción de bienes y servicios para el mercado, ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no solo por ser indispensable para su desarrollo, sino porque constituye cada vez más un elemento sustantivo de pertenencia social. Al mismo tiempo, puede convertirse en un referente de exclusión y discriminación, tanto en el ámbito laboral, como en el acceso a bienes y servicios y a la distribución del ingreso y de la riqueza. La creciente participación de la población femenina en el mercado de trabajo contribuye a su autonomía económica, ya que les permite generar ingresos y recursos propios para atender sus necesidades.

Este apartado tiene como propósito describir las peculiaridades del trabajo para el mercado desde la perspectiva de género, en tanto que la inserción y participación en el propio mercado laboral y las condiciones en las que mujeres y hombres desempeñan sus actividades productivas en este, tiene estrecha relación con otras formas de trabajo (quehaceres domésticos y de trabajo de cuidado no remunerado) que culturalmente se han asignado a las mujeres como parte de sus papeles tradicionales en el ámbito doméstico, que la situación en desventaja para participar en el mercado de trabajo. Se incluyen indicadores relativos a la población económicamente activa y población ocupada, considerando la duración de la jornada laboral, el nivel de ingresos recibidos por el tiempo de trabajo, la posición en el trabajo, así como diferentes aspectos que tienen que ver con la trayectoria laboral de la población que dispone de experiencia laboral, tales como: acceso a instituciones de salud, condición de cotización, previsión para la vejez, entre otros; lo anterior, en el contexto de las diferencias por sexo, edad, nivel de escolaridad, número de hijos y situación conyugal.

La gran mayoría de los indicadores de este capítulo están calculados con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cual tiene como población objetivo a los hombres y mujeres de 15 y más años de edad y cuya cobertura temporal se refiere al segundo trimestre de cada año, a menos que se indique otra temporalidad en el cuadro o gráfica correspondiente. Se integra, además, información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH-MCS) 2016, del Módulo de Trayectorias Laborales 2015, todos ellos, proyectos de generación de información estadística del INEGI. Se incluyen, además, cifras del Catálogo Nacional de Indicadores que difunde el Instituto, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS.

**Población de 15 y más años de edad según sexo y condición de actividad económica**  
**Serie anual de 2005 a 2018**

Cuadro 8.1

Año	Población de 15 y más años de edad			Mujeres			Hombres		
	Total (Miles)	Población económica- mente activa (%)	Población no econó- micamente activa (%)	Total (Miles)	Población económica- mente activa (%)	Población no econó- micamente activa (%)	Total (Miles)	Población económica- mente activa (%)	Población no econó- micamente activa (%)
2005	73 331	58.9	41.1	39 115	40.6	59.4	34 216	79.8	20.2
2006	74 565	59.8	40.2	39 829	41.6	58.4	34 735	80.7	19.3
2007	76 040	59.9	40.1	40 569	42.2	57.8	35 472	80.2	19.8
2008	77 712	60.4	39.6	41 273	42.8	57.2	36 438	80.3	19.7
2009	79 956	59.3	40.7	42 105	42.0	58.0	37 851	78.7	21.3
2010	81 491	60.3	39.7	42 858	43.1	56.9	38 633	79.3	20.7
2011	82 994	59.6	40.4	43 501	42.6	57.4	39 493	78.3	21.7
2012	84 569	60.9	39.1	44 476	44.4	55.6	40 093	79.2	20.8
2013	85 764	60.5	39.5	45 146	44.2	55.8	40 618	78.6	21.4
2014	86 588	59.9	40.1	45 427	43.3	56.7	41 161	78.2	21.8
2015	88 192	59.7	40.3	46 258	43.1	56.9	41 934	77.9	22.1
2016	89 775	59.6	40.4	47 147	43.4	56.6	42 629	77.6	22.4
2017	91 119	59.3	40.7	48 031	42.9	57.1	43 088	77.6	22.4
2018	93 068	59.8	40.2	48 854	43.7	56.3	44 214	77.5	22.5

Nota: la información corresponde al segundo trimestre de cada año.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de agosto de 2018).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2018, la población de 15 y más años, identificada como la población en edad legal para trabajar, asciende a 93.1 millones de personas, es decir, alrededor de 19.7 millones más respecto a las registradas en 2005. De dicho conjunto, 59.8% se constituye como población económicamente activa (PEA: personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupados o deocupados), mientras que 40.2% integra el segmento de la población no inserta en el mercado de trabajo (PNEA: personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades económicas no remuneradas y no buscaron trabajo en el mercado laboral).

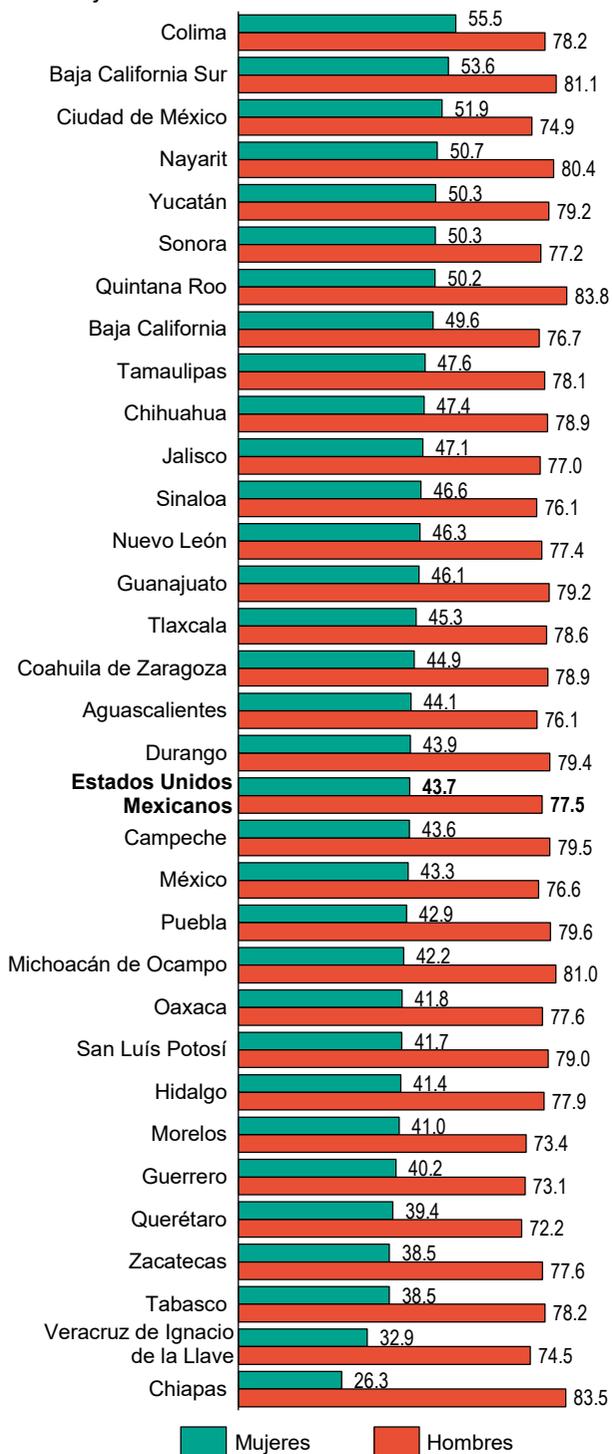
La distribución por sexo de la población de 15 años y más para el año de 2018 muestra que 44.2 millones son hombres, de los cuales casi ocho de cada 10 son económicamente activos, y 48.9 millones son mujeres, de las cuales, cuatro de cada 10 participan en el mercado de trabajo, ya sea que estén ocupadas o busquen empleo.

Entre 2005 y 2018, la tasa de participación económica en México experimenta un ligero incremento de 0.9 puntos porcentuales. El comportamiento por sexo de este indicador muestra una disminución de 2.3 puntos porcentuales en la tasa de participación económica masculina, en combinación con un incremento de la PEA femenina de 3.1 puntos porcentuales.

Las cifras también revelan la paulatina y consistente contracción de la brecha de género en la tasa de participación económica (TPA: porcentaje que representa la población económicamente activa [PEA] respecto a la de 15 y más años de edad), que se mueve de 39.2 puntos porcentuales en 2005 a 33.8 puntos en 2018 a favor de los hombres, lo que significa una disminución de 5.4 puntos porcentuales de la brecha entre hombres y mujeres. Lo anterior obedece, en mayor medida, a la disminución de la tasa de participación masculina que al aumento de la femenina.

**Tasa de participación económica de mujeres y hombres según entidad federativa Segundo trimestre de 2018**  
Porcentaje

Gráfica 8.1



La tasa de participación económica, a nivel nacional presenta diferencias importantes entre ambos sexos; hombres (77.5%), y mujeres (43.7%). A nivel de las entidades; Colima es la entidad con la más alta participación económica femenina, (55.5%). Siete entidades tienen tasas de participación económica femenina superiores al 50.0 por ciento.

Las entidades que registran la menor participación de las mujeres en el mercado laboral son Chiapas, Veracruz, Tabasco, Zacatecas y Querétaro, con tasas inferiores al 30% en la primera de ellas, y al 40 por ciento en las demás.

Respecto a la diferencia entre las tasas de mujeres y hombres, Colima es la entidad que presenta la menor diferencia entre ellas con 22.7 puntos porcentuales. En sentido opuesto, el estado con la diferencia más acentuada es Chiapas con 57.2 puntos porcentuales, resultado de una tasa de participación económica masculina de 83.5% contra una tasa femenina de 26.3 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de agosto de 2018).

**Características económicas  
seleccionadas de las mujeres  
y de los hombres ocupados(os)  
Segundo trimestre de 2018**  
Porcentaje

Cuadro 8.2

Concepto	Mujeres	Hombres
<b>Nivel de instrucción</b>		
Primaria incompleta	9.2	11.8
Primaria completa	15.6	18.4
Secundaria completa	33.9	34.3
Medio superior y superior	41.2	35.4
<b>Grupos de ocupación</b>		
Comerciantes	24.4	13.0
Trabajadores en servicios personales	22.3	8.7
Trabajadores industriales <sup>1</sup>	18.3	31.5
Oficinistas	11.9	5.7
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	11.2	9.6
Trabajadores de la educación	6.2	2.3
Trabajadores agropecuarios	3.3	17.9
Los demás grupos de ocupación <sup>2</sup>	2.3	11.3
<b>Posición en la ocupación</b>		
Trabajadores subordinados y remunerados	68.3	68.6
Trabajadores por cuenta propia	22.6	22.1
Trabajadores no remunerados	6.6	3.1
Empleadores	2.5	6.2
<b>Nivel de ingresos</b>		
Hasta dos salarios mínimos	51.9	40.1
Más de 2 hasta 5 salarios mínimos	24.6	35.0
Más de 5 salarios mínimos	3.5	5.1
No recibe ingresos <sup>3</sup>	6.7	5.6
<b>Duración de la jornada de trabajo</b>		
Menos de 40 horas	40.8	23.4
De 40 a 56 horas	46.7	55.3
Más de 56 horas	8.7	18.1
Ausentes temporales con vínculo laboral	3.1	2.1

Nota: porcentajes respecto a la población ocupada total de cada sexo. La suma de los parciales no da 100 por ciento, debido a que se excluye, en cada caso, el no especificado.

<sup>1</sup> Incluye artesanos y ayudantes.

<sup>2</sup> Comprende funcionarios y directivos, trabajadores en protección y vigilancia y operadores de transporte.

<sup>3</sup> Incluye a la población ocupada no remunerada y a los que reciben únicamente ingreso no monetario (autoconsumo).

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de agosto de 2018).

Con base en los resultados de la ENOE, se muestra que las mujeres ocupadas en el mercado de trabajo cuentan con instrucción media superior o superior en mayor proporción que los hombres: 41.2% de ellas frente a 35.4% de ellos.

De acuerdo con los grupos de ocupación, el más alto porcentaje para las mujeres corresponde a las actividades de comercio (24.4%). El mayor porcentaje para los hombres corresponde a los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (31.5%).

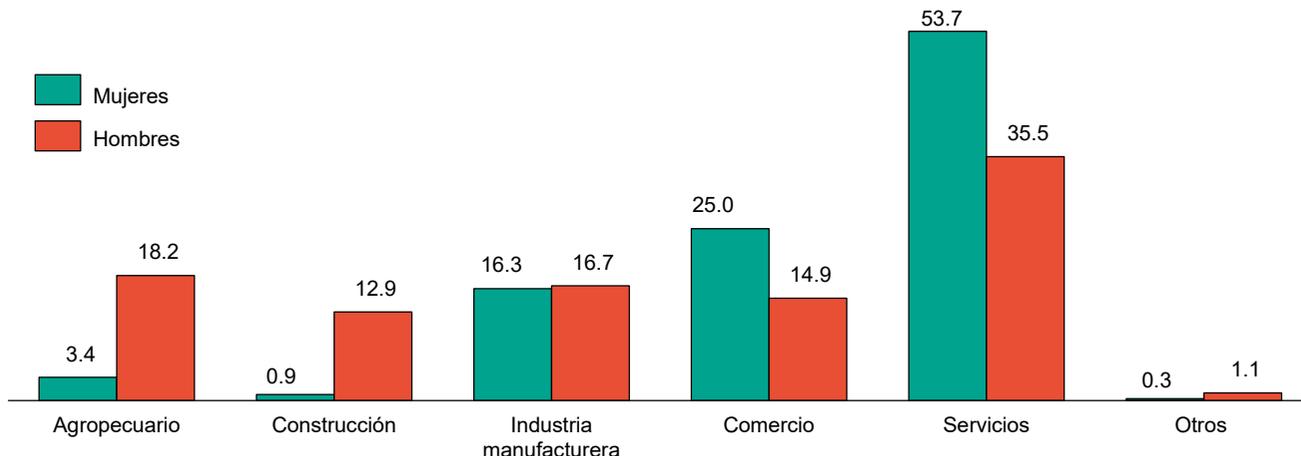
La posición en la ocupación distingue a la población ocupada según su relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, de ahí que, tanto mujeres como hombres presentan distribuciones semejantes cuando se ubican como trabajadores subordinados y remunerados. Existe una situación desfavorable entre las mujeres que no reciben pago por su trabajo y entre las empleadoras; ya que las primeras duplican al porcentaje de hombres sin ingresos por tal concepto, mientras que las segundas, alcanzan 2.5% del total del empleo femenino.

Más de la mitad de las mujeres ocupadas, perciben hasta dos salarios mínimos, con diferencia de 11.8 puntos porcentuales de desventaja respecto a los hombres; mientras que las mujeres con ingresos por trabajos superiores a los cinco salarios mínimos representan 3.5% del total de ocupadas.

En lo que se refiere a la jornada laboral, los datos muestran que dos de cada 10 hombres ocupados trabajan jornadas menores a las 40 horas semanales, lo que para las mujeres es de 4 por cada 10. Cuando los ocupados se ubican en jornadas de 40 a 56 horas, las mujeres participan con 46.7% y los hombres con 55.3%. Cuando la jornada es de más de 56 horas existe una diferencia de 9.4 puntos porcentuales entre ambos sexos siendo los hombres los que tienen mayor participación.

**Mujeres y hombres ocupadas(os) según sector de actividad económica**  
**Segundo trimestre de 2018**  
 Porcentaje

Gráfica 8.2



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada total de cada sexo.

La suma de los porcentajes no es 100, debido a que excluye sector de actividad no especificado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de agosto de 2018).

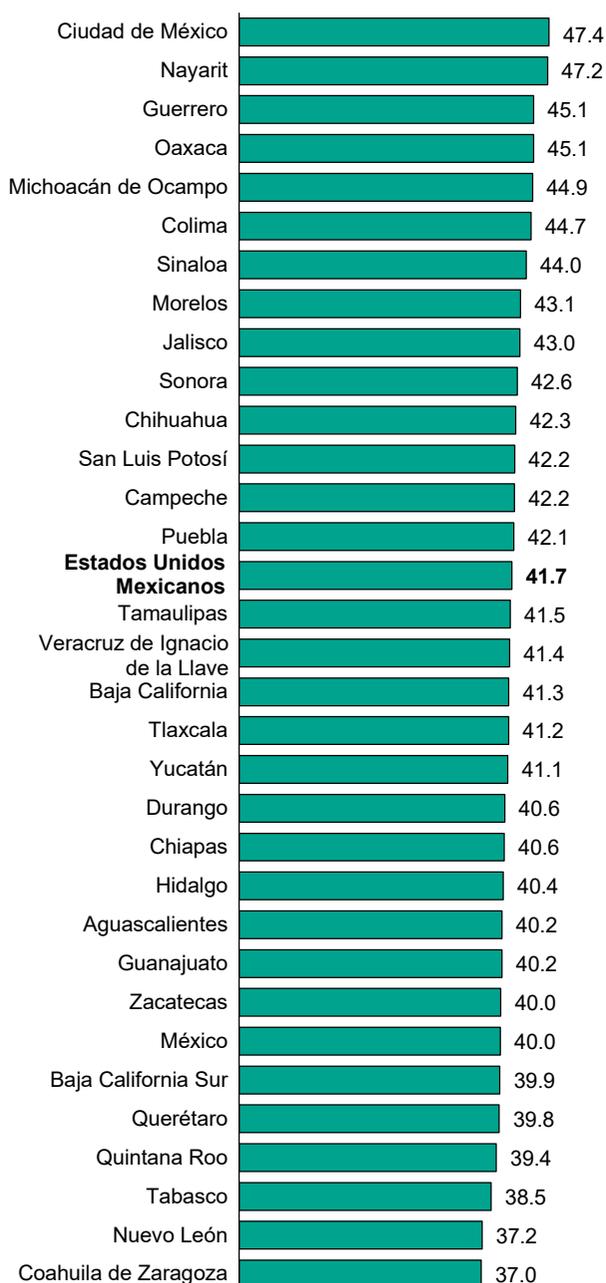
La población ocupada según la actividad económica en que se desempeña permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado por la unidad económica.

Las actividades agropecuarias y de la construcción son áreas de trabajo principalmente para hombres; por ejemplo, mientras que el 18.2% de los hombres se desempeñan en el sector agropecuario, entre la población femenina lo hace el 3.4 por ciento. Una situación similar se observa en la construcción, ya que el 12.9%

de los hombres labora en ese sector, mientras que únicamente 0.9% de las mujeres está empleada en esta industria.

Para la industria manufacturera es ligeramente mayor el porcentaje de hombres que de mujeres trabajadoras: 16.7% de ellos, por 16.3% de ellas. Por el contrario, en las actividades del comercio y de los servicios es superior el porcentaje de las mujeres ocupadas (25.0% y 53.7%, respectivamente). Este último sector representa la actividad donde se inserta el mayor porcentaje de población ocupada.

**Proporción de mujeres de 15 y más años de edad asalariadas en el sector no agropecuario según entidad federativa 2017** Gráfica 8.3  
Porcentaje



La participación de las mujeres en el trabajo asalariado es inferior a la de los hombres. De cada 100 personas que contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera asalariada en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios), 42 son mujeres y 58 son hombres.

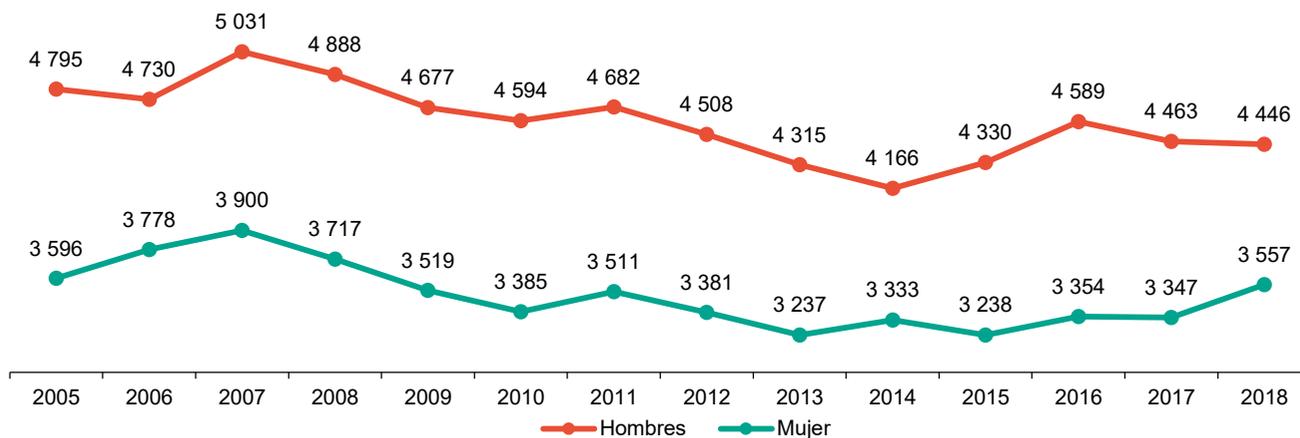
En el ámbito de las entidades federativas, existen importantes diferencias, mientras que en la Ciudad de México casi la mitad de la población ocupada y asalariada son mujeres; en Coahuila y Nuevo León las proporciones apenas alcanzan el 37.0% y el 37.2%, respectivamente. La diferencia entre la entidad mejor posicionada y la peor es de 10.4 puntos porcentuales.

Nota: porcentaje de la población femenina ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) respecto al total de población ocupada asalariada en el sector no agropecuario.

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*.  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (19 de abril de 2018).

**Mediana del ingreso mensual real de las mujeres ocupadas y de los hombres ocupados**  
**Serie anual de 2005 a 2018**  
 Pesos

Gráfica 8.4



Nota: datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de octubre de 2018).

La mediana del ingreso (se refiere al valor del ingreso percibido por la mitad [50.0%] de la población ocupada en el mercado laboral) por hora trabajada por la población ocupada, es la medida de tendencia central más utilizada en este tipo de análisis, dado que elimina el efecto de los valores extremos.

Otro de los tópicos centrales del análisis sobre las desigualdades en la inserción de los hombres y las mujeres en el mercado laboral, son los ingresos que reciben por su participación en las actividades económicas y particularmente en lo que se refiere a las diferencias salariales desde un enfoque de discriminación laboral. Así, al analizar la cantidad monetaria que reciben hombres y mujeres por su participación en la actividad económica, a partir de la mediana del ingreso mensual

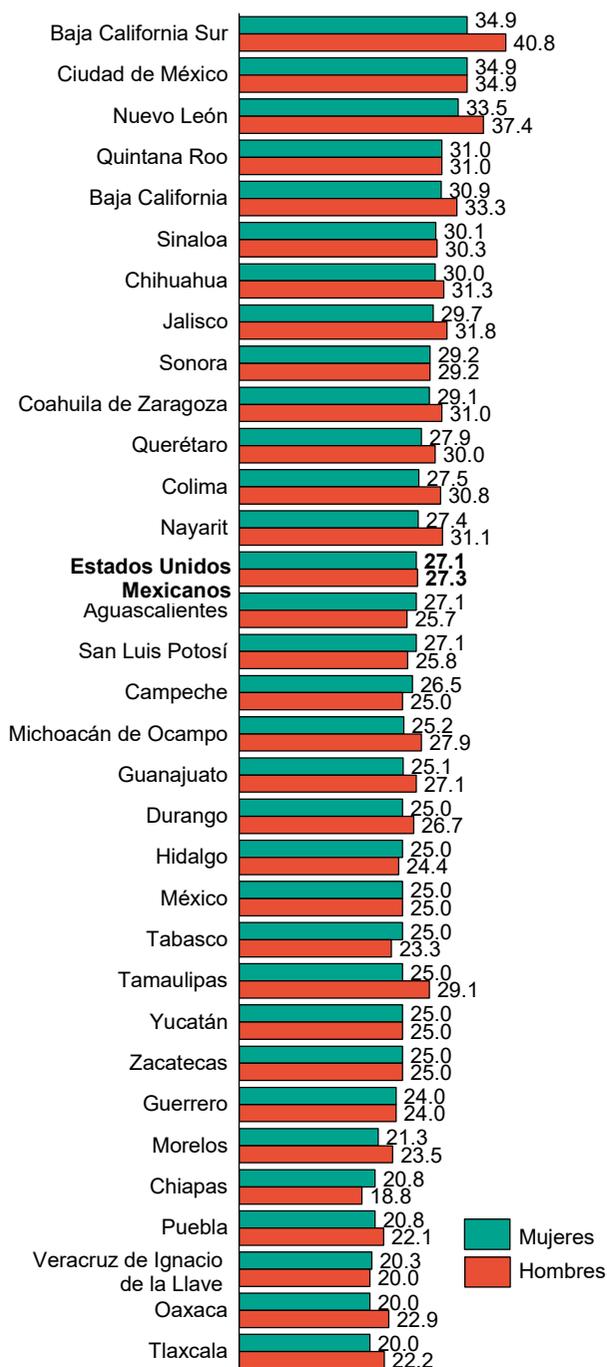
real de trabajo, esta muestra que independientemente de la edad, la escolaridad y la situación conyugal de las mujeres y los hombres, la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo es inferior al que reciben los hombres.

Al analizar el salario real de los hombres y mujeres ocupadas(os) durante el periodo que va de 2005 a 2018, se observa que la brecha que separa la mediana de los ingresos mensuales reales de los hombres respecto a la de las mujeres se ha mantenido con escasas variaciones; en 2014 la brecha se redujo a 833 pesos, para volver a aumentar en 2015 y llegar, en 2017, a 1 116 pesos. Para 2018 la brecha salarial entre mujeres y hombres, se redujo a 889 pesos.

**Mediana del ingreso por hora trabajada de las mujeres y de los hombres ocupadas(os) subordinadas(os) y remuneradoas(os) asalariadas(os) según entidad federativa Segundo trimestre de 2018**

Gráfica 8.5

Pesos

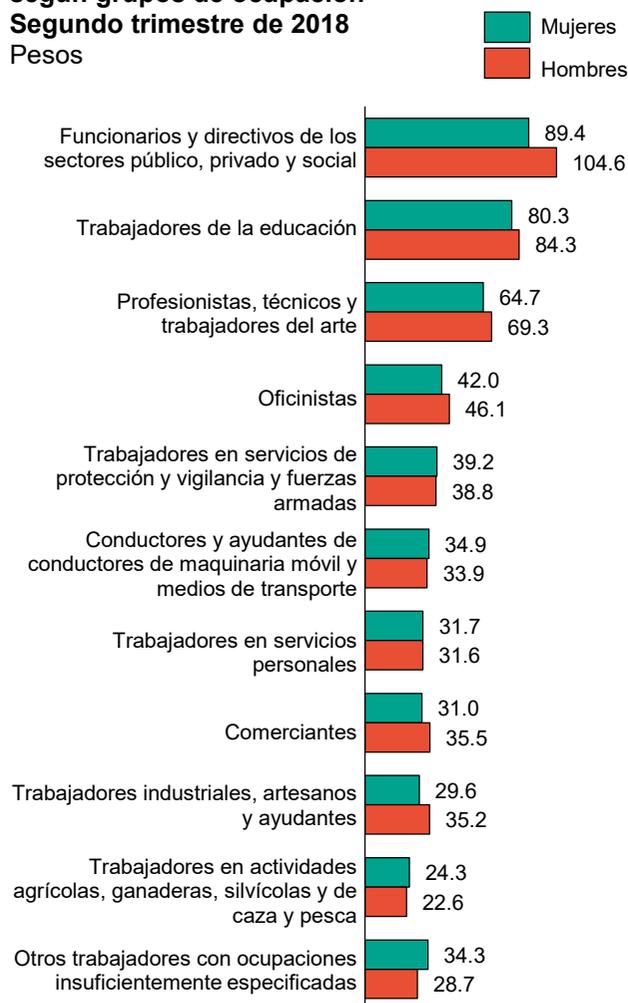


Al analizar la mediana del ingreso por hora trabajada de la población ocupada subordinada y remunerada asalariada a nivel regional, se observa que entidades del norte (Baja California Sur y Nuevo León), junto con la Ciudad de México y Quintana Roo presentan los ingresos más altos, mientras que estados del centro y sur como Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Puebla y Chiapas, presentan los más bajos.

A nivel nacional la diferencia entre el ingreso por hora trabajada de hombres y mujeres es de 0.2 pesos, sin embargo, en Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León, Nayarit y Colima, la mediana del ingreso por hora trabajada de los hombres es superior al de las mujeres en 5.9, 4.1, 3.9, 3.7 y 3.3 pesos, en cada caso. Por el contrario, en Chiapas, Tabasco, Campeche, Aguascalientes, San Luis Potosí e Hidalgo, la mediana del ingreso por hora trabajada de las mujeres es superior a la de los hombres en 2.0, 1.7, 1.5, 1.4, 1.3 y 0.6 pesos, respectivamente.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (InfoLaboral). En: www.inegi.org.mx (21 de agosto de 2018).

**Ingresos promedio por hora trabajada de las mujeres y hombres ocupados según grupos de ocupación Segundo trimestre de 2018** Gráfica 8.6  
Pesos



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de género*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2018).

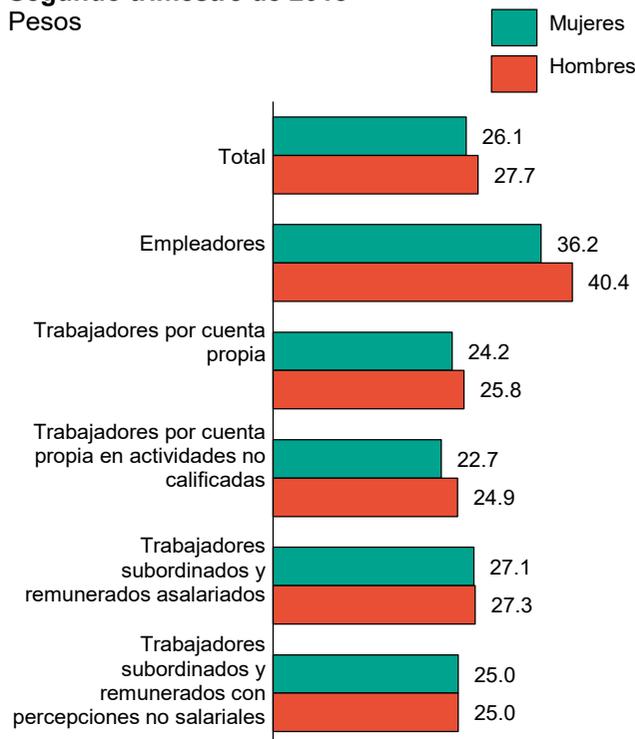
Los ingresos promedio por hora trabajada guardan una estrecha relación con el grado de calificación, por lo que en general a mayor calificación mayor ingreso, observándose entre las y los funcionarios y directivos, y entre quienes trabajan en la educación los ingresos más elevados; lo cual contrasta con ocupaciones como las agropecuarias, trabajadores de la industria, artesanos y ayudantes, y quienes prestan servicios personales. Sin embargo, si se comparan los ingresos que reciben los hombres respecto a los de las mujeres en cada una de las ocupaciones, se aprecia que mientras en las referidas a protección y vigilancia y las vinculadas con actividades agropecuarias, las mujeres perciben un mayor ingreso que los hombres, en dichas ocupaciones es

muy baja la participación femenina.

Las mayores diferencias entre el ingreso promedio por hora trabajada de hombres y de mujeres ocupados se ubican entre las y los funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social, en donde los ingresos de los hombres superan a los de las mujeres por un poco más de 15.2 pesos. Entre las y los profesionistas, técnicos y trabajadores del arte y comerciantes, es de 4.6, 4.1 y 4.5 pesos, respectivamente. Por el contrario, en las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca la diferencia en el ingreso promedio por hora trabajada es favorable a las mujeres por 1.7 pesos.

De acuerdo con la posición que ocupan en el trabajo, la mediana del ingreso por hora trabajada es más alta entre empleadores (40.4% hombres y 36.2% mujeres).

**Mediana del ingreso por hora trabajada de las mujeres y hombres ocupados según posición en la ocupación Segundo trimestre de 2018** Gráfica 8.7  
Pesos



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (InfoLaboral)*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2018).

**Tasa de desocupación por grupo de edad según grado de urbanización de la localidad de residencia y sexo**  
**Segundo trimestre de 2018**  
 Porcentaje

Cuadro 8.3

Grupo de edad	Total			Áreas más urbanizadas <sup>1</sup>			Áreas menos urbanizadas <sup>2</sup>		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3</b>	<b>3.4</b>	<b>4.0</b>	<b>3.9</b>	<b>4.2</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>
15 a 19 años	6.8	6.7	6.9	10.3	8.8	11.1	4.5	4.9	4.4
20 a 29 años	6.1	6.5	5.9	7.2	7.6	7.0	4.8	5.0	4.7
30 a 39 años	2.8	3.1	2.6	3.3	3.6	3.1	2.3	2.5	2.1
40 a 49 años	1.9	1.8	2.0	2.2	1.9	2.4	1.7	1.6	1.7
50 a 59 años	1.9	1.2	2.4	2.3	1.5	2.8	1.5	0.8	1.8
60 y más años	1.1	0.7	1.3	1.8	1.1	2.2	0.6	0.4	0.7
No especificado	5.8	4.3	6.8	8.6	5.6	10.6	2.9	3.1	2.7

Nota: porcentajes respecto a la población económicamente activa de cada área más o menos urbanizada, grupo de edad y sexo.

<sup>1</sup> Localidades de 100 mil o más habitantes y/o capitales de entidad federativa.

<sup>2</sup> Localidades de menos de 100 mil habitantes.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de agosto de 2018).

La tasa de desocupación expresa el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. En el país, la tasa de desocupación femenina fue de 3.3% y la masculina de 3.4 por ciento.

Las tasas de desocupación más altas se observan entre la población más joven (15 a 19 años), y principalmente en las áreas más urbanizadas, es más alta para

los hombres que para las mujeres. En contraste, en el grupo de edad de 20 a 29 años, el desempleo femenino es más elevado que el masculino, tanto a nivel nacional, como en las áreas más urbanizadas.

Existen diferencias mínimas entre las localidades de menos de 100 mil habitantes principalmente en los grupos de edad de 40 a 49 años y de 60 y más años.

**Mujeres de 15 y más años sin acceso a trabajos formales o con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral por grupo de edad Segundo trimestre de 2018**  
Porcentaje

Cuadro 8.4

Grupo de edad	Sin acceso a trabajos formales <sup>1</sup>	Con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>55.3</b>	<b>7.7</b>
15 a 19 años	74.6	11.2
20 a 29 años	51.5	7.1
30 a 39 años	51.7	6.4
40 a 49 años	52.6	6.7
50 a 59 años	56.0	7.4
60 y más años	72.6	8.9
No especificado	52.8	4.5

<sup>1</sup> Porcentaje calculado con respecto al total de la población económicamente activa femenina.

<sup>2</sup> Porcentaje calculado con respecto al total de la población femenina de 15 y más años de edad.

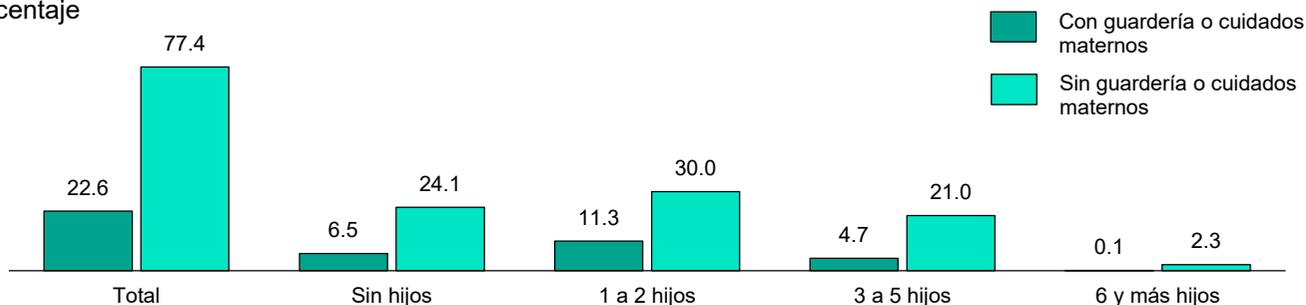
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de Género*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de septiembre de 2018).

De acuerdo con la ENOE, al segundo trimestre de 2018, 55.3% de las mujeres económicamente activas de 15 y más años de edad no tienen acceso a trabajos formales (proporción de la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, pero que no contaba con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo, respecto al total de la PEA). En los grupos de 15 a 19 años de edad es de 74.6% y, de 60 y más años (72.6%).

Si se considera al total de la población femenina de 15 y más años de edad, 7.7% está interesada en trabajar, pero sin expectativa de lograrlo, es decir, no han buscado o dejaron de buscar empleo pues no creen tener oportunidad de conseguirlo. Dicha proporción se reduce a 6.4% en el grupo de 30 a 39 años de edad; paralelamente, en los grupos de 15 a 19 años, y de 60 y más años se incrementa (11.2% y 8.9%, respectivamente).

**Mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas según número de hijos nacidos vivos y condición de acceso a guardería o a cuidados maternos Primer trimestre de 2018**  
Porcentaje

Gráfica 8.8



Nota: porcentajes respecto al total de mujeres subordinadas y remuneradas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de septiembre de 2018).

La incorporación de las mujeres a la vida laboral condujo a establecer provisiones para la maternidad. El acceso a guardería o a cuidados maternos es una necesidad importante para las mujeres que trabajan, sin embargo, de acuerdo con las cifras de la ENOE al primer trimestre de 2018, el 77.4% de las mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas no disponen del servicio de guardería o cuidados maternos y únicamente el 22.6% tienen acceso

a él. Así, solo el 6.5% de las trabajadoras subordinadas y remuneradas son mujeres sin hijos que sí cuentan con dichas prestaciones laborales, porcentaje que es de 11.3% cuando se trata de mujeres en esta condición laboral que tienen de uno a dos hijas(os), y de 4.7% para las que tienen de 3 a 5 hijas(os). En contrapartida, 3 de cada 10 trabajadoras tienen de uno a dos hijas(os) y carecen de acceso a guardería o cuidados maternos.

**Mujeres de 15 y más años por estado conyugal según disponibilidad de ingresos 2016**

Cuadro 8.5

Porcentaje

Estado conyugal	Sin ingresos	Solo dispone de ingresos propios <sup>1</sup>	Dispone de ingresos propios y otros apoyos <sup>2</sup>	Dispone de ingresos por apoyo de familiares o conocidos, y de otros apoyos <sup>3</sup>	Solo dispone de ingresos por apoyos de programas sociales y/o becas para ella o sus hijas(os)
<b>Total</b>	<b>27.5</b>	<b>42.3</b>	<b>18.2</b>	<b>2.3</b>	<b>9.6</b>
Casadas o unidas	31.2	39.3	17.4	1.9	10.3
Separadas, divorciadas o viudas	9.0	47.4	29.9	5.2	8.6
Solteras	32.7	45.3	12.1	1.0	8.9

<sup>1</sup> Ingresos por trabajo, renta de la propiedad, jubilaciones, indemnizaciones, otros ingresos, ingresos anuales para todos los integrantes del hogar, percepciones financieras y de capital, trabajo de personas menores de 12 años y negocio propio.

<sup>2</sup> Ingresos por trabajo, renta de la propiedad, jubilaciones, indemnizaciones, otros ingresos, ingresos anuales para todos los integrantes del hogar, percepciones financieras y de capital, trabajo de personas menores de 12 años, negocio propio, donativos, becas y programas sociales.

<sup>3</sup> Ingresos por donativos, becas y programas sociales.

Fuente: Inmujeres, reprocesamiento con base en ENIGH 2016, base de datos.

La ENIGH nos permite conocer la disponibilidad de ingresos, tanto propios como de otras fuentes, de las mujeres de 15 y más años. Se observa que el 27.5% de las mujeres mayores de 15 años no dispone de ningún tipo de ingreso. Al analizar por estado conyugal, se observan porcentajes ligeramente mayores entre las casadas o unidas (31.2%) y entre las solteras (32.7%), destaca que entre las mujeres separadas solamente el 9% no dispone de ingresos.

Cuatro de cada 10 mujeres casadas o unidas disponen de ingresos propios (39.3%) y no tienen otra fuente de ingresos. Entre las mujeres separadas en esta misma situación, el porcentaje es superior en 8.1 puntos porcentuales, para ubicarse en 47.4 por ciento.

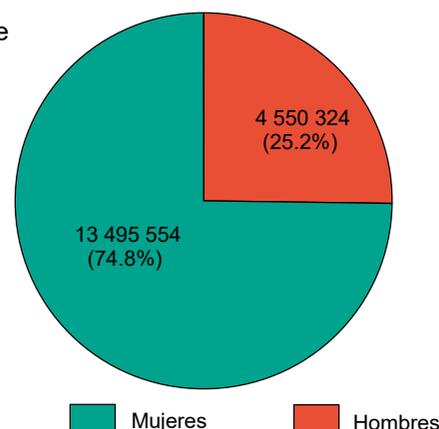
Aproximadamente un tercio (29.9%) de las mujeres separadas disponen de ingresos propios y además cuentan con el ingreso por otros apoyos, como becas y programas sociales. Este porcentaje es menor en las mujeres del resto de los estados conyugales: 17.4% entre las casadas o unidas y 12.1% de las solteras.

El 9.6% de las mujeres solo disponen de ingresos provenientes de becas para ella, para sus hijas(os) o de programas sociales. Por estado conyugal, el porcentaje es mayor entre las mujeres casadas o unidas (10.3%) seguidas por las solteras (8.9%) y las separadas (8.6%).

**Población de 15 y más años de edad sin ingresos propios según sexo 2016**

Gráfica 8.9

Porcentaje



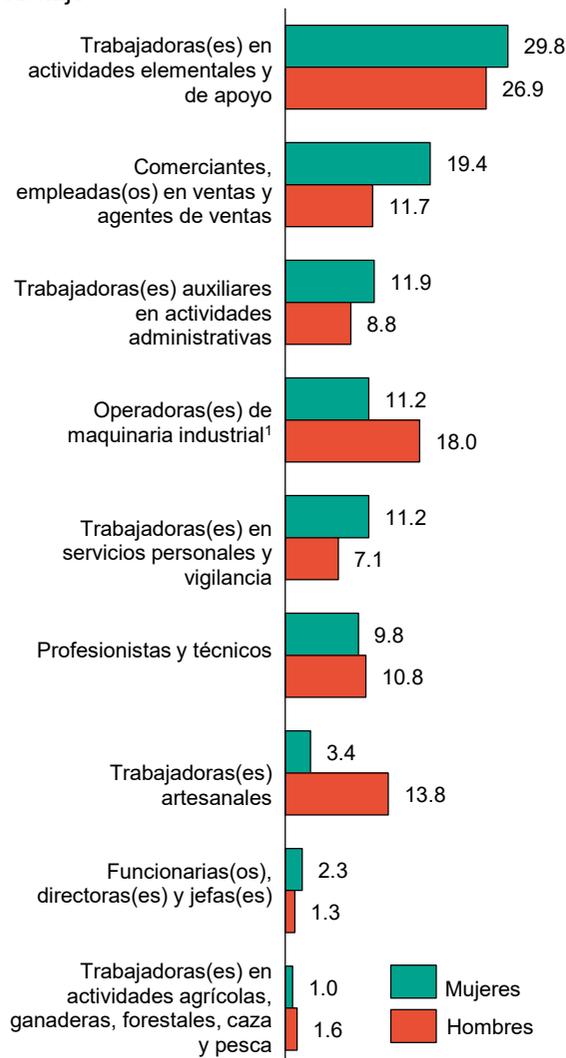
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2016. Base de Datos.

De acuerdo con los datos a 2016 de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, de los más de 18 millones de personas de 15 y más años de edad que no tienen ingresos propios, el 25.2% son hombres y el 74.8% mujeres.

**Accidentes de trabajo ocurridos a mujeres y a hombres registrados en el IMSS según ocupación 2017 P/**

Gráfica 8.10

Porcentaje



Nota: cifras actualizadas a septiembre; corresponden a casos terminados y se registran conforme al año de ocurrencia del riesgo de trabajo.

Las ocupaciones están agrupadas con base en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO).

La información se actualiza constantemente conforme el IMSS declara los casos de riesgos de trabajo como terminados.

<sup>1</sup> Incluye ensambladoras(es), choferes y conductoras(es) de transporte.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS. En: [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx) (19 de abril de 2018).

De acuerdo con la información que proporciona la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la ocupación donde se registra el mayor porcentaje de accidentes de trabajo para ambos sexos, es el que corresponde a las actividades elementales y de apo-

yo (29.8% en las mujeres y 26.9% en los hombres). Entre la población femenina, la segunda ocupación en que ocurren más accidentes es la de comerciantes empleadas en ventas y agentes de ventas (19.4%). Entre los hombres, los que se dedican a operar maquinaria industrial representan la segunda ocupación con más accidentes (18.0%).

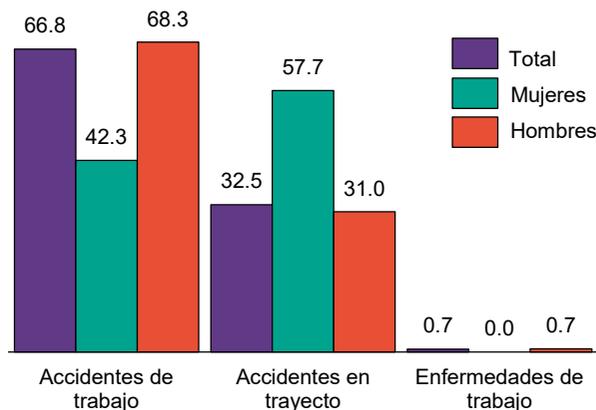
Las mujeres dedicadas a actividades relacionadas con servicios personales y vigilancia, están más expuestas a accidentes de trabajo que los hombres en este tipo de actividades (11.2% de ellas y 7.1% de ellos), mientras que los hombres dedicados a las actividades artesanales sufren más accidentes que las mujeres ocupadas en esta actividad (13.8% de los varones y 3.4% de ellas).

Los accidentes de trabajo, son diferentes entre mujeres y hombres: de acuerdo con el tipo de riesgo, se registra un mayor porcentaje de muertes ocasionadas por accidentes de trabajo (66.8%), que por accidentes en el trayecto al lugar de trabajo (32.5%) o enfermedades de trabajo (0.7%). Para las mujeres, es mayor el porcentaje de decesos ocasionados por accidentes en el trayecto al lugar de trabajo (57.7%) que por accidentes de trabajo (42.3%), mientras que entre los hombres se da la situación contraria, es decir, un mayor porcentaje mueren por accidentes de trabajo (68.3%) que por accidentes en el trayecto al lugar de trabajo (31.0%).

**Defunciones por riesgos de trabajo registrados en el IMSS según tipo de riesgo y sexo 2017 P/**

Gráfica 8.11

Porcentaje



Nota: cifras actualizadas a septiembre; corresponden a casos terminados y se registran conforme al año de ocurrencia del riesgo de trabajo.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS. En: [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx) (19 de abril de 2018).

### Accidentes de trabajo ocurridos a mujeres y hombres asegurados en el IMSS por actividad económica según año de ocurrencia 2010 y 2017

Cuadro 8.6

Actividad económica	Mujeres		Hombres	
	2010	2017	2010	2017
<b>Total (Miles)</b>	<b>110.7</b>	<b>64.4</b>	<b>283.1</b>	<b>134.3</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza (%)	1.2	1.7	3.2	3.3
Industrias extractivas (%)	0.2	0.1	1.3	1.1
Industrias de transformación (%)	22.7	23.7	26.4	26.9
Industria de la construcción (%)	2.1	2.4	13.9	13.7
Industria eléctrica y captación y suministro de agua potable (%)	0.2	0.2	1.0	0.5
Comercio (%)	27.5	28.0	25.4	25.1
Transportes y comunicaciones (%)	2.6	2.8	8.1	8.8
Servicios para empresas, personas y el hogar (%)	30.6	30.0	16.7	17.1
Servicios sociales y comunales (%)	12.8	11.1	4.0	3.5

Nota: cifras actualizadas a septiembre de 2017; corresponden a casos terminados y se registran conforme al año de ocurrencia del riesgo de trabajo.

Información que se actualiza constantemente conforme el IMSS declara los casos de riesgos de trabajo como terminados.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS.

En: [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx) (19 de abril de 2018).

En la mayoría de los casos, los accidentes de trabajo suceden debido a las condiciones peligrosas que existen en los equipos, maquinarias, herramientas de trabajo e instalaciones, así como por la actitud o actos inseguros de los trabajadores al realizar sus actividades.

Según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los accidentes laborales pueden ser generados por condiciones peligrosas como: métodos de trabajo y procedimientos de trabajo incorrectos; defectos en los equipos, maquinarias, herramientas de trabajo e instalaciones; incorrecta colocación de los materiales o productos en las áreas de trabajo; maquinarias y herramientas en mal estado; instalaciones con deficiente mantenimiento; falta de orden y limpieza en las áreas de trabajo, y por actos inseguros como: provocar situaciones de riesgo que ponen en peligro a otras personas; usar de manera inapropiada las manos u otras partes

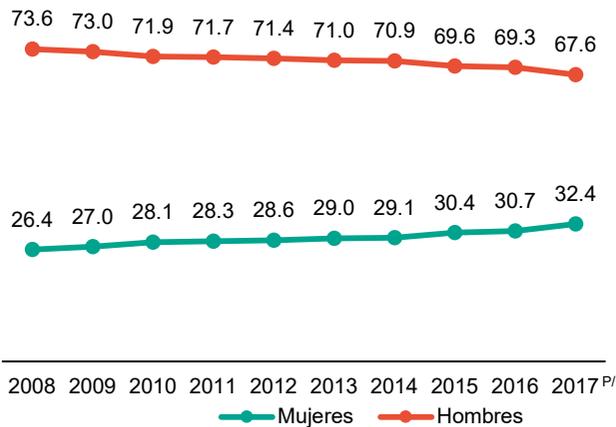
del cuerpo; llevar a cabo actividades u operaciones sin previo adiestramiento; operar equipos sin autorización; limpiar, engrasar o reparar maquinaria cuando se encuentra en movimiento; no usar el equipo de protección personal, entre otras.

Para 2017, la STPS reporta que hay 198.7 mil accidentes de trabajo, de los cuales 67.6% le ocurren a los hombres y 32.4% a las mujeres. Entre las actividades económicas con mayor número de accidentes, se encuentran los servicios para empresas, personas y el hogar (30.0% para ellas y 17.1% para ellos); las relacionadas con el comercio, es donde las mujeres tienen un 28.0%, mientras que los hombres alcanzan el 25.1 por ciento. En el caso de la industria de la transformación, los hombres tienen un mayor porcentaje de accidentes (26.9%) que las mujeres (23.7%).

**Evolución de los casos de accidentes de trabajo terminado de mujeres y hombres aseguradas(os) en el IMSS Serie anual de 2008 a 2017**

Gráfica 8.12

Porcentaje



Nota: cifras actualizadas a septiembre de 2017.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS. En: [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx) (19 de abril de 2018).

De los 198.7 mil accidentes de trabajo terminado en los afiliados al IMSS durante 2017, 67.6% les ocurrieron a los hombres y 32.4% a mujeres.

En los últimos 18 años el porcentaje de accidentes en los hombres, ha disminuído de manera poco significativa, ya que de 2008 a 2017, solo han sido seis puntos porcentuales. Situación contraria ocurre en el caso de las mujeres quienes a lo largo del mismo periodo ha aumentado la exposición a accidentes en seis puntos porcentuales.

**Salario diario asociado a los trabajadores asegurados del IMSS según sexo**

Cuadro 8.7

Serie anual de 2000 a 2017

Pesos

Año	Total	Mujeres	Hombres
2000	140.61	121.80	150.39
2001	155.54	135.95	165.77
2002	165.40	145.15	176.06
2003	177.49	156.55	188.58
2004	187.64	165.70	199.39
2005	198.74	175.82	211.15
2006	209.09	184.95	222.42
2007	219.15	194.29	233.11
2008	232.03	206.80	246.32
2009	238.95	215.26	252.66
2010	249.29	225.65	262.94
2011	260.54	237.22	273.92
2012	270.91	246.13	284.99
2013	281.66	257.15	295.67
2014	294.70	269.32	309.21
2015	306.69	280.96	321.54
2016	318.65	292.88	333.76
2017	336.26	308.82	352.57

Nota: cifras al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). *Memoria Estadística 2017*. En: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) (7 de septiembre 2018).

El salario diario asociado a trabajadores asegurados del IMSS, se refiere al salario registrado en trabajadores permanentes, eventuales, domésticos, al servicio de los gobiernos estatales y municipales. A lo largo del tiempo se puede observar que la tendencia es poco favorecedora para las mujeres; ya que el salario diario asociado es menor que el de los hombres, y esta diferencia se incrementa año con año. Así se puede observar que en 2000 la diferencia de salarios era tan solo de 28.59 pesos, mientras que en 2017 es de 43.75 pesos.

**Índice de discriminación salarial de la población ocupada por sector de actividad económica**  
**Serie anual de 2010 a 2018**  
 Porcentaje

Cuadro 8.8

Sector de actividad económica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	<b>-8.4</b>	<b>-5.3</b>	<b>-4.7</b>	<b>-3.1</b>	<b>-6.5</b>	<b>-6.2</b>	<b>-5.1</b>	<b>-5.8</b>	<b>-5.4</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	-0.7	-3.7	-1.2	2.9	1.2	-1.9	-2.6	14.7	3.0
Comercio	-25.5	-21.2	-19.5	-19.3	-17.6	-23.9	-24.2	-16.9	-18.7
Restaurantes y servicios de alojamiento	-13.0	-3.7	-7.7	-2.3	-18.4	-3.8	-4.7	-9.9	-5.9
Industria manufacturera	-22.1	-15.8	-17.7	-18.1	-18.2	-17.8	-22.3	-17.8	-15.3
Servicios profesionales, financieros y corporativos	-38.1	-10.9	-6.1	-7.9	-7.3	-14.3	-6.0	-3.3	-6.6
Servicios sociales	-13.9	-9.5	-11.1	-9.6	-14.8	-15.2	-6.9	-13.3	-11.7
Servicios diversos	3.1	8.5	-1.0	4.1	-2.3	0.7	0.3	1.2	3.9
Construcción	-12.3	-31.9	-15.3	4.8	-19.7	-17.2	-13.1	-10.5	-11.2
Industria extractiva y de la electricidad	20.8	-8.5	8.5	-1.3	-1.8	-7.1	2.6	1.7	8.9
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	2.8	-0.4	-3.4	-9.2	4.0	-3.6	1.9	0.8	3.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-2.7	-1.5	2.2	1.6	-0.6	2.6	3.9	2.1	-5.9

Nota: datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Inmujeres, cálculos con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010 a 2018. Segundo trimestre. Base de Datos.*

La discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que los hombres, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

El valor del índice de discriminación salarial representa el porcentaje de cambio en el salario de mujeres u hombres que se debe realizar para lograr la igualdad salarial. Si el índice es negativo, hay que incrementar el salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe igualdad; y cuando es positivo, el salario de los hombres se debe incrementar.

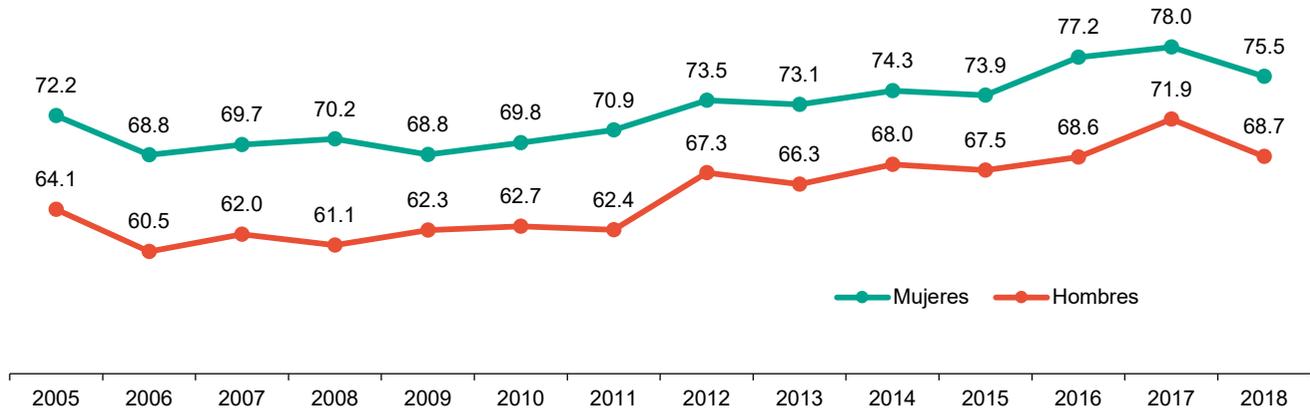
A lo largo del periodo 2010 a 2018 se observa que las mujeres reciben un menor salario que los hombres en las diferentes actividades económicas, situación

que tiende a reducirse, pero no de una manera definitiva, ya que mientras en 2013 el índice se redujo a -3.1, en 2018 se incrementó nuevamente a -5.4 por ciento.

La diferencia entre los niveles salariales de mujeres y hombres varía entre las distintas actividades. Para 2018, entre los trabajadores de la industria manufacturera y del comercio, la remuneración de las mujeres tendría que aumentarse 15.3% y 18.7% para alcanzar la igualdad salarial; por el contrario, en las actividades de la industria extractiva y de la electricidad, es el salario de los hombres el que tendría que incrementarse en 8.9% para lograr la igualdad con el de las mujeres.

**Mujeres y hombres asalariados que ganan hasta tres salarios mínimos reales**  
**Serie anual de 2005 a 2018**  
 Porcentaje

Gráfica 8.13



Nota: porcentajes respecto a la población asalariada de cada sexo que reporta ingresos. Datos al segundo trimestre de cada año.  
 Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2018).

Se puede observar que la población femenina asalariada que gana hasta tres salarios mínimos, es superior a la masculina. Ya que en 2005, la población femenina registraba el 72.2% de asalariados, mientras, que la masculina registraba el 64.1% (una diferencia de 8.1 puntos porcentuales).

Para el segundo trimestre de 2018, no ocurren muchas diferencias con respecto al primer año, ya que las mujeres representaban el 75.5% de la población hasta con tres salarios mínimos; mientras que los hombres tenían el 68.7% (con una brecha de género de 6.8 puntos porcentuales).

## 9. Trabajo infantil

---

En el Convenio 138 (1973) sobre la edad mínima de admisión al empleo y 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (1999), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), definen como trabajadores infantiles a los menores de 12 años que realizan actividades remuneradas, a los de 12 a 14 años que realizan trabajos más que livianos, y a todos los niños y niñas sometidos a las peores formas de trabajo infantil convirtiéndose en un fenómeno multidimensional. Cuando una o un menor de edad trabaja, algunas consecuencias no son inmediatas, sino que se reflejan al momento de llegar a su etapa adulta, ya que en muchos de los casos interrumpen su educación y esto limita sus oportunidades de desarrollo. El fenómeno está estrechamente vinculado con el entorno social, económico y cultural de cada país o región, así como con la falta de andamiaje institucional para regular este tipo de trabajo, por lo que las causas que orillan a niñas y niños a trabajar son muy diversas.

En la esfera del mercado laboral, el trabajo infantil compite con el trabajo de las personas adultas en aquellos sectores que demandan mano de obra inexperta o poco calificada. Los efectos económicos de este tipo de trabajo también son visibles en los hogares, pues contribuye a incrementar su ingreso. En el ámbito familiar, las actividades domésticas que realizan las niñas y los niños cubren las necesidades de primer orden del hogar como son: aseo de la vivienda, cuidado y la alimentación de los integrantes del hogar. Si bien estas actividades no son consideradas como generadoras de riqueza, sí contribuyen de manera importante a la continuidad y reproducción de la vida social de las familias.

México firmó en 1990 la Convención sobre los Derechos de los Niños, comprometiéndose con ello a brindar protección y seguridad a niñas y niños dentro del territorio nacional, así como garantizar el respeto de sus derechos para su pleno desarrollo. Posteriormente, el 30 de junio de 2000, ratificó el Convenio Núm. 182 (correspondiente a la OIT) sobre Las Peores Formas de Trabajo Infantil; en ese mismo año se emitió la nueva Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Más tarde, en 2012, la Ley Federal de Trabajo definió las actividades y ocupaciones peligrosas, con ello se actualizó el marco jurídico para normar el trabajo infantil. En 2014, fue actualizada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para elevar la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años. En 2015, nuevamente se modificó el apartado de trabajo de los menores de la Ley Federal del Trabajo, para incorporar el cambio en la edad mínima legal para trabajar y actualizar las actividades y ocupaciones peligrosas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantean poner fin al trabajo infantil en todas sus formas a más tardar en 2025.

El presente capítulo integra información del Sistema de Cuentas Nacionales de México y del Módulo de Trabajo Infantil, 2017, que elaboran conjuntamente el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Características seleccionadas de la población de 5 a 17 años según tamaño de localidad y sexo**  
**Cuarto trimestre de 2017**  
 Porcentaje

Cuadro 9.1

Concepto	Total		Áreas más urbanizadas <sup>1</sup>		Áreas menos urbanizadas <sup>2</sup>	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
<b>Total<sup>3</sup></b>	<b>22.5</b>	<b>24.9</b>	<b>20.0</b>	<b>22.4</b>	<b>24.8</b>	<b>27.2</b>
De 5 a 9 años	8.5	9.4	7.3	8.2	9.5	10.4
De 10 a 14 años	8.7	9.7	7.8	8.7	9.5	10.5
De 15 a 17 años	5.4	5.9	4.9	5.5	5.8	6.2
<b>No asisten a la escuela<sup>4</sup></b>	<b>7.1</b>	<b>7.4</b>	<b>6.2</b>	<b>6.5</b>	<b>8.9</b>	<b>9.2</b>
De 5 a 14 años	2.3	2.6	1.2	1.5	3.0	3.4
De 15 a 17 años	22.5	22.9	15.2	15.3	28.3	29.0
<b>Realizan trabajo infantil<sup>4</sup></b>	<b>8.4</b>	<b>13.6</b>	<b>6.3</b>	<b>8.8</b>	<b>9.9</b>	<b>17.2</b>
De 5 a 9 años	1.0	1.2	0.8	0.8	1.1	1.5
De 10 a 14 años	3.3	4.7	2.4	2.7	4.0	6.3
De 15 a 17 años	4.1	7.7	3.1	5.3	4.8	9.4
<b>En ocupación no permitida</b>	<b>3.8</b>	<b>10.1</b>	<b>3.2</b>	<b>5.9</b>	<b>4.3</b>	<b>13.3</b>
De 5 a 9 años	0.3	0.5	0.3 <sup>5</sup>	0.3 <sup>5</sup>	0.3 <sup>5</sup>	0.5
De 10 a 14 años	1.4	3.2	1.1 <sup>5</sup>	1.6	1.6	4.5
De 15 a 17 años	2.1	6.4	1.8	4.0	2.4	8.3
<b>Hogares con ocupación infantil no permitida<sup>6</sup></b>	<b>10.0</b>	<b>10.4</b>	<b>7.8</b>	<b>6.2</b>	<b>12.4</b>	<b>13.6</b>

<sup>1</sup> Localidades de 100 mil y más habitantes.

<sup>2</sup> Localidades menores de 100 mil habitantes.

<sup>3</sup> Porcentajes respecto a la población total.

<sup>4</sup> Porcentajes respecto a la población de 5 a 17 años de edad.

<sup>5</sup> Porcentaje basado en una estimación con nivel de precisión moderada (coeficiente de variación entre 15 y 30%).

<sup>6</sup> Porcentajes respecto al total de hogares con población infantil para cada sexo.

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

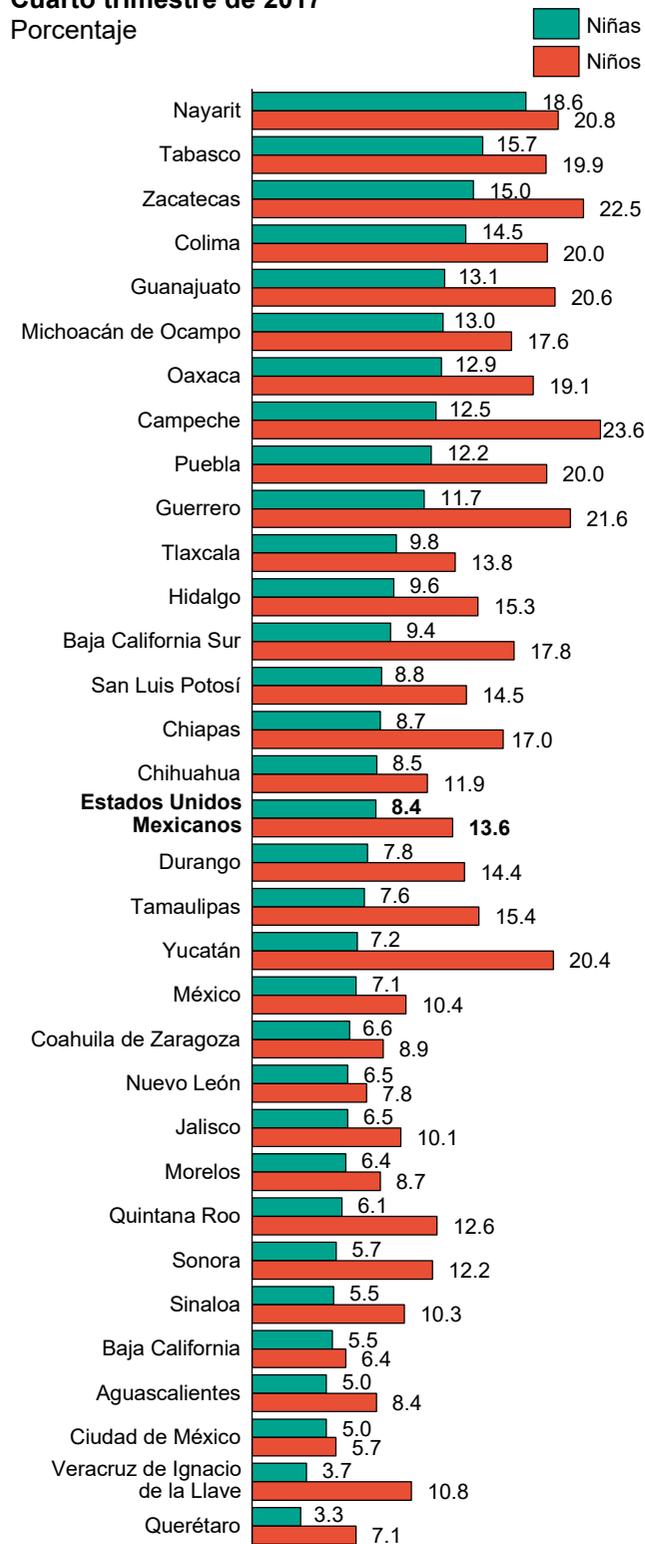
Según el Módulo de Trabajo Infantil 2017, la población total fue de 124 millones; de esta, 22.5% son niñas de 5 a 17 años de edad, y casi una cuarta parte (24.9%) son hombres. Situación que se presenta de manera similar en las áreas más y menos urbanizadas.

De la población de 5 a 17 años de edad es ligeramente mayor la proporción de niños que no asisten a la escuela respecto a las niñas tanto a nivel nacional, como en áreas más urbanizadas y menos urbanizadas. Para aquellos menores que realizan trabajo infantil en las áreas menos urbanizadas existe un diferencial de 7.3 puntos porcentuales entre niñas y niños. En las áreas más urbanizadas la participación de las niñas es

de 6.3% y para los niños de 8.8 por ciento. Se considera como ocupación no permitida el conjunto de actividades económicas realizadas por niños, niñas y adolescentes que ponen en riesgo su salud, afectan su desarrollo, o bien, se llevan a cabo por abajo de la edad mínima permitida para trabajar; los niños son los que se encuentran con mayor participación en las áreas menos urbanizadas con porcentaje mayor que el nacional con 13.3%; para el caso de las niñas los porcentajes oscilan de 3.2 a 4.3% en ambas áreas.

**Niñas y niños de 5 a 17 años ocupados según entidad federativa Cuarto trimestre de 2017**

Gráfica 9.1



El porcentaje de la población que realiza trabajo infantil de 5 a 17 años presenta diferencias significativas entre las entidades federativas respecto a los datos nacionales, así como entre niñas y niños. Nayarit, para las niñas presenta un porcentaje de 18.6% superior al nacional por 10.2 puntos porcentuales. En el caso de los hombres es Campeche con un 23.6 por ciento.

Por otro lado, Querétaro es la entidad con menor porcentaje de niñas ocupadas como 3.3% y, para la Ciudad de México es la que tiene menor porcentaje de niños ocupados con 5.7 por ciento.

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

**Distribución porcentual de niñas y niños de 5 a 14 años de edad que no asisten a la escuela según motivo Cuarto trimestre de 2017**

Gráfica 9.2



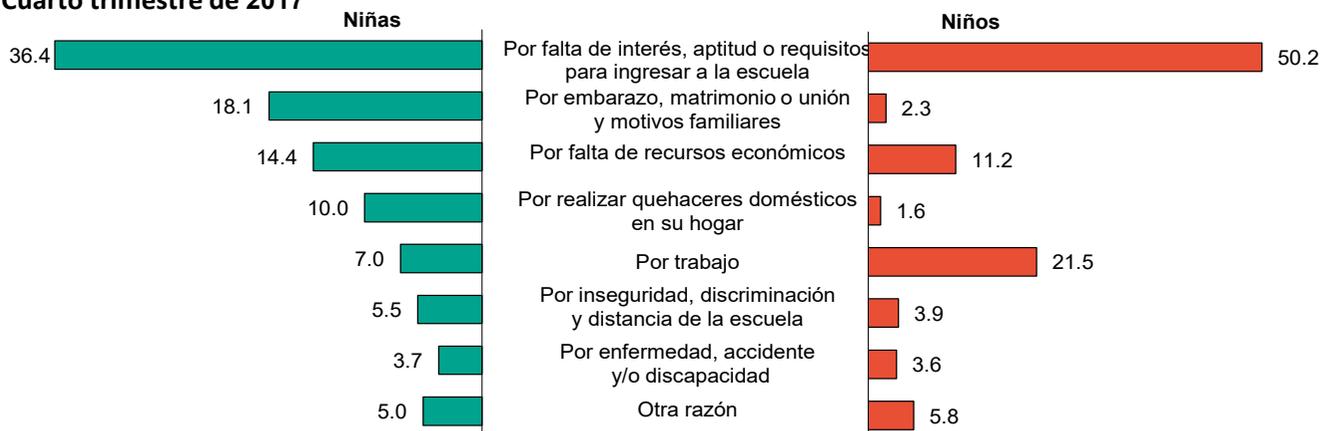
Nota: porcentajes de la población total de 5 a 14 años de edad de cada sexo que no asisten a la escuela.  
Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

Del total de la población de 5 a 14 años (22.4 millones), el 51% son niños y el 49% son niñas. Entre los niños, el 2.6% no asiste a la escuela, mientras que entre las niñas es el 2.3%. En las tres primeras causas de no asistencia escolar se observan diferencias significativas entre ambos sexos. Cuando la causa es por embarazo, matrimonio o unión y otros motivos familiares los porcentajes son muy similares en ambos sexos.

Las mayores diferencias entre niñas y niños se registran cuando las causas son por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela, donde los niños tienen un 42.6%, la cual es superior a la de las niñas con un 33.9 por ciento. La falta de recursos económicos, es superior para ellas (19.5%), de igual manera son las mujeres quienes tienen mayor ausencia escolar por realizar quehaceres domésticos en el hogar (6.2% tres veces más que los hombres con 2.0%).

**Distribución porcentual de niñas y niños de 15 a 17 años de edad que no asisten a la escuela según motivo Cuarto trimestre de 2017**

Gráfica 9.3



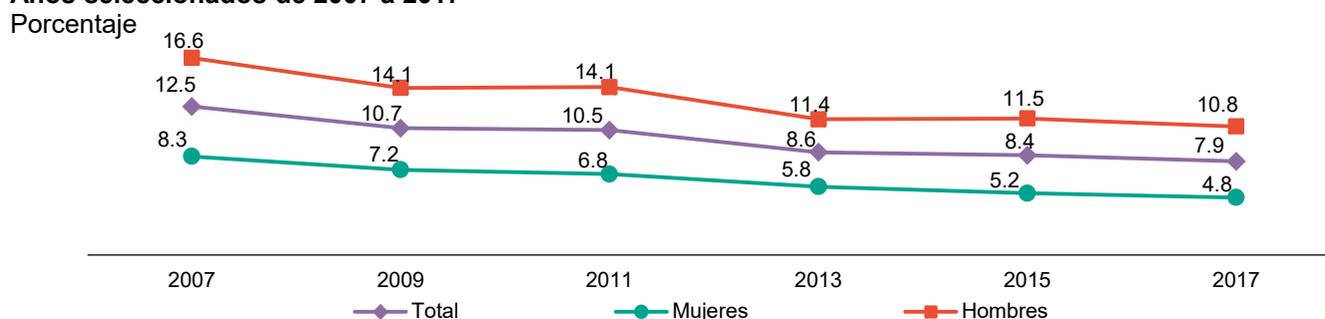
Nota: porcentajes de la población total de 15 a 17 años de edad de cada sexo que no asisten a la escuela.  
Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

Respecto a la población entre los 15 a 17 años de edad (6.9 millones de personas), el porcentaje de quienes no asisten a la escuela es ligeramente mayor entre los adolescentes (22.9%) que entre las adolescentes (22.5%). La falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela es la causa más significativa entre las y los

adolescentes. Para las mujeres, además de la anterior, otra de las causas para no asistir a la escuela son: por embarazo, matrimonio o unión; falta de recursos económicos, por realizar los quehaceres domésticos en su hogar. Para los hombres, por cuestiones de trabajo es la razón más importante para no asistir a la escuela.

Gráfica 9.4

### Evolución de las tasas de ocupación infantil según sexo Años seleccionados de 2007 a 2017



Nota: tasas calculadas respecto a la población de 5 a 17 años de edad. Cifras al cuarto trimestre de cada año.  
Fuente: INEGI. *Módulos de Trabajo Infantil* (varios años). *Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

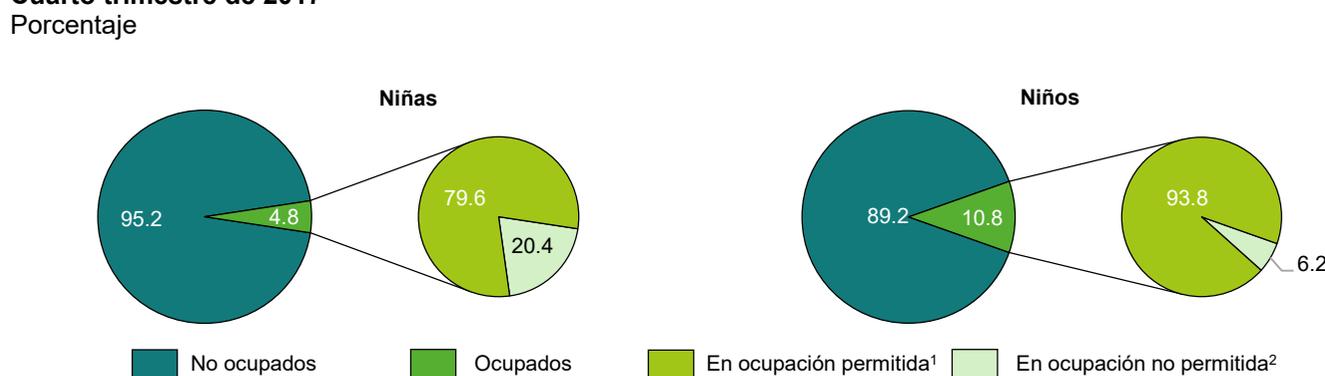
El Módulo de Trabajo Infantil en 2017 reportó que son 2 312 414 niñas y niños que realizan alguna actividad económica; de los cuales 49.1% son mujeres y 50.9% son hombres, con una tasa de ocupación general de 7.9 por ciento. En lo referente a las tasas por sexo se observa que los adolescentes representan el 10.8%

mientras que las jóvenes tienen 6 puntos porcentuales menos (4.8%).

De 2007 a 2017 se muestran decrementos principalmente en las mujeres.

Gráfica 9.5

### Niñas y niños de 5 a 17 años de edad por condición de ocupación y tipo de ocupación Cuarto trimestre de 2017



<sup>1</sup> Comprende a los ocupados de 15 a 17 años en ocupaciones y actividades permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

<sup>2</sup> Comprende a los ocupados de 5 a 17 años abajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la LFT.

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

La ocupación no permitida consta de todas aquellas actividades económicas que ponen en riesgo la integridad física y mental de las niñas, niños y adolescentes.

Del total de niñas ocupadas en 2017 (697 mil ado-

lescentes), el 20.4% corresponden a ocupaciones no permitidas, mientras que del total de niños y adolescentes (1 615 mil) 6.2% se encuentran ocupaciones no permitidas.

**Población de 5 a 17 años de edad por condición de ocupación y tipo de ocupación para la edad según tamaño de localidad y sexo**  
**Cuarto trimestre de 2017**  
 Porcentaje

Cuadro 9.2

Condición de ocupación	Total			Áreas más urbanizadas <sup>1</sup>			Áreas menos urbanizadas <sup>2</sup>		
	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Ocupados <sup>3</sup>	7.9	4.8	10.8	5.5	4.3	6.7	9.7	5.2	13.9
En ocupación permitida <sup>4</sup>	10.5	20.4	6.2	16.9	24.7	12.0	7.8	17.7	4.2
En ocupación no permitida <sup>5</sup>	89.5	79.6	93.8	83.1	75.3	88.0	92.2	82.3	95.8
Abajo de la edad mínima <sup>6</sup>	38.7	44.5	36.7	36.2	44.3	31.9	39.7	44.6	38.2
En ocupación peligrosa <sup>6</sup>	61.3	55.5	63.3	63.8	55.7	68.1	60.3	55.4	61.8
No ocupados <sup>3</sup>	92.1	95.2	89.2	94.5	95.7	93.3	90.3	94.8	86.1

<sup>1</sup> Localidades de 100 mil y más habitantes.

<sup>2</sup> Localidades menores de 100 mil habitantes.

<sup>3</sup> Porcentaje respecto a la población total de 5 a 17 años de edad.

<sup>4</sup> Porcentaje respecto a la población ocupada. Comprende a los ocupados de 15 a 17 años en ocupaciones y actividades permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

<sup>5</sup> Porcentaje respecto a la población ocupada. Comprende a los ocupados de 5 a 17 años abajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la LFT.

<sup>6</sup> Porcentaje respecto a la población en ocupación no permitida.

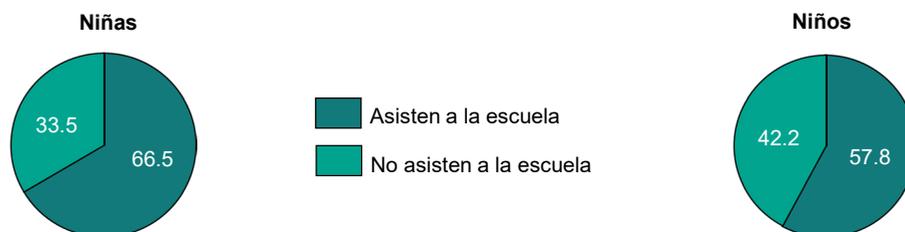
Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

Del total de la población de 5 a 17 años que se encuentra ocupada, el 89.5% se encuentra por debajo de la edad mínima para trabajar o está en una ocupación peligrosa, por sexo, es mayor el porcentaje de niños (93.8%) que de niñas (79.6%). Esta situación es más grave en las áreas menos urbanizadas donde el porcentaje de hombres ocupados es de 95.8% y el de las mujeres es de 82.3 por ciento.

En el caso de las ocupaciones peligrosas, que se refieren a aquellas actividades que no están permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT), son los hombres quienes tienen una mayor exposición 68.1% en las áreas más urbanizadas y 61.8% en las áreas menos urbanizadas, mientras que las niñas 55.7% y 55.4%, respectivamente.

**Niñas y niños de 5 a 17 años de edad ocupados según condición de asistencia escolar**  
**Cuarto trimestre de 2017**  
 Porcentaje

Gráfica 9.6



Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

Por lo que respecta a la asistencia escolar de la población infantil ocupada, el MTI 2017 mostró que el 66.5%

de las niñas asisten a la escuela, en el caso de los niños es menor (57.8%).

**Población de 5 a 17 años por nivel de instrucción  
según sexo y condición de ocupación  
Cuarto trimestre de 2017**  
Porcentaje

Nivel de instrucción	Niñas			Niños		
	No ocupadas	Ocupadas		No ocupados	Ocupados	
		En ocupación permitida <sup>1</sup>	En ocupación no permitida <sup>2</sup>		En ocupación permitida <sup>1</sup>	En ocupación no permitida <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Sin instrucción y primaria incompleta	59.9	1.1	24.0	64.3	0.0	19.9
Primaria completa	9.1	5.8	15.1	8.5	4.4	17.5
Secundaria incompleta	15.8	13.2	23.9	14.9	17.7	25.1
Secundaria completa	8.5	43.9	23.5	6.9	33.8	25.8
Algún año y más de preparatoria o equivalente	6.7	36.0	13.5	5.4	44.1	11.7

<sup>1</sup> Comprende a las personas ocupadas de 15 a 17 años en ocupaciones y actividades permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

<sup>2</sup> Comprende a las niñas y los niños ocupadas(os) de 5 a 17 años abajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la LFT.

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

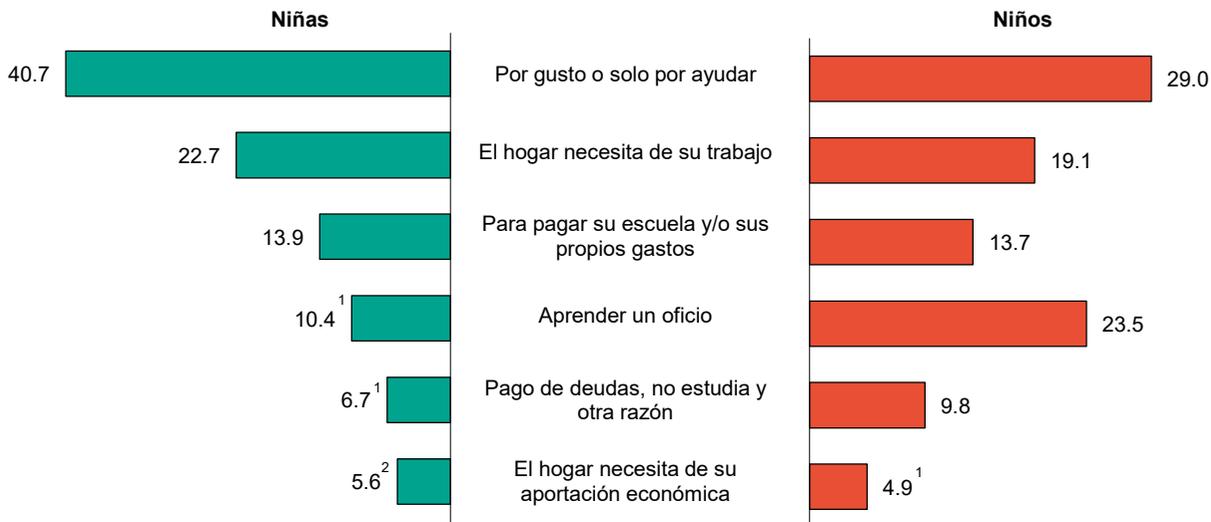
El 59.9% de las niñas no ocupadas y el 64.3% de los niños no ocupados tienen como máximo nivel de instrucción la primaria incompleta, sea porque no han asistido a la escuela o están cursando la primaria.

De la población de niñas en ocupación permitida, 43.9% tienen secundaria completa; mientras que el porcentaje de niños en dichas ocupaciones y con el mismo nivel de instrucción es de 33.8 por ciento.

Es mayor el porcentaje de niñas en ocupación permitida con grado de preparatoria o equivalente que los niños en la misma situación (13.5% y 11.7%, respectivamente).

**Distribución porcentual de niñas y niños de 5 a 14 años de edad ocupados según motivo por el que trabajan  
Cuarto trimestre de 2017**

Gráfica 9.7



Nota: porcentajes de la población ocupada total de 5 a 14 años de edad de cada sexo.

<sup>1</sup> Porcentaje basado en una estimación con nivel de precisión moderada (coeficiente de variación entre 15 y 30%).

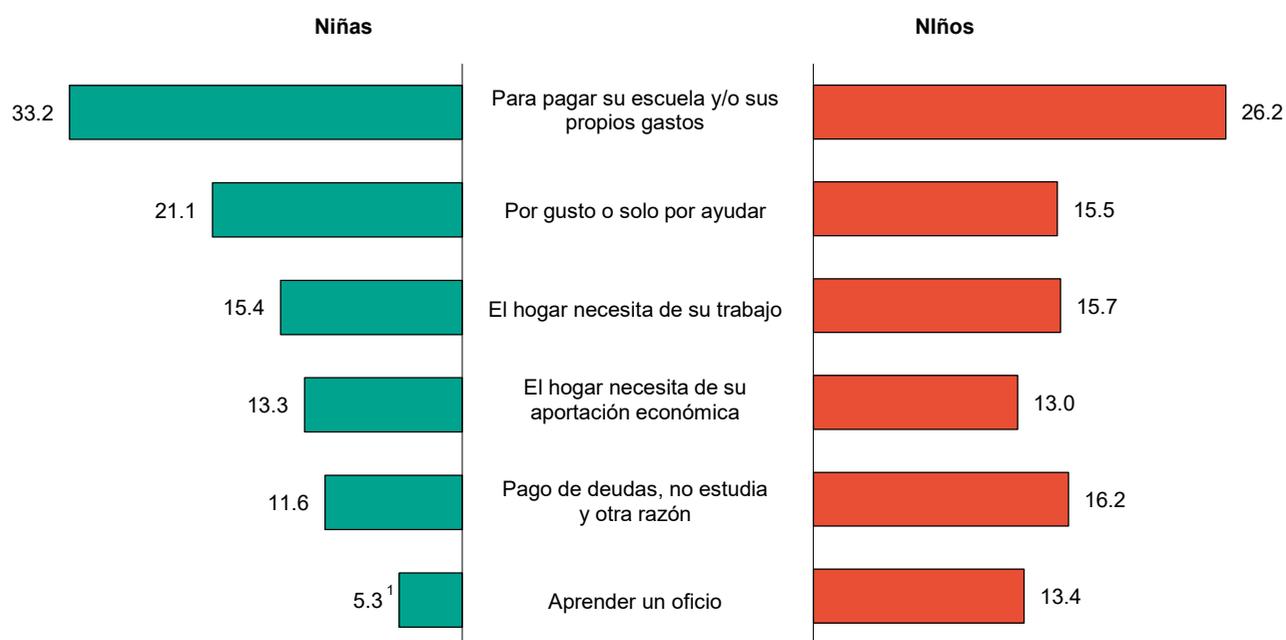
<sup>2</sup> Porcentaje basado en una estimación con nivel de precisión baja (coeficiente de variación de 30% en adelante). Una precisión baja requiere un uso cauteloso de la estimación en el que se analicen las causas de la alta variabilidad y se consideren otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el intervalo de confianza.

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

De los 802 mil niñas y niños entre 5 y 14 años de edad ocupadas(os) en alguna actividad económica, el 69.2% son hombres y el 30.8% mujeres. Para ambos sexos la principal causa por la que trabajan es “Por gusto o solo por ayudar” (29% en los niños y 40.7% en las niñas). Para las niñas una causa importante para trabajar

es debido a que “en el hogar necesitan de su trabajo” (22.7%). Mientras que “Aprender un oficio” (23.5%) lo es para los niños. En ambos casos se aprecian indicios de estereotipos de género: ellas al trabajo no remunerado, ellos al mercado laboral.

**Distribución porcentual de niñas y niños de 15 a 17 años de edad ocupados según motivo por el que trabajan**  
Cuarto trimestre de 2017



Nota: porcentajes de la población total de 15 a 17 años de edad ocupados de cada sexo.

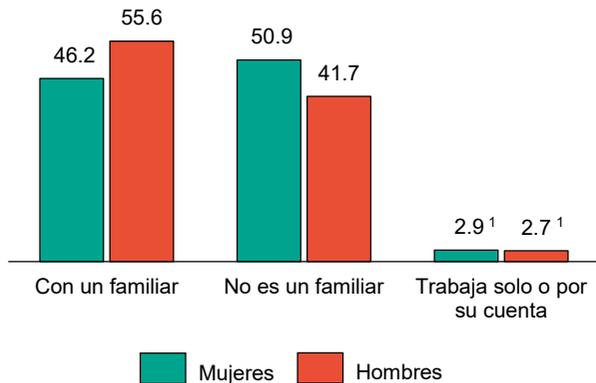
<sup>1</sup> Porcentaje basado en una estimación con nivel de precisión moderada (coeficiente de variación entre 15 y 30%).

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

En 2017 había en el país 1.5 millones de adolescentes entre 15 y 17 años de edad ocupados en alguna actividad económica, grupo de edad en el que se observa un mayor porcentaje de hombres (70.2%) respecto al grupo de edad anteriormente analizado (5 a 14 años). La principal causa que ambos sexos argumentan como razón por la que trabajan es “Para pagar su escuela y/o sus propios gastos” (33.2% en el caso de las mujeres y 26.2% en el de los hombres) y como siguientes causas

“Por gusto o solo por ayudar” y porque “El hogar necesita de su trabajo”, motivos en los que no se observan diferencias significativas entre ambos sexos. En “por gusto o solo por ayudar” la diferencia es de 5.6 puntos porcentuales, mayor en las mujeres. La diferencia entre los motivos por los que trabajan es cuando se hace para aprender un oficio, ya que el porcentaje de hombres (13.4%) es mayor que el de las mujeres (5.3%).

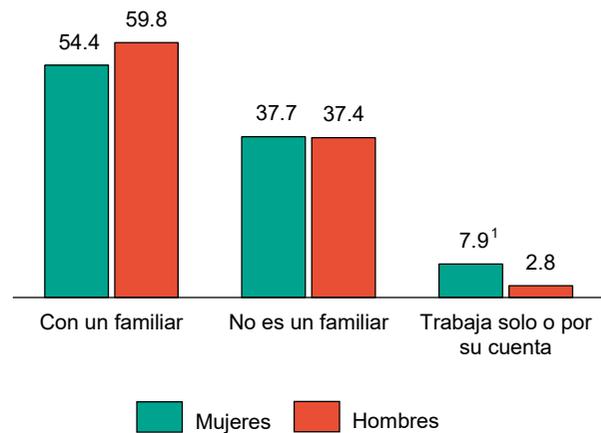
**Distribución porcentual de niñas y niños de 15 a 17 años de edad en ocupación permitida según persona para la que trabajan** Cuarto trimestre de 2017 Gráfica 9.9



Nota: porcentajes respecto a la población total de 15 a 17 años de edad en ocupación permitida de cada sexo.  
<sup>1</sup> Porcentaje basado en una estimación con nivel de precisión baja (coeficiente de variación de 30% en adelante). Requiere un uso cauteloso de la estimación en el que se analicen las causas de la alta variabilidad y se consideren otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el intervalo de confianza.  
 Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

Entre la población adolescente ocupada en una actividad permitida por la Ley Federal del Trabajo (LFT), cerca de la mitad trabajan con un familiar, proporción que es mayor para los hombres (55.6%) que para las mujeres (46.2%). En contrapartida, cuatro de cada diez hombres y poco más de la mitad de las mujeres laboran con un no familiar. Una proporción similar de las y los jóvenes trabaja por cuenta propia.

**Distribución porcentual de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según persona para la que trabajan** Cuarto trimestre de 2017 Gráfica 9.10



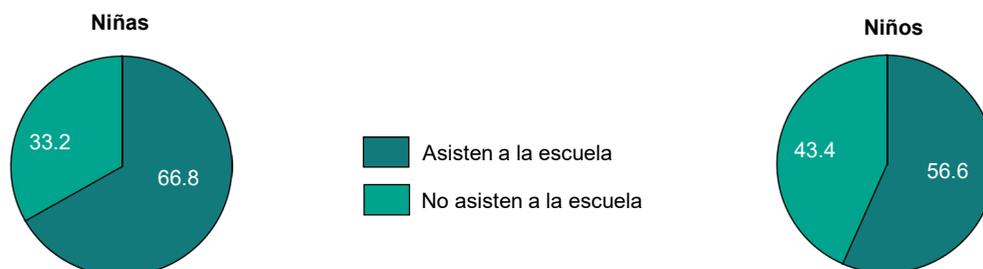
Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 17 años de edad de cada sexo en ocupación no permitida.  
<sup>1</sup> Porcentaje basado en una estimación con nivel de precisión moderada (coeficiente de variación entre 15 y 30%).  
 Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

Cuando se trata de una ocupación no permitida en la LFT, es mayor el porcentaje de niñas y niños que trabajan para un familiar respecto a los que lo hacen para alguien ajeno a la familia. La relación por sexo es similar a cuando trabajan en ocupación permitida.

**Niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según condición de asistencia escolar**  
**Cuarto trimestre de 2017**

Gráfica 9.11

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

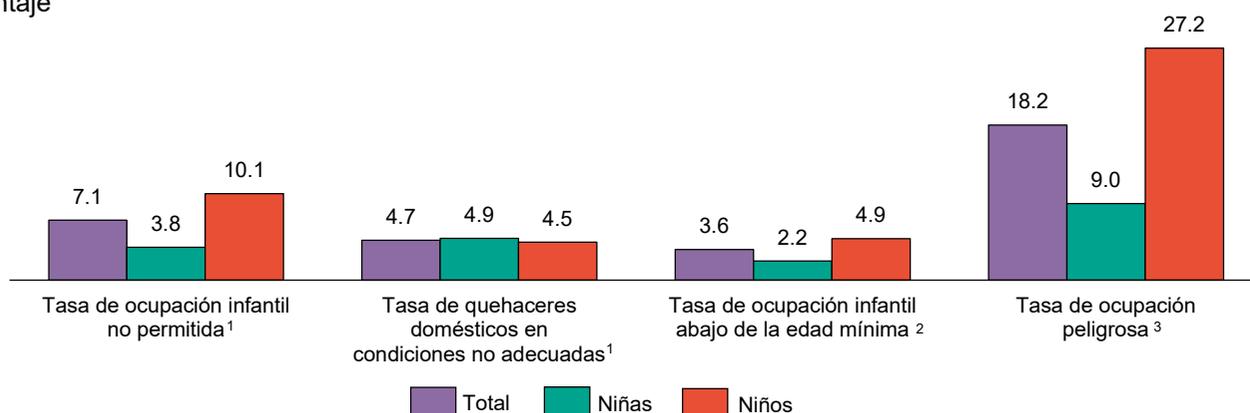
Es mayor la asistencia escolar de las niñas de 5 a 17 años de edad que laboran en una ocupación no permitida (66.8%), respecto a los niños en esta situación

(56.6%). Mientras que la inasistencia en los niños supera en 10.2 puntos porcentuales a la observada en las niñas.

**Tasas de ocupación infantil según sexo**  
**Cuarto trimestre de 2017**

Gráfica 9.12

Porcentaje



<sup>1</sup> Tasas calculadas respecto a la población de 5 a 17 años de edad.

<sup>2</sup> Tasas calculadas respecto a la población de 5 a 14 años de edad.

<sup>3</sup> Tasas calculadas respecto a la población de 15 a 17 años de edad.

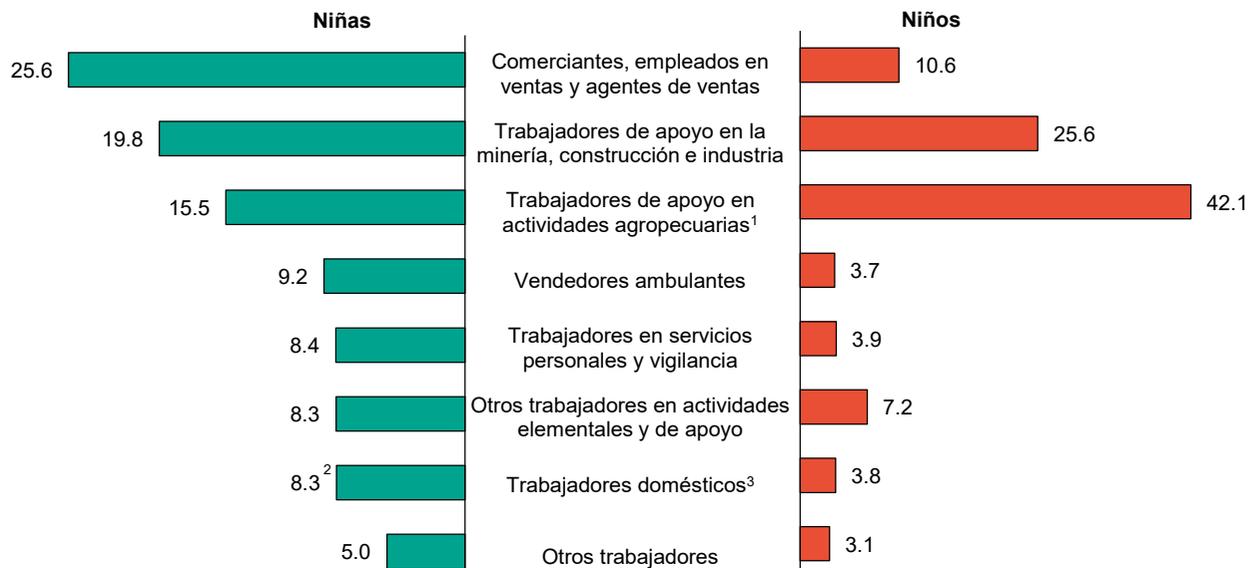
Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

Entre la población de 5 a 17 años se presenta una tasa de ocupación no permitida a nivel nacional de 7.1 por cada 100. Entre estas edades; la cifra es mayor para los niños (10.1%), que para las niñas (3.8%), mientras que la tasa de ocupación en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas es ligeramente mayor entre las niñas.

Por otro lado, entre las y los menores de 5 a 14 años, la tasa de ocupación por debajo de la edad mínima de los niños es dos veces mayor que la de las niñas, mientras que, entre los niños de 15 a 17 años la tasa de ocupación en actividades económicas peligrosas es tres veces más alta respecto a la de las niñas.

**Distribución porcentual de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según grupo de ocupación Cuarto trimestre de 2017**

Gráfica 9.13



Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 17 años de edad de cada sexo en ocupación no permitida.

<sup>1</sup> Comprende actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.

<sup>2</sup> Porcentaje basado en una estimación con nivel de precisión moderada (coeficiente de variación entre 15 y 30%).

<sup>3</sup> Incluye de limpieza, planchadores y otros.

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

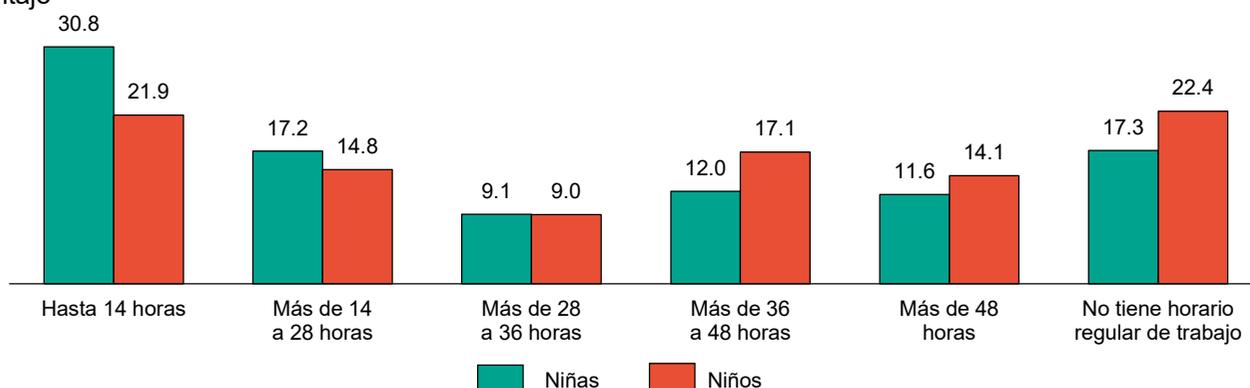
El trabajo de la población de 5 a 17 años de edad en ocupaciones no permitidas muestra diferencias significativas por sexo, ya que por ejemplo se destaca 25.6% de las niñas trabaja como comerciante, empleada o agente de ventas, mientras que entre los niños el mayor porcentaje trabaja como apoyo en actividades agropecuarias (42.1%) y en actividades de apoyo a la industria minera, de la construcción y manufacturera (25.6%). Esta última es también la segunda actividad no permitida en que se ocupan las niñas (19.8%).

Las actividades que muestran mayor diferencia entre ambos sexos son las anteriormente mencionadas (comerciantes y empleados o agentes de ventas; de apoyo en actividades agropecuarias; y de apoyo en la minería, construcción e industria), en la primera, el porcentaje de mujeres supera al de hombres en 15 puntos porcentuales, mientras que en la segunda y tercer actividades mencionadas, los hombres superan a las mujeres en 26.6 y 5.8 puntos porcentuales, respectivamente.

**Niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según duración semanal de trabajo habitual Cuarto trimestre de 2017**

Gráfica 9.14

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 17 años de edad de cada sexo en ocupación no permitida. La suma de los parciales no suma 100%, debido a que se excluye el rubro no especificado. Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que el trabajo ligero admite un rango de horas que va de 1 a 14 horas a la semana, considerando que este tiempo permite la asistencia escolar y tiempo de recreación.

Por su parte, la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 177 indica que la jornada de trabajo de los menores de 16 años no podrá exceder de seis horas diarias y deberán dividirse en periodos máximos de tres horas. En este sentido, el 30.8% de las niñas y el 21.9% de los niños en ocupación no permitida laboran hasta 14 horas a la semana, 14.8% de los niños y 17.2% de las niñas trabajan más de 14 y hasta 28 horas, y 17.1% de

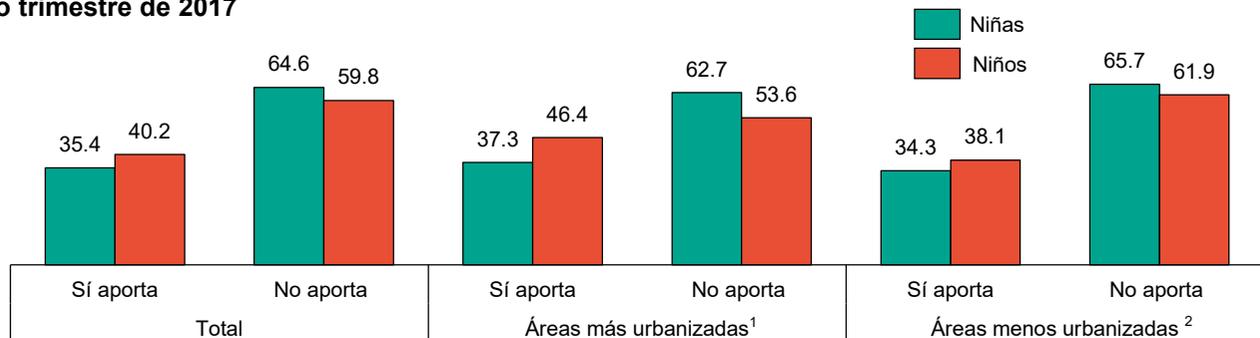
los niños y 12% de las niñas sobrepasan las 36 horas. El rango de más de 28 y hasta 36 horas el porcentaje en ambos sexos es similar.

Quando se trabajan más de 36 horas a la semana, el porcentaje de los niños supera al de las niñas.

Las mayores diferencias en la duración de la jornada laboral entre ambos sexos se observan cuando dicha jornada no rebasa las 14 horas a la semana, donde el porcentaje de mujeres es mayor que la de los hombres por casi 9 puntos porcentuales.

**Distribución porcentual de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según condición de aportación de ingreso al hogar y tamaño de localidad**  
Cuarto trimestre de 2017

Gráfica 9.15



Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 17 años de edad en cada sexo, condición de aportación y tamaño de localidad.

<sup>1</sup> Localidades de 100 mil y más habitantes.

<sup>2</sup> Localidades menores de 100 mil habitantes.

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

De los 2 069 433 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en ocupaciones no permitidas, es mayor el porcentaje de niños (40.2%) que trabajan para aportar ingresos al hogar que de niñas en esta situación (35.4%), diferencia que es de 4.8 puntos porcentuales.

Las tendencias en el comportamiento de la condición de aportación en las áreas más urbanizadas y menos urbanizadas son similares, aunque en las áreas más urbanizadas, la diferencia entre niñas y niños aportantes se duplica, al ser de 9.1 puntos porcentuales; en tanto que en las áreas menos urbanizadas, los porcentajes son mayores para el rubro de los no aportantes.

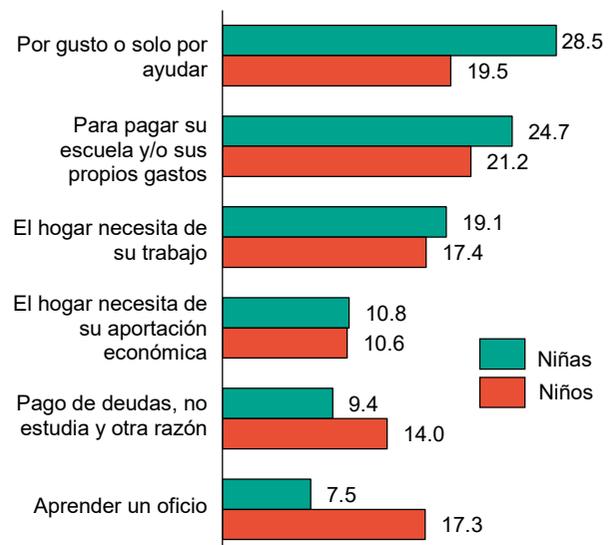
En lo que se refiere a los motivos por los que las niñas y los niños de 5 a 17 años de edad trabajan (véase gráfica 9.16) de cada 10 niñas, tres lo hacen por gusto o solo por ayudar, dos para pagar su escuela y/o gastos personales y una proporción similar debido a que el hogar necesita su trabajo. En el caso de los niños, de cada 10, dos lo hace para pagar su escuela y/o sus propios gastos, proporción similar a los que lo hacen por gusto o solo por ayudar, o porque el hogar necesita de su trabajo.

Las mayores diferencias entre los motivos que tienen las niñas y los niños para trabajar se observan cuando lo hacen por gusto o solo por ayudar, donde el porcentaje entre las niñas es mayor en 9 puntos porcentuales,

respecto al de los niños. Por el contrario, cuando lo hacen para aprender un oficio, el porcentaje entre los niños supera al de las niñas en 9.8 puntos porcentuales.

**Distribución porcentual de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según motivos por los que trabaja**  
Cuarto trimestre de 2017

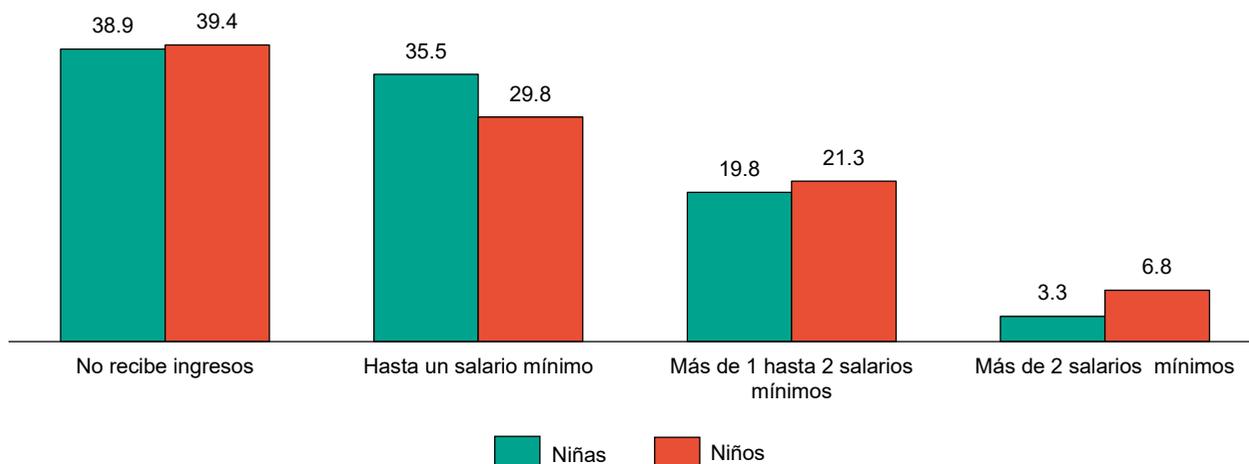
Gráfica 9.16



Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

**Niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según nivel de ingresos**  
**Cuarto trimestre de 2017**  
 Porcentaje

Gráfica 9.17



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.

La suma de los parciales no suma 100% debido a que excluye el rubro no especificado.

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2015. Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

Cerca de la mitad de las niñas de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida (38.9%) no reciben ingresos, y 35.5% reciben hasta un salario mínimo. La situación entre los niños es similar, donde el porcentaje de niños que no reciben ingresos es de 39.4%, y los

que perciben ingresos hasta un salario mínimo es de 29.8%. Es entre quienes perciben mayores ingresos (más de dos salarios mínimos) que la proporción de niños duplica a la de las niñas, al ser de 6.8% y 3.3%, para unos y otras.

**Población 5 a 17 años de edad por condición de quehaceres domésticos y situación en que se realizan según tamaño de localidad y sexo**  
**Cuarto trimestre de 2017**  
 Porcentaje

Cuadro 9.4

Condición de quehaceres domésticos	Total			Áreas más urbanizadas <sup>1</sup>			Áreas menos urbanizadas <sup>2</sup>		
	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Realiza quehaceres domésticos <sup>3</sup>	71.5	75.2	68.0	71.8	74.8	68.8	71.3	75.6	67.3
En condiciones adecuadas <sup>4</sup>	93.4	93.5	93.4	95.4	95.5	95.2	92.0	91.9	92.1
En condiciones no adecuadas <sup>5</sup>	6.6	6.5	6.6	4.6	4.5	4.8	8.0	8.1	7.9
En horarios prolongados <sup>6</sup>	27.9	43.1	11.7	27.1	40.1	14.5 <sup>7</sup>	28.2	44.3	10.4
En condiciones peligrosas <sup>6</sup>	72.1	56.9	88.3	72.9	59.9	85.5	71.8	55.7	89.6
No realiza quehaceres domésticos <sup>3</sup>	28.5	24.8	32.0	28.2	25.2	31.2	28.7	24.4	32.7

<sup>1</sup> Localidades de 100 mil y más habitantes.

<sup>2</sup> Localidades menores de 100 mil habitantes.

<sup>3</sup> Porcentaje respecto a la población total de 5 a 17 años de edad.

<sup>4</sup> Porcentaje respecto a la población que realiza quehaceres domésticos.

<sup>5</sup> Personas de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en horarios prolongados o en condiciones peligrosas. Porcentaje respecto a la población que realiza quehaceres domésticos.

<sup>6</sup> Porcentaje respecto a la población que realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.

<sup>7</sup> Porcentaje basado en una estimación con nivel de precisión moderada (coeficiente de variación entre 15 y 30%).

Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de junio de 2018).

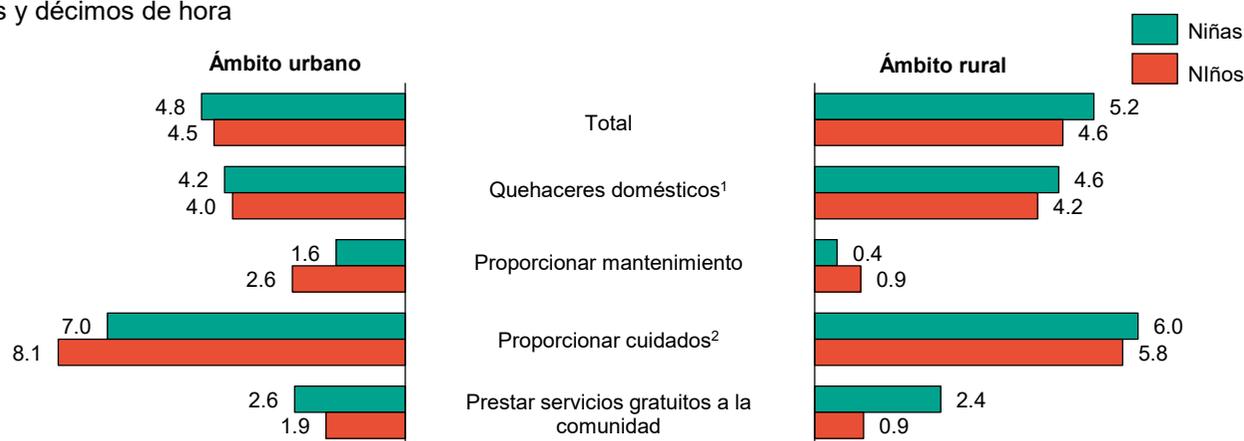
Un mayor porcentaje de niñas que de niños realizan trabajo doméstico en horarios prolongados, situación que se refleja en mayor porcentaje en las áreas menos urbanizadas que en las más urbanizadas (44.3% en las áreas menos urbanizadas y de 40.1% en las más urbanizadas). Cuando este tipo de trabajo se realiza en condiciones peligrosas, se observa que los niños están más expuestos que las niñas, con una ocurrencia ligeramente mayor en las áreas menos urbanizadas (89.6%) respecto a las más urbanizadas (85.5%).

El 71.5% de la población infantil de 5 a 17 años de edad realiza quehaceres domésticos, de ella, el 6.6% los realiza en condiciones no adecuadas. Cuando la actividad se realiza en condiciones adecuadas (menores que participan en los quehaceres domésticos y cuidados personales para el consumo en el propio hogar y no afectan su salud o integridad física), la participación de los niños tiende a ser muy similar a la de las niñas.

Gráfica 9.18

**Distribución de las horas per cápita a la semana dedicadas por las niñas y los niños de 5 a 11 años de edad al trabajo doméstico no remunerado y de cuidados de los hogares según ámbito de residencia y tipo de actividad 2016 P/**

Horas y décimos de hora



<sup>1</sup> Incluye lavar, planchar, preparar y servir alimentos, barrer, hacer compras, acarrear agua, cortar leña, entre otros.

<sup>2</sup> Cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva a niños, adultos mayores, enfermos o personas con alguna limitación física o mental.

Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares 2016. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

Durante 2016, las niñas de 5 a 11 años de edad destinan en promedio 4.8 horas por persona a la semana al trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares, mientras que los niños colaboran con 4.5 horas per cápita en el mismo periodo, lo que es reflejo de los roles de género socialmente atribuidos desde tempranas edades; por ejemplo, en la asignación de las labores del hogar, las niñas comienzan a encargarse de ellas en mayor medida que los niños, lo que es más evidente en las áreas rurales. La brecha de participación por sexo es mínima en términos per cápita en casi todas las actividades. En proporcionar cuidados de manera exclusiva a niñas, niños, personas adultas mayores, enfermas o con alguna limitación física o mental, en el ámbito urbano los niños tienen una mayor participación que las niñas (8.1 y 7.0 horas per cápita a la semana, respectivamente), mientras que en el ámbito rural la si-

tuación se invierte, son las niñas quienes tienen mayor participación que los niños (6.0 de ellas y 5.8 horas de ellos). Situación similar se observa en la actividad de prestar servicios gratuitos a la comunidad, aunque en el ámbito rural las niñas participan con poco más de la mitad de horas que los niños.

En las zonas rurales la brecha de género se acentúa de acuerdo con la aportación de horas por persona, ya que los niños realizan 4.6 horas a la semana y las niñas efectúan 5.2 horas en promedio. Por tipo de actividad, en los quehaceres domésticos los menores del medio rural destinan más tiempo en relación con quienes habitan en el ámbito urbano; mientras que en las demás tareas son estos últimos quienes tienen mayor participación.

**Valor neto per cápita del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados de los hogares que realizaron las niñas y los niños de 5 a 11 años de edad según ámbito de residencia y sexo**

Cuadro 9.5

2016 P/

Pesos corrientes

Concepto	Total			Áreas más urbanizadas <sup>1</sup>			Áreas menos urbanizadas <sup>2</sup>		
	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños
Valor neto per cápita	5 965	6 220	5 701	5 847	6 047	5 641	6 277	6 678	5 859
Quehaceres domésticos <sup>3</sup>	5 066	5 209	4 919	4 989	5 097	4 878	5 270	5 504	5 028
Proporcionar mantenimiento	2 632	2 115	2 790	3 096	2 142	3 507	1 129	556	1 139
Proporcionar cuidados <sup>4</sup>	11 806	11 388	12 425	12 732	11 947	13 923	10 168	10 371	9 880
Prestar servicios gratuitos a la comunidad	4 579	5 489	3 614	4 799	5 724	4 096	4 157	5 201	2 012

<sup>1</sup> Localidades de 100 mil y más habitantes.

<sup>2</sup> Localidades menores de 100 mil habitantes.

<sup>3</sup> Incluye lavar, planchar, preparar y servir alimentos, barrer, hacer compras, acarrear agua, cortar leña, entre otros.

<sup>4</sup> Cuidar o atender sin pago de manera exclusiva a niños, adultos mayores, enfermos o personas con alguna limitación física o mental.

Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélita del trabajo no Remunerado de los Hogares. 2016*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de agosto de 2018).

Una de las actividades más representativas del trabajo no remunerado de los hogares en las niñas y niños de 5 a 11 años de edad, es la referente a proporcionar cuidados; ya que representa casi 12 mil pesos corrientes, y es en las áreas más urbanizadas donde este hecho se hace más evidente, principalmente en los niños (13.9 miles de pesos).

Le siguen los quehaceres domésticos cuyo valor per cápita es de 5 mil pesos corrientes, y en donde las niñas en las áreas menos urbanizadas sobresalen con 5.5 miles de pesos; y en esta misma actividad en las áreas más urbanizadas son igualmente las niñas quienes tienen un mayor valor per cápita en pesos corrientes (5.1 mil).

## 10. Trabajo no remunerado de los hogares

---

En este capítulo se presenta información sobre las principales características del trabajo no remunerado, el cual recae principalmente en las mujeres, debido a los roles de género. Comprende una amplia variedad de actividades que demandan tiempo y, a su vez, obstaculizan las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral en condiciones más favorables, así como su participación en las actividades sociales, políticas, recreativas y de capacitación.

El trabajo doméstico no remunerado y de cuidado en los hogares constituyen una carga desproporcionada para las mujeres y, en la práctica, un subsidio invisible para el sistema económico, que perpetúa su subordinación y explotación (Consenso de Brasilia 2010).

La información estadística sobre el tamaño de la población involucrada y el tiempo de trabajo no remunerado proviene de la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014*, resultado de la coordinación entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el propio Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que entre sus objetivos principales tiene el de proporcionar información necesaria para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado, y hacer visible la importancia del trabajo doméstico y de cuidados y su contribución a la economía.

Por lo que corresponde a la medición del valor generado por el trabajo no remunerado, las cifras presentadas indican que en 2016 dicho valor significa alrededor de una quinta parte del PIB. Esta información tiene como fuente la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México 2016, en el marco del programa del Sistema de Cuentas Nacionales, a cargo del INEGI, cuyo objetivo es ofrecer información sobre la valoración económica del trabajo no remunerado que las y los integrantes de los hogares realizan para la producción de servicios indispensables, enfocados a la satisfacción de sus necesidades.

### Población de 12 y más años de edad que realiza actividades productivas por sexo según tipo de trabajo y grupo de actividad 2014

Cuadro 10.1

Concepto	Total	Actividades para el mercado y bienes de autoconsumo	Trabajo no remunerado de los hogares			
			Total	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario
<b>Total (Miles)</b>	<b>92 516.5</b>	<b>66 837.4</b>	<b>91 247.5</b>	<b>90 361.6</b>	<b>54 679.2</b>	<b>20 166.9</b>
Mujeres (Miles)	49 350.5	31 064.2	49 225.7	49 031.3	31 017.0	12 480.4
Porcentaje	53.3	46.5	53.9	54.3	56.7	61.9
Hombres (Miles)	43 166.1	35 773.3	42 021.8	41 330.4	23 662.1	7 686.5
Porcentaje	46.7	53.5	46.1	45.7	43.3	38.1

Nota: la suma horizontal de los parciales no necesariamente corresponde con el total, ya que cada persona puede realizar más de un tipo de trabajo.

El rubro de actividades productivas considera los siguientes renglones: trabajo para el mercado, traslados al trabajo, búsqueda de trabajo, producción de bienes para el consumo exclusivo del propio hogar, así como las actividades no remuneradas (preparación de alimentos; limpieza de la vivienda; lavado o planchado de ropa y limpieza de calzado; mantenimiento y reparaciones menores a la vivienda y a otros bienes del hogar; compras, pagos, trámites, gestión y administración del hogar; cuidado a integrantes del propio hogar; apoyo gratuito a otros hogares; y apoyo gratuito a la comunidad y trabajo voluntario).

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

Conforme los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT) 2014, la población de 12 años y más que realiza actividades productivas –incluye a la población que desarrolla trabajo para el mercado y para bienes de autoconsumo; trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar; trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar; trabajo no remunerado a favor de otro hogar; y trabajo no remunerado comunitario y no remunerado voluntario– asciende a 92.5 millones de personas, de las cuales 53.3% son mujeres y 46.7% hombres. Es importante destacar que 66.8 millones (72.2%) realizan labores para el mercado y producción de bienes de autoconsumo; y 91.2 millones de personas (98.6%) efectúan tareas clasificadas como trabajo no remunerado de los hogares.

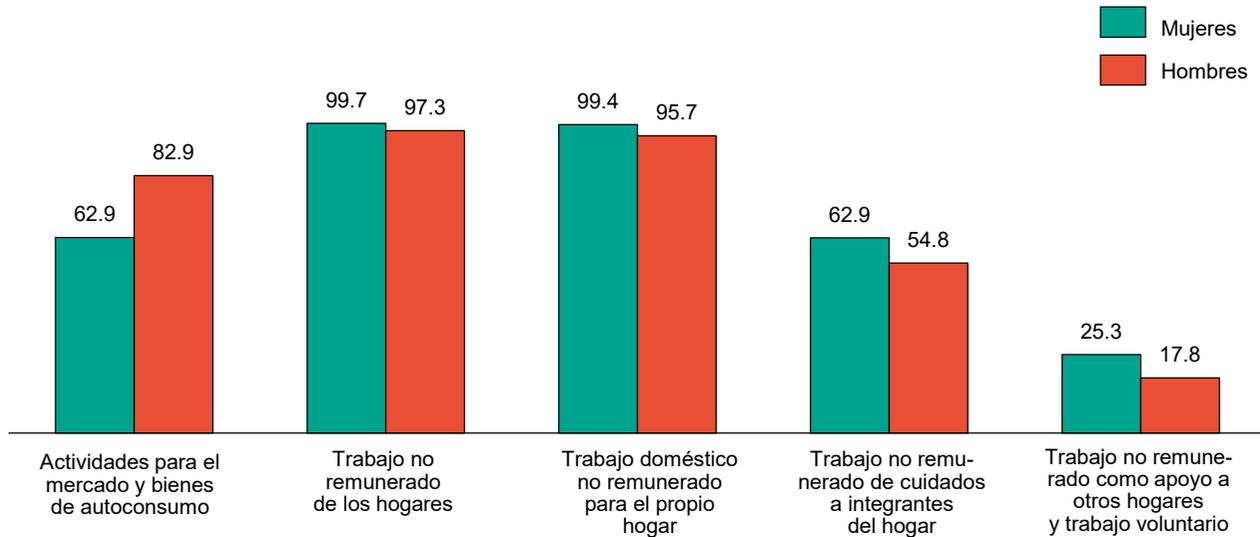
La composición por sexo del grupo que ejecuta tareas para el mercado y producción de bienes de autoconsumo muestra que 53.5% está conformado por hombres y 46.5% por mujeres. Respecto al que realiza el trabajo no remunerado de los hogares, 53.9% se integra por población femenina y el restante 46.1% de masculina.

En todos los tipos de trabajo no remunerado de los hogares es mayor el número de mujeres que participa respecto al de hombres. Lo anterior se acentúa en el rubro de trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario, en el sentido de que poco más de seis de cada 10 personas que participan en él son mujeres.

**Tasa de participación de mujeres y de hombres de 12 y más años de edad que realizan trabajo según tipo 2014**

Gráfica 10.1

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

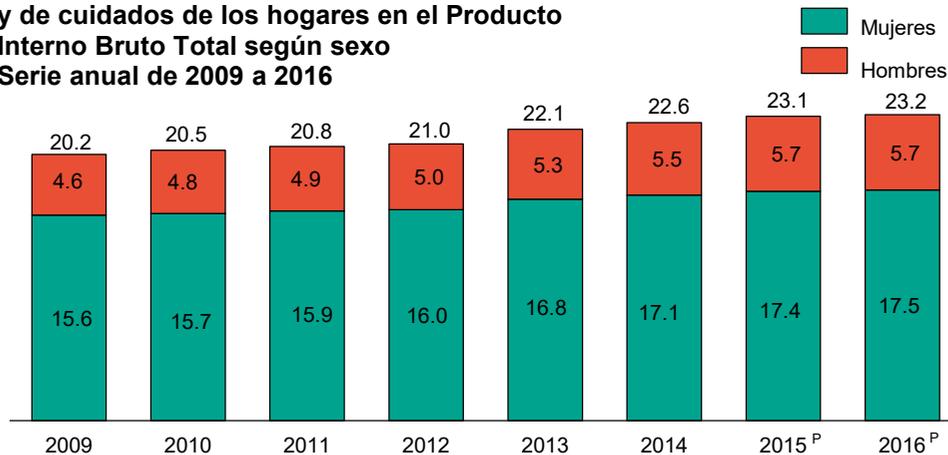
En 2014, la tasa de participación de la población femenina de 12 y más años que desempeña actividades para el mercado y bienes de autoconsumo es de 62.9%, mientras que la de la población masculina alcanza 82.9%. Asimismo, la tasa de participación femenina en el trabajo no remunerado de los hogares revela que 99.7% de las mujeres realizan ese tipo de labores. Para el caso de los hombres, este indicador es de 97.3 por ciento.

Dentro del grupo de población de 12 y más años que realiza trabajo no remunerado en los hogares, los ni-

veles más elevados de participación ocurren en el de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar (comprende la preparación y servicio de alimentos; limpieza de la vivienda; limpieza y cuidado de ropa y calzado; compras; pagos y trámites; gestión y administración; y mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda, principalmente), con tasas de 99.4% y 95.7%, para mujeres y hombres, respectivamente. También es significativo el involucramiento de la población en las actividades de cuidado a integrantes del hogar, con tasas de participación de 62.9% para las mujeres y 54.8% para los hombres.

**Evolución de la participación porcentual del valor económico generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares en el Producto Interno Bruto Total según sexo**  
Serie anual de 2009 a 2016

Gráfica 10.2

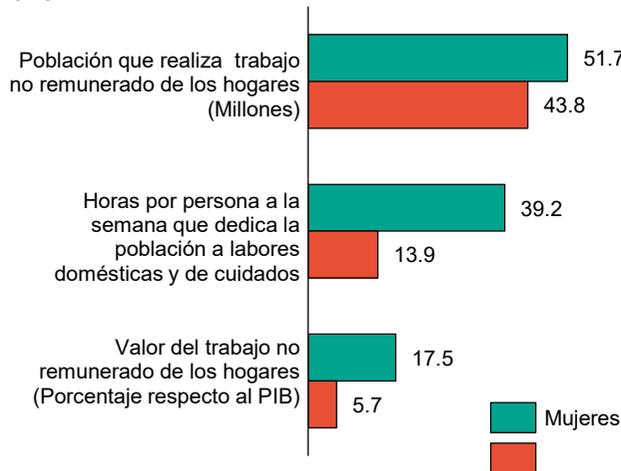


Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*.  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

La importancia del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares (TNRDCH) se manifiesta desde el punto de vista de su valor económico, al constatar que, a lo largo del periodo 2009 a 2016, ha generado alrededor del equivalente a una quinta parte del PIB nacional, lo que significa que por cada 100 pesos contabilizados en la economía, adicionalmente debe considerarse el valor de los servicios realizados con

trabajo doméstico no remunerado en los hogares, que representa poco más de 20 pesos, a precio de mercado. Durante 2016, el valor económico del TNRDCH ascendió a 4.7 billones de pesos valorados a precios corrientes, cifra similar a 23.2% del PIB de ese año. Del citado valor, tres cuartas partes fueron aportadas por las mujeres y el resto por los hombres.

**Indicadores seleccionados del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y los hombres de 12 y más años de edad 2016 P/** Gráfica 10.3

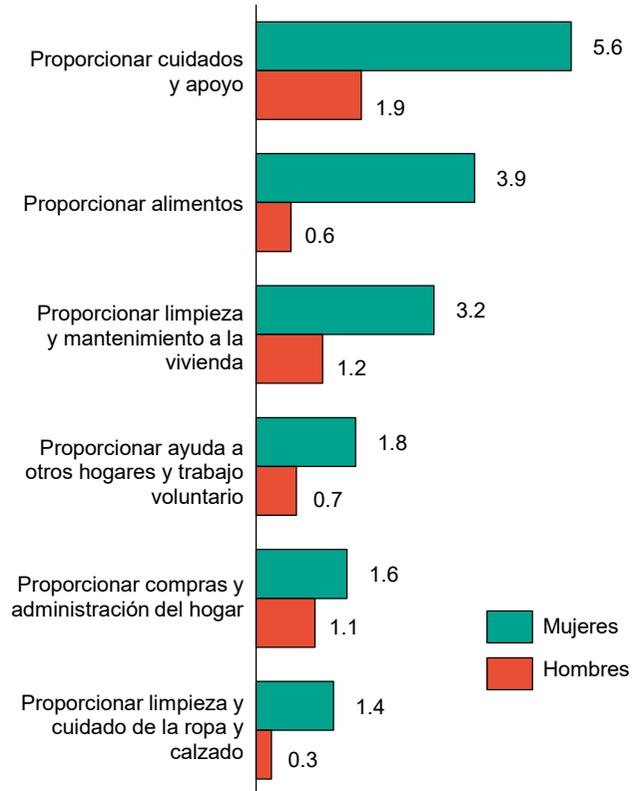


Fuente: INEGI. |Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

La Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares permite visibilizar el valor económico que representa el aporte que los hogares hacen al bienestar individual y a la economía nacional.

La población de 12 y más años que realiza trabajo doméstico no remunerado se integra por 51.7 millones de mujeres y 43.8 millones de hombres. Las mujeres destinan a esta actividad 39.2 horas a la semana y los hombres 13.9; es decir, por cada hora que ellos destinan, ellas realizan tres. De esto deriva que las mujeres aporten el triple del valor económico producido por los hombres; aunque la participación por tipo de actividad realizada de unas y otros muestra variaciones.

**Participación porcentual del valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares que realizan las mujeres y los hombres respecto al Producto Interno Bruto total según tipo de actividad 2016 P/** Gráfica 10.4



Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

El valor bruto refleja el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social.

Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

Para 2016, la actividad de proporcionar cuidados y apoyo a los integrantes del hogar es la de mayor participación respecto del PIB nacional (5.6% de las mujeres y 1.9% de los varones); le sigue la de proporcionar alimentación –en donde la participación de las mujeres en el PIB supera en más de 6 veces la de los hombres–; y la de limpieza y mantenimiento de la vivienda –mujeres (3.2%) y hombres (1.2%)–.

La menor diferencia por sexo se presenta en las actividades relacionadas con las compras y la administración del hogar.

**Indicadores seleccionados del valor neto per cápita del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados de los hogares por método híbrido según sexo 2016 P/ Miles de pesos**

Cuadro 10.2

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>36.8</b>	<b>52.0</b>	<b>18.9</b>
Lugar de residencia			
Urbano	36.5	50.7	19.6
Rural	37.9	56.3	16.8
Grupo de edad			
12 a 19 años	21.6	27.5	15.6
20 a 39 años	43.3	61.9	20.5
40 a 59 años	40.6	58.1	19.5
60 y más años	32.5	43.3	18.5
Situación conyugal			
Soltera(o)	22.4	28.7	16.2
Casada(o) o unida(o)	44.8	66.9	20.3
Separada(o), divorciada(o) o viuda(o)	39.8	45.6	21.9
Presencia de menores de 6 años en el hogar			
Con menores de 6 años	46.9	66.5	21.6
Sin menores de 6 años	32.5	45.3	17.9
Nivel de escolaridad			
Sin instrucción o primaria incompleta	35.4	50.1	15.3
Primaria completa o secundaria incompleta	33.9	48.3	16.5
Secundaria completa	40.5	58.6	19.2
Algún año de educación media superior o más	37.0	51.0	21.7
Relación de parentesco			
Jefa o jefe	29.3	49.3	20.9
Cónyuge	65.3	68.0	15.3
Hija o hijo	24.6	33.3	16.0
Otros parientes y no parientes	30.9	40.0	18.5

Nota: el método híbrido es el enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente (este método asigna salarios diferentes para actividades diferentes). El supuesto es que los miembros del hogar y los trabajadores del mercado son igualmente productivos aun cuando las condiciones de trabajo puedan no ser semejantes. Por ejemplo, para las actividades de preparación de alimentos sería asignado el salario de un cocinero remunerado; las actividades de limpieza y cuidado de ropa, a una lavandera remunerada, y así respectivamente.

Las cifras netas reflejan el ingreso en efectivo que podrían percibir las y los miembros del hogar si realizaran esa misma actividad en el mercado.

Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

Las mujeres del medio rural destinan más horas de trabajo no remunerado de los hogares y, por lo tanto, es mayor su valor neto per cápita (56.3 miles de pesos) respecto a las del medio urbano (50.7 miles de pesos); por el contrario, el valor neto per cápita de los hombres del ámbito urbano es superior a los del ámbito rural. En relación con la edad, el valor económico del trabajo doméstico no remunerado y de cuidado de los hogares (TDNRC) que realizan las mujeres de entre 20 a 39 años, equivale a 61.9 miles de pesos per cápita anuales; en cambio, el grupo etario que menos contribuye a estas actividades son los varones con edades de entre 12 a 19 años, con un valor neto per cápita de 15.6 miles de pesos, en tanto que las niñas y las adolescentes aportan casi el doble.

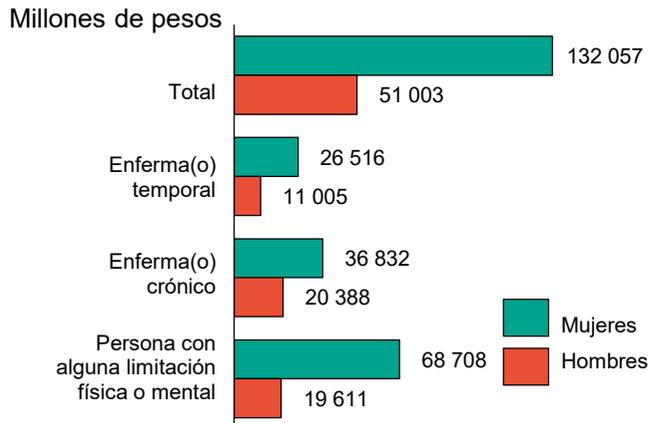
De acuerdo con su situación conyugal, las mujeres casadas registran el mayor valor neto per cápita del trabajo no remunerado de los hogares, con 66.9 miles de pesos; mientras que los hombres casados aportan 20.3 miles de pesos, valor que representa una tercera parte del realizado por las mujeres. Por otro lado, el valor económico del TDNRC de las personas solteras es el menor en relación con el resto de las situaciones conyugales, sin embargo, es mayor el correspondiente a las mujeres (28.7 miles de pesos) que el de los hombres (16.2 miles de pesos).

Cuando en el hogar hay presencia de menores de seis años de edad, la participación de las mujeres en el valor neto per cápita es tres veces mayor al de los hombres, lo que sugiere que la carga del cuidado de las y los niños menores de 6 años sigue siendo mayoritariamente para las mujeres. Por su parte, los resultados por nivel de escolaridad muestran que en la medida en que los hombres aumentan su nivel de instrucción, también es mayor su participación en las labores domésticas y de cuidados. Por el contrario, las mujeres con algún grado de educación media superior tienen una participación menor en el valor neto per cápita, respecto al valor registrado cuando tienen secundaria completa.

Finalmente, al considerar la relación de parentesco con el jefe del hogar, las mujeres cónyuges generan 68.0 miles de pesos per cápita anuales por sus labores domésticas, mientras que los hombres cónyuges solamente 15.3 miles de pesos; asimismo, las jefas de hogar participan con 49.3 miles de pesos y los jefes con 20.9 miles de pesos. La relación entre el valor aportado por las mujeres y el de los hombres, en el primer caso, es de 4.4 veces, mientras que en el segundo, de 2.4 veces.

**Valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud que realizan las mujeres y los hombres por método híbrido según tipo de enferma(o) al que atendieron 2016 P/**

Gráfica 10.5



Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

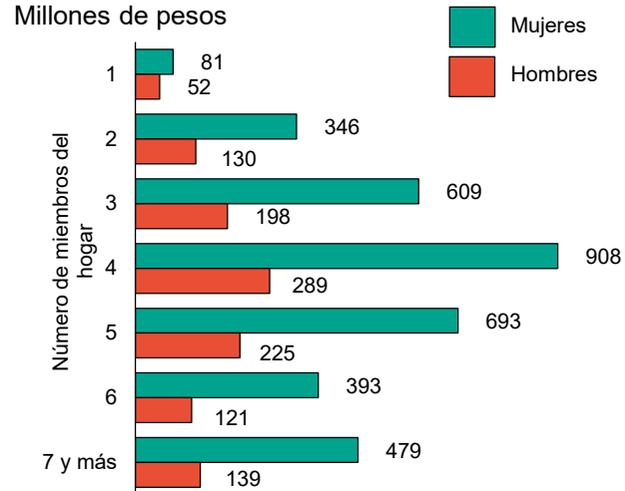
El valor bruto refleja el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social.

Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

El cuidado de la salud constituye una de las actividades no remuneradas con mayor relevancia dentro del hogar y, a su vez, con mayor precio de mercado. En 2016, el valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud en el hogar equivale a 183.1 miles de millones de pesos, de los cuales las mujeres aportaron 72.1%. Los cuidados de salud dentro del hogar se brindan en mayor medida a las personas con limitaciones físicas o mentales, actividad en la que el valor económico de la participación de las mujeres equivale a 68.7 miles de millones de pesos, mientras que la de los hombres es de 19.6 miles de millones de pesos, lo que significa que las mujeres aportan 3.5 veces más que los hombres.

**Valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud que realizan las mujeres y los hombres por método híbrido según número de miembros del hogar 2016 P/**

Gráfica 10.6



Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

El valor bruto refleja el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social.

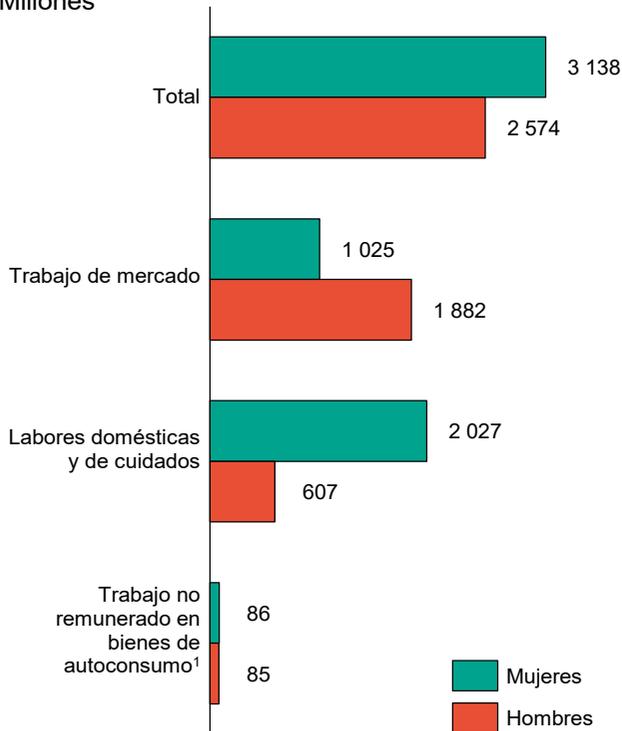
Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

La participación en el valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares es similar entre mujeres y hombres cuando solo hay un miembro del hogar, sin embargo aumenta considerablemente cuando hay dos miembros del hogar, aunque el incremento es más significativo en las mujeres (4.3 veces más) que en los hombres (2.5 veces más).

El máximo valor bruto del trabajo no remunerado que realizan las mujeres se observa cuando el hogar está compuesto por cuatro miembros (908 millones de pesos), situación similar a la observada entre los hombres, pero con un aporte tres veces menor a la de las mujeres.

La situación disminuye cuando el hogar está conformado por cinco y seis miembros, es decir, se reduce la participación en el valor bruto tanto de las mujeres como de los hombres, pero se conserva la tendencia de que las mujeres lo hacen con un valor tres veces mayor al de los varones.

**Horas de trabajo semanal de las mujeres y de los hombres según tipo de actividad 2016 P/ Millones** Gráfica 10.7

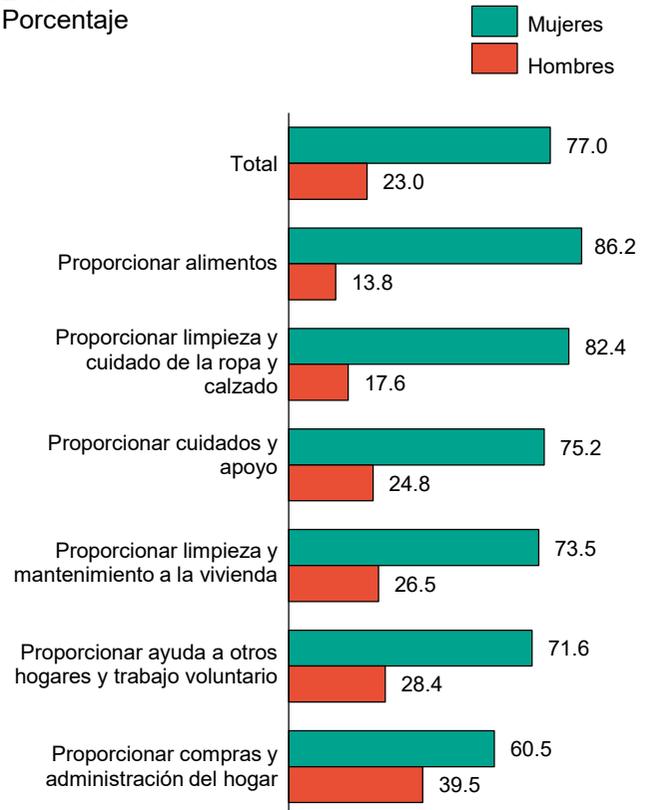


<sup>1</sup> Incluye: bienes agropecuarios, la recolección de productos no cultivados, la caza, la confección de prendas de vestir, la producción de calzado, la fabricación de muebles y accesorios, el suministro de agua, entre otros.

Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

En 2016, las mujeres y los hombres destinaron 3 138 y 2 574 millones de horas de trabajo total semanal, respectivamente. Al analizar el tipo de actividad, se observa que entre los hombres el 73.1% de estas horas se dedicaron al trabajo de mercado; el 23.6% a las labores domésticas y de cuidados; y el 3.3% al trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo. Las mujeres, por su parte, trabajan 1.2 veces más que los hombres, pero dedican 64.6% a las labores domésticas y de cuidados no remuneradas y solamente 32.7% al trabajo de mercado; así como 2.7% a producir bienes de autoconsumo, que tampoco se remuneran.

**Distribución de las horas a la semana dedicadas por las mujeres y los hombres al trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares por tipo de actividad 2016 P/ Porcentaje** Gráfica 10.8



Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

El tiempo dedicado al trabajo no remunerado de los hogares en labores domésticas y de cuidados, difiere sustancialmente entre uno y otro sexo, ya que mientras las mujeres participan con el 77.0% del total, los hombres lo hacen con el 23.0 por ciento.

En todas las actividades de trabajo no remunerado, las mujeres dedican más tiempo de trabajo que los varones. En la de proporcionar alimentos se registra la discrepancia de género más amplia (72.4 puntos porcentuales), mientras que en la de limpieza y cuidado de la ropa y calzado la diferencia es de 64.8 puntos; esto significa que las mujeres invierten a estas actividades más tiempo que los hombres, 6.2% más en el primer caso y 4.7% más en el segundo.

**Distribución porcentual del valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares que realizan las mujeres y los hombres por tipo de actividad según condición de habla lengua indígena 2016 P/** Cuadro 10.3

Tipo de actividad	Habla lengua indígena		No habla lengua indígena	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>73.8</b>	<b>26.2</b>	<b>75.3</b>	<b>24.7</b>
Proporcionar alimentos	90.4	9.6	85.9	14.1
Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda	73.4	26.6	72.8	27.2
Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado	85.9	14.1	83.2	16.8
Proporcionar compras y administración del hogar	61.5	38.5	60.6	39.4
Proporcionar cuidados y apoyo	67.2	32.8	75.4	24.6
Proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario	59.2	40.8	71.7	28.3

Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente. Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de marzo de 2018).

La forma de participación de la población indígena respecto a la no indígena es muy similar en términos generales, sin embargo, existen actividades donde la participación de estos dos grupos de población tienen diferencias significativas, una de ellas es la de proporcionar alimentos, donde los hombres que no hablan lengua indígena tienen una mayor participación (14.1%) que los que hablan lengua indígena (9.6%), lo que se invierte en el caso de las mujeres, donde las que hablan lengua indígena (90.4%) tienen una mayor participación que las que no lo hablan (85.9%).

Por otro lado, en la actividad de proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario, los hombres que hablan lengua indígena participan con 12.5 puntos porcentuales más que los no hablantes de lengua indígena, mientras que en las mujeres la situación también se invierte, donde las sí hablantes de lengua indígena superan a las no hablantes con esa misma cantidad, es decir, 12.5.

## 11. Movilidad social intergeneracional

---

El estudio de la movilidad social intergeneracional es un tema central de análisis de las condiciones de vida que una sociedad ofrece a sus miembros. Se ocupa, por un lado, de examinar cómo la creación de oportunidades económicas, educativas y ocupacionales a escala agregada se refleja en los cambios, entre generaciones, en las posiciones que ocupan las personas; y por otro, en evaluar la igualdad de oportunidades, es decir, la medida en que la posición de los individuos en la estructura socioeconómica es resultado de un proceso competitivo en igualdad de condiciones, sin encontrarse predeterminada por el origen social, sexo, pertenencia étnica, racial o situación de vulnerabilidad. En este sentido, con el estudio de la movilidad social se investiga el nivel de desigualdad estructural de la sociedad; además, se ofrecen elementos de análisis para la medición del bienestar<sup>1</sup>.

Con este propósito, el presente capítulo se integra con información del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional (MMSI) 2016, levantado por el INEGI, acerca de la situación presente y retrospectiva de la población de 25 a 64 años de edad, que permita comparar el origen y el destino, o logro educativo, ocupacional y socioeconómico de las personas, dentro de la estructura social y económica. La información retrospectiva captada está referida a cuando la persona tenía 14 años de edad. La información que corresponde al nivel de escolaridad, y a la ocupación del padre y madre del informante, permite comparar los logros educativos y ocupacionales respecto a los de su proveedor principal, que no en todos los casos resulta ser el padre o la madre. Además de lo anterior, se considera la influencia que pudieran tener los rasgos étnicos y color de piel en los cambios en su situación socioeconómica.

<sup>1</sup> INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. MMSI. Nota Metodológica*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de abril de 2018).

**Mujeres y hombres de 25 a 64 años por grupo de edad según relación de parentesco con la jefa o el jefe del hogar 2016**

Cuadro 11.1

Porcentaje

Grupo de edad	Relación de parentesco de las mujeres con la jefa(e) del hogar					Relación de parentesco de los hombres con la jefa(e) del hogar				
	Jefa	Esposa o pareja	Hija	Otro parentesco <sup>1</sup>	Sin parentesco	Jefe	Esposo o pareja	Hijo	Otro parentesco <sup>1</sup>	Sin parentesco
<b>Total</b>	<b>21.4</b>	<b>58.2</b>	<b>14.2</b>	<b>5.5</b>	<b>0.7</b>	<b>71.6</b>	<b>5.4</b>	<b>16.8</b>	<b>5.5</b>	<b>0.7</b>
25 a 34 años	11.5	50.9	28.4	8.2	1.0	51.8	4.4	33.4	9.0	1.4
35 a 44 años	19.3	64.2	12.1	3.7	0.7	72.8	5.6	15.4	5.6	0.6
45 a 54 años	26.5	63.5	6.2	3.4	0.4	83.8	5.9	7.2	2.9	0.2
55 a 64 años	36.2	52.8	3.7	7.1	0.2	88.2	6.4	2.7	2.3	0.4

<sup>1</sup> Incluye nieta(o), nuera o yerno, madre o padre, suegra(o) y otro parentesco.

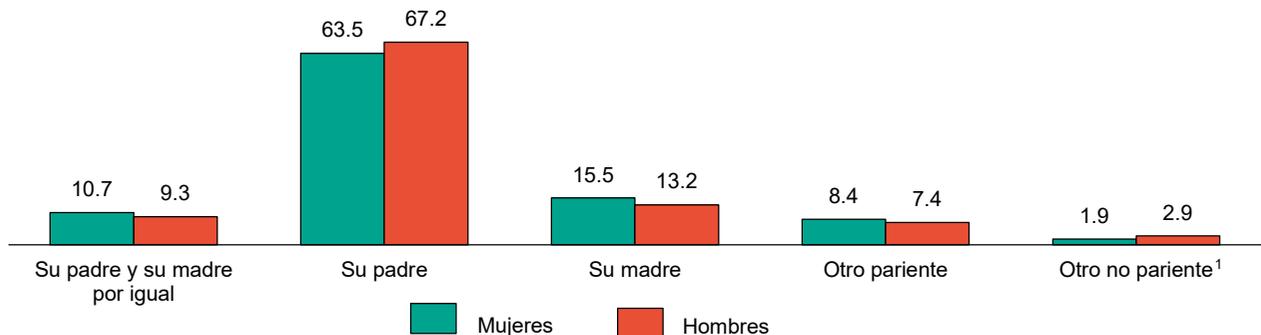
Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Al analizar la relación de parentesco que tienen las mujeres y los hombres de 25 a 64 años de edad con la jefa o jefe del hogar, se observa que únicamente 21 de cada 100 mujeres son jefas de hogar, mientras que entre los hombres lo son 72 de cada 100 hombres. En consecuencia, 58 de cada 100 mujeres son esposas o parejas y 5 de cada 100 hombres son esposos o parejas.

Por grupos de edad, el porcentaje de mujeres jefas aumenta conforme la edad aumenta, al pasar de 11.5% cuando su edad se ubica entre los 25 a 34 años, a 36.2% cuando va de los 55 a los 64 años. La menor diferencia entre hombres y mujeres jefas y jefas de hogar se observa en el rango de 25 a 34 años de edad (40.3 puntos porcentuales).

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres de 25 a 64 años de edad según parentesco con el proveedor principal a los 14 años 2016**

Gráfica 11.1



<sup>1</sup> Incluye a la propia persona entrevistada, otras no parientes y a las personas que residían en viviendas colectivas.

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Seis de cada 10 mujeres y casi siete de cada 10 hombres reconocen al padre como proveedor principal cuando tenían 14 años de edad. Es relativamente mayor el porcentaje de mujeres que de hombres que a esa edad reconocían a su padre y su madre por igual, o a su madre o a otro pariente como principales proveedores.

Por el contrario, es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres que a esa edad eran su propio proveedor o tenía a una persona no pariente que residía en su vivienda (ya sea esta particular o colectiva) como proveedor principal del hogar.

**Mujeres y hombres de 25 a 64 años de edad por nivel de escolaridad del proveedor principal según nivel de escolaridad de los mismos 2016**

Cuadro 11.2

Porcentaje

Nivel de escolaridad del proveedor principal	Nivel de escolaridad de las mujeres						Nivel de escolaridad de los hombres					
	Sin escolaridad <sup>1</sup>	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Media superior <sup>2</sup>	Superior <sup>3</sup>	Sin escolaridad <sup>1</sup>	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Media superior <sup>2</sup>	Superior <sup>3</sup>
<b>Total</b>	<b>3.5</b>	<b>9.7</b>	<b>14.8</b>	<b>36.4</b>	<b>15.7</b>	<b>19.9</b>	<b>2.1</b>	<b>10.1</b>	<b>12.7</b>	<b>30.1</b>	<b>19.6</b>	<b>25.4</b>
Sin escolaridad <sup>1</sup>	11.4	21.1	23.3	33.1	7.2	3.9	7.4	24.7	23.8	29.2	9.6	5.3
Primaria												
Incompleta	1.6	10.6	18.2	45.4	14.3	9.9	1.0	11.5	17.2	37.1	19.0	14.2
Completa	1.4	5.7	14.2	42.2	17.7	18.8	0.8	5.4	10.9	38.6	23.5	20.8
Secundaria	0.2	2.1	5.6	32.4	27.2	32.5	0.3	2.3	2.3	26.8	30.7	37.6
Media superior <sup>2</sup>	0.0	0.5	2.8	21.7	22.8	52.2	0.0	1.4	1.3	12.2	26.4	58.7
Superior <sup>3</sup>	0.1	0.6	0.7	11.2	17.9	69.5	0.1	0.3	0.3	9.1	15.1	75.1

Nota: la escolaridad del proveedor principal es cuando la informante o el informante tenían 14 años de edad. Se excluyen los casos donde la informante o el informante se declararon como sus proveedores principales a esa edad y los no especificados en nivel de escolaridad. En los casos donde se declararon a ambos padres como proveedores principales, se presenta la relación con el de mayor escolaridad.

<sup>1</sup> Incluye a la población que nunca asistió a la escuela y a la que solo cursó niveles de educación preescolar.

<sup>2</sup> Incluye a la población con al menos un grado aprobado en estudios de bachillerato, normal básica o equivalente.

<sup>3</sup> Incluye a la población con al menos un grado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y profesional (licenciatura, normal superior o equivalente, maestría y doctorado).

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

El nivel de escolaridad actual de las personas de 25 a 64 años, está relacionado directamente con el nivel de escolaridad de su proveedor principal cuando ellas tenían 14 años de edad. En el caso de las mujeres, cuando el proveedor principal no tenía escolaridad, solo el 3.9% logró alcanzar estudios de nivel superior; cuando el proveedor principal tenía primaria incompleta o primaria completa, el porcentaje de mujeres que logran alcanzar estudios de secundaria es de 45.4% y 42.2%, respectivamente. Los porcentajes de mujeres

que alcanzan la educación superior se incrementan de manera importante cuando el proveedor principal tiene primaria completa (18.8%), secundaria (32.5%), educación media superior (52.2%) o educación superior (69.5%). Esta tendencia es muy parecida a la que presentan los hombres, aunque en porcentajes un poco más altos, particularmente cuando el proveedor principal tiene educación media superior o educación superior (el 58.7% de ellos en el primer caso y el 75.1% en el segundo, alcanzan estudios superiores).

**Mujeres de 25 a 64 años de edad por división de ocupación del proveedor principal según nivel de escolaridad de las mismas 2016**

Porcentaje

División de ocupación del proveedor principal <sup>1</sup>	Sin escolaridad <sup>2</sup>	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Media superior <sup>3</sup>	Superior <sup>4</sup>
<b>Total</b>	<b>3.8</b>	<b>10.8</b>	<b>15.5</b>	<b>36.1</b>	<b>15.0</b>	<b>18.8</b>
Funcionarios, directores y jefes	0.6	0.7	3.7	17.7	20.0	57.3
Profesionistas y técnicos	0.6	2.5	4.4	24.3	18.2	50.0
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	0.0	0.9	6.5	28.1	19.8	44.7
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	1.2	4.9	8.3	34.5	18.9	32.2
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	0.6	6.3	12.8	39.2	20.7	20.5
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	9.3	22.4	22.7	31.6	7.6	6.4
Trabajadores artesanales	2.1	9.0	17.0	40.4	16.7	14.8
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	0.5	2.9	12.4	42.3	20.4	21.4
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	4.9	13.5	18.3	41.8	13.4	8.1

Nota: la división de ocupación del proveedor principal es cuando la informante tenía 14 años de edad. Excluye los casos donde la informante se declaró a sí misma como su proveedor principal a esa edad y los casos donde no fue posible determinar la condición de ocupación del proveedor principal. Asimismo, los casos donde se declararon a ambos padres como proveedores principales, se tabula la relación con el de mayor escolaridad. Algunos porcentajes no suman 100% debido a que la fuente así publicó la información.

<sup>1</sup> Corresponde al primer nivel de agrupación del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011).

<sup>2</sup> Incluye a las mujeres que nunca asistieron a la escuela y a las que solo cursaron niveles de educación preescolar.

<sup>3</sup> Incluye a las mujeres con al menos un grado aprobado en estudios de bachillerato, normal básica o equivalente.

<sup>4</sup> Incluye a las mujeres con al menos un grado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y profesional (licenciatura, normal superior o equivalente, maestría y doctorado).

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

De manera análoga a lo que sucede con el nivel educativo, la ocupación del proveedor principal de las personas de 25 a 64 años, cuando tenían 14 años de edad, influye decisivamente en su nivel educativo actual. Tal es el caso de las mujeres que declararon que cuando su proveedor principal se ocupaba como funcionario, director o jefe, el 20.0% alcanzan la educación media superior y el 57.3% la educación superior.

Las mujeres alcanzan un menor nivel educativo cuando el proveedor principal se ocupa como operador de maquinaria industrial, ensamblador, chofer o conductor de transporte; o en actividades elementales de apoyo; o como trabajador artesanal, ya que únicamente cuatro de cada 10 mujeres alcanzan la educación secundaria (en esta última ocupación siete de cada 10 mujeres apenas alcanzan un nivel educativo igual o menor a secundaria).

**Hombres de 25 a 64 años de edad por división de ocupación del proveedor principal según nivel de escolaridad de los mismos 2016**

Cuadro 11.4

Porcentaje

División de ocupación del proveedor principal <sup>1</sup>	Sin escolaridad <sup>2</sup>	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Media superior <sup>3</sup>	Superior <sup>4</sup>
<b>Total</b>	<b>2.3</b>	<b>11.1</b>	<b>13.4</b>	<b>30.1</b>	<b>18.9</b>	<b>24.2</b>
Funcionarios, directores y jefes	0.1	0.7	0.6	11.3	19.3	68.0
Profesionistas y técnicos	0.1	1.9	4.1	17.4	18.7	57.8
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	0.1	1.3	4.1	15.4	24.5	54.6
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	0.7	4.5	7.2	23.8	27.2	36.6
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	1.1	4.5	7.2	39.5	23.4	24.3
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	5.4	24.6	21.1	28.7	12.3	7.9
Trabajadores artesanales	1.9	7.1	13.6	35.9	22.3	19.2
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	0.6	3.8	4.6	37.1	26.5	27.4
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	2.9	14.9	20.5	34.4	15.3	12.0

Nota: la división de ocupación del proveedor principal es cuando el informante tenía 14 años de edad. Excluye los casos donde el informante se declaró a él mismo como su proveedor principal a esa edad y los casos donde no fue posible determinar la condición de ocupación del proveedor principal. Asimismo, los casos donde se declararon a ambos padres como proveedores principales, se tabula la relación con el de mayor escolaridad.

<sup>1</sup> Corresponde al primer nivel de agrupación del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011).

<sup>2</sup> Incluye a los hombres que nunca asistieron a la escuela y a los que solo cursaron niveles de educación preescolar.

<sup>3</sup> Incluye a los hombres con al menos un grado aprobado en estudios de bachillerato, normal básica o equivalente.

<sup>4</sup> Incluye a los hombres con al menos un grado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y profesional (licenciatura, normal superior o equivalente, maestría y doctorado).

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

En lo que corresponde a los hombres, cuando el proveedor principal se ocupaba como funcionario, director o jefe, el 68.0% alcanzan la educación superior, cifra que se incrementa a 87.3% si se considera a los que alcanzaron la educación media superior. Cuando la ocupación del proveedor principal era como profesionista o técnico; o como trabajador auxiliar en actividades administrativas, el 76.5% y el 79.1% alcanzan algún grado en educación media superior o superior, respectivamente.

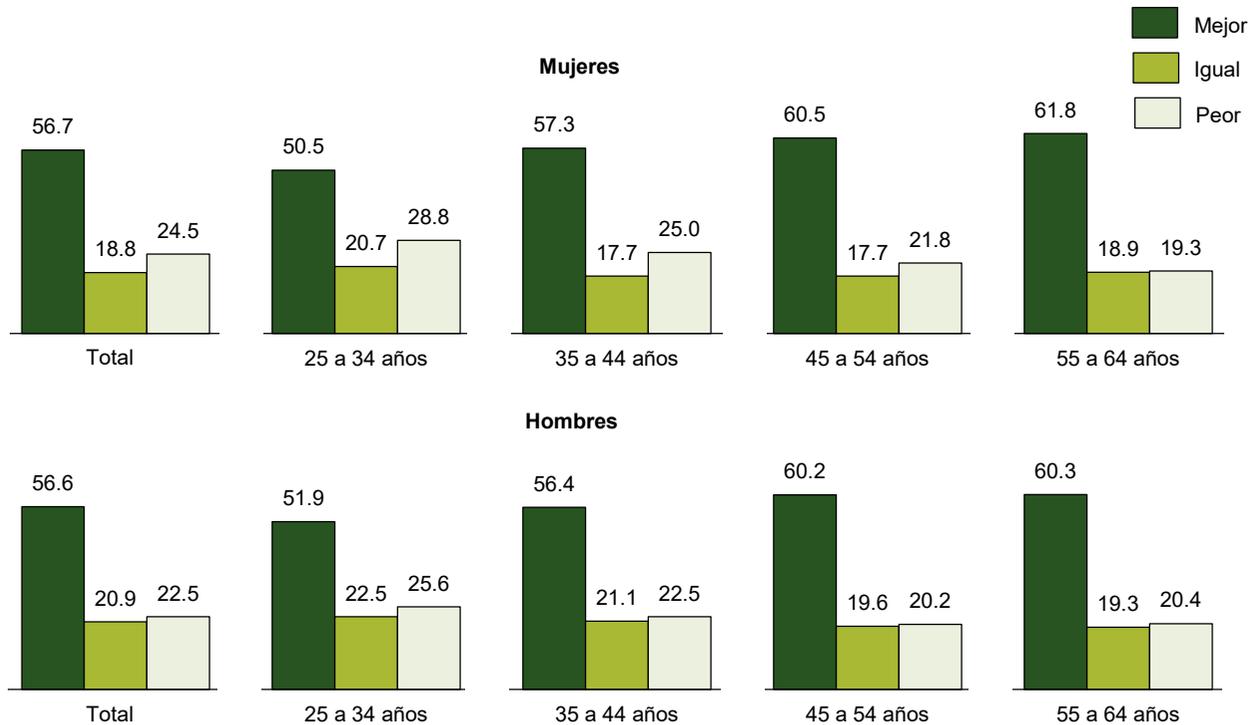
Cuando el proveedor principal que declaran los hombres se ocupaba en el comercio o en las ventas; o en los servicios personales y vigilancia, el 63.8% y el 47.7% alcanzan algún grado de educación media superior o de educación superior, porcentajes que entre las mujeres representan el 51.1% y el 41.2%, respectivamente.

Cuando el proveedor principal se ocupaba como operador de maquinaria industrial, ensamblador, chofer o conductor de transporte; o como trabajador artesanal, el 91.0% y el 77.4%, respectivamente, alcanzan a estudiar algún grado de educación secundaria, media superior o superior; porcentajes que entre las mujeres representan el 84.1% y el 71.9%, lo que significa que los hombres tienen mayores posibilidades de promoción educativa a pesar de que su proveedor principal, cuando ellos tenían 14 años, tuvieran una ocupación más modesta.

En lo que se refiere a las actividades agropecuarias, pesqueras o forestales el 74.4% de los hombres posee algún grado de educación primaria o secundaria, cifra similar a la que alcanzan las mujeres (76.7%).

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres de 25 a 64 años según percepción de cambio en la situación socioeconómica actual respecto a la de su familia de origen para cada grupo de edad 2016**

Gráfica 11.2



Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Poco más de la mitad de las personas de 25 a 64 años de edad considera que su situación socioeconómica ha mejorado respecto a la de su familia de origen. Las personas de mayor edad (55 a 64 años) son las que en mayor porcentaje manifiestan tener mejoría en su situación actual respecto a la de su familia de origen (61.8% las mujeres y 60.3% los hombres). En el caso de las personas jóvenes (25 a 34 años), alrededor de

la mitad perciben que ha mejorado, pero poco más de la cuarta parte que ha empeorado (28.8% de mujeres y 25.6% de los hombres).

Las diferencias en la percepción de la situación socioeconómica actual respecto a las de sus familias de origen son poco significativas entre hombres y mujeres para los diferentes grupos de edad.

**Mujeres y hombres de 25 a 64 años de edad por autoclasificación de color de piel según percepción de cambio en la situación socioeconómica actual respecto a la de su familia de origen**

Cuadro 11.5

**2016**

Porcentaje

Autoclasificación de color de piel	Mujeres			Hombres		
	Mejor	Igual	Peor	Mejor	Igual	Peor
<b>Total</b>	<b>56.7</b>	<b>18.8</b>	<b>24.5</b>	<b>56.6</b>	<b>20.9</b>	<b>22.5</b>
Escala A	47.6 <sup>1</sup>	42.9 <sup>1</sup>	9.5 <sup>1</sup>	49.0 <sup>2</sup>	29.5 <sup>1</sup>	21.5 <sup>1</sup>
Escala B	61.5	24.0 <sup>1</sup>	14.5 <sup>1</sup>	33.0 <sup>2</sup>	38.5 <sup>2</sup>	28.5 <sup>2</sup>
Escala C	61.8	11.9 <sup>1</sup>	26.3 <sup>1</sup>	52.8	22.8 <sup>2</sup>	24.4 <sup>2</sup>
Escala D	59.0	17.6	23.4	62.3	21.8	15.9
Escala E	53.6	23.2	23.2	57.3	27.2	15.5 <sup>2</sup>
Escala F	58.5	19.9	21.6	56.3	21.5	22.2
Escala G	59.9	16.9	23.2	58.3	21.1	20.6
Escala H	55.3	19.6	25.1	55.7	19.6	24.7
Escala I	52.6	19.5	27.9	56.3	17.9	25.8
Escala J	54.0	17.4	28.6	54.4	17.0	28.6
Escala K	51.5	22.1	26.4	52.9	24.2 <sup>2</sup>	22.9 <sup>2</sup>

Nota: las categorías de color de piel tabuladas corresponden a la escala cromática del proyecto "Etnicidad y Raza en América Latina" (PERLA, por sus siglas en inglés), realizado por la Universidad de Princeton, con la participación en México del CONACYT y la coordinación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y de la Universidad Autónoma Metropolitana. La paleta de color incluyó 11 tonos de piel, siendo "A" el más oscuro y "K" el más blanco.

<sup>1</sup> Estimaciones con coeficiente de variación de 25% y más.

<sup>2</sup> Estimaciones con coeficiente de variación entre 15 y 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Al considerar la influencia que pudiera tener el color de piel en la movilidad social de las personas (a partir de autoidentificarse en una escala de colores donde la escala A corresponde al color de piel más oscuro y K al más blanco), las mujeres de color de piel más oscuro son las que presentan el porcentaje más bajo (47.6%) de las que manifiestan tener mejoría en su situación socioeconómica actual, respecto a la que tenía su familia de origen; entre los hombres el porcentaje más bajo corresponde al color de piel un poco menos oscuro con el 33.0 por ciento.

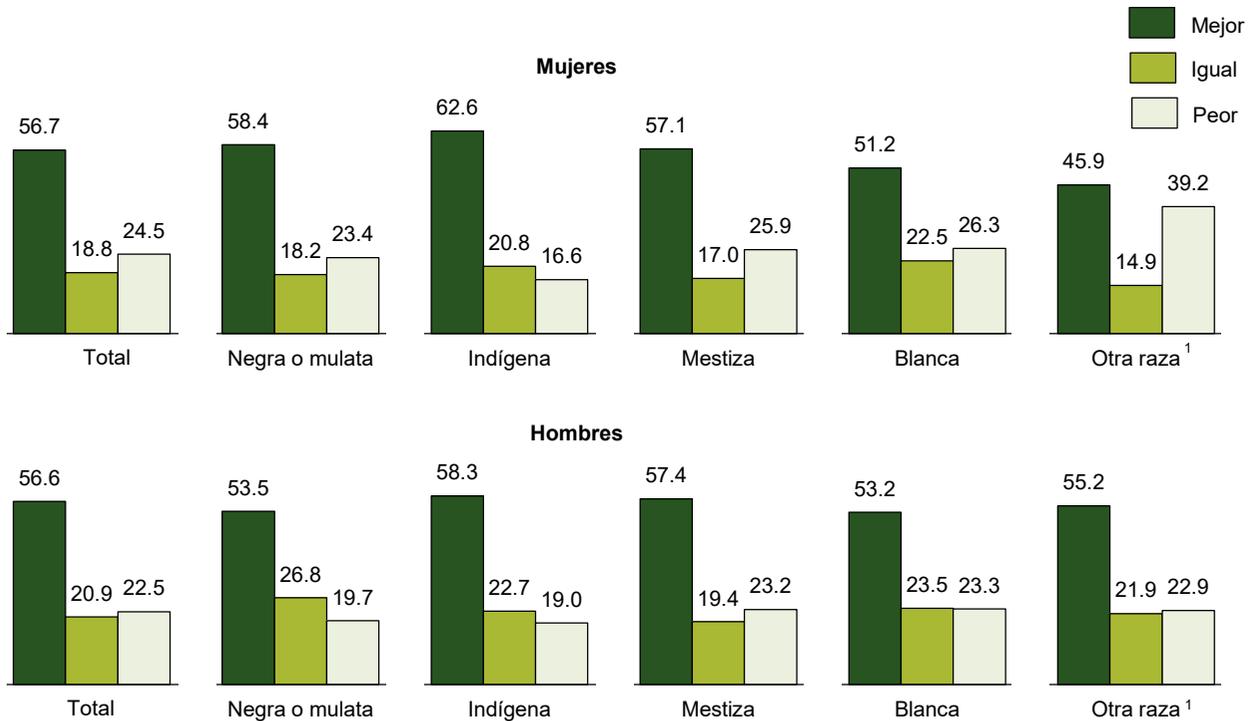
Llama la atención que los porcentajes mas altos de mujeres y de hombres que manifestaron que su situa-

ción empeoró, se ubiquen en uno de los colores de piel más blanca (escala J, con 28.6% en ambos casos).

Nueve de cada 10 mujeres y ocho de cada 10 hombres con el color de piel más oscuro (escala A) señalan que su situación mejoró o se mantiene igual a la que tenía su familia de origen, mientras que cerca de siete de cada 10 hombres y cuatro de cada 10 mujeres con color de piel menos oscuro (escala B) estiman que su situación se mantiene igual o empeoró.

**Distribución porcentual de mujeres y de hombres de 25 a 64 años de edad según autoadscripción étnica y percepción de cambio en la situación socioeconómica actual respecto a la de su familia de origen 2016**

Gráfica 11.3



<sup>1</sup> Incluye asiática y eurodescendiente.

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Conforme a la autoadscripción étnica que declaran las personas de 25 a 64 años de edad, las que se reconocen como indígenas fueron los que en un porcentaje más alto señalaron que su situación socioeconómica actual mejoró con respecto a la de su familia de origen (62.6% de las mujeres y 58.3% de los hombres); en segundo lugar, el 58.4% de las mujeres de raza negra o mulata y el 57.4% de los hombres de raza mestiza señalaron mejoría en su situación socioeconómica.

Quienes en mayor porcentaje reportan que su situación socioeconómica actual empeoró son las mujeres de otra raza (asiática, eurodescendiente u otra) con el 39.2%, mientras que entre los hombres alrededor del 23.0% de los de raza mestiza, blanca u otra, también señalan que su situación socioeconómica actual empeoró con relación a la que tenía su familia de origen.

**Mujeres y hombres de 25 a 64 años de edad por nivel de escolaridad según percepción de cambio en la situación socioeconómica actual respecto a la de su familia de origen**

Cuadro 11.6

**2016**

Porcentaje

Nivel de escolaridad	Mujeres			Hombres		
	Mejor	Igual	Peor	Mejor	Igual	Peor
<b>Total</b>	<b>56.7</b>	<b>18.8</b>	<b>24.5</b>	<b>56.6</b>	<b>20.9</b>	<b>22.5</b>
Sin escolaridad <sup>1</sup>	54.1	30.9	15.0	55.0	26.5	18.5
Primaria incompleta	62.0	21.8	16.2	54.4	28.3	17.3
Primaria completa	62.1	18.6	19.3	59.8	20.7	19.5
Secundaria incompleta	57.7	13.8 <sup>2</sup>	28.5	51.7	23.1	25.2
Secundaria completa	59.5	16.6	23.9	61.4	19.3	19.3
Media superior <sup>3</sup>	51.4	17.4	31.2	54.7	19.0	26.3
Superior <sup>4</sup>	49.0	20.5	30.5	53.2	19.6	27.2

<sup>1</sup> Incluye a la población que nunca asistió a la escuela y a la que solo cursó niveles de educación preescolar.

<sup>2</sup> Estimaciones con coeficiente de variación entre 15 y 25 por ciento.

<sup>3</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios de preparatoria o bachillerato, normal básica y equivalentes.

<sup>4</sup> Incluye a la población con al menos un grado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y profesional (licenciatura, normal superior o equivalente, maestría y doctorado).

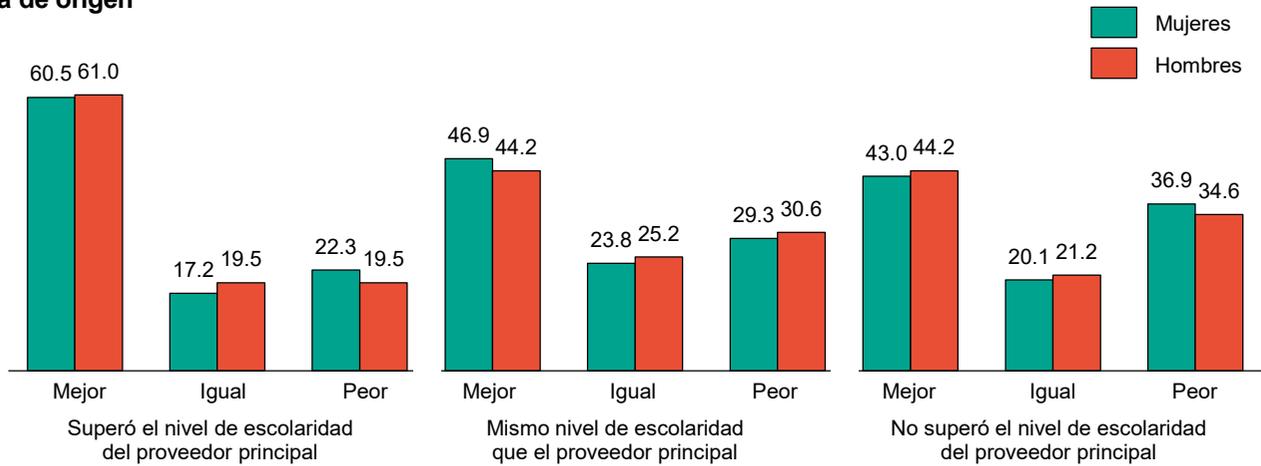
Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Un mayor porcentaje de personas con niveles de escolaridad más altos (media superior y superior) perciben que su situación socioeconómica actual empeoró con relación a la que tenía su familia de origen (alrededor del 30.9% de las mujeres y del 26.8% de los hombres). Por el contrario el 62.0% de las mujeres con primaria

incompleta y el 62.1% con primaria completa consideran que su situación socioeconómica actual tuvo mejoría respecto a la de su familia de origen. Entre los hombres, quienes en mayor porcentaje manifiestan tener mejoría, son los que declaran tener secundaria completa (61.4%) y primaria completa (59.8%).

**Distribución porcentual de mujeres y de hombres de 25 a 64 años de edad según condición de haber superado el nivel de escolaridad del proveedor principal de acuerdo con la percepción de cambio en la situación socioeconómica actual respecto a la de su familia de origen 2016**

Gráfica 11.4



Nota: excluye los casos donde la o el informante declaró como proveedor principal a los 14 años de edad a sí misma(o), así como los casos donde no fue posible comparar el nivel escolar entre informante y proveedor principal. En los casos donde se declararon ambos padres como proveedores principales, se tabula la relación con el de mayor escolaridad.

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Alrededor del 60.8% de las personas de 25 a 64 años de edad que declaran haber superado el nivel de escolaridad de su proveedor principal, consideran que su situación socioeconómica actual ha mejorado respecto a la que tenía su familia de origen. Por el contrario, cuando no alcanzaron el nivel de escolaridad de su proveedor principal, el 36.9% de las mujeres y el 34.6% de los hombres estima que su situación socioeconómica actual empeoró.

Es mayor el porcentaje de mujeres respecto al de hombres que alcanzaron el mismo nivel de escolaridad de su proveedor principal y que declaran que su situación socioeconómica actual ha mejorado con respecto a la que tenía su familia de origen (46.9% de ellas por 44.2% de ellos).

**Mujeres y hombres de 25 a 64 años de edad ocupadas(os) o alguna vez ocupadas(os) por nivel de escolaridad según percepción sobre el nivel de trabajo del proveedor principal respecto a su nivel de trabajo actual**

Cuadro 11.7

**2016**

Porcentaje

Nivel de escolaridad	Mujeres				Hombres			
	Menor al trabajo actual	Igual al trabajo actual	Mayor al trabajo actual	No especificado <sup>1</sup>	Menor al trabajo actual	Igual al trabajo actual	Mayor al trabajo actual	No especificado <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>29.4</b>	<b>18.3</b>	<b>41.6</b>	<b>10.7</b>	<b>38.9</b>	<b>25.0</b>	<b>33.2</b>	<b>2.9</b>
Sin escolaridad <sup>2</sup>	28.1	25.9	32.2	13.8	41.3	23.2	31.6	3.9 <sup>4</sup>
Primaria incompleta	34.4	20.1	33.4	12.1	37.9	30.3	29.1	2.7 <sup>4</sup>
Primaria completa	29.8	18.1	40.7	11.4	39.5	27.0	30.3	3.2 <sup>4</sup>
Secundaria incompleta	24.2	18.9	46.8	10.1 <sup>3</sup>	32.2	26.2	39.2	2.4 <sup>4</sup>
Secundaria completa	26.9	18.9	42.8	11.4	41.0	24.5	31.9	2.6 <sup>3</sup>
Media superior <sup>5</sup>	25.1	15.6	46.7	12.6	35.0	25.5	36.9	2.6 <sup>3</sup>
Superior <sup>6</sup>	35.1	17.2	41.0	6.7	40.8	21.2	34.4	3.6 <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Incluye los casos donde el proveedor principal nunca estuvo ocupado, el informante era su propio proveedor y los casos donde no se especifica ocupación del proveedor principal.

<sup>2</sup> Incluye a la población que nunca asistió a la escuela y a la que solo cursó niveles de educación preescolar.

<sup>3</sup> Estimaciones con coeficiente de variación entre 15 y 25 por ciento.

<sup>4</sup> Estimaciones con coeficiente de variación de 25% y más.

<sup>5</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios de preparatoria o bachillerato, normal básica y equivalentes.

<sup>6</sup> Incluye a la población con al menos un grado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y profesional (licenciatura, normal superior o equivalente, maestría y doctorado).

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Al comparar la percepción que tienen las mujeres y los hombres del nivel de su trabajo actual con respecto al que tenía su proveedor principal, se observa que son ellas las que en mayor porcentaje manifiestan que el nivel del trabajo de su proveedor principal era mayor al que tienen en la actualidad, situación que señalan las que alcanzaron a estudiar secundaria, ya sea incompleta (46.8%) o completa (42.8%), así como educación media superior (46.7%), educación superior (41.0%) y la primaria completa (40.7%).

Entre los hombres, un mayor porcentaje considera que el nivel del trabajo de su proveedor era menor al de su trabajo actual, en particular los que no presentan escolaridad (41.3%), los que tienen secundaria completa (41.0%) y los que tienen educación superior (40.8%). Las mayores diferencias en la percepción de mejoría

en el trabajo actual respecto al que tenía su proveedor principal es en los niveles de secundaria completa, media superior y sin escolaridad, con diferencias de 14.1, 9.9 y 13.2, respectivamente y donde los porcentajes de los hombres superan a los de las mujeres; cabe destacar que en el resto de los niveles educativos los porcentajes de los hombres también superan a los de las mujeres.

Cuando el nivel del trabajo del proveedor principal era mayor al del trabajo actual, las mujeres presentan porcentajes de percepción más altos que los hombres, en particular cuando tienen primaria completa, secundaria completa o educación media superior, donde las diferencias respecto a los hombres son de 10.4, 10.9 y 9.8 puntos porcentuales respectivamente.

**Mujeres y hombres de 25 a 64 años de edad por posición en la ocupación actual o última según percepción de cambio en la situación socioeconómica actual respecto a la de su familia de origen**

**2016**

Porcentaje

Posición en la ocupación actual o última	Mujeres			Hombres		
	Mejor	Igual	Peor	Mejor	Igual	Peor
<b>Total</b>	<b>56.7</b>	<b>18.8</b>	<b>24.5</b>	<b>56.6</b>	<b>20.9</b>	<b>22.5</b>
Empleado en el gobierno	57.9	16.9	25.2	63.2	17.9	18.9
Empleado u obrero en el sector privado	54.2	17.6	28.2	55.9	19.8	24.3
Jornalero o peón	58.1	23.7	18.2	51.7	28.2	20.1
Patrón o empleador	62.8	16.4 <sup>1</sup>	20.8 <sup>1</sup>	55.1	19.8	25.1
Trabajador por su cuenta	59.0	19.2	21.8	57.2	21.9	20.9
Trabajador sin pago (en un negocio familiar o no familiar)	55.9	23.9	20.2	53.2	23.7 <sup>1</sup>	23.1 <sup>1</sup>
Nunca ocupado	58.7	21.9	19.4	27.1 <sup>2</sup>	13.8 <sup>2</sup>	59.1 <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Estimaciones con coeficiente de variación entre 15 y 25 por ciento.

<sup>2</sup> Estimaciones con coeficiente de variación de 25% y más.

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

De acuerdo con la posición en la ocupación que tienen en la actualidad o a la última que tuvieron las personas de 25 a 64 años de edad, los porcentajes más altos de los que señalan que su situación socioeconómica actual ha mejorado con respecto a la de su familia de origen es entre los hombres, cuando se ocupan como empleados en el gobierno (63.2%) o que trabajan por cuenta propia (57.2%); mientras que entre las mujeres esta situación de mejoría la manifiestan el 62.8% de las ocupadas como patronas o empleadoras. Llama la atención que el 58.7% de las que nunca se han ocu-

pado también señalan tener mejoría en su situación socioeconómica. En esta última situación se observa la mayor diferencia entre los sexos en la percepción de cambio de su situación socioeconómica actual con respecto a la que tenían en su familia de origen, es decir, cuando las mujeres perciben que su situación ha mejorado, el porcentaje de ellas supera al de los hombres en más de 31 puntos porcentuales, en cambio, cuando el porcentaje de hombres que señalan que su situación socioeconómica ha empeorado, supera al de las mujeres en casi 40 puntos porcentuales.

**Mujeres y hombres de 25 a 64 años por grupo de edad según percepción sobre el nivel de trabajo del proveedor principal respecto a su nivel de trabajo actual**

Cuadro 11.9

2016

Porcentaje

Grupo de edad	Mujeres				Hombres			
	Menor al trabajo actual	Igual al trabajo actual	Mayor al trabajo actual	No especificado <sup>1</sup>	Menor al trabajo actual	Igual al trabajo actual	Mayor al trabajo actual	No especificado <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>29.4</b>	<b>18.3</b>	<b>41.6</b>	<b>10.7</b>	<b>38.9</b>	<b>25.0</b>	<b>33.2</b>	<b>2.9</b>
25 a 34 años	25.9	19.1	44.3	10.7	34.8	25.8	37.1	2.3 <sup>2</sup>
35 a 44 años	27.1	19.2	43.0	10.7	38.7	26.4	32.8	2.1 <sup>2</sup>
45 a 54 años	33.4	17.2	39.5	9.9	42.1	24.7	30.6	2.6 <sup>2</sup>
55 a 64 años	34.8	16.7	36.4	12.1	42.0	21.4	30.8	5.8 <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Incluye los casos donde el proveedor principal nunca estuvo ocupado, el informante era su propio proveedor y los casos donde no se especifica ocupación del proveedor principal.

<sup>2</sup> Estimaciones con coeficiente de variación entre 15 y 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Al comparar su trabajo actual con el de su proveedor principal, de acuerdo con su edad, los porcentajes más elevados de personas que manifiestan que el nivel del trabajo de su proveedor principal era mayor al de su trabajo actual, son las mujeres más jóvenes (44.3% de las de 25 a 34 años y 43.0% de las de 35 a 44

años); por el contrario, los mayores porcentajes entre los hombres se observan en los de mayor edad que señalan que el nivel del trabajo de su proveedor principal era menor al de su trabajo actual (42.1% de los de 45 a 54 años y 42.0% de los de 55 a 64 años).

**Mujeres y hombres de 25 a 64 años por grupo de edad según percepción sobre la situación socioeconómica futura de sus hijos respecto a su situación socioeconómica actual**

Cuadro 11.10

2016

Porcentaje

Grupo de edad	Mujeres					Hombres				
	Será mejor	Será igual	Será peor	Sin hijos / No piensa tenerlos	No especificado	Será mejor	Será igual	Será peor	Sin hijos / No piensa tenerlos	No especificado
<b>Total</b>	<b>70.4</b>	<b>14.9</b>	<b>5.7</b>	<b>5.3</b>	<b>3.7</b>	<b>69.1</b>	<b>13.9</b>	<b>4.6</b>	<b>8.3</b>	<b>4.1</b>
25 a 34 años	73.6	13.6	4.0	5.8	3.0	71.3	11.5	3.0	11.1	3.1
35 a 44 años	72.0	14.3	5.5	4.5	3.7	70.7	13.0	3.6	8.3	4.4
45 a 54 años	67.7	17.1	6.0	5.8	3.4	68.5	15.9	5.2	6.4	4.0
55 a 64 años	65.0	15.5	8.7	5.0	5.8	63.3	16.8	8.3	5.9	5.7

Fuente: INEGI. *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de abril de 2018).

Existe un mayor optimismo entre las personas de 25 a 64 años, particularmente entre las más jóvenes, de que la situación socioeconómica futura de sus hijos será mejor a la de ellas, situación que además, es rela-

tivamente mayor entre las mujeres (73.6% de las de 25 a 34 años y 72.0% de las de 35 a 44 años) que entre los hombres (71.3% de los de 25 a 34 años y 70.7% de los de 35 a 44 años).

## **12. Participación sociopolítica**

---

Las reformas de 1953 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitieron que a partir de ese año, a las mujeres se les reconociera el derecho a votar y a ser votadas para los puestos de elección popular, a nivel federal, estatal y municipal, lo que se tradujo en el punto de partida para la igualdad de género en la participación política.

En este capítulo se presenta información estadística relativa a la participación de mujeres y hombres en la composición del padrón electoral; en la LXIII Legislatura (2015-2018) del Poder Legislativo Federal; en las comisiones ordinarias la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, en los Congresos Estatales, en las instituciones de la Administración Pública Federal, tanto en su vertiente centralizada como paraestatal. También se incluyen datos relativos a la estructura de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Por lo que corresponde a los funcionarios de nivel municipal, se ofrecen cifras relativas a la composición de los ayuntamientos.

Las fuentes de información en este capítulo son el Instituto Nacional Electoral; las Cámaras de Diputados y Senadores (LXIII Legislatura); la Presidencia de la República; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Consejo de la Judicatura Federal; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Secretaría de Gobernación; y el INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017).

**Población inscrita en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal y cobertura según sexo  
Años seleccionados de 1997 a 2018**

Cuadro 12.1

Año	Padrón Electoral (PE)			Lista Nominal (LN)			Cobertura PE/LN		
	Total (Número)	Mujeres	Hombres	Total (Número)	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
		Porcentaje			Porcentaje			Porcentaje	
1997	53 118 049	51.6	48.4	48 375 944	51.7	48.3	91.1	91.3	90.8
2000	59 584 542	51.7	48.3	58 782 737	51.8	48.2	98.7	98.8	98.5
2005	70 599 883	51.8	48.2	68 361 002	51.9	48.1	96.8	96.9	96.7
2010	80 640 301	51.7	48.3	78 963 238	51.7	48.3	97.9	97.9	97.9
2015	87 244 921	51.6	48.4	83 563 190	51.9	48.1	95.8	96.3	95.2
2018 <sup>1</sup>	90 018 362	51.8	48.2	89 412 476	51.8	48.2	99.3	99.4	99.2

<sup>1</sup> Datos al 13 de abril.

Fuente: para los años 1997 a 2010, datos del Instituto Federal Electoral publicados en INEGI. *Mujeres y Hombres en México 2011*.

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de abril de 2018).

Para 2015, Instituto Nacional Electoral (INE). *Numeralia Proceso Electoral Federal 2014/2015*. En: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) (20 de abril de 2018).

Para 2018, INE. *Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral*. En: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) (13 de abril de 2018).

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, se establecieron una serie de herramientas; una de ellas es el Padrón Electoral para registrar, identificar y acreditar a la ciudadanía que solicitó su inscripción para ejercer su derecho al voto. El Padrón Electoral se actualiza constantemente con el registro de las inscripciones de las y los ciudadanos que cumplen 18 años y quienes adquieren la ciudadanía mexicana por naturalización; las bajas se establecen a partir de las personas que fallecen, de quienes pierden sus derechos políticos o renuncian a la nacionalidad, por mencionar algunos casos; asimismo, se consideran los cambios de lugar de residencia y domicilio. Por otro lado, la Lista Nominal es la relación de ciudadanas y ciudadanos que contiene el nombre, dirección, distrito y sección de quienes cuentan con su Credencial para Votar vigente y están incluidos en el Padrón Electoral.

De 1997 al 2018, el Padrón creció, en promedio, poco más de 1.7 millones de personas cada año, al aumentar de 53.1 millones en 1997 a 90 millones en 2018, lo que significa un incremento de 36.9 millones de registros; la distribución del Padrón por sexo no presenta diferencias significativas en el periodo, siendo relativamente mayor la participación de las mujeres que la de los hombres.

La cobertura de los registrados en el Padrón Electoral respecto a los de la Lista Nominal se incrementa a lo largo de este periodo, ya que mientras en 1997 era de 91.1%, en 2018 es de 99.3%. Es un poco mayor la cobertura observada entre las mujeres que la de los hombres, particularmente en 2015 cuando la diferencia es de 1.1 puntos porcentuales.

### Participación de las mujeres en el Padrón Electoral según entidad federativa 2018

Gráfica 12.1

Porcentaje

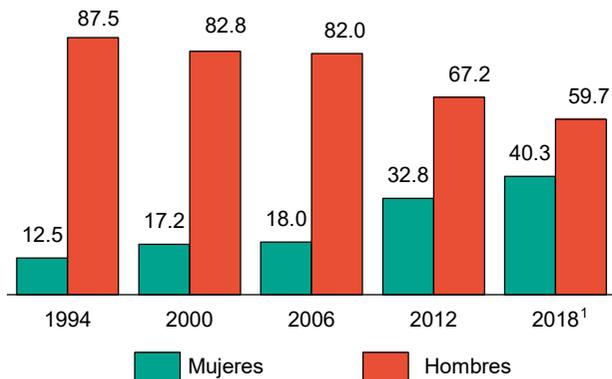


La participación de las mujeres en el total de la población inscrita en el Padrón Electoral revela que en 29 entidades federativas el porcentaje de mujeres supera el 50.0%, de manera más pronunciada en los estados de Puebla (53.2%), Oaxaca (53.1%) y la Ciudad de México (53.0%). Por el contrario, las entidades en las que se registra el menor porcentaje de mujeres son Baja California Sur (48.6%), Quintana Roo (48.7%) y Baja California (49.8%).

Nota: datos al 13 de abril.

Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). *Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral*. En: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) (13 de abril de 2018).

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres integrantes de la Cámara de Senadores** Gráfica 12.2  
Años seleccionados de 1994 a 2018

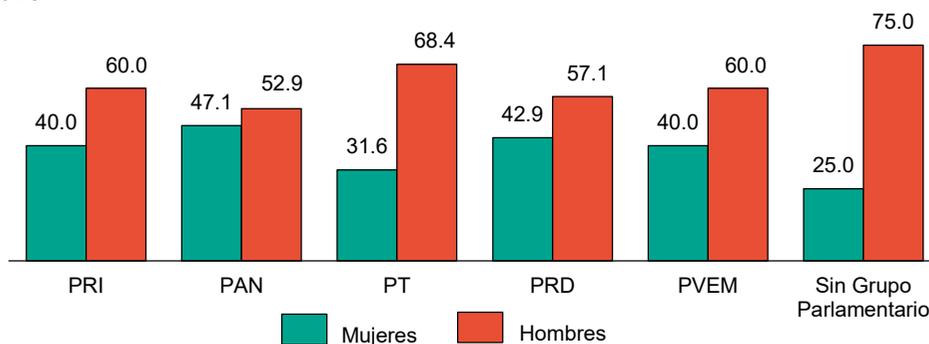


<sup>1</sup> Datos al mes de abril.  
Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). En: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) (28 de agosto de 2017).  
Cámara de Senadores. En: [www.senadores.gob.mx](http://www.senadores.gob.mx) (26 de abril de 2018).

En la actualidad, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión se compone por 128 representantes. Cada estado y la Ciudad de México –independientemente de su población o territorio– es representado por dos senadores. Adicionalmente, 32 senadores son escogidos por la primera minoría y otros 32 por el principio de representación proporcional.

En los últimos 24 años la composición por sexo de la Cámara de Senadores se ha modificado sustancialmente, ya que mientras en 1994, de cada 10 escaños solo uno estaba ocupado por mujeres, en abril de 2018, de cada 10 senadores, cuatro son mujeres y seis hombres.

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres de la Cámara de Senadores según grupo parlamentario** Gráfica 12.3  
2018



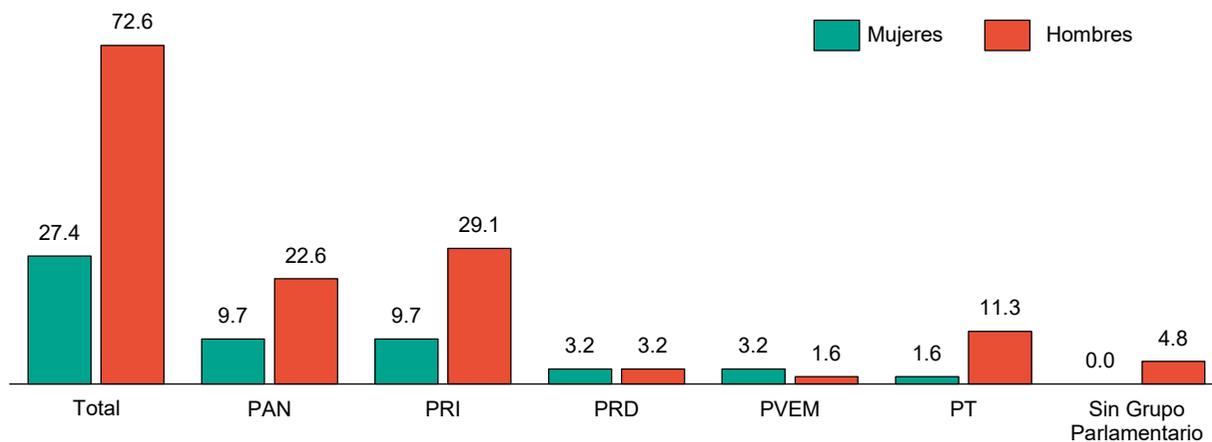
Fuente: Cámara de Senadores. En: [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx) (26 de abril de 2018).

La LXIII Legislatura del Senado de la República está integrada por seis grupos parlamentarios; en todos ellos predominan los varones. Si se considera la participación proporcional de las mujeres en cada partido, se tiene que el grupo parlamentario con el más alto por-

centaje de escaños ocupados por mujeres es el Partido Acción Nacional con el 47.1%, le siguen el Partido de la Revolución Democrática y los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México (el primero con el 42.9% y los dos últimos con el 40.0%).

### Presidencias de las comisiones ordinarias en la Cámara de Senadores según grupo parlamentario y sexo 2018

Porcentaje



Fuente: Cámara de Senadores. En: [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx) (26 de abril de 2018).

Las comisiones del Senado de México son grupos de trabajo que se dedican a dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver sobre las materias de sus competencias. Se conforman por integrantes de la Legislatura en turno y están representadas todas las fuerzas políticas con el fin de contar con pluralidad política.

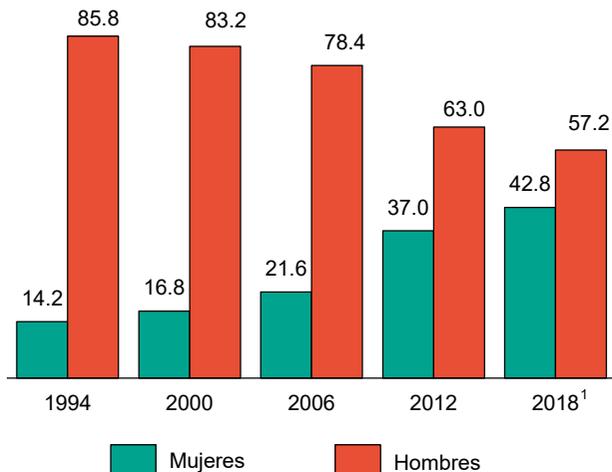
En la Cámara de Senadores, al mes de abril de 2018, sesionan un total de 64 comisiones ordinarias, de las cuales dos presidencias están vacantes. De las otras 62, 17 están presididas por mujeres (27.4%) y 45 por hombres (72.6%). En el Partido Verde Ecologista de México de las tres comisiones que presiden, dos están a cargo de mujeres (3.2% del total), mientras que en el Partido de la Revolución Democrática un mismo porcentaje de hombres y de mujeres presiden alguna comisión ordinaria. En el Partido del Trabajo se observa la mayor diferencia de sexo en las comisiones que presiden, ya que el porcentaje de senadores supera al de senadoras en siete veces; lo mismo sucede con el

PRI y PAN, que además representa el 51.7% en las presidencias.

Entre las comisiones encabezadas por mujeres se encuentran las siguientes: Contra la Trata de Personas; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; Desarrollo Municipal; Estudios Legislativos; Relaciones Exteriores; Derechos Humanos; Desarrollo Social; Atención a Grupos Vulnerables; Para la Igualdad de Género; Protección Civil; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Vivienda, por mencionar algunas. Entre las presididas por hombres se deben señalar, entre otras, las de Comercio y Fomento Industrial; Comunicaciones y Transportes; Defensa Nacional; Energía; Federalismo; Justicia; Pesca y Acuicultura; Agricultura y Ganadería; Ciencia y Tecnología; Fomento Económico; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; y Marina, lo cual refleja algunos de los estereotipos de género, pues las mujeres presiden comisiones relacionadas con la atención a personas vulnerables, niñas, niños y adolescentes e igualdad de género.

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres integrantes de la Cámara de Diputados**  
Años seleccionados de 1994 a 2018

Gráfica 12.5



<sup>1</sup> Datos al 24 de abril.

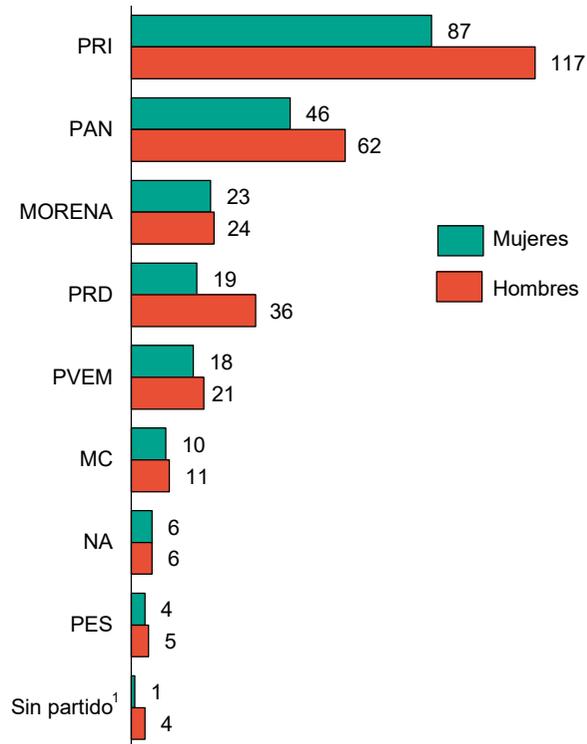
Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). En: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) (11 de mayo de 2016).  
Cámara de Diputados. En: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (26 de abril de 2018).

En México, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se compone de 500 personas electas en su totalidad cada tres años, por cada una de las cuales se elige, además, se elige a su suplente que debe de ser de su mismo sexo.

La composición por sexo de dicha cámara se ha modificado en los últimos 24 años, ya que mientras en 1994 el 85.8% eran hombres y el 14.2% mujeres, en abril de 2018, el 42.8% son mujeres y el 57.2% hombres, lo que significa una reducción de la brecha de género al pasar de 71.6 puntos porcentuales en el primer año, a 14.4 puntos porcentuales en el último.

**Mujeres y hombres en la Cámara de Diputados según grupo parlamentario**  
2018

Gráfica 12.6



Nota: datos al 24 de abril.

<sup>1</sup> Incluye diputados independientes.

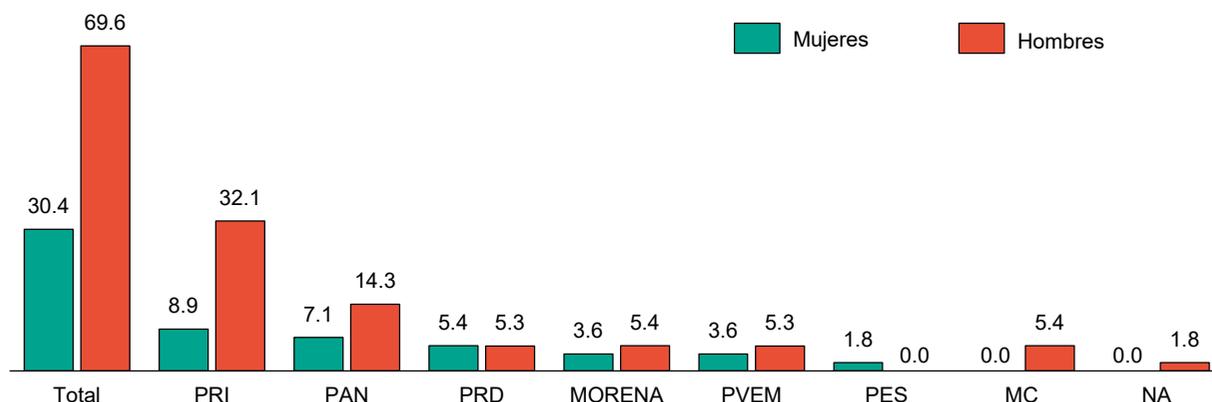
Fuente: Cámara de Diputados. En: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (26 de abril de 2018).

La composición por sexo en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados permite observar que en todos los grupos parlamentarios hay más hombres que mujeres. Proporcionalmente, la mayor participación de las mujeres se registra en Nueva Alianza, donde de 12 diputados, la mitad son mujeres. Le sigue el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), quien cuenta con 47 diputados, de los cuales 23 son mujeres (48.9%). Con menor proporción le siguen Movimiento Ciudadano (47.6%), el Partido Verde Ecologista de México (46.2%), y el Partido Encuentro Social (44.4%). Los dos partidos con mayor número de representantes en la Cámara de Diputados, el Revolucionario Institucional y Acción Nacional, presentan similar participación de diputadas (42.6%).

## Presidencias de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados según grupo parlamentario y sexo 2018

Gráfica 12.7

Porcentaje



Fuente: Cámara de Diputados. En: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (27 de abril de 2018).

En la Cámara de Diputados hay 56 comisiones ordinarias, y el porcentaje de las encabezadas por mujeres es de 30.4%, tres puntos porcentuales más en comparación con las comisiones presididas por mujeres en la Cámara de Senadores (27.4%). Por otro lado, 39 comisiones se encuentran lideradas por un hombre, es decir, (69.6 %).

Por fracción parlamentaria, en Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (NA) todas las comisiones están encabezadas por hombres, mientras que en el Partido Encuentro Social (PES) la única que tienen está presidida por una mujer (1.8% del total). En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se observa el mismo porcentaje de mujeres y hombres encabezando comisiones (5.4%). Los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional no únicamente registran el mayor número de presidencias a las comisiones ordinarias, sino que también muestran las mayores diferencias de sexo en dichas presidencias, ya que las presidencias masculinas superan en 3.6 y 2.0 veces a las femeninas.

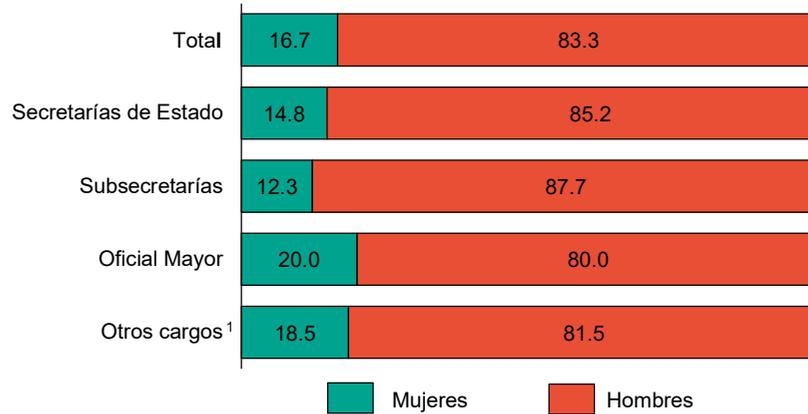
Las comisiones presididas por mujeres son: Fomento Cooperativo y Economía Social; Seguridad Social; Cambio Climático; Cultura y Cinematografía; Juven-

tud; Turismo; Asuntos Migratorios; Ciudad de México; Derechos de la Niñez; Educación Pública y Servicios Educativos; Gobernación; Igualdad de Género; Infraestructura; Jurisdiccional; Vivienda; Asuntos Frontera Sur-Sureste; Radio y Televisión.

Las dirigidas por hombres son: Desarrollo Metropolitano; Marina; Protección Civil; Asuntos Frontera Norte; Reforma Agraria; Transparencia y Anticorrupción; Ciencia y Tecnología; Atención a Grupos Vulnerables; Desarrollo Rural; Fortalecimiento al Federalismo; Hacienda y Crédito Público; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Salud; Seguridad Pública; Transportes; Competitividad; Puntos Constitucionales; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; Agricultura y Sistemas de Riego; Agua Potable y Saneamiento; Asuntos Indígenas; Comunicaciones; Defensa Nacional; Deporte; Derechos Humanos; Desarrollo Social; Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Economía; Energía; Ganadería; Justicia; Pesca; Población; Presupuesto y Cuenta Pública; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Municipal; Medio Ambiente y Recursos Naturales y Recursos Hidráulicos. Lo anterior presenta la misma situación que se observó en la Cámara de Senadores, es decir, las mujeres presiden comisiones de temas tradicionalmente femeninos.

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en los principales puestos de dirección en la Administración Pública Federal 2018**

Gráfica 12.8



Nota: con base en los directorios de las diversas instituciones que conforman el gabinete legal y ampliado de la organización principal de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal.

<sup>1</sup> Incluye directoras(es) generales, coordinadoras(es), visitadoras(es), jefas(es) de unidad, subdirectoras(es), entre otros.

Fuente: Presidencia de la República. Directorio. En: <https://www.gob.mx/presidencia> (2 de mayo de 2018).

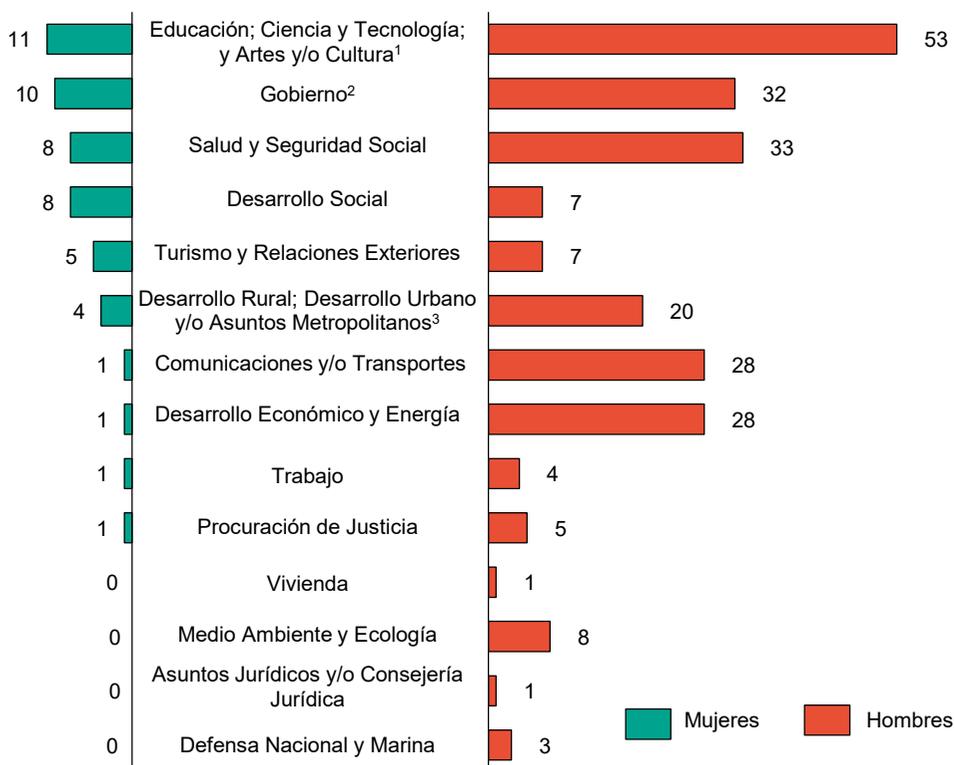
La distribución por sexo de las y los funcionarios en puestos de alta dirección en la organización principal de la Administración Pública Federal (Centralizada y Paraestatal) está altamente masculinizada; la titularidad de los puestos de dirección en las diferentes instituciones y dependencias es ocupada en una gran proporción por hombres (83.3% contra 16.7% de mujeres). La mayor participación femenina se da en el pue-

to de Oficial mayor, en el que por cada 100 titulares, 20 son mujeres; así como en otros cargos, en las cuales 19 de cada 100 plazas son encabezadas por mujeres.

En los demás puestos de mando superior, la proporción de varones es más alta: 85.2% en las Secretarías de Estado y 87.7% en las Subsecretarías.

## Mujeres y hombres que encabezan instituciones de la Administración Pública Federal según ámbito 2016

Gráfica 12.9



Nota: la información se refiere a los titulares de las instituciones registrados al 31 de diciembre. Excluye funciones reportadas con cero, lo que puede deberse a que esta función es realizada por otra institución como una función secundaria.

<sup>1</sup> Incluye Cultura física y/o deporte.

<sup>2</sup> Incluye: Presidencia de la República, Despacho del Ejecutivo, Tesorería o finanzas, y Mejora de la gestión gubernamental.

<sup>3</sup> Incluye Impartición de Justicia en materia agraria.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobierno Federal 2017. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de mayo de 2018).

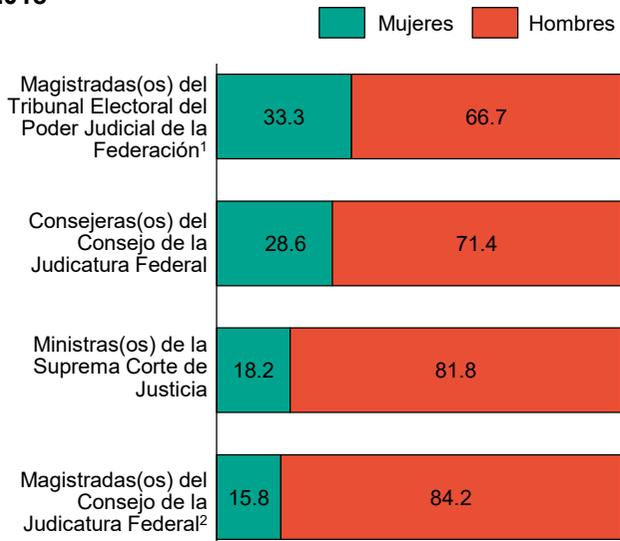
Según los datos que arroja el Censo Nacional de Gobierno Federal, para diciembre de 2016, sigue siendo notable la desigualdad por sexo en los puestos de mando de la Administración Pública Federal. La gráfica muestra que hay ámbitos que por los estereotipos de género se consideran como actividades masculinas tales como: Defensa Nacional y Marina; Asuntos Jurídicos y/o Consejería Jurídica; Medio Ambiente y Ecolo-

gía; y Vivienda, donde no hay mujeres fungiendo como titulares de las instituciones.

En las funciones de Educación, Ciencia y Tecnología, Artes y/o Cultura, destaca una mayor presencia femenina con 11 puestos, aunque dicha participación es casi cinco veces menor a la de los hombres (53 puestos).

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en el Poder Judicial de la Federación según puesto 2018**

Gráfica 12.10



<sup>1</sup> Incluye magistradas y magistrados de la sala superior y de las salas regionales.

<sup>2</sup> Se refiere a las magistradas y magistrados que integran los Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal.

Fuente: Consejo de la Judicatura Federal. En: [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx) (2 de mayo de 2018).

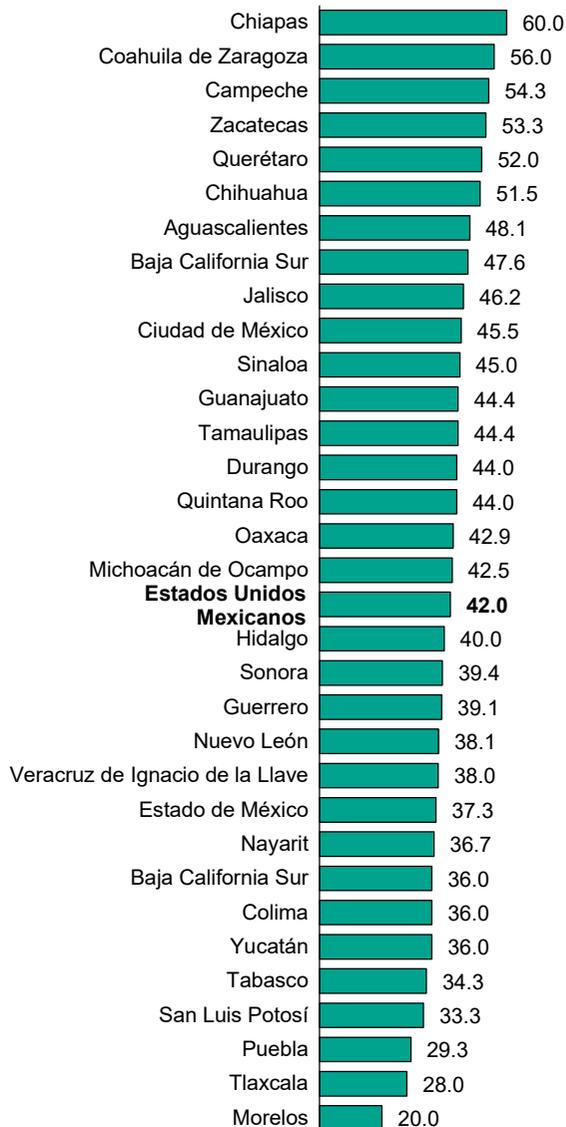
Por lo que toca a funcionarios del Poder Judicial de la Federación, entre las Magistradas y Magistrados de la sala superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral, de 24 ocho son mujeres (33.3%). Entre los titulares del Consejo de la Judicatura Federal, de siete Consejeras(os), dos son mujeres (28.6%); situación similar se observa en la Suprema Corte de Justicia, de 11 ministras(os) dos son mujeres (18.2%). Finalmente, de las 303 magistradas(os) de los Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal, el 15.8% son mujeres.

A nivel nacional, para 2017 el 42.0% de las curules de los congresos estatales y de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México son ocupadas por mujeres. En seis entidades federativas el porcentaje de mujeres en dichos cargos mayor al 50% están: Chiapas (60.0%), Coahuila (56.0%), Campeche (54.3%), Zacatecas (53.3%), Querétaro (52.0%) y Chihuahua (51.5%).

En 26 entidades federativas predominan los hombres en esos puestos; Morelos es el estado con menor representación femenina dentro del congreso estatal con 20.0 por ciento.

**Distribución porcentual de las curules ocupadas por mujeres en los congresos estatales según entidad federativa 2017**

Gráfica 12.11

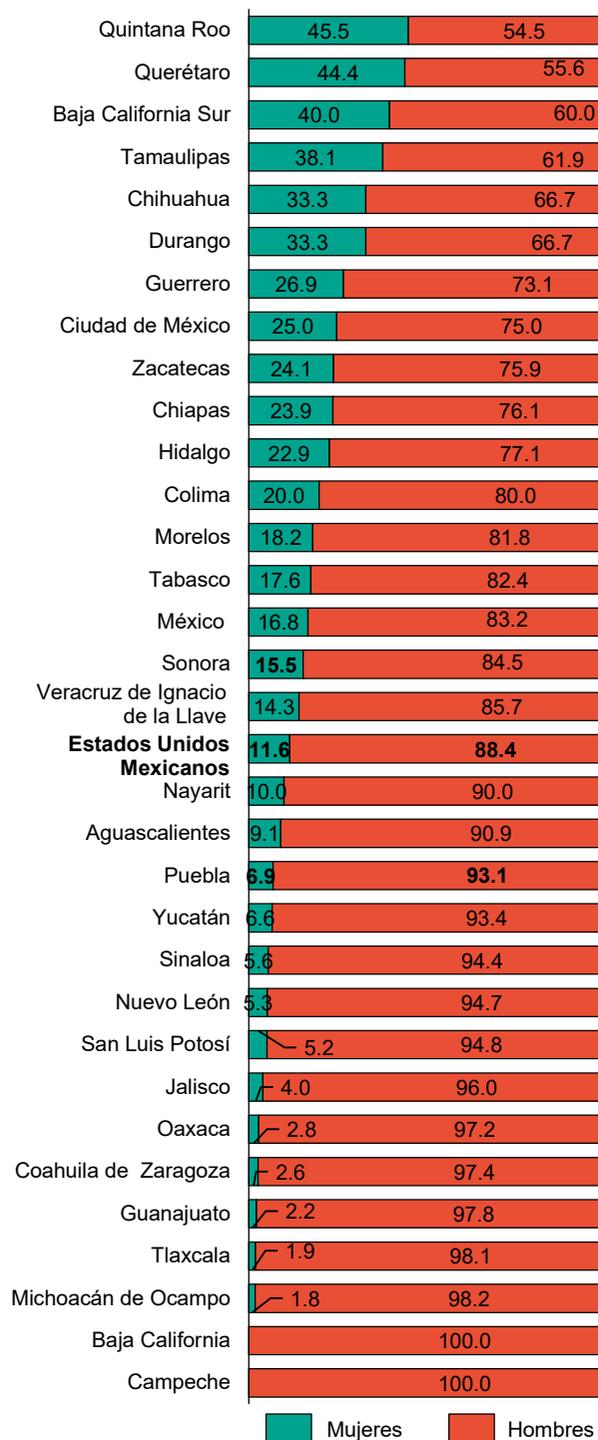


Fuente: Inmujeres, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

En: <http://observatorio.inmujeres.gob.mx> (20 de junio de 2018).

### Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en las presidencias municipales según entidad federativa 2016

Gráfica 12.12



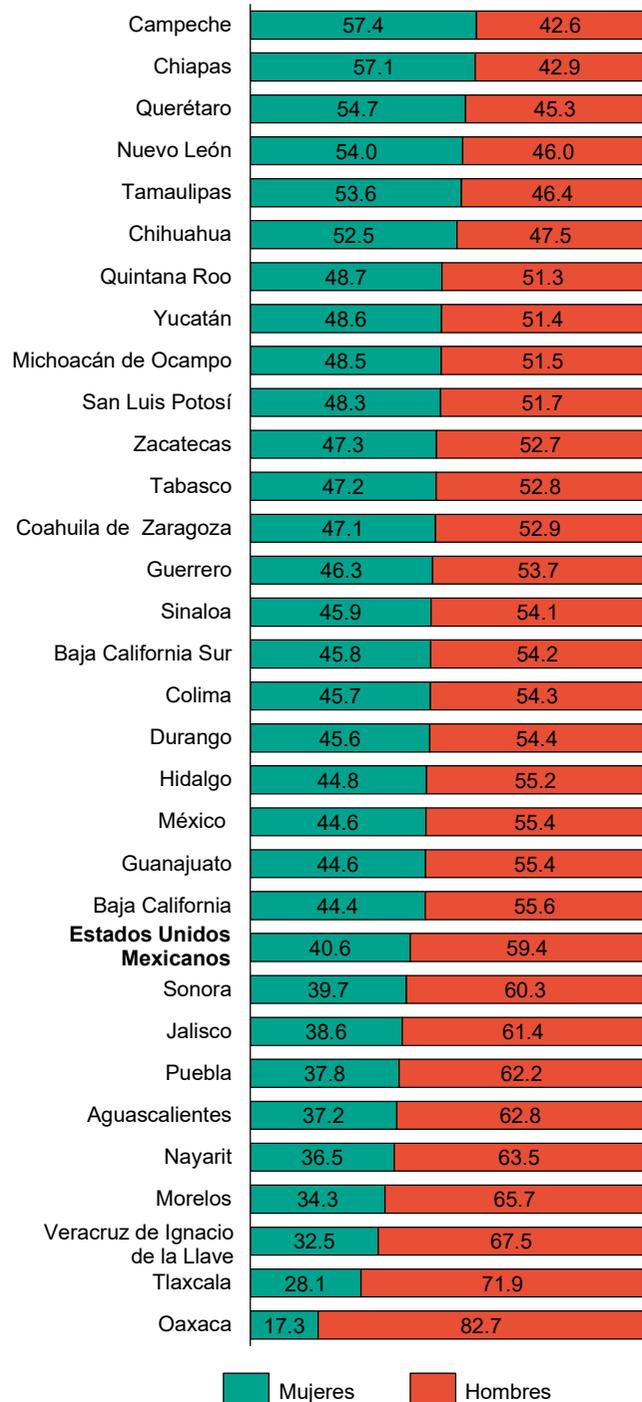
Los Ayuntamientos representan la instancia colegiada, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la administración del municipio. Están integrados por la Presidenta o el Presidente Municipal, una o más Síndicas(os) y el número de Regidoras(es) que establezcan las leyes. En conjunto, conforman la asamblea colegiada (Cabildo), deliberante y de integración plural, para la toma de decisiones respecto a la problemática y necesidades de la comunidad.

Durante 2016, de cada 100 presidencias municipales a nivel nacional, 12 están encabezadas por representantes del sexo femenino. Quintana Roo es la entidad federativa con la mayor participación de mujeres, con 45.5% del total, le siguen los estados de Querétaro con 44.4%, Baja California Sur con 40.0% y Tamaulipas con 38.1%. En el extremo se presentan los estados de Campeche y Baja California, en los que todos los presidentes municipales son hombres, así como Michoacán con 98.2 por ciento.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Tabulados predefinidos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de agosto de 2018)

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en las regidurías según entidad federativa 2016**

Gráfica 12.13



Las regidurías forman parte del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración del Gobierno Municipal, además de encargarse de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

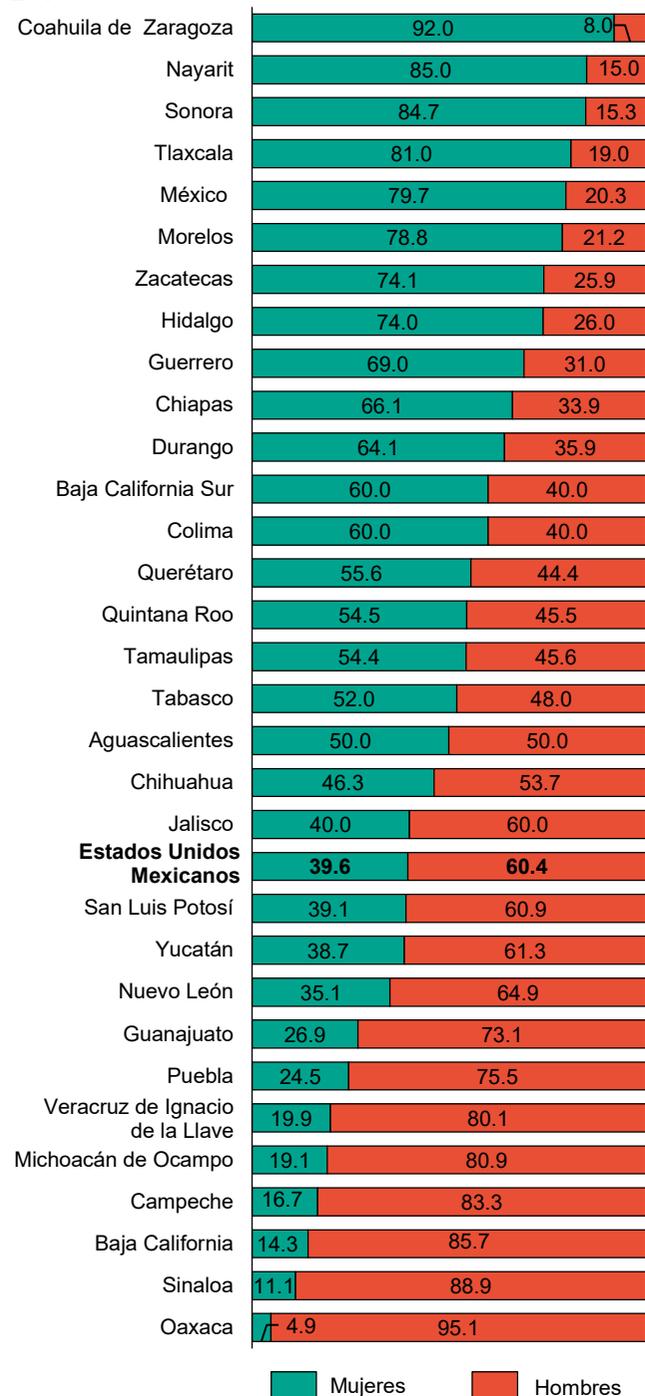
Es importante aclarar que la estadística referente a regidores y síndicos no aplica a los gobiernos delegacionales de las demarcaciones territoriales en las que se divide la ahora Ciudad de México.

A nivel nacional, para 2016 la distribución de las regidurías según sexo indica que 59.4% de las personas en ese puesto son hombres y el 40.6% son mujeres. El análisis por entidad federativa revela que en Campeche es mayor la representación femenina, con 57.4% del total de regidurías; por el contrario, en Oaxaca, la participación de las mujeres es de apenas 17.3 por ciento.

Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyeron del total a los regidores con sexo no especificado.  
 Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Tabulados Básicos.*  
 En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) ( 23 de mayo de 2018).

**Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en las sindicaturas según entidad federativa 2016**

Gráfica 12.14



Por lo que toca a las sindicaturas, las cifras muestran que en México, cuatro de cada diez de estas instancias son ocupadas por mujeres. Entre los estados de la República la distribución es bastante heterogénea, ya que mientras en Coahuila 92.0% de las sindicaturas son ocupadas por mujeres, en Oaxaca hay apenas 4.9% de mujeres ocupando ese cargo.

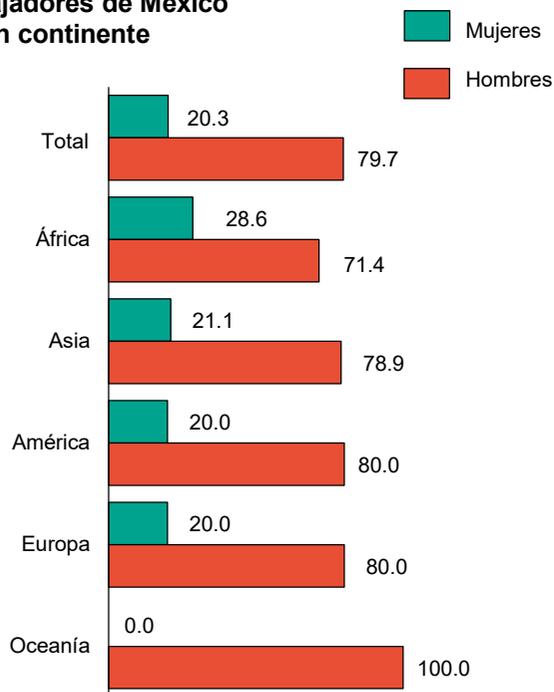
Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyeron a los síndicos con sexo no especificado.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Tabulados Básicos.*

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) ( 23 de mayo de 2018).

**Distribución porcentual de las embajadoras y de los embajadores de México según continente 2018**

Gráfica 12.15



De un total de 79 embajadoras y embajadores designados por el gobierno mexicano a países en diferentes partes del mundo, 79.7% son hombres y 20.3% son mujeres. En Europa y en América, la distribución es igual, ya que de las 25 embajadas en nuestro país en dichos continentes el 80.0% son hombres y 20.0% mujeres; en Asia con 19, de los cuales 78.9% son hombres y 21.1% mujeres. El continente en el que la desigualdad es menor es África donde de siete representantes, 71.4% son hombres y 28.6% mujeres, mientras que en Oceanía, los tres embajadores son hombres.

Nota: excluye embajadoras(es) pendientes de asignar a la fecha de consulta.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores. En: [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx) (23 de mayo de 2018).

## 13. Violencia

---

En 2007 se promulgó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esta constituye un pilar en el marco normativo nacional para atender la violencia contra las mujeres en el país, define a la violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público”. Las y los especialistas en la materia han señalado reiteradamente que la violencia contra las mujeres por motivos de género es un fenómeno amplio y complejo que se encuentra arraigado en las estructuras sociales e incluye diversas manifestaciones.

Con el fin de tener un panorama general, este capítulo presenta indicadores que incluyen información sobre los roles y estereotipos de género que continúan vigentes, sobre la forma en que las autoridades atendieron las denuncias, y, sobre las consecuencias de la violencia. Asimismo, se cuenta con información sobre la atención que las mujeres recibieron durante su último parto por parte del personal que las atendió; y, de la violencia que vivieron durante su infancia.

La mayor parte del contenido de este capítulo se integra con cifras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE) y el Censo de Alojamiento de Asistencia Social 2015, del INEGI; del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Secretaría de Salud.

**Mujeres de 15 y más años de edad que están de acuerdo con los roles de género según condición de violencia 2016**

Cuadro 13.1

Roles de género	Total	Condición de violencia (Porcentaje)	
		Con incidentes de violencia	Sin incidentes de violencia
Las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas	17 337 208	40.0	60.0
Los hombres deben ganar más salario que las mujeres	6 632 432	35.1	64.9
Las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa	32 342 055	46.7	53.3
Los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños(as), y a las personas enfermas y ancianas	40 603 821	46.3	53.7
Las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse	24 653 251	52.3	47.7
Los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos	4 840 929	35.2	64.8
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas(os)	22 113 940	44.0	56.0
Las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres	14 991 937	38.8	61.2
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	3 716 592	34.1	65.9

Nota: la condición de violencia de género es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta. Se incluyen casos en donde el informante no respondió estar de acuerdo o en desacuerdo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Base de datos.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 presenta información sobre las percepciones que tienen las mujeres mayores de 15 años en relación con algunos roles y estereotipos de género. Estos son patrones culturales acerca de cómo son y cómo se deben de comportar las mujeres y los hombres, y se ven reflejados en la forma en que se educa a niñas y niños tanto en la familia como en la escuela y en otros espacios de socialización, incluso se reflejan en el uso del lenguaje. La presencia de estereotipos o la ruptura de los mismos pueden manifestarse en actitudes y comportamientos de menosprecio y control, que desencadenan agresiones físicas y psicológicas.

De las mujeres que están de acuerdo con los roles de género, en la mayoría de los casos, son las mujeres sin incidentes violentos debido seguramente a la naturalización de la violencia. Entre los roles más representativos, se encuentra el que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera con 65.9%, en contrapartida en ese mismo rol, el 34.1% son mujeres con incidentes de violencia.

Por otro lado, están los 22.1 millones de mujeres que piensan que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos 56.0% no presentan hechos violentos, mientras que 44.0% han vivido violencia. Asimismo, 17.3 millones de las mujeres están de acuerdo en que las mujeres deben ser responsables del cuidado de las hijas e hijos, de personas enfermas y ancianas, de ellas, el 40.0% ha tenido por lo menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses.

Son 14.9 millones de mujeres las que piensan que las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres, con esta creencia se normaliza la violencia contra las mujeres por su forma de vestir. De las mujeres que están de acuerdo con la frase anterior, 38.8% han vivido por lo menos un incidente de violencia.

También destaca que 24.6 millones de mujeres están de acuerdo con que las mujeres deben de tener derecho a salir solas en la noche a divertirse, de ellas, el 52.3% son violentadas.

**Prevalencia de violencia de pareja en las mujeres de 15 y más años de edad a lo largo de su vida por entidad federativa según tipo de violencia 2016**

Cuadro 13.2

Entidad federativa	Total	Emocional	Física	Sexual	Económica o patrimonial
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>43.9</b>	<b>40.1</b>	<b>17.9</b>	<b>6.5</b>	<b>20.9</b>
Aguascalientes	49.8	46.7	18.3	7.2	25.4
Baja California	35.0	31.8	13.4	4.7	14.9
Baja California Sur	36.2	33.5	12.7	5.2	16.2
Campeche	32.1	28.7	16.1	4.0	14.7
Coahuila de Zaragoza	42.2	38.3	16.7	6.4	22.0
Colima	41.0	37.5	16.0	6.9	20.0
Chiapas	34.9	30.4	17.0	5.8	15.2
Chihuahua	43.3	40.1	16.1	5.5	19.7
Ciudad de México	52.6	49.4	19.1	7.8	23.5
Durango	44.3	39.8	18.4	6.3	21.9
Guanajuato	37.8	34.3	17.6	5.9	18.9
Guerrero	43.6	38.1	20.9	6.3	22.8
Hidalgo	44.1	39.6	20.1	7.3	22.1
Jalisco	47.4	43.7	17.1	7.3	23.4
México	53.3	50.0	21.2	7.8	24.7
Michoacán de Ocampo	45.9	41.6	18.1	6.5	21.2
Morelos	44.1	40.1	19.2	7.4	23.1
Nayarit	38.6	34.5	15.4	6.1	18.2
Nuevo León	32.2	28.2	12.4	3.6	13.8
Oaxaca	46.1	40.6	20.8	6.5	22.5
Puebla	44.3	40.4	18.9	7.4	22.8
Querétaro	44.7	40.3	15.8	6.6	22.1
Quintana Roo	42.7	38.1	17.4	6.5	20.7
San Luis Potosí	39.2	35.9	18.2	7.0	19.8
Sinaloa	39.3	35.7	13.5	5.1	17.0
Sonora	36.4	33.6	12.1	5.2	16.9
Tabasco	40.1	35.4	20.8	5.7	19.0
Tamaulipas	34.4	30.6	13.6	5.2	15.7
Tlaxcala	42.6	37.7	20.6	6.5	21.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	42.2	38.2	18.4	6.5	21.3
Yucatán	45.2	40.5	18.9	6.9	23.1
Zacatecas	42.1	37.7	16.6	5.4	21.0

Nota: la violencia económica o patrimonial por parte de cualquier agresor incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación en el trabajo en los últimos 12 meses y la discriminación por razones de embarazo en algún trabajo en los últimos 5 años.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Tabulados básicos. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de octubre 2018).

La prevalencia de violencia o tasa de prevalencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 y más años que han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física o sexual, a lo largo de su vida ejercida por su pareja durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 y más años expuestas al riesgo multiplicado por 100.

De acuerdo con las cifras de la ENDIREH, en 2016 en el territorio nacional el 43.9% de las mujeres de 15 y más años declaran al menos haber sufrido por lo me-

nos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida. En el contexto de las entidades federativas: México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Yucatán, presentan las prevalencias más altas (de 45.2% a 53.3%). Las entidades con menor porcentaje son Campeche (32.1%), Nuevo León (32.2%) y con 34.4% Tamaulipas. La prevalencia emocional y la económica son las que más altos valores arroja a nivel nacional (40.1% y 20.9%, respectivamente).

**Mujeres de 15 y más años de edad actual o anteriormente casadas o unidas por la razón para haberse casado o unido según condición y tipo de violencia 2016**

Cuadro 13.3

Razones para haberse casado o unido	Total (Miles)	Sin incidentes de violencia (Miles)	Con incidentes de violencia (Miles)	Tipo de violencia <sup>2</sup>			
				Emocional	Económica	Física	Sexual
<b>Total</b>	<b>35 067</b>	<b>25 913</b>	<b>9 152</b>	<b>89.2</b>	<b>46.3</b>	<b>28.1</b>	<b>8.5</b>
Se embarazó y la obligaron a casarse	423	278	145	90.8	47.3	32.8	17.8 <sup>3</sup>
Se embarazó y decidieron casarse o vivir juntos	3 060	1 920	1 140	90.0	50.9	28.3	9.3
Se la "robaron" en contra de su voluntad y tuvo que casarse o unirse	339	238	101	91.9	57.9	53.9	17.6 <sup>3</sup>
A cambio de dinero, regalos o propiedades sus padres arreglaron su matrimonio o unión	185	147	38	84.5	46.8	35.2 <sup>3</sup>	21.2 <sup>4</sup>
Quería irse o salirse de su casa	1 377	850	527	91.3	54.7	42.8	18.0
Así lo quisieron y decidieron los dos	29 327	22 216	7 110	88.9	44.5	26.3	7.0
Otra	356	264	92	85.9	63.2	43.3	23.6 <sup>3</sup>

Nota: la condición de violencia de pareja es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta.

<sup>1</sup> Se excluye a las informantes que se declararon actualmente solteras.

<sup>2</sup> Se refiere a violencia ejercida por su pareja actual o última. Se excluyen 1 987 casos en los que no se especificó la condición de violencia.

<sup>3</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

<sup>4</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango de 25% y más.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Base de datos.

La nupcialidad es uno de los fenómenos demográficos relacionados con la formación de familias, en este sentido, la ENDIREH 2016 nos ofrece información muy valiosa sobre los motivos de las mujeres para haberse unido y su relación con la violencia de pareja.

El principal motivo para casarse o unirse es porque "lo quisieron y lo decidieron los dos", así lo afirmaron 29.3 millones de mujeres (83.6%); entre ellas, la prevalencia de violencia es del 24.2%, valor dos puntos porcentuales menor al nacional, que es de 26.1%.

Sin embargo, 1.4 millones de mujeres (3.9%) declaró que el motivo de su unión fue su deseo de querer salirse de casa de la familia de origen, entre ellas, se presentó una prevalencia de violencia de pareja 12.2 puntos porcentuales por encima del valor nacional,

pues 527 mil (38.3%) han padecido por lo menos un incidente durante los últimos 12 meses. Es posible que se trate de mujeres que ven la relación de pareja como un camino para salir de la casa, pero entran en otra situación de violencia.

Otro factor que parece relacionarse con mayores prevalencias de violencia es la condición de embarazo: 423 mil mujeres (1.2%) fueron obligadas a unirse y 3.1 millones decidieron casarse o unirse (8.7%); en estos casos, la prevalencia de violencia de pareja es de 34.3% y 37.3%, respectivamente.

Asimismo, 339 mil mujeres (1.0%) declararon que el motivo de su actual o anterior unión fue que "se la robaron", de ellas, 101 mil (29.8%) vivieron por lo menos un incidente de violencia de pareja durante el último año.

**Mujeres de 15 y más años casadas o unidas actualmente por diferencia de edad con su pareja según condición de violencia 2016**

Cuadro 13.4

Concepto	Total (Miles)	Condición de violencia de pareja <sup>1</sup>	
		Con incidentes	Sin incidentes
<b>Total</b>	<b>26 568</b>	<b>30.6</b>	<b>69.4</b>
Ella es menor	17 733	30.6	69.4
Entre 1 y 3 años	8 557	29.7	70.3
Entre 4 y 10 años	7 484	31.2	68.8
Entre 11 y 20 años	1 431	33.2	66.8
Más de 20 años	260	31.6	68.4
No hay diferencia de edad	3 798	29.5	70.5
Ella es mayor	4 271	32.6	67.4
Entre 1 y 3 años	2 973	32.9	67.1
Entre 4 y 10 años	1 148	32.1	67.9
Entre 11 y 20 años	144	31.5	68.5
Más de 20 años <sup>2</sup>	6 <sup>2</sup>	21.1 <sup>3</sup>	78.9 <sup>2</sup>

Nota: la condición de violencia de pareja es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta. Excluye el no especificado.

<sup>1</sup> Se refiere a violencia ejercida por parte de su pareja actual.

Se excluyen 951 casos en los que no se especificó la condición de violencia de pareja.

<sup>2</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

<sup>3</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango de 25% y más.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Base de datos.*

Asimismo, la ENDIREH nos permite tener información con respecto a la violencia de pareja según la diferencia de la edad. Los datos indican que en nuestro país predomina la práctica de uniones en donde la mujer es algunos años menor que el hombre, así es para 17.7 millones de mujeres (66.7%). En el caso de mujeres con la misma edad que su pareja se encuentran 3.8 millones (14.3%), mientras que son 4.3 millones (16.1%) las mujeres con mayor edad que su pareja.

A nivel nacional, la prevalencia de violencia de pareja en los últimos 12 meses entre las mujeres actualmente unidas o casadas es de 30.6%, se presenta un valor ligeramente menor cuando la mujer es menor y la

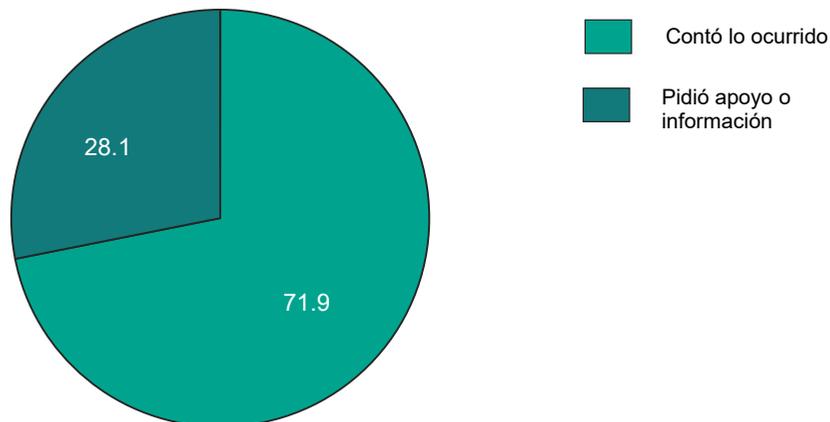
diferencia de edad es de menos de tres años (29.7%). Sin embargo, se incrementa, en poco más de un punto porcentual, con respecto al nacional, cuando la mujer es entre 4 y 10 años menor; y aumenta a 33.2% cuando la diferencia es entre 11 y 20 años.

Por otro lado, el 32.6% de las mujeres mayores que su pareja vivieron por lo menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses, valor dos puntos porcentuales por encima del valor nacional. El porcentaje se mantiene sin cambios significativos cuando ella es mayor entre uno y diez años, posteriormente muestra un comportamiento descendente.

## Mujeres de 15 y más años de edad que han experimentado alguna situación de violencia por parte de su pareja según acciones tomadas 2016

Gráfica 13.1

Porcentaje



Nota: la condición de violencia de género es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Base de datos.

De los 3.2 millones de mujeres de 15 y más años de edad que son víctimas de violencia por parte de su pareja, solo el 28.1% pidió apoyo o información a alguna institución y presentó una queja o una denuncia a alguna autoridad.

El restante 71.9% solamente contó lo ocurrido a algún familiar, alguna amiga(o) o conocida(o), a una vecina(o), a alguna psicóloga(o) o trabajadora(or) social, una abogada(o), un sacerdote, religiosa o ministro o a otra persona.

**Mujeres de 15 y más años de edad que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual y que han denunciado ante una autoridad según acciones emprendidas por la autoridad**

Gráfica 13.2



Nota: las autoridades que contempla el instrumento de captación son: la policía, autoridades municipales o delegacionales, el Juez de paz o autoridades tradicionales o comunitarias y el Ministerio Público. Solo se consideran los casos en que se levantó una queja o denuncia contra su pareja o esposo y se inició una investigación o averiguación y aquellos en los que se recibió la queja o denuncia pero no se inició investigación o averiguación. La informante pudo haber declarado más de una acción emprendida por la autoridad. La condición de violencia de género se refiere a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta.

<sup>1</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Base de datos.

Con base en la ENDIREH es posible obtener información sobre el tipo y calidad de la atención que las mujeres reportan haber recibido por parte de las autoridades cuando presentan alguna queja o denuncia por alguna agresión recibida en cualquiera de los ámbitos de la violencia.

El 7.3% de las mujeres de 15 y más años que tienen o han tenido una relación de pareja sufrieron algún episodio de violencia física y/o sexual de pareja durante los últimos 12 meses, de ellas, solo 361 mil presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad.

Las mujeres reportaron como resultado de la queja o denuncia la detención del agresor en 67 mil casos (18.6%); mientras que solo en 28 mil casos (7.7%) se

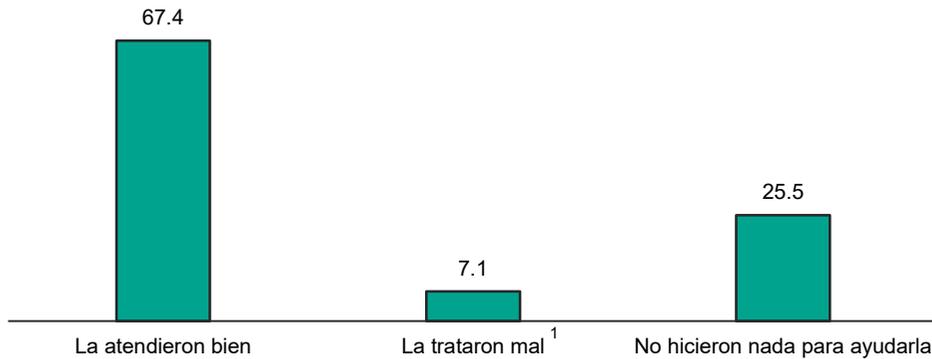
consignó ante un juez. Las autoridades emitieron la orden de protección o la orden de desalojo en 80 mil casos (22.1%). El 11.8% de las mujeres retiraron la demanda o no siguieron con los trámites.

Por otro lado, en 108 mil casos (29.8%) no procedió la denuncia y en 49 mil casos no saben qué sucedió. Finalmente, es de llamar la atención que en 78 mil casos (21.7%) se firmó un acuerdo conciliatorio, a pesar de lo señalado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Mujeres de 15 y más años de edad que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual por parte de su actual pareja y que han denunciado ante una autoridad según trato recibido 2016**

Gráfica 13.3

Porcentaje



Nota: las autoridades que contempla el instrumento de captación son: la policía; autoridades municipales o delegacionales; el juez de paz o autoridades tradicionales o comunitarias; y el Ministerio Público. Solo se consideran los casos en que se levantó una queja o denuncia contra su pareja o esposo y se inició una investigación o averiguación y aquéllos en los que se recibió la queja o denuncia pero no se inició investigación o averiguación. La informante puede haber declarado un trato distinto por cada autoridad. La condición de violencia de pareja es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta.

<sup>1</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Base de datos.

Además, en relación con el trato recibido por las autoridades, el 68.7% de las mujeres (248 mil) señalaron haber recibido buena atención, les informaron sobre el procedimiento a seguir y la asesoraron o canalizaron

adecuadamente. Por otro lado, en 26 mil casos (7.3%) recibieron un mal trato, la ofendieron o la humillaron, mientras que en 93 mil casos (26%) las autoridades no hicieron nada por ayudarla.

**Mujeres de 15 y más años de edad unidas, con situación de violencia y que han pensado en separarse según causa para no hacerlo 2016**

Gráfica 13.4



Nota: la condición de violencia de género es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Base de datos.

A pesar de reconocer los problemas con su pareja y haber pensado en separarse, para muchas mujeres no resulta sencillo tomar esa decisión. En este sentido, la ENDIREH nos muestra algunas de las razones que tienen 1.7 millones de mujeres para no hacerlo: el 32.1% declaró que es por sus hijas e hijos, una cuarta parte (23.6%) mencionó que es por no tener a donde irse a vivir y que él no quiere salirse de la casa.

Asimismo, la carencia de recursos económicos para sostenerse y el no contar con redes de apoyo son motivos que, respectivamente, 18.0% y 12.7% de las muje-

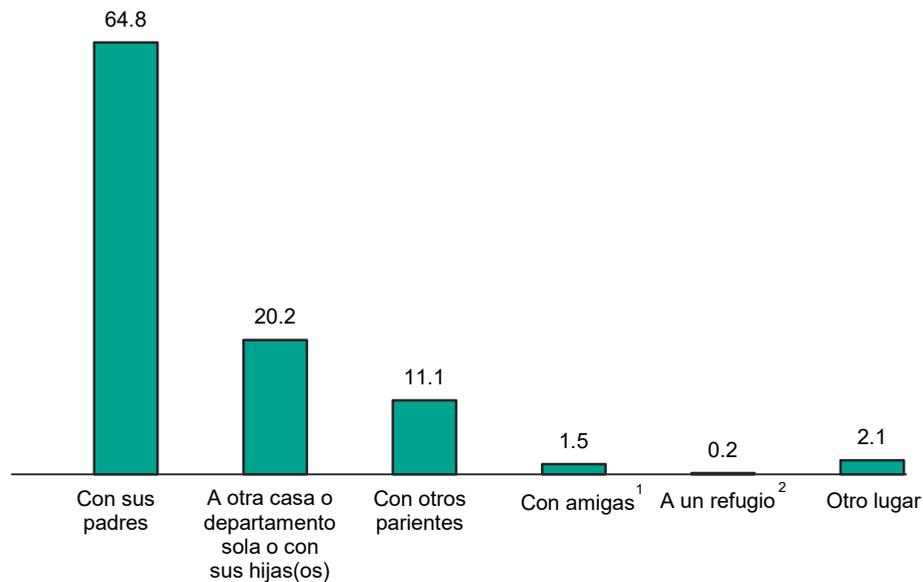
res señalan como causa para no separarse, a pesar de haberlo pensado o deseado. Destaca también que una quinta parte de las mujeres piensa que los problemas con su pareja no son tan graves como para separarse 20.1 por ciento.

Una expresión más de la violencia de pareja y que impide la separación consiste en el miedo y las amenazas de que son objeto: 7.5% tiene miedo de lo que su pareja le pueda hacer a ella o a sus hijas(os) y 4.9% manifestó que su pareja la amenazó con quitarle a sus hijas(os) o la casa en que habitan.

Gráfica 13.5

**Mujeres de 15 y más años de edad alguna vez unidas, que han sufrido violencia según lugar donde se refugiaron al separarse 2016**

Porcentaje



Nota: la condición de violencia de género es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta.

<sup>1</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

<sup>2</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 25% y más.

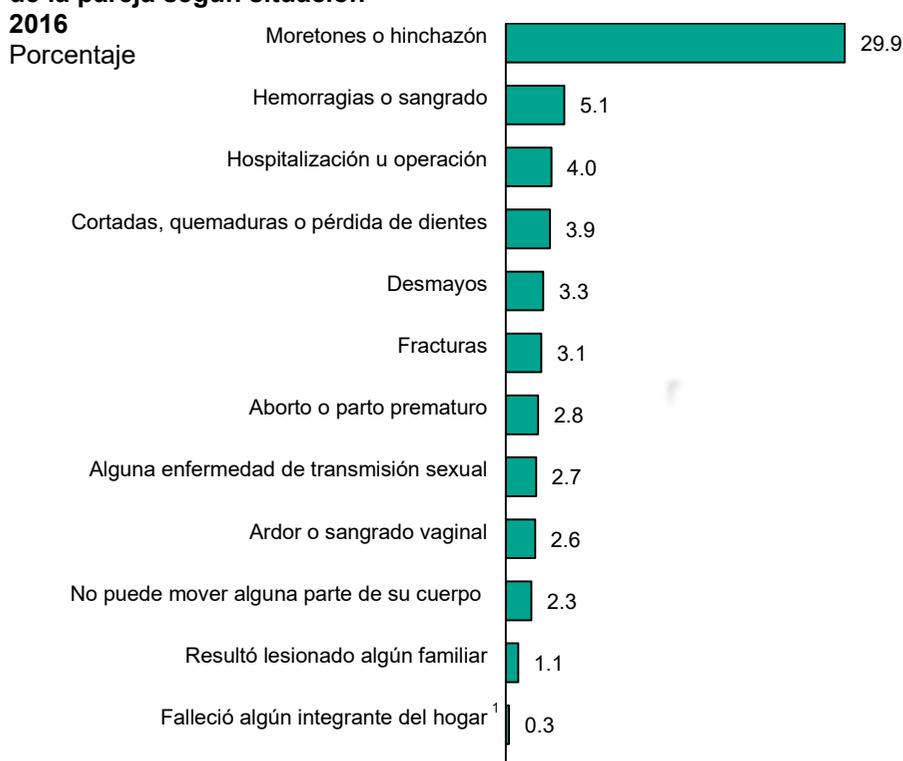
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Base de datos.

Al momento de la separación de su pareja, aproximadamente 1.3 millones de mujeres también dejaron de habitar la casa que compartían. De ellas, el 64.8% se fueron a vivir a casa de sus padres y el 11.1% con otros parientes, mientras que una quinta parte se fue a otra casa. Sólo el 0.2% de las mujeres que se separaron acudieron a un refugio.

Lo anterior es reflejo de la importancia que revisten en nuestro país las redes de apoyo familiares y personales que las mujeres pueden formar. Sin embargo, el Estado tiene el deber de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, así como promover los servicios que ofrecen los refugios para mujeres víctimas de violencia, así como favorecer su instalación y mantenimiento.

**Mujeres de 15 y más años de edad con daños físicos derivados de la violencia experimentada por parte de la pareja según situación**

Gráfica 13.6



Nota: el 12 de septiembre de 2017 se reemplazó este tabulado, con el fin de precisar adecuadamente las categorías empleadas. La condición de violencia de género es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta.

<sup>1</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos.*

Los daños físicos son la consecuencia más visible de la violencia de pareja. Según la ENDIREH 2016, de los 8.4 millones de mujeres con incidentes de violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su relación, 3.1 millones de mujeres (35.8%) declaró haber padecido daños físicos a consecuencia de las agresiones recibidas.

El daño más frecuente son los moretones o hinchazón con 29.9% (2.5 millones) del total de mujeres con

incidentes de violencia. El 4% de las mujeres requirió hospitalización o incluso una intervención quirúrgica (337 mil mujeres), aproximadamente, el mismo porcentaje de mujeres sufrió cortadas, quemaduras o perdió dientes a causa de las agresiones de su pareja, asimismo 2.8% tuvieron un aborto o parto prematuro y al 2.7% de ellas, les fue contagiada una enfermedad de transmisión sexual.

**Mujeres de 15 y más años de edad que han experimentado situación de violencia por parte de su pareja, con pensamientos y/o intentos de suicidio según tipo de violencia 2016**

Cuadro 13.5

Comportamiento suicida	Mujeres de 15 y más años (Miles)	Tipo de violencia (Porcentaje)			
		Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
<b>Total</b>	<b>19 096</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Ha intentado suicidarse	657	3.7	5.4	6.6	11.0
Solo ha pensado suicidarse	878	4.9	7.4	8.5	14.1
No ha pensado en suicidarse	17 061	88.9	86.2	83.4	74.8
No especificado	501	2.5	1.0	1.5	NS

Nota: la condición de violencia de género es a lo largo de la relación.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016*.

*Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

Además de los daños físicos, la violencia también tiene secuelas a nivel emocional. Una de las más graves son los pensamientos e intentos suicidas. La ENDIREH 2016, mostró que de los 19.1 millones de mujeres que han vivido por lo menos una situación de violencia a lo largo de la relación con su actual o última pareja, 657 mil han intentado suicidarse (3.4%) y 878 mil lo han pensado (4.6%).

Al analizar la prevalencia por tipo de violencia destaca que las agresiones sexuales son el principal deto-

nante de las tendencias suicidas, pues los datos indican que el 11% de las mujeres que sufrieron violencia sexual han intentado suicidarse y 14.1% lo han pensado. En segundo término, se encuentra la violencia física: el 6.6% de las mujeres que han sufrido este tipo de violencia han intentado suicidarse y el 8.5% lo han pensado. La menor prevalencia tanto de intentos como de pensamientos suicidas se encontró entre las mujeres que han vivido episodios de violencia emocional.

## Mujeres de 15 y más años de edad ocupadas que han sufrido discriminación laboral por cuestiones de embarazo según estado conyugal 2016

Cuadro 13.6

Condición de discriminación	Mujeres de 15 y más años (Miles)	Estado conyugal (Porcentaje)		
		Casadas o unidas	Separadas, divorciadas o viudas	Solteras
<b>Total</b>	<b>23 749</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Sin discriminación laboral por razones de embarazo	19 757	81.4	83.7	86.3
Con discriminación laboral por razones de embarazo	3 025	13.2	13.2	11.5
No especificado	967	5.4	3.1	2.2

Nota: la condición de discriminación es con referencia a los últimos 5 años al momento del levantamiento de la encuesta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados Básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

El ámbito laboral es uno de los espacios donde se reflejan las diferencias entre mujeres y hombres en diversos aspectos: ingresos; número de horas trabajadas; discriminación, acoso y hostigamiento laboral o sexual; entre otros, que refleja la desigualdad y la exclusión de la que han sido objeto las mujeres.

Aproximadamente 23.7 millones de mujeres mayores de 15 años actualmente están ocupadas en el mercado laboral, o lo estuvieron en algún momento durante los últimos cinco años. De ellas, el 12.7% (3 millones) las

han despedido, no le renovaron el contrato, le bajaron el salario o las prestaciones o le pidieron una prueba de embarazo como requisito para trabajar, no se omite señalar que este tipo de discriminación tiene un fuerte impacto emocional y económico en las mujeres.

Según el estado conyugal, este tipo de discriminación es más frecuente entre las mujeres unidas o alguna vez unidas, con 13.2%, que en las solteras con 11.5 por ciento.

**Mujeres ocupadas de 15 y más años de edad por entidad federativa según condición de discriminación laboral por razones de embarazo 2016**

Cuadro 13.7

Entidad federativa	Mujeres ocupadas de 15 y más años <sup>1</sup>	Con discriminación (Porcentaje)	Sin discriminación (Porcentaje)
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>23 748 719</b>	<b>12.7</b>	<b>83.2</b>
Aguascalientes	280 488	10.3	86.5
Baja California	810 107	26.0	71.3
Baja California Sur	160 392	11.3	84.4
Campeche	170 935	9.4	86.4
Coahuila de Zaragoza	620 278	21.5	74.0
Colima	170 204	7.3	89.2
Chiapas	602 154	11.3	85.0
Chihuahua	819 541	28.8	67.9
Ciudad de México	2 239 414	10.4	85.5
Durango	329 904	17.3	77.9
Guanajuato	1 132 888	10.5	83.7
Guerrero	552 637	7.1	88.1
Hidalgo	540 369	7.8	88.2
Jalisco	1 764 734	14.3	82.2
México	3 520 288	11.4	85.7
Michoacán de Ocampo	775 102	7.4	87.7
Morelos	427 085	10.8	85.8
Nayarit	227 959	10.5	86.3
Nuevo León	1 069 160	12.0	81.6
Oaxaca	615 452	7.8	88.7
Puebla	1 146 033	8.9	85.9
Querétaro	446 673	14.5	82.5
Quintana Roo	333 502	12.9	83.1
San Luis Potosí	495 758	12.4	83.8
Sinaloa	622 929	13.3	84.1
Sonora	598 593	19.6	74.9
Tabasco	345 292	11.6	83.1
Tamaulipas	711 459	17.4	78.3
Tlaxcala	246 804	8.7	88.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 290 277	10.3	84.5
Yucatán	437 674	10.6	86.3
Zacatecas	244 634	7.7	88.8

Nota: la condición de discriminación laboral es en los últimos 5 años al momento del levantamiento de la encuesta. El porcentaje se obtuvo respecto al total de cada entidad, y excluye el no especificado.

<sup>1</sup> Mujeres que han trabajado en los últimos 5 años anteriores al levantamiento de la encuesta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de octubre de 2018).

La entidad federativa en que la proporción de mujeres con discriminación laboral por motivos de embarazo más alta es Chihuahua, entidad que se ha distinguido por una notable expansión industrial, con 29.8%, es decir, una de cada cuatro mujeres ha sido discrimina-

da en su trabajo por ese motivo. Le sigue otro estado del norte del país: Baja California, con 26.7 por ciento. Por otro lado, las entidades con menor discriminación laboral por razones de embarazo son Guerrero (7.5%) y Colima (7.6%).

**Mujeres de 15 a 49 años de edad que tuvieron el nacimiento de un(a) hijo(a) entre 2011 y 2016 por condición de atención recibida durante el parto o cesárea y situación de maltrato**

Cuadro 13.8

Concepto	Mujeres de 15 a 49 años	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>8 743 987</b>	<b>100.0</b>
Sin incidentes de maltrato	5 822 473	66.6
Con incidentes de maltrato	2 921 514	33.4
Durante el trabajo de parto o cesárea		
La obligaron a permanecer en una posición incómoda o molesta	806 987	9.2
Le gritaron o la regañaron	979 372	11.2
Le dijeron cosas ofensivas o humillantes	613 251	7.0
La ignoraban cuando preguntaba cosas sobre su parto o sobre su bebé	866 602	9.9
Se negaron a anestesiarla o a aplicarle un bloqueo para disminuir el dolor sin darle explicaciones	423 551	4.8
Se tardaron mucho tiempo en atenderla porque le dijeron que estaba gritando o quejándose mucho	901 407	10.3
Le colocaron algún método anticonceptivo; la operaron, o esterilizaron para ya no tener hijas(os)	365 056	4.2
La presionaron para que aceptara que le pusieran un dispositivo o la operaran para ya no tener hijos	808 746	9.2
La obligaron o la amenazaron para que firmara algún papel sin informarle qué o para qué era	143 561	1.6
Le impidieron ver, cargar o amamantar a su bebé durante más de 5 horas, sin causa alguna o sin que le informaran la causa de la tardanza	280 444	3.2
Mujeres que tuvieron entre 2011 y 2016 el nacimiento de una hija o un hijo por cesárea		
	3 757 863	
No le informaron de manera que pudiera comprender por qué era necesario hacer la cesárea	385 611	10.3
No dio el permiso o autorización para que le hicieran la cesárea	364 170	9.7

Nota: la suma de las situaciones no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer una o más situaciones de maltrato.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

Además de medir la discriminación laboral por motivos de embarazo, la ENDIREH 2016 incorporó una sección específica para valorar la atención que las mujeres recibieron durante su último parto por parte del personal que las atendió. Esta sección se aplicó a las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) que declararon haber tenido por lo menos un embarazo en los últimos cinco años.

Los datos indican que 2.9 millones de mujeres (33.4%) que tuvieron trabajo de parto durante los últimos cinco años, vivieron situaciones de maltrato. Cabe

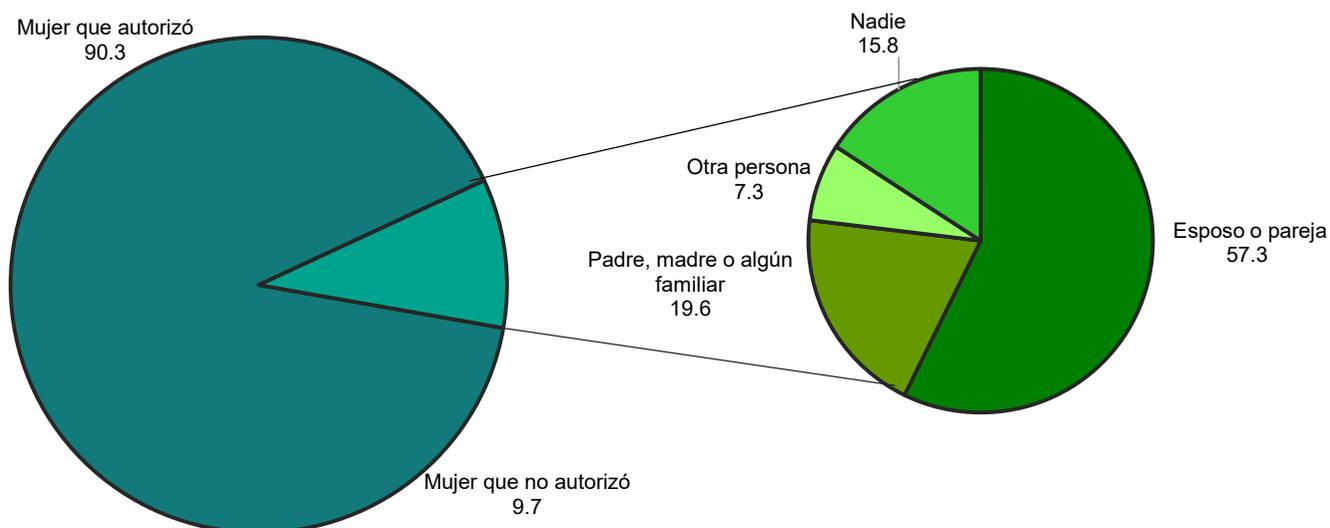
destacar que al 11.2% la regañaron, el 10.3% de las mujeres reportó que se tardaron en atenderla debido a que estaba gritando o quejándose mucho y 9.9% fue ignorada cuando realizó preguntas relativas al parto o al bebé.

Aproximadamente 3.7 millones de mujeres (43.0%) reportaron que el nacimiento de su última(o) hija(o) fue por cesárea. De ellas, al 10.3% no se le informó adecuadamente si esta era necesaria y 9.7% reveló que ella no autorizó la cesárea.

Gráfica 13.7

**Mujeres de 15 a 49 años que tuvieron parto mediante cesárea según condición de autorización y persona que autorizó 2016**

Porcentaje



Nota: se refiere a los partos ocurridos entre 2011 y 2016.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos.*

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

De los 3.7 millones de mujeres a las que se les practicó una cesárea en su último parto, 9.7% no la autorizó. En estos casos, la decisión cayó mayoritariamente en el esposo o pareja (57.3%), y en el padre, la madre o

algún otro familiar (19.6%). Por otra parte, en el 7.3% de los casos la autorización fue por otra persona y en un 15.8% de los casos nadie autorizó la cesárea.

**Mujeres de 15 a 49 años de edad por entidad federativa según condición de maltrato sufrido durante el parto más reciente 2016**

Cuadro 13.9

Entidad federativa	Mujeres de 15 a 49 años (Miles)	Condición de maltrato (Porcentaje)	
		Sin incidentes	Con incidentes
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>8 744</b>	<b>66.6</b>	<b>33.4</b>
Aguascalientes	95	65.1	34.9
Baja California	246	65.2	34.8
Baja California Sur	55	69.3	30.7
Campeche	71	71.6	28.4
Coahuila de Zaragoza	238	63.9	36.1
Colima	53	71.6	28.4
Chiapas	460	79.2	20.8
Chihuahua	264	73.7	26.3
Ciudad de México	442	60.8	39.2
Durango	148	67.6	32.4
Guanajuato	457	63.8	36.2
Guerrero	273	73.7	26.3
Hidalgo	215	65.0	35.0
Jalisco	620	63.6	36.4
México	1 131	60.5	39.5
Michoacán de Ocampo	375	68.0	32.0
Morelos	135	62.8	37.2
Nayarit	89	71.7	28.3
Nuevo León	364	73.1	26.9
Oaxaca	290	68.9	31.1
Puebla	469	65.2	34.8
Querétaro	145	63.1	36.9
Quintana Roo	119	68.1	31.9
San Luis Potosí	203	66.1	33.9
Sinaloa	203	72.0	28.0
Sonora	206	71.8	28.2
Tabasco	182	69.7	30.3
Tamaulipas	255	67.5	32.5
Tlaxcala	100	62.3	37.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	556	64.1	35.9
Yucatán	162	63.5	36.5
Zacatecas	125	69.2	30.8

Nota: se refiere a los partos ocurridos entre 2011 y 2016.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.*

*Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

Como ya se mencionó, de las mujeres que tuvieron un parto en los últimos cinco años, 2.9 millones de mujeres (33.4%) vivieron situaciones de maltrato obstétrico. Al realizar el análisis por entidad federativa destaca que en 15 entidades federativas es mayor el porcentaje de mujeres que declararon haber tenido por lo menos un incidente de maltrato respecto al dato nacional.

Son dos estados del sureste y uno del norte, en donde es menor el porcentaje de mujeres con incidentes de maltrato obstétrico: en Chiapas, dos de cada 10 mujeres (20.8%) declaró haber vivido por lo menos un incidente,

y Guerrero y Chihuahua, con igual porcentaje (26.3%), le siguen. Por debajo del 30%, se encuentran también Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Nayarit, Colima y Campeche.

Por otro lado, son estados del centro del país, con porcentajes cercanos al 40% los que presentan niveles más altos: Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Ciudad de México y México. Sin duda, se trata de un llamado para las autoridades de todo el país, y particularmente de dichas entidades a implementar acciones que garanticen a las mujeres un trato digno durante el trabajo de parto.

**Mujeres de 15 a 49 años de edad que tuvieron parto por estado conyugal y grupo de edad según condición de maltrato sufrido durante el parto más reciente 2016**

Cuadro 13.10

Concepto	Mujeres de 15 a 49 años (Miles)	Condición de maltrato (Porcentaje)	
		Sin incidentes	Con incidentes
<b>Total</b>	<b>8 744</b>	<b>66.6</b>	<b>33.4</b>
15 a 24 años	2 845	62.3	37.7
25 a 34 años	4 112	67.1	32.9
35 y más años	1 788	72.3	27.7
<b>Casadas o unidas</b>	<b>7 165</b>	<b>67.0</b>	<b>33.0</b>
15 a 24 años	2 192	62.5	37.5
25 a 34 años	3 444	67.4	32.6
35 y más años	1 529	72.6	27.4
<b>Separadas, divorciadas o viudas</b>	<b>954</b>	<b>64.0</b>	<b>36.0</b>
15 a 24 años	353	61.7	38.3
25 a 34 años	425	61.8	38.2
35 y más años	176	73.9	26.1
<b>Solteras</b>	<b>624</b>	<b>65.4</b>	<b>34.6</b>
15 a 24 años	300	61.3	38.7
25 a 34 años	242	71.1	28.9
35 y más años	82	63.8	36.2 <sup>1</sup>

Nota: se refiere a los partos ocurridos entre 2011 y 2016.

<sup>1</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

El maltrato obstétrico es ligeramente mayor entre las mujeres jóvenes (37.7%) en comparación con el nacional (33.4%); mientras que en el grupo de mujeres mayores de 35 años se presentó el porcentaje menor de 27.7 por ciento.

Al considerar la situación conyugal de las mujeres, resalta que las mujeres solteras de 15 a 24 años de

edad son las que presentan mayor nivel de incidentes de maltrato, pues así lo declararon 38.7% de ellas. Con porcentajes prácticamente iguales de maltrato obstétrico se encuentran las mujeres separadas, divorciadas o viudas de los grupos de edad de 15 a 24 y el de 25 a 34 años (38.3% y 38.2%, respectivamente).

**Mujeres de 15 a 49 años de edad hablantes de lengua indígena que tuvieron su último parto entre 2011 y 2016 por entidad federativa según condición de maltrato durante el parto**

Cuadro 13.11

Entidad federativa	Mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena	Condición de maltrato (Porcentaje)	
		Sin incidentes	Con incidentes
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 355 235</b>	<b>66.8</b>	<b>33.2</b>
Aguascalientes	16 540	59.0	41.0
Baja California	42 649	60.0	40.0
Baja California Sur	8 853	62.9	37.1
Campeche	37 302	72.4	27.6
Coahuila de Zaragoza	38 429	56.7	43.3
Colima	13 106	67.3	32.7
Chiapas	188 603	86.8	13.2 <sup>1</sup>
Chihuahua	58 894	73.1	26.9 <sup>1</sup>
Ciudad de México	57 508	58.4	41.6 <sup>1</sup>
Durango	11 292 <sup>1</sup>	71.9	28.1 <sup>1</sup>
Guanajuato	52 305	67.8	32.2 <sup>1</sup>
Guerrero	111 629	76.4	23.6
Hidalgo	88 701	61.2	38.8
Jalisco	129 736	65.7	34.3
México	255 670	58.4	41.6
Michoacán de Ocampo	110 697	65.8	34.2
Morelos	40 817	66.5	33.5
Nayarit	21 134	75.9	24.1 <sup>1</sup>
Nuevo León	40 531	75.1	24.9 <sup>1</sup>
Oaxaca	198 613	69.1	30.9
Puebla	158 427	62.1	37.9
Querétaro	46 057	66.7	33.3
Quintana Roo	59 979	64.9	35.1
San Luis Potosí	48 772	65.6	34.4
Sinaloa	31 757	74.2	25.8 <sup>1</sup>
Sonora	33 217	73.1	26.9 <sup>1</sup>
Tabasco	50 952	70.1	29.9
Tamaulipas	20 826 <sup>1</sup>	66.1	33.9 <sup>1</sup>
Tlaxcala	25 582	59.0	41.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	213 223	61.2	38.8
Yucatán	122 538	63.4	36.6
Zacatecas	20 896	62.1	37.9

<sup>1</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

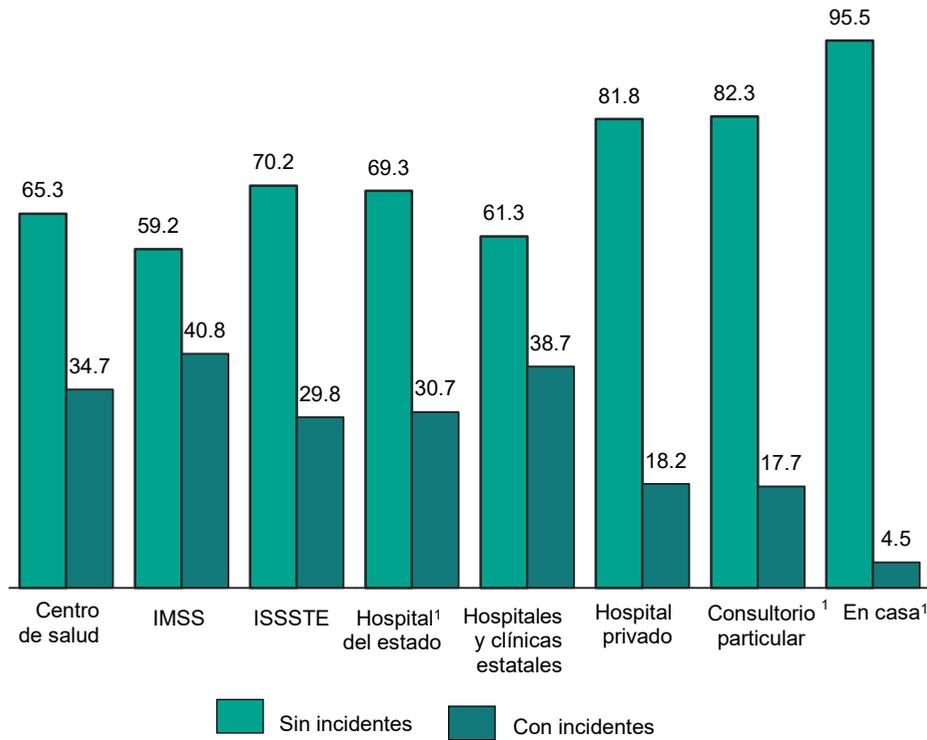
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

A nivel nacional, no se identifican grandes diferencias en la prevalencia de maltrato obstétrico entre las mujeres de habla indígena y las no hablantes de lengua indígena: 33.2% y 33.5%, respectivamente. Sin embargo, al considerar las entidades federativas, destaca que, en Coahuila, 43.3% de las mujeres que hablan

lengua indígena reportaron incidentes de maltrato, el 41.6% en México y en la Ciudad de México, el 41.0%, en Aguascalientes y Tlaxcala; y 40.0% en Baja California. Por otro lado, en Chiapas, solo el 13.2% de las mujeres reportaron incidentes de maltrato.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 a 49 años de edad que tuvieron parto según lugar donde la atendieron y condición de maltrato durante el parto 2016**

Grafica 13.8



Nota: se refiere a los partos ocurridos entre 2011 y 2016.

<sup>1</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

La institución a la que en mayor medida recurrieron las 8.7 millones de mujeres para la atención de su último parto fueron los hospitales o clínicas públicas de la entidad federativa (37.2%) y los hospitales o clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (26.1%).

El IMSS es la institución con mayor nivel de incidentes de maltrato obstétrico (40.8%), seguido por los hospitales y clínicas estatales (38.7%) y los centros de salud 34.7 por ciento.

## Mujeres de 15 y más años de edad por entidad federativa según condición y tipo de violencia durante su infancia 2016

Cuadro 13.12

Entidad federativa	Mujeres de 15 y más años (Miles)						
	Total	Condición de violencia <sup>1</sup> (Porcentaje)			Tipo de violencia <sup>2</sup> (Porcentaje)		
		Con incidente	Sin incidente	No recuerda	Emocional	Física	Sexual
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>46 502</b>	<b>38.2</b>	<b>57.8</b>	<b>4.0</b>	<b>18.0</b>	<b>32.1</b>	<b>9.4</b>
Aguascalientes	484	37.8	59.6	2.6	17.0	31.5	10.3
Baja California	1 302	38.5	57.0	4.5	19.3	31.6	10.9
Baja California Sur	283	33.9	61.7	4.4	14.2	28.9	9.4
Campeche	353	30.7	62.9	6.4	15.7	23.9	7.3
Coahuila de Zaragoza	1 109	31.2	66.3	2.4	11.6	25.0	8.8
Colima	278	48.8	48.6	2.6	22.3	42.3	11.4
Chiapas	1 858	38.2	57.9	3.9	19.5	33.6	6.0
Chihuahua	1 363	36.8	60.7	2.5	14.9	30.3	10.4
Ciudad de México	3 756	42.2	54.4	3.4	19.9	36.7	11.0
Durango	652	32.1	63.9	3.9	15.0	26.2	8.8
Guanajuato	2 202	29.9	63.6	6.4	14.6	24.3	7.6
Guerrero	1 300	43.8	51.1	5.2	19.7	38.6	8.6
Hidalgo	1 118	38.6	57.1	4.3	19.7	32.8	8.9
Jalisco	3 026	43.9	53.0	3.1	19.9	36.0	11.8
México	6 685	39.7	55.0	5.2	20.7	32.5	10.6
Michoacán de Ocampo	1 721	39.8	57.5	2.7	17.8	34.4	6.9
Morelos	773	42.6	55.2	2.2 <sup>3/</sup>	20.9	36.1	11.6
Nayarit	468	41.3	55.7	3.0	19.6	35.5	8.1
Nuevo León	1 947	22.7	71.5	5.9	9.6	17.3	7.6
Oaxaca	1 514	44.9	51.4	3.6	24.2	38.5	7.3
Puebla	2 357	41.8	53.3	4.9	20.4	36.4	9.3
Querétaro	770	38.3	59.4	2.3	17.8	31.7	9.6
Quintana Roo	583	41.8	53.3	4.8	21.4	33.6	12.3
San Luis Potosí	1 034	31.7	65.7	2.6	15.1	26.2	8.1
Sinaloa	1 143	40.1	56.0	3.9	15.3	35.4	8.7
Sonora	1 102	36.6	61.1	2.3	15.0	30.4	8.8
Tabasco	895	36.5	58.7	4.8	17.5	31.6	10.4
Tamaulipas	1 355	33.6	61.8	4.6	12.7	28.1	10.0
Tlaxcala	494	39.3	58.4	2.3	19.3	34.0	8.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 160	38.7	58.0	3.3	17.5	32.5	9.5
Yucatán	828	39.2	57.9	2.9	17.1	32.4	9.1
Zacatecas	590	31.5	66.1	2.3	13.7	26.5	6.6

<sup>1</sup> Mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia en la infancia hasta antes de cumplir 15 años.

<sup>2</sup> El porcentaje se obtuvo respecto al total de cada entidad de las mujeres de 15 y más años. Cabe señalar que cada mujer pudo haber padecido más de un tipo de violencia.

<sup>3</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango entre 15 y 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos.*

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

La ENDIREH 2016 indagó sobre los incidentes de violencia que las mujeres de 15 y más años vivieron durante su infancia. Los datos indican que, a nivel nacional, el 38.2% de ellas vivieron incidentes de violencia. Por entidad federativa, destaca Nuevo León, entidad en la que el porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en su infancia fue el más bajo a nivel nacional (22.7%). Por el contrario, la entidad con el mayor porcentaje fue Colima con 48.8 por ciento.

La violencia física es la que presentó mayor incidencia, pues un tercio de las mujeres de 15 y más años

(32.1%) así lo señalaron, le sigue la violencia emocional (18%) y la sexual (9.4%).

En Colima, el 42.3% de las mujeres reportó haber vivido violencia física durante su infancia; la mayor prevalencia de violencia emocional se presentó en Oaxaca (24.2%) y, en Quintana Roo, el 12.3%, declaró haber vivido violencia sexual. Por otra parte, los menores incidentes de violencia emocional y física se presentaron en Nuevo León (9.6% y 17.3%, respectivamente). Mientras que en Chiapas se reportó la menor incidencia de prevalencia de violencia sexual 6.0 por ciento.

**Mujeres de 15 y más años de edad por condición y situación de violencia sexual experimentada según lugar donde vivió hasta antes de cumplir 15 años 2016**

Cuadro 13.13

Concepto	Mujeres de 15 y más años (Miles)	Lugar donde vivió (Porcentaje)	
		Una ranchería, pueblo o comunidad pequeña	Una ciudad pequeña o grande
<b>Total</b>	<b>46 502</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Sin incidentes	39 326	85.7	83.3
Con incidentes <sup>1</sup>	4 378	8.3	10.7
Le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento	2 988	5.2	7.9
La obligaron a mostrar sus partes íntimas y/o a mirar las partes íntimas de otra persona	1 386	2.4	3.7
La obligaron a mirar escenas, o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos, películas pornográficas)	376	0.7	1.0
Intentaron forzarla a tener relaciones sexuales	1 835	3.9	4.1
La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza	1 176	2.6	2.5
La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos	374	0.7	0.9
No recuerda	2 798	6.0	6.0

<sup>1</sup> La suma de las situaciones de violencia sexual en la infancia hasta antes de los 15 años no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de un tipo de violencia.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

Como ya se mencionó, el 9.4% que representa 4.4 millones de mujeres de 15 y más años vivieron incidentes de violencia sexual durante su infancia. Dicha situación fue más frecuente en las mujeres que de niñas habitaron en una ciudad pequeña o grande (10.7%) que entre las mujeres que habitaron una ranchería, pueblo o comunidad pequeña 8.3 por ciento.

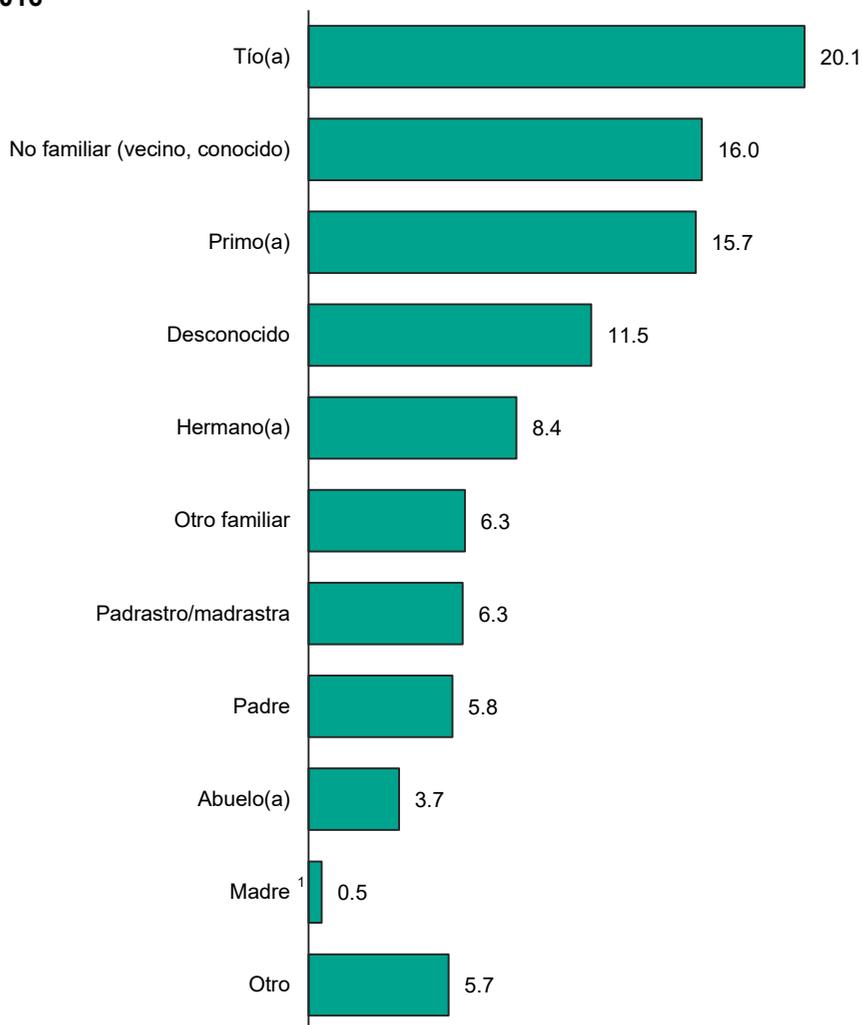
Al analizar los tipos de incidentes, los datos indican que a 3 millones de mujeres (6.4%) le tocaron sus partes íntimas o fue obligada a tocar las de otra persona, cuando era niña. Existe una diferencia de 2.7 puntos

porcentuales según el lugar donde vivía, la prevalencia de este tipo de incidente es mayor para quienes vivieron en ciudades (7.9%) en comparación con las mujeres que habitaban una ranchería, pueblo o comunidad pequeña (5.2%).

Asimismo, el 2.5% de las mujeres, fueron obligadas a tener relaciones sexuales, es decir, fueron violadas antes de los quince años. En este caso, el porcentaje es similar según el lugar donde vivieron de niñas; pues en las comunidades pequeñas es de 2.6% y en las ciudades, de 2.5 por ciento.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 y más años de edad que experimentaron violencia sexual en la infancia según tipo de agresor 2016**

Gráfica 13.9



<sup>1</sup> Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15 al 25 por ciento.

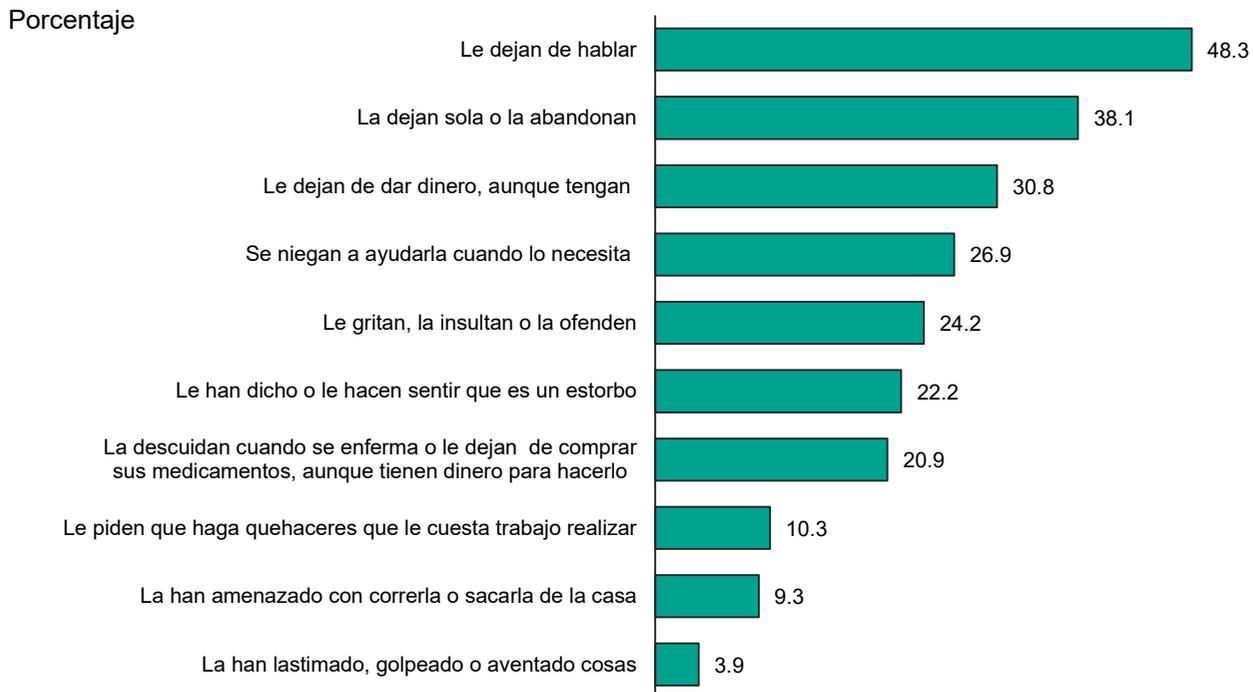
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

Los principales agresores sexuales de las mujeres cuando eran niñas son los tíos(as) (20.1%); le siguen los vecinos o conocidos (16.0%); primo(a) (15.7%); hermano(a) (8.4%); otro familiar (6.3%); padrastro/madrastra (6.3%); padre (5.8%); otro (5.7%), abuelo(a) (3.7%) y madre (0.5%).

Los datos indican que los agresores son personas cercanas a las mujeres, sean parientes o conocidos; pues solo en el 11.5% de los casos se trató de una persona desconocida.

**Mujeres de 60 y más años de edad con prevalencia de violencia por parte de algún familiar según situación 2016**

Grafica 13.10



Fuente: INEGI. INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Base de datos. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

Por otro lado, la ENDIREH 2016 contiene una sección sobre violencia de las y los familiares contra las mujeres mayores de 60 años. Al total de ellas (7.1 millones) se les preguntó sobre otras situaciones de violencia a las que pudieran estar expuestas en su hogar durante el último año y realizadas por familiares cercanos o con las personas que vive actualmente, con excepción de su pareja.

Un 13.4% (945 mil mujeres) de ellas ha sufrido algún tipo de violencia por parte de sus hijos o hijas, nietos (as), sobrinos(as) u otros parientes o no parientes que cohabiten con ellas.

Los episodios más frecuentes de violencia son del tipo emocional. De las 945 mil mujeres mayores de 60 años con algún episodio de violencia, a cerca de la mitad, le han dejado de hablar (48.3%), al 38.1% las dejan solas o las abandonan y a una quinta parte (22.2%) le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo. También se dan episodios de violencia económica pues al 31% le dejan de dar dinero, aunque tengan.

Otras manifestaciones de violencia están relacionadas con descuido o negligencia: a 20.9% la descuidan cuando se enferma o le dejan de dar sus medicamentos y a 26.9% le han negado ayuda cuando la necesita.

**Prevalencia de violencia de pareja en mujeres de 60 y más años de edad por tipo de violencia 2016** Cuadro 13.14

Concepto	Mujeres de 60 años y más	Porcentaje
Víctimas de violencia	2 436 949	34.6
La han lastimado, golpeado o aventado cosas <sup>1</sup>	1 044 299	14.8
Le gritan, la insultan o la ofenden	1 260 635	17.9
La han amenazado con correrla o sacarla de la casa	855 512	12.1
Le dejan de hablar	1 671 284	23.7
Le dejan de dar dinero, aunque tengan	876 584	12.4

Nota: las sumas no coinciden debido a que cada mujer pudo haber padecido más de un tipo de violencia.

<sup>1</sup> Incluye: le ha aventado algún objeto y la ha golpeado con el puño o con algún objeto.

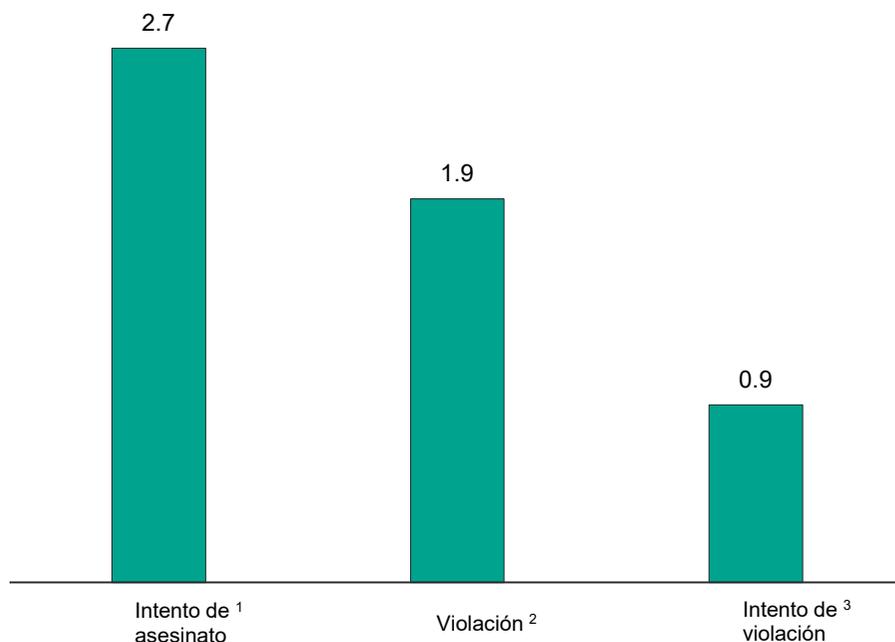
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)*. Base de datos. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

Según la ENDIREH para 2016 se registraron 7.0 millones de mujeres de 60 y más años, de las cuales, 2.4 millones son víctimas de violencia, siendo las siguientes, las situaciones de violencia más ocurridas: le dejan de hablar (23.7%); le gritan, la insultan o la ofenden (17.9%), y la han lastimado, golpeado o aventado cosas (14.8%).

También están otras acciones de violencia que afectan a las mujeres adultas mayores tales como dejarle de dar dinero aunque tengan o amenazarla con correrla de la casa, con 12.4% y 12.1%, respectivamente.

**Mujeres de 15 y más años de edad que han experimentado violencia física extrema según situación 2016**

Grafica 13.11



Nota: la condición de violencia de género es con referencia a los últimos 12 meses al momento del levantamiento de la encuesta.

<sup>1</sup> Incluye: la han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego.

<sup>2</sup> Incluye: la han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, le han exigido con amenazas o chantajes tener relaciones sexuales, aunque no quiera, han usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.

<sup>3</sup> Incluye: han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, 2016. *Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de agosto de 2018).

Entre las formas más extremas de violencia entre las mujeres se encuentran las agresiones sexuales; los datos de la ENDIREH 2016 señalan que al 2.8% de las mujeres de 15 y más años han sufrido un intento de violación o han sido violadas. Asimismo, existen situaciones en que la vida de la mujer se encuentra en inminente peligro, al 2.7% o 1.3 millones de mujeres la han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego en los 12 meses previos a la encuesta.

Estos casos son reflejo de un contexto de violencia feminicida, conforme lo define la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es decir, una forma extrema de violencia de género contra las mujeres conformada por conductas misóginas que puede culminar en la muerte violenta de las mujeres.

**Población usuaria residente en refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por edad según sexo 2015**

Cuadro 13.15

Grupo de edad	Usuarías(os) residentes	Sexo	
		Mujeres (Porcentaje)	Hombres (Porcentaje)
<b>Total</b>	<b>1 461</b>	<b>70.3</b>	<b>29.7</b>
0 a 9 años	720	51.4	48.6
10 a 19 años	269	68.8	31.2
20 a 29 años	234	100.0	0.0
30 a 39 años	160	100.0	0.0
40 y mas años	78	100.0	0.0

Nota: porcentaje con respecto a cada grupo de edad.

Fuente: INEGI. *Censo de Alojamiento de Asistencia Social. Tabulados.*

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de agosto de 2018).

Un refugio es un espacio temporal y seguro para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, que les facilita la recuperación de su autonomía y les ayuda a definir un plan de vida libre de violencia. En los refugios para mujeres residen 1 461 personas, 70.3% son mujeres y niñas en situación de violencia extrema.

Las niñas y niños menores de 10 años, seguramente hijas(os) de las mujeres que acuden al refugio, representan 49.3% de la población residente, la distribución

por sexo al interior de este grupo de edad indica que poco más de la mitad (51.4%) son mujeres. Mientras que las personas entre 10 y 19 años representan el 18.4% de la población residente, este grupo de edad se conforma por 68.8% de mujeres. A partir del grupo de 20 años no hay población masculina. Cerca de una cuarta parte, 394 personas (27%) son mujeres de entre 20 y 39 años. La proporción de mujeres mayores de 40 años se reduce considerablemente, pues solo son 78 mujeres (5.3%).

**Población de 3 y más años usuaria de refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por entidad federativa según condición de habla de lengua indígena o extranjera 2015**

Cuadro 13.16

Entidad federativa	Total	Condición de habla de lengua indígena o extranjera (Porcentaje)	
		Hablantes de lengua indígena o extranjera	No hablantes de lengua indígena o extranjera
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 217</b>	<b>9.5</b>	<b>90.5</b>
Aguascalientes	15	20.0	80.0
Baja California	160	6.2	93.8
Baja California Sur	0	0.0	0.0
Campeche	11	0.0	100.0
Coahuila de Zaragoza	72	8.3	91.7
Colima	1	0.0	100.0
Chiapas	44	34.1	65.9
Chihuahua	117	18.8	81.2
Ciudad de México	100	7.0	93.0
Durango	38	2.6	97.4
Guanajuato	54	1.9	98.1
Guerrero	8	62.5	37.5
Hidalgo	33	3.0	97.0
Jalisco	39	12.8	87.2
México	99	9.1	90.9
Michoacán de Ocampo	28	0.0	100.0
Morelos	47	6.4	93.6
Nayarit	9	11.1	88.9
Nuevo León	14	7.1	92.9
Oaxaca	17	29.4	70.6
Puebla	33	9.1	90.9
Querétaro	16	0.0	100.0
Quintana Roo	16	0.0	100.0
San Luis Potosí	55	7.3	92.7
Sinaloa	43	7.0	93.0
Sonora	13	7.7	92.3
Tabasco	15	6.7	93.3
Tamaulipas	8	0.0	100.0
Tlaxcala	14	0.0	100.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	29	0.0	100.0
Yucatán	49	18.4	81.6
Zacatecas	20	0.0	100.0

Fuente: INEGI. *Censo de Alojamiento de Asistencia Social. Tabulados*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de agosto de 2018).

De las 1 217 usuarias(os) residentes en los refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, el 9.5% habla una lengua indígena o extranjera. Al momento del censo, la entidad con mayor porcentaje de personas hablantes de lengua indígena o lengua extranjera residentes en este tipo de refugios es Guerrero con 62.5%, le siguen Chiapas (34.1%) y Oaxaca

(29.4%). En todo el país, los refugios deben considerar en su modelo de atención la presencia de personas traductoras de lenguas indígenas con el propósito de ofrecer mejor atención en estos casos, especialmente en aquellos refugios ubicados en zonas rurales e indígenas.

**Denuncias totales y por delitos de género presentadas ante Agencias del Ministerio Público según delitos seleccionados**  
**Serie anual de 1997 a 2017**

Cuadro 13.17

Año	Total	Denuncias por delitos de género				Por cada mil denuncias (Porcentaje)			
		Total	Violación	Estupro	Otros delitos sexuales	Total	Violación	Estupro	Otros delitos sexuales
1997	1 470 943	20 695	11 664	3 219	5 812	14.1	7.9	2.2	4.0
1998	1 364 987	21 993	11 315	3 170	7 508	16.1	8.3	2.3	5.5
1999	1 390 467	22 848	11 492	3 118	8 238	16.4	8.3	2.2	5.9
2000	1 367 714	26 381	13 066	3 274	10 041	19.3	9.6	2.4	7.3
2001	1 438 335	25 526	12 971	2 906	9 649	17.7	9.0	2.0	6.7
2002	1 439 481	30 412	14 372	2 674	13 366	21.1	10.0	1.9	9.3
2003	1 436 669	29 887	13 996	2 620	13 271	20.8	9.7	1.8	9.2
2004	1 424 321	28 815	13 650	2 691	12 474	20.2	9.6	1.9	8.8
2005	1 415 681	28 613	13 541	2 509	12 563	20.2	9.6	1.8	8.9
2006	1 471 101	30 906	13 894	2 761	14 251	21.0	9.4	1.9	9.7
2007	1 587 030	33 102	14 199	2 730	16 173	20.9	8.9	1.7	10.2
2008	1 628 054	32 833	14 067	2 576	16 190	20.2	8.6	1.6	9.9
2009	1 665 792	33 736	14 771	2 555	16 410	20.3	8.9	1.5	9.9
2010	1 720 706	34 086	14 923	2 415	16 748	19.8	8.7	1.4	9.7
2011	1 741 235	36 169	15 757	2 337	18 075	20.8	9.0	1.3	10.4
2012	1 722 598	34 800	14 570	2 233	17 997	20.2	8.5	1.3	10.4
2013	1 704 886	33 419	13 544	2 064	17 811	19.6	7.9	1.2	10.4
2014	1 622 974	32 682	12 646	1 975	18 061	20.1	7.8	1.2	11.1
2015	1 549 056	29 055	12 282	1 672	15 101	18.8	7.9	1.1	9.7
2016	1 618 070	31 754	12 945	1 630	17 179	19.6	8.0	1.0	10.6
2017	1 807 846	32 885	12 740	1 334	18 811	18.2	7.0	0.7	10.4

Fuente: SESNSP. En: [www.gob.mx/sesnsp](http://www.gob.mx/sesnsp). (20 de septiembre de 2018).

Durante 2017 se presentaron 1.8 millones de denuncias en todo el país, de ellas 32.9 miles fueron presentadas por los delitos de violación, estupro u otros delitos sexuales ante las Agencias del Ministerio Público, esto es casi 12 mil denuncias más que las registradas en 1997. Dicho incremento está impulsado por el aumento en las denuncias de otros delitos sexuales y violación, ya que se observa una disminución en las denuncias por el delito de estupro.

Si se considera el total de denuncias recibidas en las Agencias del Ministerio Público, la progresión de la tasa

de denuncias por los delitos de género seleccionados pasa de 14.1 a 18.2 por cada mil denuncias, entre 1997 y 2017.

La tasa de denuncias por el delito de violación se ha mantenido relativamente estable, con un pico en 2002 de 10 denuncias por cada mil. Por su parte la tasa de denuncias de otros delitos sexuales se incrementa al crecer de 4.0 a 10.4 por cada mil denuncias, en el periodo señalado.

**Presuntas víctimas de feminicidio por grupo de edad  
Serie anual de 2015 a 2017**

Cuadro 13.18

Grupo de edad	2015	2016	2017	2018 <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>422</b>	<b>624</b>	<b>726</b>	<b>554</b>
Menores de edad (0 a 17 años)	50	53	61	56
Adultos (18 y más años)	327	490	582	433
No especificado	45	81	83	65

<sup>1</sup> Datos al mes de julio.

Fuente: SESNSP. Cifras de incidencia delictiva. En: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es> (20 de septiembre de 2018).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) publica a partir de 2018 información sobre la incidencia delictiva de presuntos feminicidios y las víctimas de los mismos.

En este sentido, en 2015, el SESNSP registró 422 víctimas, de ellas 50 (11.8%) eran mujeres menores de 18 años de edad. En 2016, se incrementó el registro en 202 mujeres, para ubicarse en 624 presuntas víctimas de feminicidio, de ellas 8.5% son víctimas menores de

edad. El registro de presuntas víctimas volvió a incrementarse en 2017, al llegar a 726; el porcentaje de menores de edad se mantiene constante (8.4%). Durante los primeros siete meses de 2018, se tiene mayor número de registros que en 2015.

Las 32 entidades federativas consideran al feminicidio como delito en su legislación penal, Chihuahua fue la última entidad en hacerlo en 2017.

**Presuntas víctimas de feminicidio y tasa de feminicidios por entidad federativa 2017**

Cuadro 13.19

Entidad federativa	Total	Menores de edad (0 a 17 años)	Mayores de edad (18 y más años)	No especificado	Tasa de feminicidios (Por 100 mil mujeres)
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>726</b>	<b>61</b>	<b>582</b>	<b>83</b>	<b>1.1</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	0.0
Baja California	11	2	8	1	0.6
Baja California Sur	0	0	0	0	0.0
Campeche	1	0	1	0	0.2
Coahuila de Zaragoza	9	1	8	0	0.6
Colima	4	0	3	1	1.1
Chiapas	31	4	27	0	1.1
Chihuahua	12	1	7	4	0.6
Ciudad de México	39	0	39	0	0.8
Durango	9	2	7	0	1.0
Guanajuato	12	2	10	0	0.4
Guerrero	21	0	20	1	1.1
Hidalgo	22	0	21	1	1.4
Jalisco	28	1	24	3	0.7
México	68	9	55	4	0.8
Michoacán de Ocampo	18	4	10	4	0.7
Morelos	30	2	21	7	2.9
Nayarit	2	1	1	0	0.3
Nuevo León	43	4	35	4	1.6
Oaxaca	63	2	52	9	3.0
Puebla	27	0	24	3	0.8
Querétaro	0	0	0	0	0.0
Quintana Roo	4	1	3	0	0.5
San Luis Potosí	19	2	16	1	1.3
Sinaloa	84	10	74	0	5.4
Sonora	32	1	27	4	2.1
Tabasco	28	0	24	4	2.2
Tamaulipas	5	0	5	0	0.3
Tlaxcala	2	0	1	1	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	80	8	41	31	1.9
Yucatán	9	0	9	0	0.8
Zacatecas	13	4	9	0	1.6

Fuente: SESNSP. Cifras de incidencia delictiva. En: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es> (20 de septiembre de 2018).  
 CONAPO. *Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas, 2016-2050*. (20 de septiembre de 2018).

Al analizar los datos por entidad federativa, destacan que, en Sinaloa, Veracruz, México y Oaxaca se concentran 295 presuntas víctimas de feminicidios de las 726 registradas en 2017 (40.6%). La mayor parte de las víctimas son mayores de edad (80.2%), menores de edad son 8.4% y no se especificó la edad en el 11.4% de los casos. Sin embargo, en Veracruz, 31 de las 80 presuntas víctimas (39%) no se especifica el grupo de edad, porcentaje más de tres veces superior

al nacional. Mientras que en tres entidades no se tiene registros de presuntas víctimas de feminicidio (Aguascalientes, Baja California Sur y Querétaro).

Al considerar las tasas, se observa que la mayor se presenta en Sinaloa, Oaxaca y Morelos, con 5.4, 3.0 y 2.9, respectivamente. A nivel nacional, la tasa se ubicó en 1.1 por cada cien mil mujeres.

**Mujeres, niñas y niños víctimas de violencia severa intrafamiliar y/o de género atendidos mediante acciones de coadyuvancia Serie anual de 2005 a 2017**

Cuadro 13.20

Año	Mujeres	Niñas	Niños
2005	850	ND	ND
2006	934	ND	ND
2007	1 140	1 028	1 067
2008	1 588	1 452	1 497
2009	1 516	1 418	1 318
2010	1 740	1 486	1 452
2011	2 118	1 836	1 905
2012	1 897	1 657	1 760
2013	1 909	1 691	1 658
2014	1 882	1 685	1 632
2015	1 806	1 475	1 578
2016	2 048	1 727	1 753
2017	1 613	1 308	1 225

Nota: las acciones de coadyuvancia consisten en el otorgamiento de subsidios a organizaciones de la sociedad civil, e instituciones públicas que brindan servicios de refugio a mujeres, niñas y niños.

Fuente: Secretaría de Salud. Citado en: *Presidencia de la República. Sexto Informe de Gobierno 2017-2018*. En: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (4 de septiembre de 2018).

La Secretaría de Salud reportó que en 2017 se atendieron 1 613 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en refugios especializados. Asimismo, en ese mismo año se les dio albergue a 2 533 niñas y niños también violentados.

Entre 2007 y 2016, el número de mujeres atendidas se incrementó en 1.4 veces mientras que el de niñas y niños en 1.2 veces. Cabe señalar que el número total de personas atendidas en 2017 es el más bajo desde el 2007.

**Delitos ocurridos según sexo de la víctima 2017**

Cuadro 13.21

Delito	Total <sup>1</sup> (Miles)	Mujer (Porcentaje)	Hombre (Porcentaje)
<b>Total</b>	<b>33 614.3</b>	<b>50.1</b>	<b>49.9</b>
Robo o asalto en la calle o transporte público <sup>2</sup>	9 460.9	46.2	53.8
Robo en forma distinta a las anteriores <sup>3</sup>	1 521.3	51.2	48.8
Fraude <sup>4</sup>	4 560.7	47.5	52.5
Extorsión	6 590.7	51.4	48.6
Amenazas verbales	2 837.2	50.9	49.1
Lesiones	1 004.4	41.1	58.9
Delitos sexuales <sup>5</sup>	1 310.2	94.9	5.1 <sup>6</sup>
Otros delitos distintos a los anteriores <sup>7</sup>	152.7 <sup>6</sup>	27.5 <sup>6</sup>	72.5

<sup>1</sup> Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

<sup>2</sup> Incluye robo relacionado con visita al banco o cajero automático.

<sup>3</sup> Incluye carterismo.

<sup>4</sup> Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

<sup>5</sup> Incluye hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

<sup>6</sup> El dato tiene un coeficiente de variación moderado que está en el rango de 15 al 30 por ciento.

<sup>7</sup> Incluye secuestro o secuestro exprés.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018. Base de datos*.

En 2017, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) ocurrieron 33.6 millones de delitos; siendo el más significativo el robo en la calle o en transporte público con 9.5 millones. La extorsión es el delito que sigue en número de ocurrencia (6.6 millones); el fraude (fraude bancario y fraude al consumidor) es el tercer delito más cometido en el país con 4.6 millones.

Entre los delitos en los que las mujeres son más vulnerables están los sexuales, 94.9% son hacia las mujeres; le siguen la extorsión, ciertos tipos de robo y las amenazas verbales con 51.4%, 51.2% y 50.9%, respectivamente.

## 14. Pobreza

---

De los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”, aboga por erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones, incluida la pobreza extrema, en el curso de los próximos 15 años. Todas las personas, en todas partes, incluidas las más pobres y vulnerables, deberían contar con un nivel de vida básico y beneficios de protección social.

En este capítulo se incorpora un conjunto de indicadores que ofrecen referencias útiles acerca de la relación entre las carencias derivadas de la vida en sociedad y las condiciones sociales de género, con el propósito de ilustrar que las diferencias construidas entre hombres y mujeres impactan sobre las condiciones de vida de las personas, a través de la distribución desigual de los recursos (tanto económicos como no económicos) que, generalmente, coloca a las mujeres en situación de desventaja.

La fuente primaria de información para este capítulo es el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), proyecto estadístico resultado del esfuerzo conjunto emprendido por el INEGI y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). A partir de esta información se realiza la estimación de los indicadores de carencia requeridos para la medición multidimensional de la pobreza.

De acuerdo con la definición del CONEVAL, se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene, al menos, una carencia social (en los seis indicadores considerados: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Las estimaciones sobre la población que vive en pobreza permiten conocer las condiciones de desigualdad y privación que aún subsisten en nuestro país, y que dejan a las mujeres en una situación de mayor desventaja.

La brecha de género es una medida aritmética que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Los cálculos consisten en restar el valor registrado por las mujeres al de los hombres.

**Razón de hogares con jefa respecto a hogares con jefe por condición de pobreza y grupo de edad 2014 y 2016**

Cuadro 14.1

Porcentaje

Condición de pobreza Grupo de edad	Jefas por cada cien jefes	
	2014	2016
<b>Total</b>	<b>35.2</b>	<b>38.4</b>
14 a 44 años	24.9	27.8
45 a 64 años	38.1	41.3
65 y más años	59.9	62.8
<b>Pobres</b>	<b>33.4</b>	<b>37.7</b>
14 a 44 años	23.5	26.9
45 a 64 años	36.1	40.7
65 y más años	58.1	64.4
<b>No pobres</b>	<b>36.5</b>	<b>38.8</b>
14 a 44 años	26.1	28.4
45 a 64 años	39.3	41.7
65 y más años	61.4	61.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*.

En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

El indicador muestra la razón entre el número de hogares con jefatura femenina respecto al número de hogares con jefatura masculina, según condición de pobreza y grupo de edad del jefe o de la jefa.

Los datos de 2014 indican que, por cada 100 hogares con jefatura masculina, 35 tienen jefa de hogar y se incrementa a 38 en 2016. Este comportamiento al alza se presenta en todos los grupos de edad, de tal manera que, en 2016, por cada cien hogares con jefe de 14 a 44 años, 28 los encabeza una mujer. Por lo que respecta a los hogares con jefa(e) de 45 a 64 años, mientras en 2014 eran 38 con jefatura femenina (de cada 100 con jefatura masculina), en 2016 aumenta a 41.

Finalmente, se observa, que conforme es mayor la edad de las mujeres, también es mayor el porcentaje de hogares con jefatura femenina: en el 2016, por cada cien hogares encabezados por un hombre adulto mayor, 63 tienen a una mujer de 65 años o más como jefa.

Entre los hogares pobres, la razón se incrementa de 33 en 2014 a 38 en 2016. Al igual que sucede con la

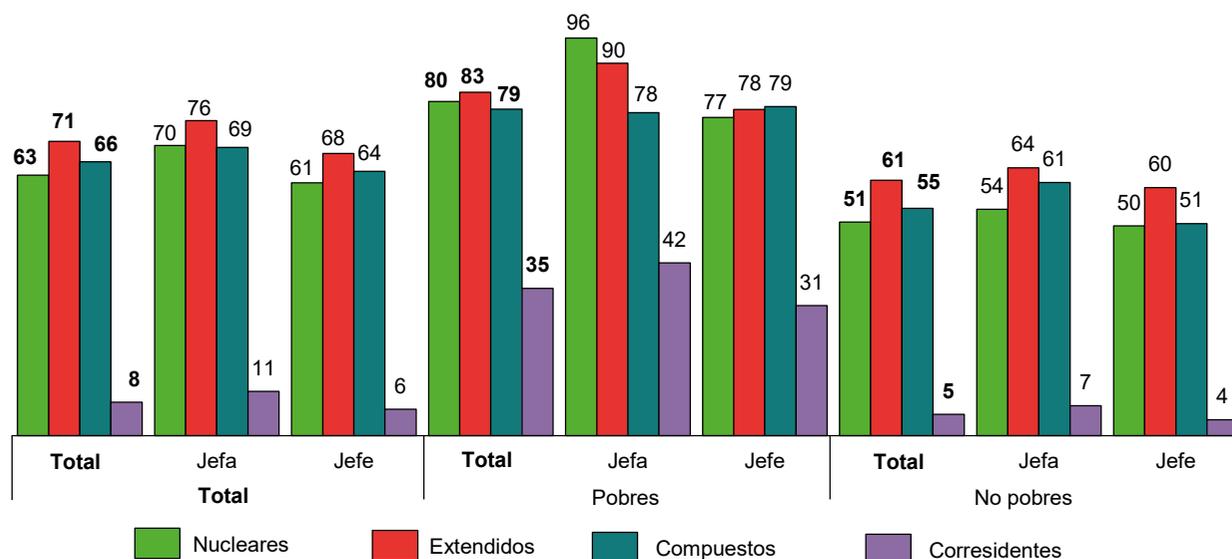
población total, la razón se incrementa en estos mismos años en todos los grupos de edad; destaca que en la población de 65 y más años el número de hogares pobres con jefatura femenina, aumenta de 58 a 64.

Entre los hogares no pobres, se presentan incrementos, pero en menor medida en relación con los hogares pobres. En 2016, por cada 100 hogares encabezados por un hombre, 39 eran dirigidos por una mujer.

En la medida en que aumenta la edad de la jefa y del jefe del hogar, se incrementa la razón de hogares con jefatura femenina –respecto a los de la masculina–; sin importar la condición de pobreza de la jefatura, de esta manera, para el grupo de 14 a 44 años la razón indica que hay 28 hogares con jefa –por cada 100 hogares con jefe–; para el grupo de 45 a 64 años, aumenta a 42 hogares con jefa, hasta alcanzar 62 hogares con jefa en el grupo de 65 y más años. El fenómeno anterior puede ser explicado por la sobremortalidad masculina y la mayor longevidad de las mujeres.

**Razón de dependencia demográfica promedio según tipo de hogar, condición de pobreza y jefatura del hogar 2016**  
Porcentaje

Gráfica 14.1



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016*. En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

El indicador muestra la distribución de la población en edad no laboral (menores de 14 y mayores de 65 años) por cada 100 personas en edad de trabajar (15 a 64 años). Se trata de una aproximación a las relaciones de dependencia que existen entre proveedores y consumidores en los hogares. Los resultados varían según el tipo de hogar, el sexo y la condición de pobreza de la jefatura del hogar. Las cifras indican que en los hogares extendidos se presenta la más alta dependencia demográfica (71 dependientes por cada 100 integrantes en edad de trabajar); le siguen los hogares compuestos (66 dependientes), los hogares nucleares (63 dependientes) y los de corresidentes (ocho dependientes).

Considerando el sexo de la jefatura del hogar, se observa que para los cuatro tipos de hogar presentados, son mayores los valores de la razón de dependencia demográfica en los hogares con jefatura femenina res-

pecto a los de jefatura masculina. Si además se agrega la condición de pobreza, la razón de dependencia demográfica es más elevada en los hogares en situación de pobreza y, de ellos, en los encabezados por mujeres, particularmente en los de tipo nuclear (96 dependientes por cada 100 integrantes en edad de trabajar) y los extendidos (90 dependientes). Cabe señalar que para los hogares con jefatura masculina, en condición de pobreza, la dependencia demográfica entre los hogares nucleares, extendidos y compuestos es muy similar entre ellos (77, 78 y 79 dependientes, respectivamente).

La mayor diferencia en la razón de dependencia, de acuerdo a la jefatura del hogar, se observa en los hogares nucleares en condición de pobreza dirigidos por mujeres, quienes superan a los dirigidos por hombres en 19 puntos porcentuales.

**Indicadores de carencias sociales por condición de pobreza según sexo del jefe del hogar 2014 y 2016**  
Porcentaje

Cuadro 14.2

Indicador	2014			2016		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Rezago educativo de la jefa o del jefe del hogar</b>	<b>27.7</b>	<b>34.2</b>	<b>25.4</b>	<b>26.2</b>	<b>30.9</b>	<b>24.4</b>
Pobres	44.3	53.0	41.4	44.0	50.3	41.6
No pobres	16.0	21.7	13.9	15.0	19.0	13.5
<b>Población sin acceso a servicios de salud<sup>1</sup></b>	<b>18.2</b>	<b>16.0</b>	<b>20.5</b>	<b>15.5</b>	<b>13.4</b>	<b>17.9</b>
Pobres	23.5	20.9	26.2	19.4	16.7	22.3
No pobres	13.6	11.7	15.6	12.6	10.7	14.6
<b>Población ocupada sin acceso a la seguridad social<sup>2</sup></b>	<b>72.0</b>	<b>72.4</b>	<b>71.8</b>	<b>70.1</b>	<b>72.2</b>	<b>68.6</b>
Pobres	93.8	94.5	93.5	92.6	93.9	91.8
No pobres	57.8	59.9	56.5	56.0	59.5	53.5
<b>Hogares con carencia por acceso a la alimentación<sup>3</sup></b>	<b>21.4</b>	<b>23.9</b>	<b>20.6</b>	<b>18.8</b>	<b>21.5</b>	<b>17.8</b>
Pobres	36.0	39.9	34.7	32.2	36.3	30.7
No pobres	11.1	13.2	10.4	10.4	12.5	9.6
<b>Hogares con carencia por calidad y espacios en la vivienda<sup>4</sup></b>	<b>9.6</b>	<b>8.8</b>	<b>9.9</b>	<b>9.5</b>	<b>8.4</b>	<b>9.9</b>
Pobres	17.7	16.5	18.1	18.5	16.5	19.3
No pobres	3.9	3.7	4.0	3.9	3.5	4.1

- <sup>1</sup> Población que no está afiliada o inscrita para recibir servicios médicos en alguna institución de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, PEMEX, la Defensa o la Marina), en el Seguro Popular o en alguna otra institución pública o privada.
- <sup>2</sup> Población ocupada que no cuenta con prestaciones provenientes de su trabajo (acceso a servicios médicos, incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad y SAR o Afore) o, cuando trabaja de manera independiente, no contrata en forma voluntaria servicios médicos y SAR o Afore.
- <sup>3</sup> El indicador de carencia por acceso a la alimentación se construye a partir del grado de inseguridad alimentaria en hogares medido por la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA). Éste puede ser: seguridad alimentaria, inseguridad leve, inseguridad moderada e inseguridad severa. Se consideran carentes los hogares que presentan niveles moderados y severos de inseguridad alimentaria.
- <sup>4</sup> Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: 1) El material de los pisos de la vivienda es de tierra. 2) El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. 3) El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. 4) La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5. En los casos en que hay más de un hogar en la vivienda, éstos asumen las características de dicha vivienda.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*. En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

Conforme a la metodología del CONEVAL, considerando los niveles de ingreso y el índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada como vulnerable por carencias sociales si presenta una o más de éstas. Las dimensiones de la pobreza afectan de manera distinta a hombres y mujeres; mientras las mujeres son más vulnerables por ingreso, los hombres lo son por carencias sociales.

Los cinco indicadores de carencias sociales aquí considerados muestran una disminución entre 2014 y 2016, particularmente entre la población que no tiene acceso a servicios de salud y en los hogares con carencia por acceso a la alimentación; en ambos indicadores la disminución se refleja principalmente entre la

población en condición de pobreza. Según su comportamiento por sexo, para el primero de estos indicadores se registra un mayor descenso en el porcentaje de las mujeres respecto a los que registran los hombres; mientras que en el segundo, impacta más a los hogares con jefatura masculina.

Es importante señalar que el indicador de educación es determinante para los resultados en diversos indicadores de bienestar de las mujeres, entre ellos el acceso al mercado laboral en condiciones favorables y con mejor nivel de ingresos. Al respecto, entre 2014 y 2016 la principal disminución del rezago educativo se observa entre las jefas de hogar (de 53.0% a 50.3 por ciento), mientras que, en el caso de los jefes de hogares

pobres, prácticamente permanece sin cambio 41.4% y 41.6%, respectivamente).

Por lo que se refiere a la población con carencias por no disponer de acceso a los servicios de salud, se observa un decremento en los jefaturados por mujeres pobres, de 20.9% en 2014 a 16.7% en 2016, mientras que, en el caso de los jefaturados por hombres pobres, el porcentaje se reduce de 26.2% a 22.3% en el mismo periodo. Se observa también un decremento en el porcentaje de población ocupada con carencias por acceso a la seguridad social, particularmente en los hogares con jefatura masculina, de 71.8% en 2014 a 68.6%, disminución que se observa tanto entre la población pobre como no pobres con jefatura masculina.

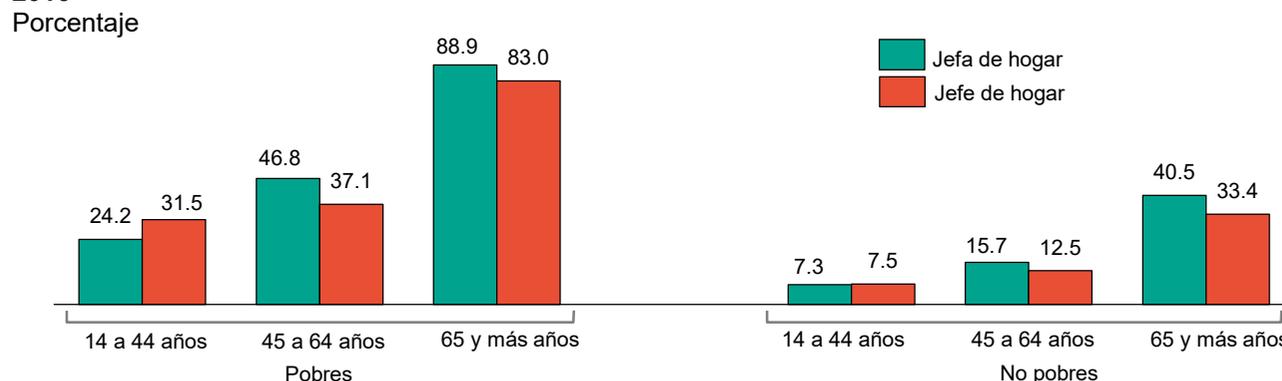
La disminución entre 2014 y 2016 en el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación

se observa principalmente en los hogares pobres con jefatura femenina, quienes pasan de 39.9% a 36.3%, mientras que en los de jefatura masculina, el decremento es de 34.7% a 30.7%. En ambos años, se registra mayor porcentaje en los encabezados por mujeres con respecto a los que tienen jefatura masculina, la brecha fue de 5.2 puntos en 2014, misma que se incrementa a 5.6 en 2016.

Por otro lado, entre 2014 y 2016 la proporción de hogares con carencia en calidad y espacios en la vivienda se mantiene en niveles de 9.9% para los hogares jefaturados por hombres, mientras que para los jefaturados por mujeres disminuye de 8.8 a 8.4%. En ambos años, esta carencia aparece con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por un hombre, independientemente de su condición de pobreza.

### Proporción de jefes y jefas de hogar con rezago educativo por condición de pobreza del jefe o jefa y grupo de edad 2016

Gráfica 14.2



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016*. En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

Este indicador muestra el porcentaje de jefas y de jefes de hogar con rezago educativo, según grupo de edad y condición de pobreza de la jefa o jefe. Se considera con carencia por rezago educativo a la población que presente alguno de los siguientes criterios: 1) tener de tres a 15 años de edad, no contar con la educación básica obligatoria y no asistir a un centro de educación formal; 2) haber nacido antes de 1982 y no contar con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); 3) haber nacido a partir de 1982 y no contar con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

El mayor rezago educativo se observa entre las jefaturas en condición de pobreza, integrantes de los gru-

pos de edad de 45 a 64 y de 65 y más años, lo cual puede ser comprendido por factores generacionales que limitaron el acceso de las mujeres a la educación formal. En 2016, el 88.9% de las mujeres jefas de hogar de 65 años y más son pobres, la diferencia en relación con los hombres en la misma situación es de casi seis puntos porcentuales. En el de 45 a 64 años la diferencia entre el porcentaje de jefes y el de jefas de hogar con rezago educativo es de 9.7 puntos porcentuales.

Las menores proporciones de jefas y jefes de hogar en rezago educativo se registran en el segmento de los no pobres de 14 a 44 años de edad, en el cual, además, se presenta la menor diferencia en puntos porcentuales entre ellas y ellos.

**Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza por grupo de edad según sexo 2014 y 2016**

Cuadro 14.3

Porcentaje

Grupo de edad	2014			2016		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>53.2</b>	<b>53.8</b>	<b>52.6</b>	<b>50.6</b>	<b>51.3</b>	<b>49.8</b>
0 a 15 años	63.3	63.4	63.2	60.3	60.7	60.0
16 a 24 años	51.2	53.0	49.4	49.1	51.4	46.9
25 a 44 años	49.6	51.2	47.8	47.4	49.2	45.3
45 y más años	47.2	47.3	47.1	44.2	44.2	44.1

Nota: hogares con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*.

Este indicador está ligado a la meta 1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y permite dar seguimiento a la evolución de la población que carece de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; se presenta como un insumo para la generación de estrategias, políticas y acciones para la generación de ingreso.

En el cuadro se presenta el porcentaje de la población que tiene un ingreso corriente total per cápita inferior al valor monetario de la línea de bienestar (canasta

alimentaria y no alimentaria). En este sentido, en 2014 el 53.8% de las mujeres y 52.6% de los hombres se encontraban en dicha situación, para 2016, el porcentaje disminuye ligeramente en ambos sexos.

Al considerar el grupo de edad, se observa que a menor edad es mayor el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza; asimismo, es de resaltar que en todos los grupos de edad es ligeramente mayor el porcentaje de mujeres que de hombres.

**Hogares por condición de pobreza y grado de inseguridad alimentaria según sexo de la jefatura del hogar 2014 y 2016**  
Porcentaje

Cuadro 14.4

Condición de pobreza Grado de inseguridad alimentaria	2014			2016		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Pobres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Seguridad alimentaria	41.2	39.0	41.9	43.4	41.2	44.2
Inseguridad alimentaria leve	22.9	21.1	23.4	24.4	22.6	25.1
Inseguridad alimentaria moderada	19.7	20.0	19.7	18.1	19.0	17.8
Inseguridad alimentaria severa	16.2	19.9	15.0	14.1	17.2	12.9
<b>No pobres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Seguridad alimentaria	74.5	71.5	75.5	73.4	70.3	74.7
Inseguridad alimentaria leve	14.4	15.3	14.1	16.1	17.2	15.7
Inseguridad alimentaria moderada	6.5	7.9	6.0	6.3	7.3	5.9
Inseguridad alimentaria severa	4.6	5.3	4.4	4.2	5.2	3.7

Nota: hogares con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*. En: [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx) (9 de abril de 2018).

La aproximación a través de la cual el CONEVAL mide el acceso a los alimentos se basa en el enfoque de la seguridad alimentaria y el indicador correspondiente se calcula con la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

La EMSA es una escala de autoreporte de experiencias relacionadas al acceso a los alimentos en el hogar. La escala explora, a través de 12 preguntas ordenadas en un continuo de menor a mayor severidad, si los integrantes del hogar, por falta de ingresos o recursos de otra naturaleza que les permitan obtener alimentos, en los últimos tres meses han experimentado pérdida en la variedad de los alimentos, disminución de la cantidad o calidad de los mismos o, incluso, episodios de hambre.

Dicha escala permite identificar cuatro grados de inseguridad alimentaria dentro de los hogares: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a las personas que viven en hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo<sup>1</sup>.

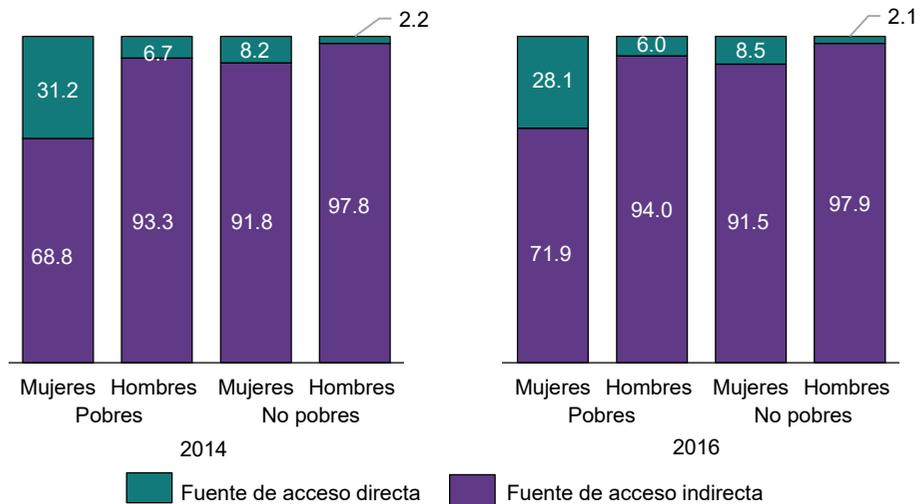
La seguridad alimentaria es la condición que predomina tanto en los hogares pobres como en los no pobres, ya que por ejemplo en 2016, 73 de cada 100 se registraron en condición de no pobres, mientras que para los pobres fueron 43 de cada 100; esta situación mejora un poco en los hogares con jefatura masculina (75 en los hogares no pobres y 44 en hogares pobres) que en los jefaturados por mujeres (70 en los no pobres y 41 en los pobres). Las diferencias respecto a 2014 son mínimas aunque sí se aprecia un ligero incremento de la seguridad alimentaria en los hogares pobres de poco más de 2 puntos porcentuales, mientras que en los no pobres se registra un decremento de alrededor de un punto porcentual.

Por el contrario, la inseguridad alimentaria moderada y severa es más significativa en los hogares pobres (32 de cada 100 en 2016) que en los no pobres (10 de cada 100) y se manifiesta en mayor proporción en los hogares dirigidos por mujeres (36 en hogares pobres y 13 en los no pobres de cada 100 en ese mismo año). Estos dos tipos de inseguridad alimentaria (moderada y severa) disminuyen en los hogares pobres alrededor de 2 puntos porcentuales en 2016 respecto a 2014.

<sup>1</sup> CONEVAL. *Hallazgos del Estudio. "El Acceso de los Alimentos en los Hogares: un Estudio Cualitativo, 2013-2014"*. En: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/CIESAS\\_alimentacion.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/CIESAS_alimentacion.pdf) (6 de junio de 2018).

**Distribución porcentual del ingreso corriente monetario según fuente de acceso, condición de pobreza y sexo 2014 y 2016**

Gráfica 14.3



Nota: se considera que los ingresos tienen una procedencia directa cuando se derivan del trabajo subordinado, trabajo independiente, jubilaciones e indemnizaciones y renta de la propiedad. La procedencia indirecta del ingreso se compone del ingreso de transferencias (excepto jubilaciones e indemnizaciones). El indicador considera a toda la población que reporta ingresos monetarios.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*.  
En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

Con este indicador se describe la procedencia (directa o indirecta) de los ingresos monetarios de mujeres y hombres, según su condición de pobreza.

Entre las mujeres en condición de pobreza se observa el porcentaje más alto de las que no disponen de ingresos monetarios directos sino que dependen principalmente de transferencias monetarias, porcentaje que supera en casi cinco veces el de los hombres en esta misma situación. Para 2016 se observa una ligera dis-

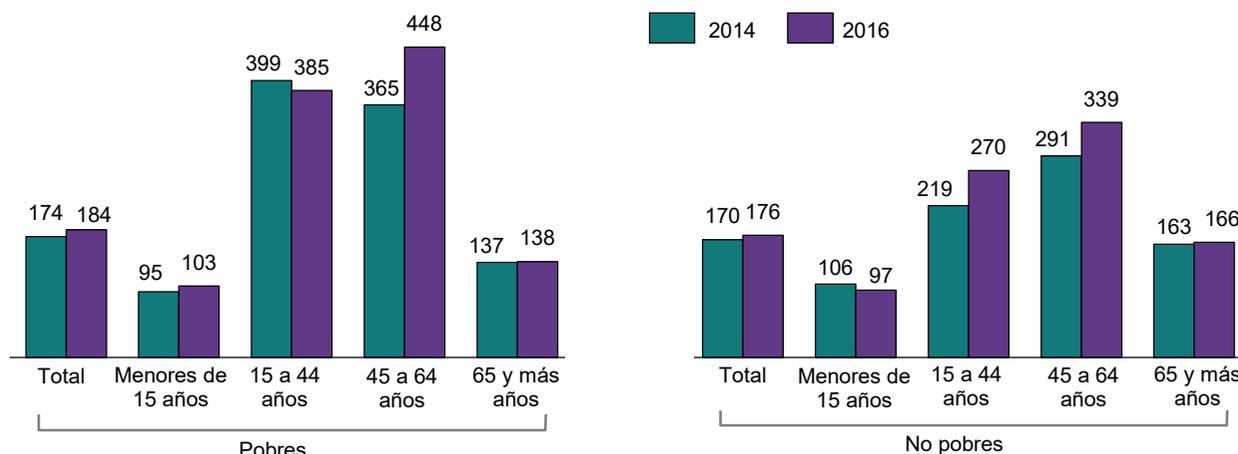
minución en el porcentaje de mujeres y de hombres en condición de pobreza que dependen de ingresos monetarios indirectos.

El porcentaje de mujeres con ingresos de acceso indirecto es mayor en las no pobres que en las pobres, aunque la diferencia disminuye de 2014 a 2016.

**Razón de beneficiarias/beneficiarios que reciben transferencias monetarias de programas sociales según grupo de edad y condición de pobreza 2014 y 2016**

Gráfica 14.4

Beneficiarias por cada 100 beneficiarios



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016*. En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

La gráfica muestra cuántas mujeres por cada cien hombres reciben transferencias monetarias de algún programa social del Gobierno Federal. En 2014, 95 mujeres pobres y menores de 15 años recibieron este tipo de apoyo por cada cien hombres; situación que cambia para 2016 en que 103 mujeres de este grupo de edad recibieron algún tipo de transferencia monetaria. Entre las mujeres no pobres, para 2016 la razón de beneficiarias/os disminuyó de 106 a 97.

Para el 2016, la razón más alta se presentó en el grupo de mujeres pobres de 45 a 64 años, con 448, le siguen las mujeres de 15 a 44 años con 385. En el caso de las mujeres no pobres, las razones más altas se presentan en los mismos grupos etarios, aunque en menor medida con respecto a las mujeres pobres.

En prácticamente todos los grupos de edad, sin importar la condición de pobreza, la razón de beneficia-

rias/beneficiarios indica mayor número de mujeres que de hombres que reciben transferencias monetarias. Lo anterior podría deberse a las reglas de operación de los programas y no necesariamente indica mayor apoyo a las mujeres, incluso, significaría una carga adicional de trabajo no remunerado de cuidados pues algunos de los programas sociales condicionan las transferencias a realización de actividades de educación, salud y nutrición.

Representa un reto recoger evidencia de los impactos de cada uno de los programas que otorgan estas transferencias monetarias en la calidad de vida de mujeres y hombres, especialmente de aquellas personas en situación de pobreza, y fundamentalmente en materia de igualdad de género.

**Tasa de participación económica de mujeres y hombres por condición de pobreza y grupo de edad 2014 y 2016**  
Porcentaje

Cuadro 14.5

Condición de pobreza Grupo de edad	2014		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>45.7</b>	<b>81.6</b>	<b>51.7</b>	<b>83.1</b>
16 a 44 años	50.9	84.4	56.0	86.3
45 a 64 años	46.7	89.4	55.1	89.8
65 y más años	15.1	44.5	19.9	47.4
<b>Pobres</b>	<b>39.2</b>	<b>82.4</b>	<b>46.9</b>	<b>84.4</b>
16 a 44 años	42.6	85.2	48.6	86.8
45 a 64 años	41.9	90.4	53.8	91.5
65 y más años	15.8	48.5	23.0	54.5
<b>No pobres</b>	<b>50.7</b>	<b>81.1</b>	<b>55.0</b>	<b>82.3</b>
16 a 44 años	57.6	83.8	61.8	86.0
45 a 64 años	49.7	88.7	55.9	88.9
65 y más años	14.4	41.1	17.8	42.4

Nota: se refiere a la población de 16 y más años de edad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*.

En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

El indicador se refiere a las tasas de participación en las actividades económicas de hombres y mujeres, según grandes grupos de edad. Se considera, además, la condición de pobreza de la población. La tasa de participación económica se calcula dividiendo la población de dieciséis años de edad o más que participó en la producción de bienes y servicios o que buscó activamente un empleo en la semana de referencia, entre la población total en ese grupo de edad. El resultado se multiplica por 100.

De manera general, se observa que la tasa de participación económica de las mujeres se incrementa entre 2014 y 2016, al pasar de 45.7% a 51.7%. Entre las mujeres pobres la tasa de 2016 es mayor en 7.7 puntos porcentuales respecto a la de 2014. Entre las mujeres

no pobres dicha tasa se incrementa en menor medida, 4.3 puntos porcentuales.

Por grupo de edad, para esos dos años, las mujeres pobres mayores de 45 años presentan los mayores incrementos, pues en el grupo de edad de 45 a 64 años, la tasa pasa de 41.9% a 53.8%, es decir, 11.9 puntos porcentuales. Mientras que, para las mujeres mayores de 65 años, el incremento es de 7.2 puntos porcentuales, al pasar de 15.8 a 23.0 por ciento.

La brecha de género en la tasa de participación económica entre la población pobre disminuye de 43.2 en 2014 a 37.5 en 2016, fruto de una mayor tasa de participación femenina (39.2 en 2014 y 46.9 en 2016).

**Mujeres y hombres de 12 a 17 años de edad  
por condición de pobreza y actividad económica  
2014 y 2016**  
Porcentaje

Cuadro 14.6

Condición de pobreza Actividad económica	2014		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Pobres</b>	<b>100.0</b>	<b>99.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Población no económicamente activa	88.2	73.2	84.9	65.8
Población económicamente activa				
Ocupada	10.7	23.8	14.5	31.9
Desocupada	1.1	3.0	0.6	2.3
<b>No pobres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.1</b>
Población no económicamente activa	90.6	80.8	88.0	77.4
Población económicamente activa				
Ocupada	8.9	17.6	11.6	21.5
Desocupada	0.5	1.6	0.4	1.1

Nota: porcentajes respecto al total de mujeres y de hombres de 12 a 17 años de edad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*.

En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

De acuerdo con los datos de pobreza y de condición de actividad económica de la población adolescente de 12 a 17 años de edad, se observa una tendencia a incrementarse el porcentaje de población ocupada entre 2014 y 2016, particularmente entre los adolescentes pobres, cuyo porcentaje se incrementa en 8.0 puntos porcentuales, mientras que entre las adolescentes el incremento es de 3.8 puntos porcentuales.

Asimismo, es mayor el porcentaje de población ocupada pobre con respecto a la no pobre, ya que

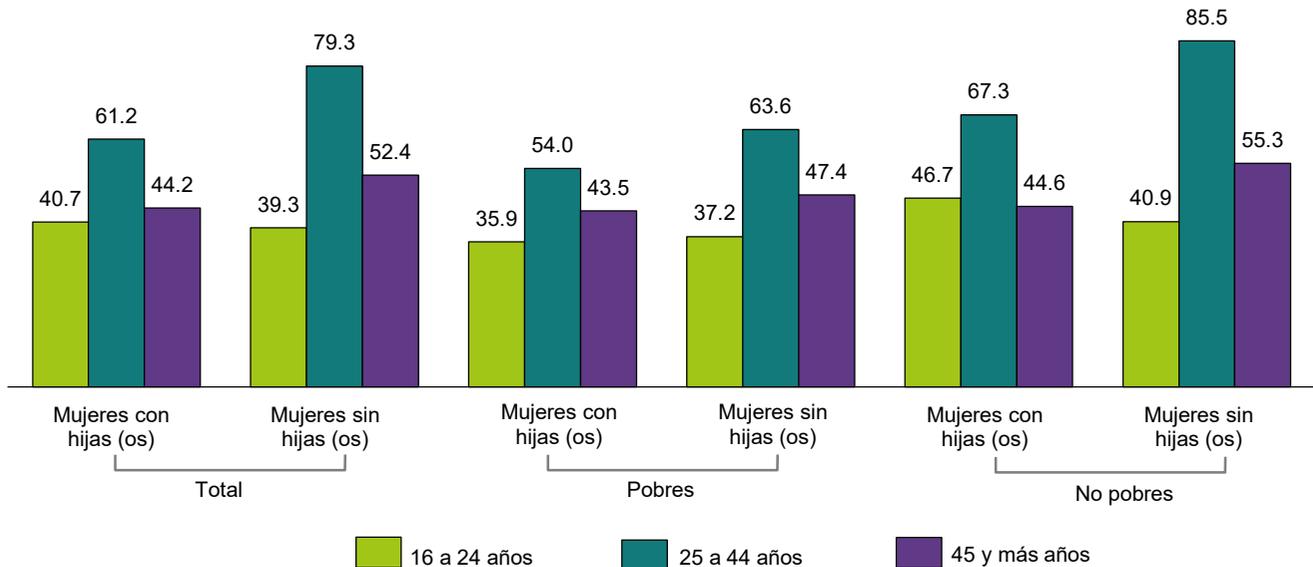
por ejemplo en 2016 el porcentaje de las adolescentes pobres superan el de las no pobres en 2.9 puntos porcentuales, mientras que en los adolescentes esta diferencia es de más de 10 puntos porcentuales.

La cada vez mayor inserción de la población adolescente en el mercado de trabajo limita sus posibilidades de acceso a la educación formal.

**Tasa de participación económica femenina según condición de pobreza, de maternidad y grupo de edad 2016**

Gráfica 14.5

Porcentaje



Nota: para las mujeres con hijas(os) la condición de maternidad se determina considerando si las de 16 años o más de edad declaran tener hijas(os) actualmente vivas(os) [es decir, hijas(os) sobrevivientes] aunque no corriesidan con ellas(os). En el caso de las mujeres sin hijas(os), se refiere a las de 16 años o más que declaran no tener hijas(os) actualmente vivas(os), pero que sí nacieron con vida. Los datos pueden diferir respecto a lo publicados en ediciones anteriores debido a cambio en la construcción del indicador. Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016*. En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

La menor participación de la población femenina en el mercado de trabajo puede ser explicada por la desigual distribución del trabajo no remunerado en los hogares (doméstico y de cuidados). No obstante, los últimos cambios demográficos registrados, como el aumento de la edad a la unión y al inicio de la vida reproductiva, así como la disminución de la fecundidad, han modificado la intensidad de la participación laboral de las mujeres.

Sin considerar la condición de pobreza, las mujeres con hijos, del grupo de edad de 25 a 44 años, registran una menor tasa de participación económica respecto a las que no tienen hijos (61.2% y 79.3%, respectivamen-

te); situación similar, aunque en menor tasa, se observa entre las mujeres del grupo de edad de 45 y más años (44.2% de las mujeres con hijos, respecto al 52.4% de las mujeres sin hijos), mientras que para las mujeres de 16 a 24 años es mayor la tasa de participación de las mujeres con hijos, aunque por muy escaso margen.

La tasa de participación económica femenina más alta corresponde al grupo de mujeres no madres y no pobres, cuya edad fluctúa entre los 25 a 44 años (85.5%). En el extremo, la tasa de participación más baja se localiza en el grupo de mujeres con hijos y pobres, de 16 a 24 años de edad (35.9%).

### Proporción de la población ocupada por condición de pobreza y jornada laboral parcial o completa según sexo

Cuadro 14.7

2014 y 2016

Porcentaje

Condición de pobreza Jornada laboral	2014			2016		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Tiempo parcial	23.6	35.7	16.1	25.6	38.6	16.5
Tiempo completo	76.4	64.3	83.9	74.4	61.4	83.5
<b>Pobres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Tiempo parcial	30.9	48.3	21.3	33.7	51.6	22.0
Tiempo completo	69.1	51.7	78.7	66.3	48.4	78.0
<b>No pobres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Tiempo parcial	18.9	28.5	12.4	20.6	31.1	13.0
Tiempo completo	81.1	71.5	87.6	79.4	68.9	87.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016. En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

Los porcentajes se refieren a los hombres y mujeres ocupadas de 16 y más años que laboran menos de 35 horas a la semana en su trabajo principal. La jornada laboral se define como el tiempo que las personas dedican a sus actividades económicas en una semana.

En 2014, 16.1% de los hombres y 35.7% de las mujeres ocupadas laboran jornada parcial; en 2016, la proporción de mujeres trabajadoras que laboran jornada parcial se incrementa en casi tres puntos porcentuales al llegar a 38.6%, mientras que el porcentaje de los hombres se mantiene prácticamente igual (16.1 a 16.5%).

En las mujeres pobres, el incremento de mujeres ocupadas con tiempo parcial es de 3.3 puntos porcentuales, es decir, pasa de 48.3% a 51.6%, en el periodo referido. En tanto que entre los varones pobres el incremento es de menos de un punto porcentual.

En todos los casos, es mayor el porcentaje de mujeres ocupadas con tiempo parcial que el de los hombres, independientemente de la condición de pobreza.

**Razón del ingreso laboral de trabajadoras/trabajadores por condición de pobreza y nivel de escolaridad 2014 y 2016**

Cuadro 14.8

Condición de pobreza Nivel de escolaridad	Ingreso de mujeres por cada 100 pesos de ingreso de hombres	
	2014	2016
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>91</b>
Preescolar o menos	51	65
Básica	85	83
Media superior	92	90
Superior	90	90
<b>Pobres</b>	<b>76</b>	<b>79</b>
Preescolar o menos	27	49
Básica	77	80
Media superior	77	80
Superior	83	77
<b>No pobres</b>	<b>89</b>	<b>90</b>
Preescolar o menos	76	73
Básica	81	81
Media superior	88	89
Superior	90	90

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016*.  
En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

Independientemente de su situación de pobreza, las mujeres trabajadoras perciben un ingreso laboral inferior al de los hombres, sin observarse cambios significativos entre 2014 y 2016. Esta situación es más aguda entre las trabajadoras pobres, quienes en 2016 percibían 79 pesos de ingreso por cada 100 pesos de ingreso de los hombres, así como entre las trabajadoras con menor escolaridad (preescolar o menos), particularmente entre las trabajadoras pobres, quienes

perciben apenas 49 pesos por cada 100 que perciben los hombres con este mismo nivel educativo.

Cabe destacar que en 2014 las trabajadoras pobres con educación preescolar o menos percibían apenas 27 pesos de ingreso por cada 100 que percibían los hombres en esta misma situación, y aunque para 2016 se incrementa en 22 pesos, su ingreso no representa ni la mitad de lo que perciben los hombres.

**Tiempo promedio que mujeres y hombres destinan a quehaceres domésticos por condición de pobreza y grupo de edad 2014 y 2016**

Cuadro 14.9

Horas semanales

Condición de pobreza Grupo de edad	2014		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>22.8</b>	<b>8.2</b>	<b>21.9</b>	<b>8.0</b>
14 a 44 años	20.6	7.6	19.8	7.3
45 a 64 años	27.2	8.8	25.8	8.7
65 y más años	24.7	11.0	24.7	10.8
<b>Pobres</b>	<b>24.7</b>	<b>8.3</b>	<b>23.5</b>	<b>8.2</b>
14 a 44 años	23.1	7.8	22.1	7.6
45 a 64 años	29.3	8.8	27.4	8.8
65 y más años	24.9	10.7	23.8	10.8
<b>No pobres</b>	<b>21.3</b>	<b>8.1</b>	<b>20.7</b>	<b>7.9</b>
14 a 44 años	18.5	7.5	17.9	7.2
45 a 64 años	25.9	8.8	24.9	8.7
65 y más años	24.5	11.2	25.3	10.8

Nota: en la estimación del tiempo promedio dedicado a quehaceres domésticos se consideran únicamente los casos que reportan información de tiempo destinado a dicha actividad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*.

En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

El indicador muestra el tiempo promedio, en horas semanales, que mujeres y hombres dedican a los quehaceres domésticos, según tres grandes grupos de edad y condición de pobreza. El trabajo doméstico no remunerado es un espacio clave para la reproducción de la desigualdad de género en la medida en que su atención queda como responsabilidad de las mujeres, aún y cuando ellas desempeñen actividades remuneradas.

Tanto para los hombres como para las mujeres, el número de horas semanales que destinan al trabajo doméstico registra una disminución entre 2014 y 2016, no importando su condición de pobreza.

En general, las mujeres aportan casi tres veces más de tiempo a los quehaceres domésticos que los hom-

bres. En 2016, las mujeres pobres destinan, en promedio, 23.5 horas a la semana al trabajo doméstico, a su vez, las no pobres emplean 20.7 horas a la semana. En cuanto a los varones, los pobres dedican al trabajo doméstico 8.2 horas a la semana, mientras que los no pobres 7.9 horas.

Por grupo de edad, para 2016, las mujeres de 45 a 64 años no pobres asignan 24.9 horas a la semana al trabajo doméstico, mientras que los hombres solo 8.7 horas. La población femenina clasificada como pobre, en ese mismo grupo de edad, ocupa 27.4 horas a la semana, mientras que los hombres 8.8 horas semanales.

**Tiempo promedio que mujeres y hombres ocupados destinan a quehaceres domésticos por condición de pobreza y grupo de edad 2014 y 2016**

Cuadro 14.10

Horas semanales

Condición de pobreza Grupo de edad	2014		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>18.3</b>	<b>7.4</b>	<b>18.7</b>	<b>7.3</b>
14 a 44 años	17.0	7.1	17.3	7.0
45 a 64 años	20.7	7.9	21.1	7.9
65 y más años	21.0	8.7	21.6	8.7
<b>Pobres</b>	<b>21.0</b>	<b>7.4</b>	<b>21.0</b>	<b>7.4</b>
14 a 44 años	19.7	7.1	19.9	7.0
45 a 64 años	23.8	7.9	23.4	8.1
65 y más años	22.0	8.9	21.7	8.8
<b>No pobres</b>	<b>16.7</b>	<b>7.4</b>	<b>17.2</b>	<b>7.3</b>
14 a 44 años	15.4	7.1	15.7	6.9
45 a 64 años	19.1	7.8	19.8	7.8
65 y más años	20.0	8.6	21.5	8.7

Nota: en la estimación del tiempo promedio dedicado a quehaceres domésticos se consideran únicamente los casos que reportan información de tiempo destinado a dicha actividad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*.

En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

El tiempo promedio que la población ocupada –aquella que durante el periodo de referencia realizó alguna actividad económica– dedica a los quehaceres domésticos tiende a permanecer con pocas diferencias entre 2014 y 2016; de igual manera, se mantiene la tendencia de que son las mujeres ocupadas quienes destinan más tiempo a los quehaceres domésticos (18.3 horas semanales en 2014 y 18.7 horas semanales en 2016) lo que representa más del doble de tiempo que dedican los hombres ocupados a estas actividades (7.4 horas semanales en 2014 y 7.3 horas semanales en 2016).

Entre los hombres ocupados pobres de 45 a 64 años existe la tendencia a aumentar su participación, ya que mientras en 2014 participaban con 7.9 horas semana-

les, en 2016 lo hacían con 8.1 horas por semana.

Entre las mujeres ocupadas pobres de 45 a 64 años y de 65 y más se presenta la tendencia contraria, ya que disminuye su participación entre 2014 y 2016 en poco menos de media hora.

Las mujeres ocupadas pobres destinan 21 horas semanales a los quehaceres domésticos mientras que las no pobres, dedican 17.2 horas. Según la condición de pobreza, no hay diferencia entre la cantidad de horas que dedican los hombres a este tipo de trabajo.

**Tiempo promedio que mujeres y hombres destinan al cuidado de otros por condición de pobreza y grupo de edad 2014 y 2016**

Cuadro 14.11

Horas semanales

Condición de pobreza Grupo de edad	2014		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>27.8</b>	<b>15.3</b>	<b>28.0</b>	<b>15.6</b>
14 a 44 años	29.2	14.9	29.2	15.1
45 a 64 años	24.1	15.6	25.2	16.2
65 y más años	24.6	20.0	24.2	19.4
<b>Pobres</b>	<b>27.9</b>	<b>14.7</b>	<b>27.8</b>	<b>14.5</b>
14 a 44 años	29.3	14.3	29.0	14.1
45 a 64 años	23.5	14.3	23.9	15.5
65 y más años	24.0	22.0	23.2	17.5
<b>No pobres</b>	<b>27.8</b>	<b>15.9</b>	<b>28.3</b>	<b>16.4</b>
14 a 44 años	29.1	15.5	29.3	16.0
45 a 64 años	24.6	16.7	26.0	16.7
65 y más años	25.1	18.4	24.9	20.7

Nota: el cuidado de otros se refiere al cuidado, sin pago, de niños, ancianos, enfermos y personas con discapacidad. En la estimación del tiempo promedio dedicado al cuidado de otros se consideran únicamente los casos que reportan información de tiempo destinado a dicha actividad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016*.

En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (9 de abril de 2018).

El tiempo promedio dedicado al cuidado de niños, ancianos, enfermos y personas con discapacidad sin recibir pago se mantuvo entre 2014 y 2016 en ambos sexos, los hombres en alrededor de 15 horas semanales y las mujeres en 28 horas semanales.

Es decir, las mujeres siguen dedicando mayor tiempo que los hombres a estas actividades, situación que se replica en los grupos de edad y sin importar la condición de pobreza.

## **15. Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones**

---

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) determinan nuevas formas de trabajo, aprendizaje, participación y entretenimiento. Se reconoce el surgimiento de una economía basada en la información digital y de un nuevo paradigma: la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La telefonía móvil promueve el sentido de inclusión, pertenencia y cercanía entre los miembros de una familia. Internet es una valiosa herramienta de apoyo a la educación y la investigación, al facilitar, por ejemplo, la consulta remota de los catálogos bibliográficos de casi cualquier biblioteca. La computadora permite la creación de documentos electrónicos con una versatilidad inusitada o el procesamiento de datos en volúmenes anteriormente inmanejables.

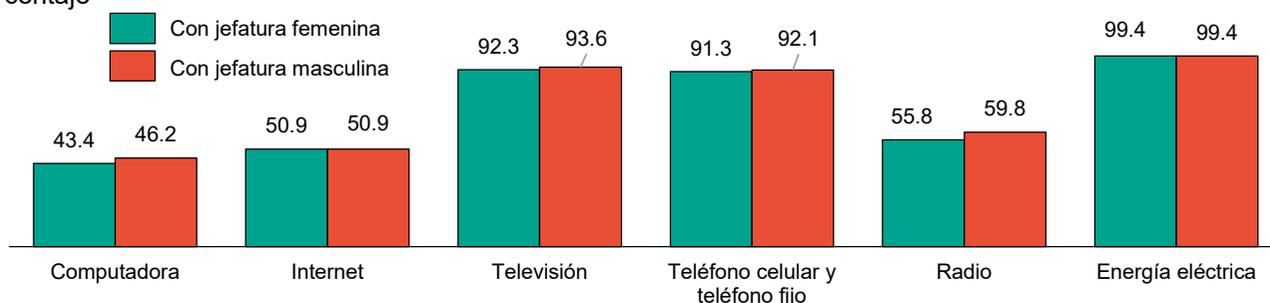
Con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) se puede obtener datos sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares y su utilización por las mujeres y hombres de seis y más años de edad en México. Las estadísticas de la encuesta están referidas al mes de mayo con carácter de preliminar.

Este capítulo presenta información de los hogares con jefatura femenina o masculina según su disponibilidad de tecnologías de la información como: computadora y conexión a internet; así como equipamiento de telefonía, radio, televisión y energía eléctrica. Continuando con datos de usuarias y usuarios de computadoras; de internet como medio para hacer compras, para realizar pagos, para comunicarse, para acceder a redes sociales, para apoyar la educación, entre otros, y finalmente sobre utilización de telefonía móvil.

### Hogares con equipamiento de tecnologías de la información y de las comunicaciones según sexo de la jefatura del hogar 2017

Gráfica 15.1

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina según corresponda.

La suma de los parciales no es 100% debido a que cada hogar puede tener acceso a más de un tipo de servicio.

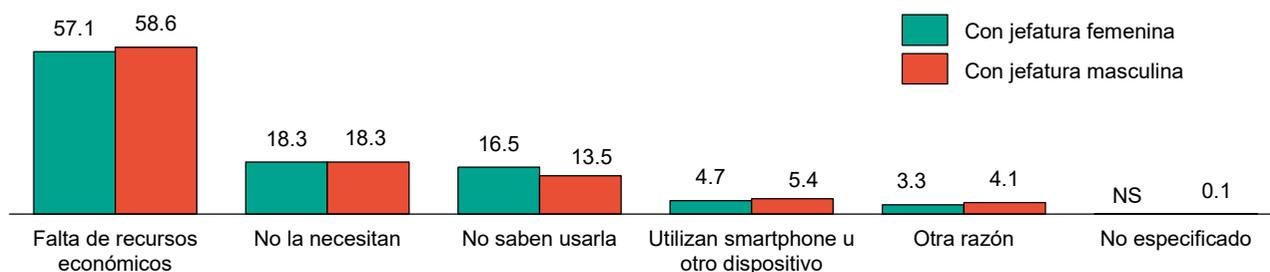
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017, casi la totalidad de los hogares, independientemente del sexo de la jefatura, disponen de energía eléctrica. La televisión continúa siendo el aparato de comunicación con el que más disponen los hogares, así como la telefonía (celular y fija) sin observarse diferencias significativas de acuerdo con el sexo de la jefatura del hogar. Destaca

también, el bajo porcentaje de la radio (55.8% de hogares con jefatura femenina y 59.8% de hogares con jefatura masculina) la cual va siendo desplazada por otras tecnologías de comunicación. En este sentido, casi la mitad de los hogares con jefatura masculina disponen de computadora; finalmente, en cuanto al servicio de internet, los hogares con jefatura femenina y masculina tienen el mismo porcentaje (50.9%).

### Distribución porcentual de los hogares que no cuentan con computadora según principales razones y sexo de la jefatura del hogar 2017

Gráfica 15.2



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina según corresponda. La categoría "No la necesitan" incluye "Utilizan un smartphone u otro dispositivo para conectarse a internet" y la categoría "No especificado" incluye "No responde".

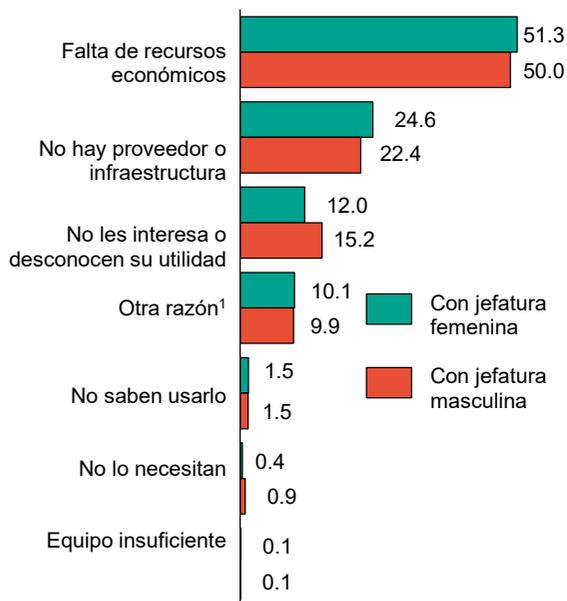
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.

Entre los hogares que no disponen de computadora, en seis de cada 10 el principal motivo es la falta de recursos económicos, esta situación es ligeramente más aguda en los hogares con jefatura masculina (58.6%) que en los jefaturados por mujeres (57.1%). Como segunda razón, es que no la necesitan (18.3%), por-

centaje en el que coinciden los hogares con jefatura femenina y masculina. El tercer motivo es no saber usar la computadora en los hogares con jefatura femenina (16.5%) y en los hogares con jefatura masculina 13.5 por ciento.

**Distribución porcentual de los hogares con computadora que no cuentan con conexión a internet según principales razones y sexo de la jefatura del hogar 2017**

Gráfica 15.3



Entre las razones que manifiestan en los hogares que cuentan con computadora pero no con conexión a internet, la principal es la falta de recursos económicos, situación que es más recurrente en los hogares con jefatura femenina (51.3%), que en los hogares con jefatura masculina (50.0%). Cuando la causa es que en su localidad no hay proveedor o infraestructura de internet, en los hogares con jefatura femenina es de 24.6% y en los hogares con jefatura masculina 22.4%.

Por el contrario, un mayor porcentaje de hogares con jefatura masculina señalan que no les interesa o desconocen su utilidad (15.2%) respecto a los hogares con jefatura femenina (12.0%).

Apenas en 2.0% de los hogares con jefatura femenina declararon que no saben usarlo, no lo necesitan o cuentan con un equipo insuficiente. Situación que en los hogares con jefatura masculina es de 2.5 por ciento.

Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura masculina o femenina según corresponda.

<sup>1</sup> No quiso o no supo responder y no especificado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

**Características seleccionadas  
de la población de seis y más años  
de edad usuaria de computadora  
según sexo  
2017**

Cuadro 15.1

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total (Miles)</b>	<b>50 591.3</b>	<b>25 031.3</b>	<b>25 560.0</b>
Grupos de edad (%)			
6 a 11 años	13.2	13.1	13.2
12 a 17 años	20.9	20.8	21.1
18 a 24 años	18.7	18.7	18.7
25 a 34 años	18.6	19.0	18.3
35 a 44 años	13.7	14.2	13.3
45 a 54 años	9.1	9.1	9.0
55 y más años	5.8	5.1	6.4
Nivel de escolaridad (%)			
Primaria	18.2	17.7	18.7
Secundaria	22.0	21.8	22.2
Preparatoria <sup>1</sup>	25.4	25.3	25.4
Licenciatura <sup>2</sup>	29.6	30.3	28.9
Posgrado <sup>3</sup>	2.4	2.4	2.5
Otro <sup>4</sup>	2.4	2.5	2.3
Condición de actividad económica (%) <sup>5</sup>			
Económicamente activos	68.1	58.2	77.9
No económicamente activos	31.9	41.8	22.1

<sup>1</sup> Incluye preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

<sup>2</sup> Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

<sup>3</sup> Incluye maestría y doctorado.

<sup>4</sup> Incluye nivel de escolaridad no especificado.

<sup>5</sup> Porcentajes respecto a la población de 15 y más años de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

Para 2017, la ENDUTIH registra casi 51 millones de personas de 6 y más años de edad usuarias de computadora, de ellas el 49.5% son mujeres y el 50.5% hombres. La mayor concentración de usuarias y usuarios se observa entre la población de 12 a 34 años. En el grupo de edad de 25 a 34 es mayor el porcentaje entre las mujeres (19.0%) que entre los hombres (18.3%).

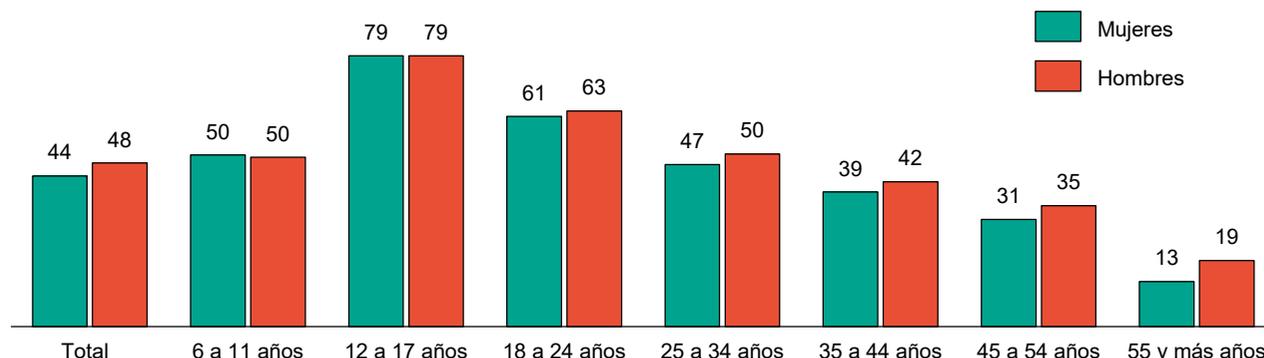
Si se considera el nivel de escolaridad de la población usuaria de computadora, los porcentajes más altos se registran entre la que tiene licenciatura (30.3% de mujeres y 28.9% de hombres) y preparatoria (25.3% de las mujeres y 25.4% de los hombres).

De acuerdo con su condición de actividad económica, el 77.9% de los usuarios y 58.2% de las usuarias de computadoras pertenecen a la población económicamente activa.

**Tasa de mujeres y de hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de computadora según grupo de edad 2017**

Gráfica 15.4

Por cada 100 habitantes



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo.

Las estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

CONAPO. *Proyecciones de Población 2010-2030.* En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (12 de junio de 2018).

En 2017, de cada 100 hombres de seis y más años de edad, 48 declararon ser usuarios de computadora, tasa similar a la que se presenta entre las mujeres (44 usuarias por cada 100 mujeres) de 6 y más años de edad.

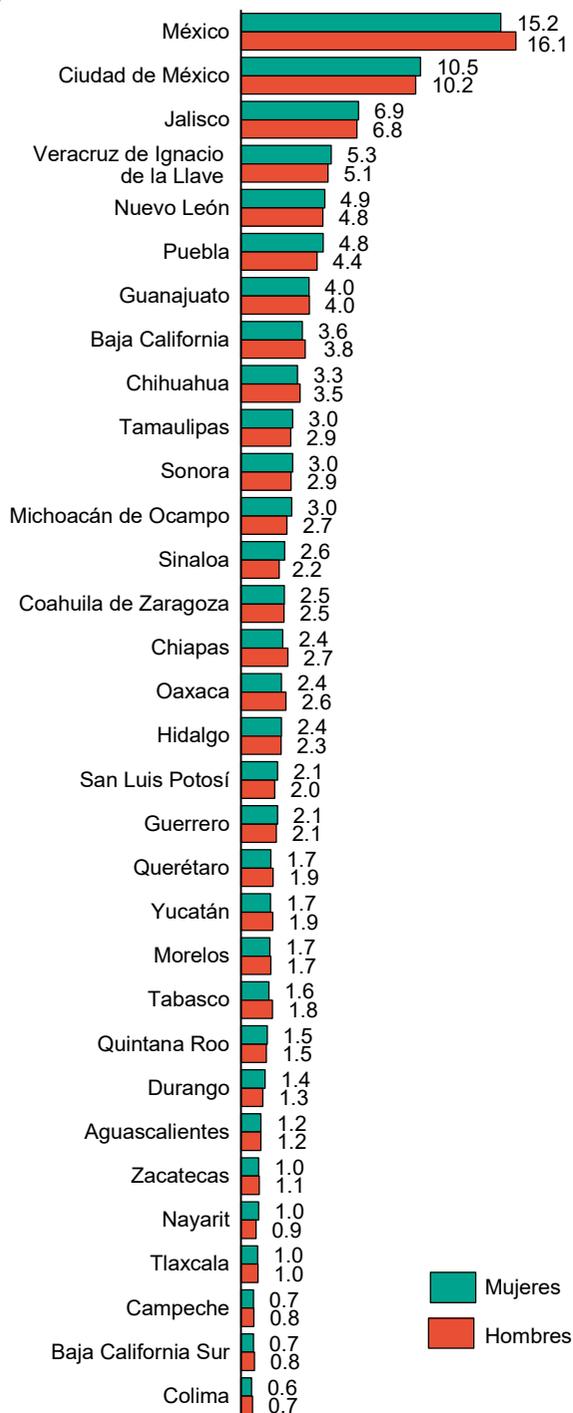
La mayor participación de la población usuaria, respecto a la población total de cada grupo de edad, se presenta entre aquella con edad para cursar la educación secundaria, media superior y superior (12 a 24 años). Entre la población de 12 a 17 años destaca la misma participación por sexo con 79 usuarias y usuarios por cada 100 mujeres y hombres, respectivamente.

Entre la población en edad de cursar la educación superior (18 a 24 años) la tasa para ambos sexos es muy similar, con relativa mayor participación de los

hombres (63 usuarios por cada 100 hombres) respecto a las mujeres (61 usuarias por cada 100 mujeres).

Cabe destacar que se observa una tasa de usuarias(os) de computadora muy similar entre la población en edad de cursar la educación primaria (6 a 11 años) respecto a la población de 25 a 34 años, con una tasa ligeramente más elevada para los hombres en el segundo grupo de edad. Finalmente, destaca que la población de 55 y más años son quienes presentan la menor tasa: 13 para ellas y 19 para los hombres en el segundo grupo de edad.

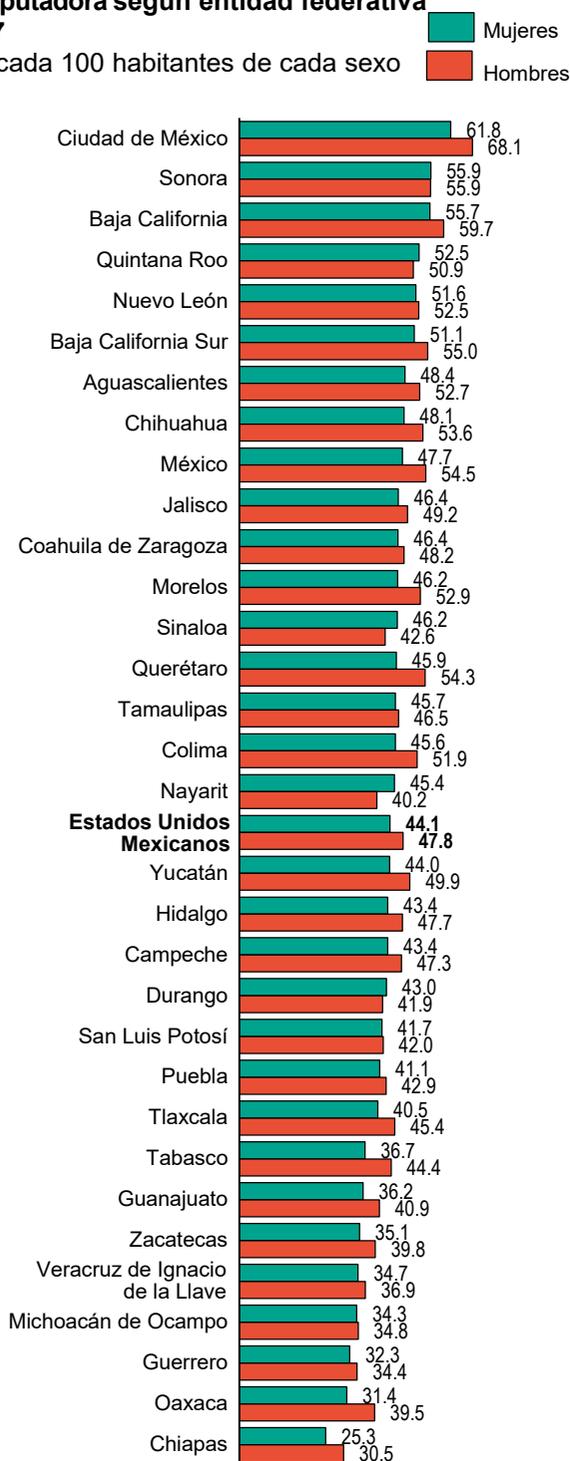
**Distribución porcentual de mujeres y hombres de seis y más años de edad que utilizan computadora según entidad federativa 2017** Gráfica 15.5



De los poco menos de 51 millones de usuarias y usuarios de computadora de seis y más años de edad, a nivel nacional, resulta congruente que la mayor cantidad se concentre en las entidades con más volumen de población, es así que el estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León y Puebla reúnen casi la mitad de esta población (47.5% mujeres y 47.4% hombres), mientras que el resto de la población usuaria se distribuye en las otras 26 entidades.

Nota: los porcentajes no suman el 100% debido al redondeo.  
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

**Tasa de mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de computadora según entidad federativa 2017** Gráfica 15.6  
Por cada 100 habitantes de cada sexo



Con el propósito de conocer la participación que en cada entidad federativa tiene la población de seis y más años usuaria de computadora, se calculan tasas de participación respecto al total de la población del mismo grupo de edad, con el fin de poder realizar una comparación entre ambos sexos. De esta manera se observa que, en algunos casos, existen importantes diferencias por sexo, por ejemplo, en Querétaro y Oaxaca la tasa de los hombres es mayor a la de las mujeres en 8.4 y 8.1 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que en Nayarit y Sinaloa la tasa de las mujeres es mayor a la de los hombres en 5.2 y 3.6 puntos porcentuales, respectivamente.

De las 32 entidades federativas, en 17 se muestran tasas de población usuaria por encima de las nacionales y 15 están por debajo.

Los estados con las tasas de usuarias de computadora más altas son la Ciudad de México (61.8 usuarias por cada 100 mujeres), Sonora (55.9), Baja California (55.7), Quintana Roo (52.2), Nuevo León (51.6), Baja California Sur (51.1) y Aguascalientes (48.4); mientras que entre los hombres destacan la Ciudad de México (68.1 usuarios por cada 100 hombres), Baja California (59.7), Sonora (55.9), Baja California Sur (55.0) y el estado de México (54.5).

Las tasas más bajas, tanto para los hombres como para las mujeres, se presentan en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

Nota: estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio.  
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017*. Base de datos.  
CONAPO. *Proyecciones de Población 2010-2030*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

**Características seleccionadas de la población de seis y más años de edad usuaria de internet según sexo 2017**

Cuadro 15.2

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total (Miles)</b>	<b>71 340.9</b>	<b>36 263.9</b>	<b>35 077.0</b>
Grupos de edad (%)			
6 a 11 años	10.1	9.9	10.3
12 a 17 años	17.6	16.9	18.2
18 a 24 años	18.3	17.8	18.8
25 a 34 años	20.2	20.5	19.9
35 a 44 años	16.5	17.0	15.9
45 a 54 años	10.8	11.4	10.3
55 y más años	6.5	6.5	6.6
Nivel de escolaridad (%)			
Primaria	19.8	19.6	20.1
Secundaria	28.7	28.7	28.7
Preparatoria <sup>1</sup>	24.5	24.5	24.4
Licenciatura <sup>2</sup>	23.2	23.6	22.9
Posgrado	1.8	1.6	1.9
Otro <sup>3</sup>	2.0	2.0	2.0
Condición de actividad económica (%) <sup>4</sup>			
Económicamente activos	68.4	55.0	82.4
No económicamente activos	31.6	45.0	17.6

<sup>1</sup> Incluye preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

<sup>2</sup> Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

<sup>3</sup> Incluye nivel de escolaridad no especificado.

<sup>4</sup> Porcentajes respecto a la población de 15 y más años de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2017. Base de Datos.

El internet se ha convertido en la tecnología que ha permitido a la población acceder a todo tipo de información, así como mantener vínculos de comunicación prácticamente en todo el mundo, además se considera un indicador de avance económico. Según las cifras de la ENDUTIH, durante 2017 se reportan 71.3 millones de personas usuarias de internet de seis y más años de edad, cifra que supera en casi 21 millones a quienes usan computadora en el país. Del total de la población usuaria de internet, el 50.8% son mujeres y el 49.2% hombres. La mayor concentración se observa en la población en edad postescolar (25 a 34 años) y en el grupo de 12 a 24 años.

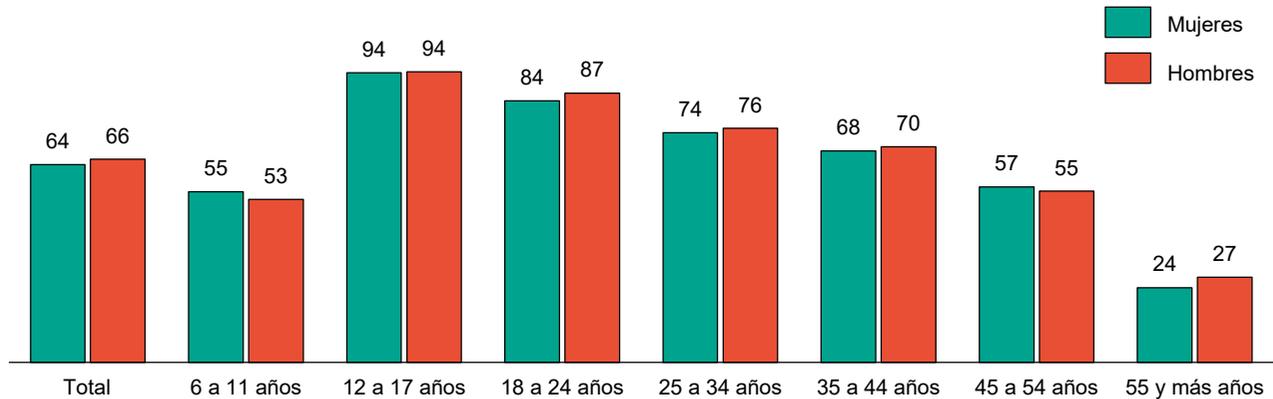
Si se considera el nivel de escolaridad de la población usuaria de internet, destaca la que tiene educación secundaria, con participaciones iguales por sexo (28.7%) y preparatoria donde 24.5% de las mujeres y 24.4% de los hombres usan internet.

Casi seis de cada 10 mujeres y ocho de cada 10 hombres que utilizan internet son económicamente activas(os).

**Tasa de mujeres y de hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de internet según grupo de edad 2017**

Gráfica 15.7

Por cada 100 habitantes



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo.

Las estimaciones de población de CONAPO son al 1 de junio.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

CONAPO. *Proyecciones de Población 2010-2030.* En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

En 2017, en el país se calculan 65 usuarias(os) de internet de 6 y más años de edad por cada 100 habitantes.

Por grupo de edad son las y los adolescentes de 12 a 17 años quienes más utilizan el internet. Por sexo, la tasa es la misma (94) para mujeres y hombres. En los siguientes grupos conforme aumenta la edad se observan tasas menores. En los grupos de edad de 18 a 24 años de edad y de 25 a 34 años de edad, es un poco

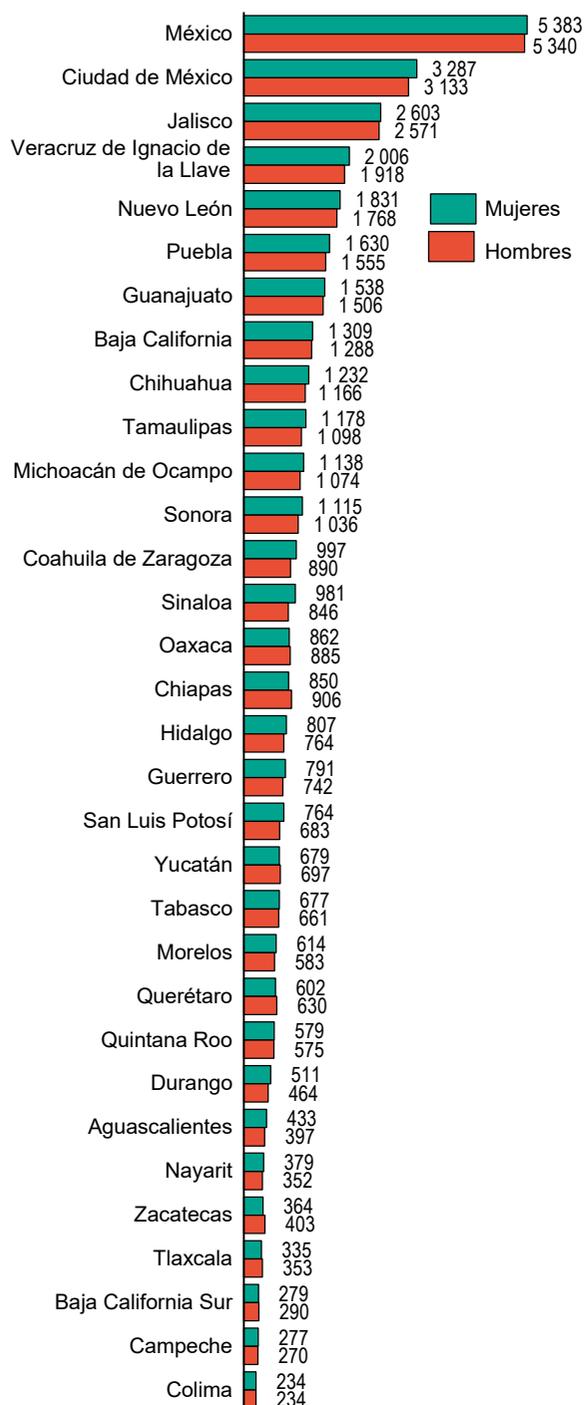
mayor la tasa de los hombres respecto a la de mujeres.

Por sexo, las mayores diferencias se observan en el grupo de 18 a 24 años de edad y en el de 55 y más años, con tres puntos porcentuales en favor de los hombres.

**Mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de internet según entidad federativa 2017**

Gráfica 15.8

Miles



Poco más de la mitad de la población usuaria de internet se concentra en los estados de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León, Puebla y Guanajuato (50.4% entre las mujeres y 50.7% entre los hombres).

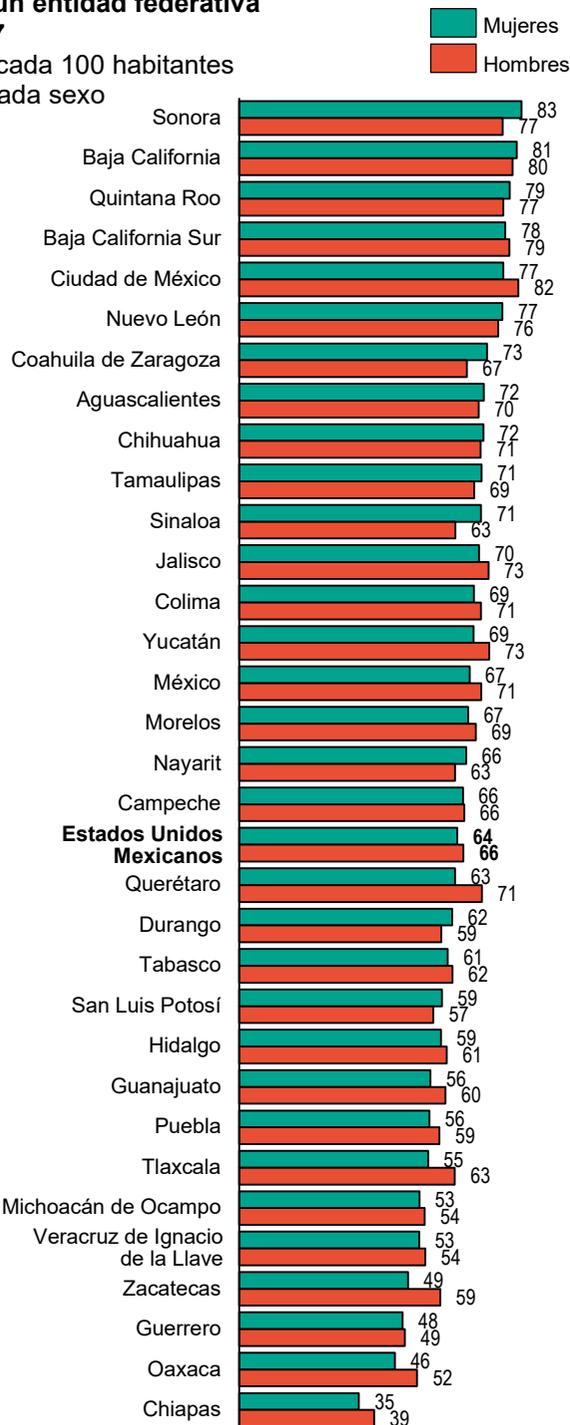
La Ciudad de México y Sinaloa, presentan en volumen, las mayores diferencias por sexo, en ambas hay más mujeres usuarias de internet que hombres (154 mil y 135 mil, respectivamente). Las entidades que muestran una mayor paridad son Quintana Roo y Colima, donde las diferencias son menores a las 4 mil personas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017*. Base de datos.

**Tasa de mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de internet según entidad federativa 2017**

Gráfica 15.9

Por cada 100 habitantes de cada sexo



Con relación a las mujeres de 6 y más años de edad usuarias de internet, las tasas más altas se localizan en las entidades de Sonora, Baja California, Quintana Roo y Baja California Sur, en contraste, las menores tasas se identifican en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Zacatecas.

Las tasas más altas de hombres de 6 y más años de edad usuarios de internet se observan en Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Sonora y Nuevo León, mientras que las más bajas corresponden a Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Nota: estimaciones de población de CONAPO a mitad del año.  
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017*. Base de datos.  
 CONAPO. *Proyecciones de Población 2010-2030*.  
 En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de enero de 2018).

**Características seleccionadas de uso de internet de la población de seis y más años según sexo 2017**

Cuadro 15.3

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total (Miles)</b>	<b>71 340.9</b>	<b>35 077.0</b>	<b>36 263.9</b>
Lugar de acceso (%)			
Hogar	83.3	84.8	81.8
Fuera del hogar	16.7	15.2	18.2
Equipos principales para conectarse (%) <sup>1</sup>			
Teléfono móvil inteligente ( <i>smartphone</i> )	89.7	90.3	89.0
Computadora de escritorio	33.1	31.2	35.1
Computadora portátil (laptop)	32.8	31.1	34.6
Tablet	18.5	18.3	18.8
Televisión con algún dispositivo de acceso a internet (smart TV)	12.4	11.7	13.2
Consola de videojuegos	6.2	3.8	8.7
Otro	0.1	0.1	0.2
Principales usos (%) <sup>1</sup>			
Para obtener información	96.9	97.0	96.8
Para comunicarse	90.0	90.7	89.2
Para entretenimiento	91.4	89.5	93.4
Para acceder a redes sociales	76.6	77.3	75.8
Para acceder a contenidos audiovisuales	78.1	75.0	81.3
Para apoyar la educación/capacitación	70.9	72.3	69.4
Para leer periódicos, revistas o libros	49.4	48.9	50.0
Para descargar software	50.2	45.5	55.0
Para interactuar con el gobierno	28.0	25.6	30.5
Para ordenar o comprar productos	16.6	13.9	19.3
Para operaciones bancarias en línea	12.9	10.7	15.2
Otros usos	28.0	25.6	30.5
Frecuencia de uso (%)			
Diario	81.2	81.3	81.1
Al menos una vez a la semana	15.7	15.5	15.8
Al menos una vez al mes	2.5	2.6	2.5
Al menos una vez cada tres meses	0.3	0.3	0.3
Con una frecuencia menor	0.3	0.3	0.3

<sup>1</sup> La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

El principal lugar de acceso de la población usuaria de internet de 6 y más años de edad sigue siendo el hogar, espacio que prefieren un porcentaje relativamente mayor de mujeres (84.8%), que de hombres (81.8 %).

En la actualidad, el principal equipo para conectarse a internet, por parte de la población usuaria, es el teléfono celular inteligente o *smartphone* (89.7%), sin observarse diferencias significativas por sexo, desplazando a segundo y tercer término a la computadora de escritorio (33.1%) y a la portátil (32.8%), las cuales son más utilizadas por los hombres que por las mujeres, aunque por escaso margen.

Entre las principales actividades de las y los internautas mexicanos se encuentra la obtención de información en general (96.9%), para comunicarse (90.0%), para entretenimiento (91.4%), cuya diferencia entre mujeres y hombres es de casi cuatro puntos porcentuales más en los usuarios que en ellas; y para acceder a redes sociales (76.6%), donde las mujeres tienen una participación mayor que los hombres. Puede mencionarse que, aunque la interacción con el gobierno presenta una de las menores frecuencias, su uso se ha venido acrecentando con respecto a la ENDUTIH 2016 (30.5% en los hombres y 25.6% en las mujeres en 2017 y en 2016 era de 24.7% para ellos y 19.9% para ellas), de igual forma destaca el interés por el comercio en línea (19.3% en los hombres y 13.9% en las mujeres). Existen usos con marcada preferencia por sexo, como descargar software y acceder a contenido audiovisual donde la participación de los hombres es mayor que las mujeres (9.5 y 6.3 puntos porcentuales respectivamente). Por el contrario, cuando se accede para buscar apoyo para la educación, el porcentaje en las mujeres supera al de los hombres con 2.9 puntos porcentuales.

Poco más de ocho de cada 10 personas usuarias de internet lo utilizan diariamente y poco más del 15%, al menos una vez a la semana. La frecuencia de utilización según el sexo no muestra diferencias sustantivas.

**Características seleccionadas de la población de 15 y más años de edad usuaria de internet que ha realizado compras por este medio según sexo 2017** Cuadro 15.4

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
<b>Grupo de edad (Miles)</b>	<b>11 462</b>	<b>4 940</b>	<b>6 522</b>
De 15 a 17 años (%)	7.3	6.3	8.1
De 18 a 24 años (%)	27.0	26.8	27.0
De 25 a 34 años (%)	31.1	32.1	30.4
De 35 a 44 años (%)	18.9	19.5	18.5
De 45 a 54 años (%)	10.8	11.3	10.4
De 55 y más años (%)	4.9	4.0	5.5
<b>Nivel de escolaridad (Miles)</b>	<b>11 462</b>	<b>4 940</b>	<b>6 522</b>
Primaria (%)	2.2	1.9	2.3
Secundaria (%)	15.1	16.0	14.4
Preparatoria <sup>1</sup> (%)	28.4	26.9	29.6
Licenciatura <sup>2</sup> (%)	48.1	49.4	47.1
Posgrado (%)	5.8	5.5	6.0
No especificado (%)	0.4	0.2	0.5
<b>Condición de actividad económica<sup>3</sup> (Miles)</b>	<b>11 462</b>	<b>4 940</b>	<b>6 522</b>
Económicamente activos (%)	76.9	67.5	84.0
No económicamente activos (%)	23.1	32.5	16.0

<sup>1</sup> Incluye preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

<sup>2</sup> Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

<sup>3</sup> Se refiere a la población de 15 y más años de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2017. Base de Datos.

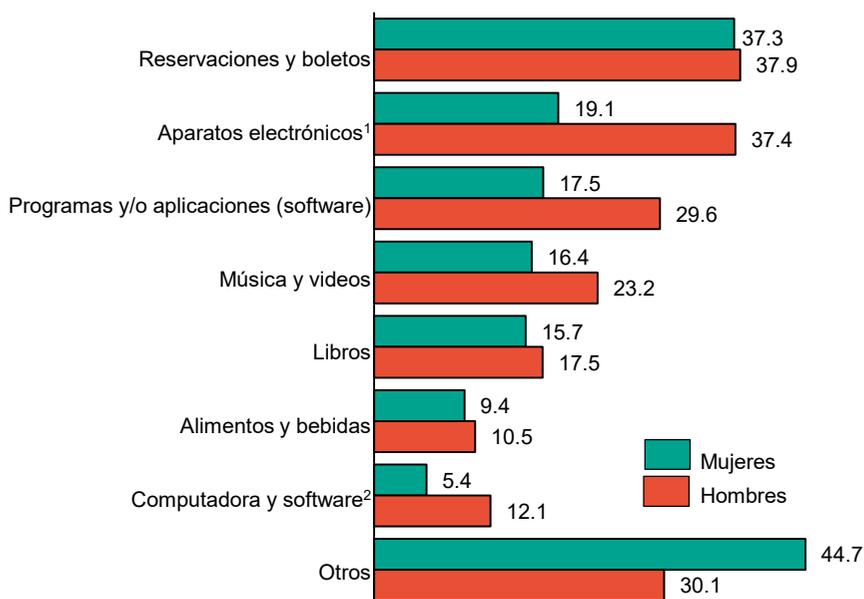
El incremento en la seguridad y facilidad para realizar compras por internet permite que cada vez un mayor número de personas utilice este medio. Del total de la población de 15 y más años usuaria de internet que ha realizado compras por este medio, el 56.9% son hombres y 43.1% son mujeres; de acuerdo con la edad, el mayor porcentaje de personas usuarias que realizan compras por internet tienen de 25 a 34 años (31.1%), seguidas por las de 18 a 24 años (27.0%) y las de 35 a 44 años (18.9%). En el grupo de edad de 25 a 34 años es mayor el porcentaje de mujeres (32.1%) que de los hombres (30.4%) que realizan este tipo de compras.

Casi una de cada dos personas que realizan compras por internet tienen licenciatura (48.1%) mientras que una de cada cuatro tienen preparatoria (28.4%); en el primer caso, es mayor el porcentaje de las mujeres (49.4%) y en el segundo son los hombres (29.6%).

Así también, ocho de cada 10 hombres y casi siete de cada 10 mujeres que realizan compras por internet son económicamente activos(as).

**Mujeres y hombres de 15 y más años de edad usuarias(os) de internet que han realizado compras por este medio según tipo de producto 2017**  
Porcentaje

Gráfica 15.10



Nota: la suma de los parciales no suma 100%, debido a que el usuario(a) pudo haber realizado más de una compra.

<sup>1</sup> Tales como: TV, estéreos, cámaras, videocámara, etcétera.

<sup>2</sup> Incluye periféricos y accesorios.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2017. Base de Datos.

De las 71.3 millones de personas usuarias de internet únicamente 11.4 millones corresponden a la población de 15 y más años que reportan haber realizado compras a través de este medio, de éstos, 56.9% son hombres y el 43.1%, mujeres.

Uno de los principales productos corresponde a la de reservaciones y compras de boletos en donde no se presenta una diferencia significativa entre mujeres y hombres.

La mayor diferencia por sexo entre el tipo de productos comprados por internet se registra en aparatos electrónicos, con 18.3 puntos porcentuales en favor de los hombres.

Prácticamente en todos los rubros, los hombres superan a las mujeres en las compras por internet, excepto en otros productos.

**Características seleccionadas de la población de 15 y más años de edad usuaria de internet que han realizado pagos por este medio según sexo 2017** Cuadro 15.5

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
<b>Grupos de edad (Miles)</b>	<b>9 730</b>	<b>4 107</b>	<b>5 623</b>
De 15 a 17 años (%)	5.6	5.3	5.8
De 18 a 24 años (%)	24.6	24.2	24.9
De 25 a 34 años (%)	30.8	31.3	30.4
De 35 a 44 años (%)	19.6	20.0	19.3
De 45 a 54 años (%)	12.2	13.2	11.6
De 55 y más años (%)	7.2	6.0	8.0
<b>Nivel de escolaridad (Miles)</b>	<b>9 730</b>	<b>4 107</b>	<b>5 623</b>
Primaria (%)	1.1	0.9	1.2
Secundaria (%)	8.8	7.8	9.6
Preparatoria <sup>1</sup> (%)	24.7	24.3	25.0
Licenciatura <sup>2</sup> (%)	57.7	59.6	56.3
Posgrado (%)	7.5	7.2	7.7
No especificado (%)	0.2	0.2	0.2
<b>Condición de actividad económica (Miles)</b>	<b>9 730</b>	<b>4 107</b>	<b>5 623</b>
Económicamente activos (%)	78.8	71.2	84.4
No económicamente activos (%)	21.2	28.8	15.6

<sup>1</sup> Incluye preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

<sup>2</sup> Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

Del total de personas de 15 y más años de edad que realizaron pagos vía internet en 2017, 42.2% son mujeres y 57.8% son hombres. En el grupo de edad de 25 a 34 años es el que más realiza pagos por internet; las mujeres participan con 31.3% y hombres con 30.4%

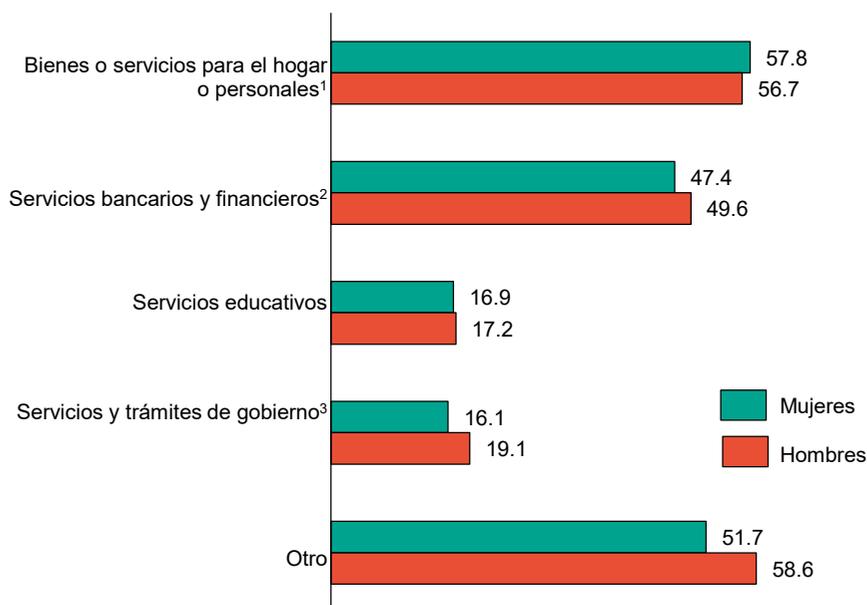
Según el nivel de escolaridad, en casi seis de cada 10 personas con nivel licenciatura realizan pagos por esta vía.

Así también, ocho de cada 10 hombres y siete de cada 10 mujeres que realizan pagos por internet son económicamente activos(as).

**Mujeres y hombres de 15 y más años de edad usuarias(os) de internet que han realizado pagos por este medio según tipo 2017**

Gráfica 15.11

Porcentaje



Nota: la suma de los parciales no suma 100%, debido a que el usuario(a) pudo haber realizado más de un pago por este medio.

<sup>1</sup> Incluye gas, teléfono, TV, internet, accesorios personales como ropa, perfumes, joyería, lentes, zapatos, etcétera.

<sup>2</sup> Incluye préstamos personales, transferencias de recursos, hipotecas, seguros, tarjetas de crédito, etcétera.

<sup>3</sup> Incluye impuestos, predial, tenencia, servicios públicos, derechos, etcétera.

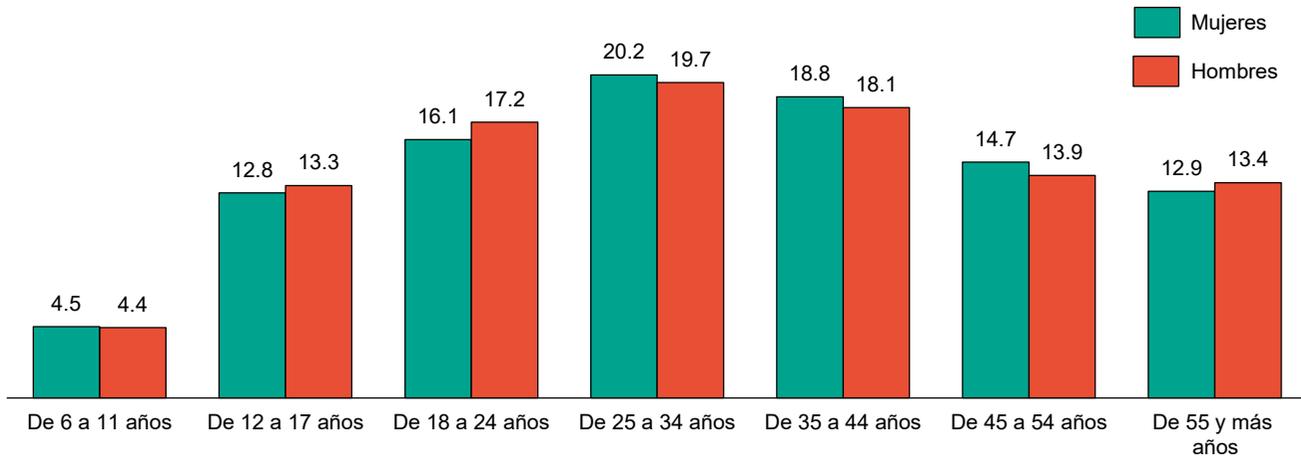
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2017. Base de Datos.

La mayor parte de los pagos que se realizan por internet corresponden a compras de bienes o servicios para el hogar o la persona, como ropa, perfumes, joyería, zapatos, teléfonos, etc. (57.8% de mujeres y 56.7% de hombres), y a servicios bancarios y financieros (49.6% de los hombres y 47.4% de las usuarias mujeres).

El único tipo de servicio donde las mujeres superan a los hombres es en las compras de bienes o servicios para el hogar o personales, con una diferencia de 1.1 por ciento.

**Distribución porcentual de mujeres y de hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de telefonía móvil según grupo de edad 2017**

Gráfica 15.12



Nota: Porcentajes respecto al total de cada sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2017. Base de Datos.

Otra de las tecnologías de amplia penetración es, sin duda, la telefonía móvil. En 2017, la ENDUTIH registra que 81 millones de personas de seis y más años es usuaria de un celular, de ellas el 50.9% son mujeres y el 49.1% son hombres.

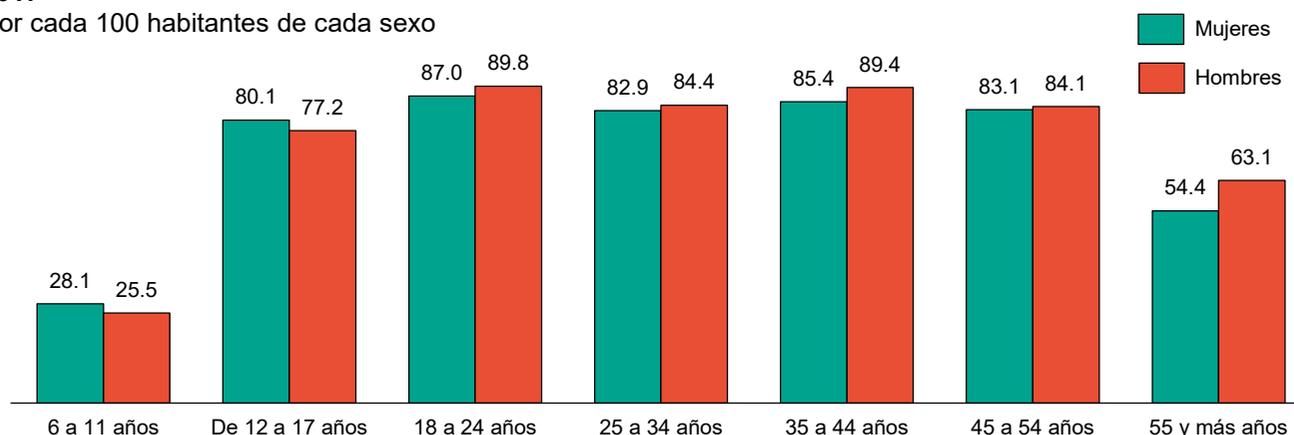
La mitad de la población usuaria de telefonía celular o móvil se ubica en el rango de edad de 18 a 44 años. Entre la población adolescente y joven (12 a 24 años)

es mayor el porcentaje de hombres que el de mujeres que disponen de este servicio, aunque por muy escaso margen; situación contraria se observa entre la población de mayor edad (25 a 54 años) donde es mayor el porcentaje entre las mujeres que entre los hombres también con una mínima diferencia.

**Tasa de mujeres y de hombres de seis y más años usuarias(os) de telefonía móvil según grupo de edad 2017**

Gráfica 15.13

Por cada 100 habitantes de cada sexo



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo.

Las estimaciones de población de CONAPO son a mitad del año.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

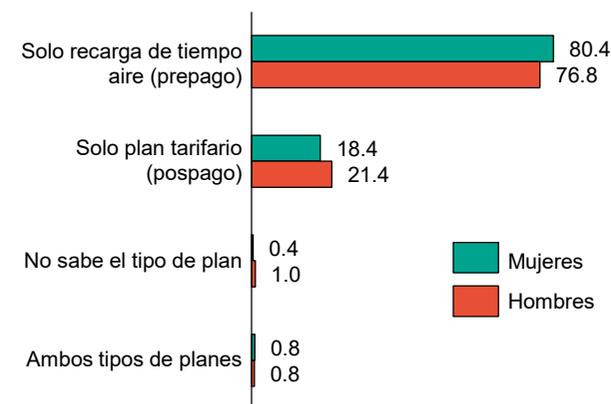
CONAPO. *Proyecciones de Población 2010-2030.* En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (27 de julio de 2017).

Al calcular la participación de la población de 6 y más años de edad usuaria de telefonía móvil respecto a la población estimada para 2017, por grupos de edad y sexo, se concluye nuevamente que la población de 18 a 24 años es la que presenta las tasas más elevadas de población usuaria de este servicio (89.8 entre los hombres y 87.0 en el caso de las mujeres); las menores tasas se registran entre la población de 6 a 11 años de edad.

Cabe destacar que en los grupos de edad que van de los 6 a 17 años, las tasas de usuarias de telefonía móvil son mayores a las de los usuarios. Situación contraria se observa entre la población usuaria de 18 y más años.

Las mayores diferencias entre las tasas de ambos sexos se registran en los grupos de edad de 55 y más años, donde la tasa para mujeres es de 54.4% y la de hombres de 63.1 por ciento.

**Distribución porcentual de mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de teléfono móvil según tipo de pago 2017** Gráfica 15.14

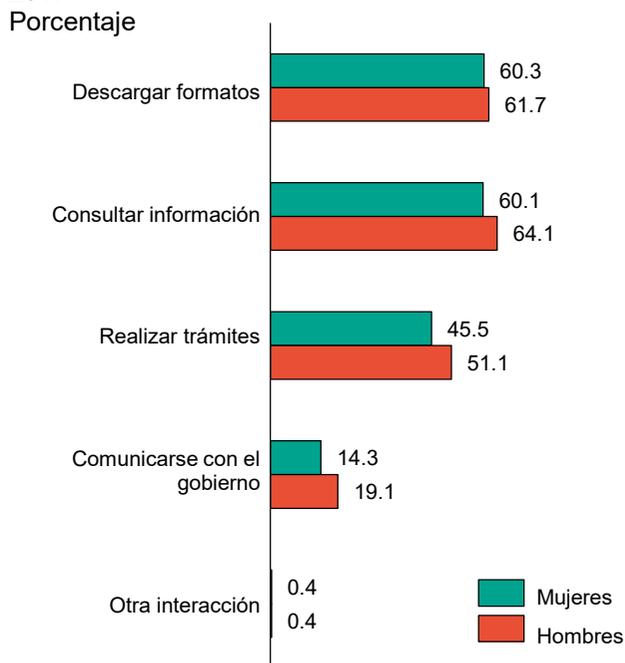


Nota: Porcentajes respecto al total de cada sexo.  
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

Según el tipo de pago que las y los usuarios realizan a las compañías telefónicas, en la modalidad de recargas de tiempo aire participan 80.4% de las mujeres usuarias y 76.8% de los hombres usuarios. Los hombres recurren un poco más que las mujeres a planes tarifarios, ya que 21.4% de ellos y 18.4% de ellas tienen contrato de planes de postpago.

La ENDUTIH estima para 2017, que 12.1 millones de personas de 18 y más años de edad que residen en áreas urbanas, interactúan con el gobierno mediante algún medio electrónico, de ellas, el 52.6% son hombres y el 47.4% son mujeres. De acuerdo con el propósito por el que se contactan destaca: descargar formatos (60.3% entre las mujeres y 61.7% entre los hombres),

**Mujeres y hombres de 18 y más años de edad que habitan en áreas urbanas y que interactúan con el gobierno mediante medios electrónicos según propósito 2017** Gráfica 15.15



Nota: población que reside en áreas urbanas de cien mil y más habitantes.  
La suma de los parciales no suma 100%, debido a que el usuario(a) pudo haber declarado más de un propósito por el que interactúan con el gobierno mediante este medio.  
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2017. Base de Datos.*

consultar información (64.1% de ellos y 60.1% de ellas) y realizar trámites (51.1% de los hombres y 45.5% de las mujeres).